El Krakatoa amenaza erupción; en 1883 mató 36 mil personas

JAKARTA, Indonesia, 22.— (UP).— El volcán más poderoso del mundo, que una vez hizo erupción con una fuerza que estremeció toda la tierra, está a punto de volver a entrar en actividad, según se dice. Situado en una pequeña isla entre Sumatra y Java, en las Indias Orientales, el volcán Krakatoa entró en erupción en 1883, constituyendo la más tremenda acción volcánica de los tiempos modernos.

Ocasionó la muerte de 36 mil personas y, según se dice, se sintió en toda la redondez del globo. El polvo de cenizas que lanzó al cielo, cayó hasta en las Antipodas.

Según un informe de la radio de Palembang, de Sumatra, se están haciendo preparativos para evacuar a los residentes de las zonas adyacentes al sudeste de Sumatra y al noroeste de Java, ante la amenaza de otra violenta erupción.

Expertos indonesios dijeron que el engañoso estado de reposo del Krakatoa presenta todos los indicios de que está a punto de volver a la actividad. Durante semanas el volcan ha estado arrojando nubes de humo, y una espesa capa de ceniza cubre las pequeñas islas vecinas. La radio de Palembang dijo hoy que el Krakatoa repentinamente ha cesado de arrojar humo. Los volcanólogos dicen que este es un síntoma evidente de que el cráter se ha cerrado y puede reventar con gran fuerza en cualquier momento.

Antes de la erupción de 1883, tenía una altura de aproximadamente 880 metros. La explosión arrancó su cono y produjo una convulsión en el mar con olas de casi 20 metros en la costa de Java. La explosión fué oída en Turquía, Australia, Filipinas y Japón.

En comparación con su detonación, la bomba atómica es una mera explosión de pólvora. El cataclismo redujo la montaña a una isla llana con un lago en el cráter.

El volcán volvió a eruptar en 1928, pero no causó daños.

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO
EDICION DE 30 PAGINAS

LA NACION

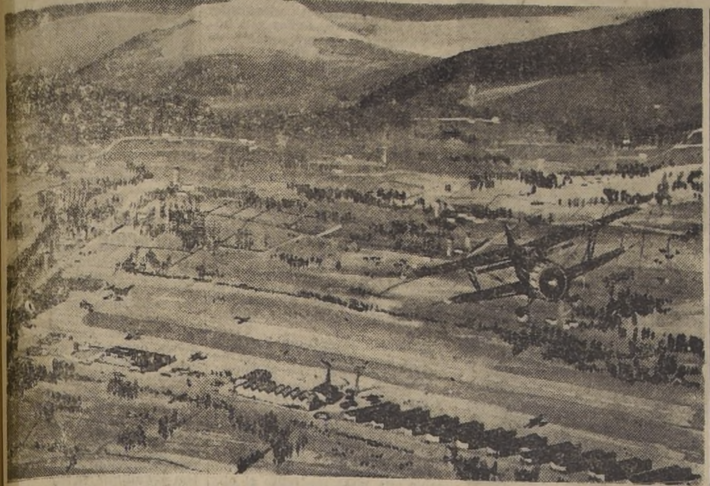
JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

$ 7.600, sueldo vital 1953; Comisión Mixta resuelve hoy

En siete mil seiscientos pesos quedaría fijado el sueldo vital para los empleados particulares, correspondiente a 1953, según informaciones extraoficiales que obtuvimos en fuentes allegadas a la Comisión Provincial Mixta de Sueldos.

La Comisión ha sido citada extraoficialmente para esta tarde, por el Intendente, con el objeto de tomar conocimiento del resultado de las encuestas de compras, el que se aproxima a la suma indicada.

Actualmente el sueldo base alcanza a $ 6.070. Todo el trabajo preliminar de las subcomisiones paritarias está terminado. Existe, sin embargo, la posibilidad de que la representación patronal no dé quórum de asistencia, lo que haría fracasar la reunión. Los empleados desean que el vital quede fijado antes de asumir el nuevo Gobierno, pero los delegados patronales son partidarios de un acuerdo posterior, en la esperanza de que prospere la estabilización de sueldos, patrocinada por los empresarios.



NUEVO CAMPO DE ATERRIZAJE PARA CLUBAEREO DE CHILE.— Proyecto del nuevo aeródromo del Club Aéreo de Chile, que se construirá en Peñalolén, en una faja de terreno de 1.200 metros de largo y 400 de ancho, predio que fué entregado a los aviadores civiles, gracias a las oportunas gestiones del Alcalde de Ñuñoa, señor José María Narbona, y con la cooperación de las Cajas de Seguro y de Previsión de Carabineros. El Club Aéreo deberá dejar su actual cancha en Los Cerrillos, pues las necesidades de orden militar y comercial dificultan la práctica de los pilotos civiles. El nuevo aeródromo civil contará con modernas instalaciones y una adecuada pista de aterrizaje. Esta institución para agradecer la colaboración de la Municipalidad de Ñuñoa y de los Consejos de la Caja de Seguro y de la Caja de Carabineros, ofrecerá esta noche una comida que se efectuará en su actual Hogar Social ubicado en Los Cerrillos.

250 MIL NIÑOS RECIBEN GOLPE VITAMINICO HOY

400 mil unidades de vitamina D, serán aplicadas desde las primeras horas de la mañana de hoy a los 250 mil alumnos de todas las escuelas primarias de la provincia. Este "golpe" vitamínico será distribuido por las unidades y sectores sanitarios de la Jefatura Sanitaria Provincial, por el profesorado de las escuelas y por las Juntas de Auxilio Escolar. Las unidades que corresponderán a cada niño serán ingeridas por la vía oral.

Las vitaminas serán entregadas en los quince distritos y unidades sanitarias que tiene la Jefatura Sanitaria Provincial. En las escuelas primarias fiscales y particulares, con este motivo, se realizarán actos culturales. Un médico de los Servicios sanitarios, en cada una de ellas, hará una breve y sencilla exposición sobre la importancia de la Vitamina D en los procesos del crecimiento y la formación de los huesos, pues ella contiene calcio y fósforo. Sus efectos tienen un año de duración.

DECLARACIONES. — "Es una lástima que este beneficio pueda llegar únicamente a los escolares, pues debería hacerse extensivo a los preescolares — dijo anoche el Profesor de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, Dr. Arturo Baeza Goñi. El descuido en la nutrición de los niños —agregó— origina derivaciones que atenta contra el orden social, tales como la delincuencia, analfabetismo, amoralidad y psicopatías. A estas consideraciones de orden moral hay que agregar el desarrollo anormal de los huesos y la dentadura, lo que produce el sub-hombre humano".



SONRIENTES PENSIONISTAS DE LA INSTITUCION SWEET. — Durante doce horas, las jóvenes existencias de José Fuste, un año y un mes; Juan Hernández, 1 año; Allen de Bewise, 1 año, y Oscar Araneda, 1 año, transcurren en las asoleadas salas de la Institución Sweet. Sus tres cuidadoras los mudan, les dan el alimento, los hacen dormir y calman su llanto con amorosa solicitud, mientras sus madres trabajan confiadas en las fábricas y talleres de la ciudad. Los bebés ríen felices, rodeados de ternura, ignorantes de la dureza de la vida del exterior. La humanitaria institución que funciona gracias a erogaciones particulares, dos subvenciones fiscales y un pequeño aporte de las madres, inaugura hoy un nuevo edificio, contiguo al anterior, en Sargento Aldea 1057.— (Información en la página 6).

Estricto control del azúcar ordena Comisario General

El Comisario General de Subsistencias y Precios, coronel don Oscar Linzmayer, ha reiterado a los Comisarios Departamentales y Locales sus instrucciones de ejercer un estricto control en las refinerías y centros de embarque, para evitar que el azúcar sea empleado, ilícitamente, en la fabricación de vinos falsificados, como se ha denunciado.

En este sentido se hará respetar la exigencia de las guías de libre tránsito para toda cantidad de azúcar superior a 25 kilos que se transporte a provincias, requisándose toda partida que no vaya acompañada de ese documento.

El señor Linzmayer ha solicitado, para estos efectos, la colaboración del Cuerpo de Carabineros, por medio de una comunicación que dirigió a su Director, general don Humberto Meneses Madrid.

140 empleados del Hipódromo Chile al "Ensayo" el domingo

En atención a que el próximo domingo se corre el clásico "El Ensayo", el Club Hípico de Santiago reforzará su personal con 140 empleados del Hipódromo Chile, los que estarán a cargo de don Carlos Pérez, capacitado funcionario de la institución palmeña.

EDECANES DEL GENERAL SR. CARLOS IBAÑEZ

El futuro Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, comandante de grupo señor Armando Ortiz Ramírez, visitó ayer al general don Carlos Ibañez del Campo, con el objeto de presentarle al capitan de bandada, señor Horacio Rojas Donoso, quien desempeñará las funciones de Edecán Aéreo del nuevo Presidente de la República.

El capitán señor Rojas Donoso es actualmente alumno de la Academia de Guerra Aérea, y figura como uno de los oficiales más destacados de su curso.

Como se ha informado, Edecán Militar del señor Ibáñez, será el mayor Santiago Polanco, que hasta hace pocos días prestaba sus servicios en el Regimiento "Arica", de La Serena.

Sobre Edecán Naval, nada se ha resuelto aún.

La Exposición de Talca y La Nación

Mañana publicaremos algunas páginas sobre la reciente EXPOSICION AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE TALCA, destinadas a destacar los principales aspectos de este ya tradicional torneo de la zona central de Chile.

Como se ha informado, este año la Exposición alcanzó un éxito extraordinario, y permitió apreciar el magnífico esfuerzo realizado por las grandes actividades productoras de esa región.

FESTIVAL INFANTIL EN ESTADIO NACIONAL EL 4 DE NOVIEMBRE

La más grandiosa y original fiesta infantil realizada en esta capital se llevará a efecto en el Estadio Nacional, el 4 de noviembre próximo, día onomástico del Presidente Electo, señor Carlos Ibáñez del Campo, y que forma parte de los festejos consultados en el programa popular de la Transmisión del Mando.

Cien mil escolares se reunirán en nuestro principal campo deportivo para rendir homenaje al nuevo mandatario. Este día se presentarán números extraordinarios, como el Cuadro Verde de Carabineros, festival circense, concursos infantiles, elevación de globos, torneo de volantines, reparto de golosinas y frutas a los asistentes.

La Comisión Municipal de Festejos Populares, que preside el señor Hernán Morales, recibirá hoy a las 15 horas a todos los dirigentes sindicales de los organismos de la Corporación, y representantes de las industrias de pasteles, confites y bebidas gaseosas de la Compañía Frutera Sudamericana, a fin de organizar la distribución de obsequios a los colegiales, quienes vivirán una jornada inolvidable.

DIA DE LAS NACIONES UNIDAS CELEBRO AYER EL ROTARY CLUB

En la sesión semanal que celebra el Rotary Club de Santiago, que preside el señor Benjamín Aguirre Amenábar, asistieron especialmente invitados los alumnos de los liceos que se habían hecho acreedores al título de Mejores Compañeros. En este acto, que forma parte de la celebración anual de la Semana del Niño, el señor Aguirre hizo entrega de las medallas con que el Rotary consagra los sentimientos de la niñez, a las señoritas Pilar Reyes, Luz Veloso, Olga Dominichetti, Lupe Rehl y Adriana Peñaloza, de los Liceos N.os 1, 2, 3, 5 y 6 de Niñas, y a los jóvenes Ronaldo Sáenz y Mario Pozolos, Liceos Valentín Letelier y Aplicación, respectivamente.

A continuación, el rotario señor Rafael Sousa Fernández disertó sobre "Las Naciones Unidas y su historia", en la que dió a conocer, como esta sociedad de naciones, que tuvo su origen en las aguas de un océano, en agosto de 1941, mientras se luchaba con fiereza en varios continentes, había cumplido fielmente su cometido, donde la buena voluntad y la efectiva disposición de las naciones está contribuyendo poderosamente a la creación de un mundo mejor.

Asistieron a este acto los jefes de los Servicios en Chile de los organismos especializados de las Naciones Unidas; la presidenta de la ORNU, y el jefe de la Sección Naciones Unidas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Excelente vuelo de prueba hizo avión "Manutara"

QUINTERO, 22.— Un vuelo de prueba, con excelentes resultados, realizó el lunes el avión Catalina 405, "Manu-Tara", después de algunas ligeras reparaciones que se le hicieron en la Maestranza de la Base Aérea de este balneario.

Como informamos oportunamente, este avión inaugurará próximamente la nueva pista de aterrizaje en el aeropuerto "La Florida", de La Serena. — (TAGLE, corresponsal.)

Luz y campanilla exigen desde hoy a las bicicletas

Como lo adelantamos, la Municipalidad ha iniciado el más enérgico control de los ciclistas, y exigirá desde hoy, además de la patente que no era obligatoria desde la última guerra, luces delanteras y campanilla, disposición que será penada con multa y requisición del vehículo.

El Director del Departamento del Tránsito, señor Juan Enrique Delpiano, declaró a LA NACION ayer, que las franquicias que hasta ahora se habían otorgado a los ciclistas, al eximírseles de fiscalización, no fué bien comprendida por estas personas, ya que al quedar liberadas de las mínimas exigencias "se creyeron también liberados de cumplir con las obligaciones que el reglamento respectivo le impone de transitar con luces y campanillas, lo que ha originado enorme cantidad de accidentes y de molestias a peatones y conductores".

La ley 10.583, recientemente dictada impone nuevamente a los ciclistas la obligación de pagar una patente de $ 50 al año, más como un medio de fiscalización de estos vehículos que como medio de obtener rentas para las municipalidades.

Notas de la gran ciudad

AUNQUE el refrán dice que "la memoria es la inteligencia de los tontos", don José Toribio Medina probó que no existe incompatibilidad entre ambos atributos. Su memoria prodigiosa, propia de la organizada mente de un ordenador de fechas y acontecimientos, ha sido comentada en muchas anécdotas. Don Guillermo Feliú Cruz, su fiel secretario, cuenta, por ejemplo, que cuando en 1923 empezó a catalogar los libros que formaban su biblioteca para obsequiarla a la Nacional, encontró incompleta una obra de José Mieres. "El segundo tomo lo presté a Gonzalo Bulnes en 1873", recordó después de cincuenta años el bibliógrafo. El olvidadizo amigo, compungido, le devolvió el retrasado libro con una amable carta de excusa, que pertenece ahora a los archivos de don Guillermo Feliú Cruz.

* * *

EL Tercer Sexo" fué la primera película que sucumbió ante el cortante "rechazada" del Consejo de Censura Cinematográfica, a los pocos días de su creación, en noviembre de 1925. En siete rollos que daban en total 2.500 metros se desarrollaban las escenas que los censores estimaron peligrosas para la salud moral de los habitantes. Don Juan Stevenson, el representante de la compañía distribuidora, debió retirarla y enviarla a su país de origen, que se cree era Alemania, ya que no hay datos exactos. Desde 1925, pues antes era la opinión de Pepe Vila, censor municipal, la que decidía la suerte de las mudas cintas, en una sala de la Biblioteca Nacional desfilaban ante los ojos de los entonces cinco miembros del Consejo, rollos y rollos de películas, en su mayoría aptas sólo para mayores. Las rechazadas eran escasas: "El guapo del Arrabal", "Vinos de Juventud" o "Juventud Tardía", con el galán Adolfo Menjou, "A puerta cerrada", "La caída de un trono o los amores de María Antonieta", "La garra". Pero ninguna de estas censuras levantó el revuelo que la discutida "La ronda", que, sin embargo, no fué rechazada por el Consejo.

V. G. G.

NUEVA DIRECTIVA DE ALUMNOS DE COMERCIO

La creación del Colegio de Contadores y de una distribuidora nacional de artículos de estudio acordaron, entre otras cosas, los estudiantes de comercio en su reciente congreso nacional.

El congreso se desarrolló en un ambiente tranquilo, las resoluciones fueron tomadas por unanimidad y participaron en él 89 delegados y 62 fraternales.

La nueva directiva de la Federación de Estudiantes de Comercio de Chile está integrada por: Eugenio Cossio, presidente, del Instituto Superior de Comercio; Pedro Céspedes, vicepresidente, del Comercial N.o 3; América Godoy, secretaria general, del Comercial Femenino; Ana Padilla, secretaria de finanzas, del Comercial Femenino; Rubén Soto, secretario gremial, del Comercial N.o 2; Waldo Palma, secretario de prensa, del Comercial N.o 3; Carlos Maldonado, secretario de organización, del Comercial N.o 2.

OBREROS DEL CALZADO IRAN A LA HUELGA, HOY

Los obreros de la industria del calzado declararían hoy una huelga indefinida en vista de que la mayoría de los fabricantes no habría dado cumplimiento al fallo arbitral que puso término al conflicto que existió en esas industrias.

Esta resolución le fué comunicada ayer al Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, por la directiva de la Confederación del Cuero y de la Industria del Calzado. Agregaron que esa determinación estaba ampliamente justificada, pues la mayoría de los fabricantes no había suscrito hasta la fecha los documentos de acatamiento al laudo del Presidente de la República.

Asimismo, el Ministro señor Atala recibió al gerente de la Compañía Fábrica Cemento El Melón, de Calera, señor Salustio Prieto, acompañado de otros representantes de ese establecimiento, para considerar el pliego de peticiones económicas presentado por los trabajadores de esa fábrica. Esas demandas representan un aumento general de un 50 por ciento sobre los actuales salarios; participación en las utilidades de la industria de un 25 por ciento; aumento de la asignación familiar y de casa. Solicitan, además, el encasillamiento de los sueldos con un mínimo de 180 pesos y un máximo de 300 pesos diarios.

La gerencia, ante estas demandas, ha ofrecido un aumento general de salarios de un 25 por ciento, contraposición que es rechazada por los trabajadores.



7 PERROS FINOS ESTUDIAN PARA DETECTIVES

Conferencias, Exposiciones, Conciertos

DE DON LUIS DURAND.— El viernes, a las 19 horas, en el Club Pro Arte, dictará una conferenica sobre "El Trabajo del Escritor". Dada la personalidad del señor Durand, existe verdadero interés por esta conferencia, que abarcará diversos aspectos de la inquietud intelectual.

DEL EMBAJADOR DE HONDURAS EN WASHINGTON, SEÑOR HELIODORO VALLE.— Mañana, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, dictará una charla sobre "Medina en Estados Unidos". A continuación se servirá un cóctel en honor de los delegados norteamericanos al Centenario de Medina.

DEL SEÑOR RICARDO SOTO URRUTIA.— En el local del Partido Agrario Laborista, Santo Domingo 1081, dictará una conferencia sobre Cosmografía. Patrocina este acto el Congreso Espiritual Permanente del Nuevo Mundo.

EXPOSICIONES

EN EL MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO DE LA QUINTA NORMAL.— Continúa abierta al público la exposición de arte contemporáneo brasileño, en la que se exhibe un conjunto de pinturas, dibujos y grabados del Brasil de nuestros días, que han llegado a nuestro país, por iniciativa del Instituto de Artes Plásticas de la Universidad de Chile.

CONCIERTO

CONCIERTO DE AFICIONADOS.— El viernes, a las 19 horas, en el Club Pro Arte, San Antonio 15, se llevará a efecto el concierto de aficionados. Participan en este acto los señores José Manuel Henrique, B. Parada y Guillermo Muñoz Cristi.

NOTICIAS DIVERSAS

LA GUIA SINDICAL DE CHILE, escrita por el señor Sergio Lobo Moraga, se encuentra en circulación. Contiene informaciones sobre legislación del trabajo, organización sindical y conflictos colectivos.

EL ORFEON FERROVIARIO eligió la siguiente directiva: presidente, don Miguel González; vice, don Alejandro García; secretario, don Jorge del Río; pro, don Hernán Ríos; secretario de prensa, don Carlos Uribe; tesorero, don Eloy Aracena; pro, don Luis Retamal; director de banda, don Atanasio Estay; directores, señores Guillermo Fournier, Luis Aracena, Juan Soto y Juan Riquelme; comisión revisora de cuentas, señores Carlos Sánchez, Jorge Márquez y Edmundo Herrera.

LA BRIGADA DE EXPLORADORES "ARTURO ALESSANDRI PALMA" irá en romería el próximo 1.o de noviembre a la tumba del ilustre estadista para rendirle un homenaje.

LA PLACA DE INVESTIGACIONES N.o 895 ha sido extraviada, y a quien la encuentre se le ruega entregarla a la Dirección de ese Servicio. Su uso indebido es sancionado por la ley.



PROFESOR STURGISS E. LEAVITT, enviado especialmente por el Gobierno de los Estados Unidos a las ceremonias con que se ha venido celebrando en esta capital el centenario de don José Toribio Medina. Leavitt, director desde 1940 del Instituto de Asuntos Interamericanos de la Universidad de North Carolina, es uno de los más sobresalientes expertos en el arte, la literatura y las costumbres de los pueblos de habla hispana con que cuentan los Estados Unidos. Desde su juventud se interesó en los temas hispanoamericanos, visitando entre otros países Chile, Perú, Bolivia, Argentina y Uruguay, y publicando más tarde estudios sobre la literatura de esos países.

Fué incomunicado el mecánico del auto de carrera

El Juez del Quinto Juzgado del Crimen, que sustancia el proceso por el trágico accidente ocurrido el martes en Alameda con República, donde perecieron dos personas, ordenó ayer la incomunicación del mecánico italiano Bettino Bettati, que conducía el automóvil de carrera del volante nacional Nemesio Ravera.

El detenido se encuentra actualmente hospitalizado en la Clínica Traumatológica San Martín, con fracturas en la nariz y contusiones de consideración en el pecho y las piernas.

Los delegados se despidieron de S. E.— Recepción en la Biblioteca.

Con la visita practicada a S. E. el Presidente de la República, por los delegados extranjeros al Centenario de Medina y la recepción ofrecida por la Biblioteca Nacional, se puso término ayer a los festejos programados en recuerdo y homenaje al historiador y polígrafo chileno.

Al mediodía, la totalidad de los delegados acreditados a estos actos, visitó a S. E., con quien departieron cordialmente. Hizo uso de la palabra el delegado de México, señor Antonio Castro Leal, quien agradeció a nombre de las diferentes delegaciones las atenciones de que habían sido objeto.

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL.—A las 19 horas, momentos antes de iniciarse el cóctel ofrecido por la Biblioteca a los delegados, el doctor Cristóbal Mendoza, presidente de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, en compañía con los miembros de la delegación de ese país al Centenario de Medina, señores José Salazar Domínguez y Carlos Felice; del Embajador señor Atilano Carnevali, y del presidente de la Sociedad Bolivariana de Chile, señor César Guzmán Castro, hicieron entrega a la Biblioteca, de un óleo de Simón Bolívar, a nombre del Gobierno del Ecuador. Hicieron uso de la palabra, el doctor Carlos Felice, académico de la Historia, de su país, y el Embajador Extraordinario de Cuba en Misión Especial, señor Miguel Angel Carbonell. Agradeció a nombre de la Biblioteca, el señor Augusto Iglesias, Director General de Bibliotecas, Museos y Archivos.

Terminado este acto, los invitados recorrieron la exposición Bibliográfica de Medina. Hizo uso de la palabra el Conservador de la Biblioteca Americana "José Toribio Medina", quien agradeció la presencia de los delegados extranjeros. Luego procedió a hacer entrega a éstos, de una medalla recordatoria del Centenario del polígrafo, la que lleva en el anverso la efigie del erudito,y en el reverso, el relieve de una lechuza que siempre acompañaba a Medina en su escritorio.

Posteriormente se ofreció un cóctel a los asistentes, el que se prolongó hasta cerca de las 22 horas.

El delegado de Ecuador, general Angel Isaac Chiriboga, rendirá hoy un homenaje a José Toribio Medina, a las 19.30 horas, en los salones de la Sociedad de Empleados de Comercio, y se referirá a la vida y obra del ilustre chileno.

POSTERGADO HOMENAJE A DELEGADOS OBREROS

La Confederación Mutualista de Chile informó que ha sido suspendida la comida que ofrecería hoy, conjuntamente con la directiva provincial, en homenaje a los ex agregados obreros a la Embajada Argentina, señores Nicolás Varas y Eduardo García, con motivo de su visita a Chile en misión de fraternidad.

Esta postergación se debe a que desean adherir a esta manifestación de aprecio organismos obreros y delegaciones mutualistas de todo el país, por lo que se buscará un local apropiado para este objeto.

COMITE DE DIETISTAS QUEDO CONSTITUIDO

Ha quedado constituído el Comité de Dietistas, adherido al Comando Nacional de Trabajadores de la Salud, que preside el Profesor Dr. Waldemar Coutts.

El directorio de este comité quedó formado como sigue: presidente, señora Lucía Reyno de Estay; secretaria, señorita María Tassara Araya; tesorera, señorita Julia Sazo P.; directoras, señoritas Ana María Pizarro Montenegro y Lucy Ríos T.



ATACA EL FEROZ BOXER.— Zeus, el boxer, el alumno de peor genio, irascible y bravo en exceso, ataca a uno de los profesores, carabinero que pasa todo el día junto a los perros. Una chaqueta especial lo pone a salvo de los afilados colmillos del perro.



Delegados de países amigos al Centenario de don José Toribio Medina, durante la recepción que ayer se realizó en la Biblioteca Nacional. Al centro el Director de Bibliotecas, señor Augusto Iglesias

Festivales corales se inician el sábado

La Asociación de Educación Musical inaugura el sábado, a las 10.30 horas, en el Teatro Municipal, los Cuartos Festivales Corales Anuales, bajo el patrocinio del Ministerio de Educación, y con participación de establecimientos de enseñanza secundaria particular y fiscal, primaria particular, normal, técnica y conjuntos universitarios.

Los festivales proseguirán el lunes, a las 9.30 horas, con la actuación de los conjuntos de educación secundaria y comercial, en el Teatro Municipal. El martes, a las 9 horas, en la sala del Conservatorio Nacional de Música se presentarán conjuntos extraescolares, universitarios y de enseñanza comercial. En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se efectuará el miércoles a las 19 horas, el festival folklórico organizado por el Comité de Extensión Educacional Artística de la Universidad.

Los premios e insignias serán distribuídos en el acto de clausura del jueves, a las 11 horas.

Todos los datos sobre los festivales pueden solicitarse a la Inspección de Música del Ministerio de Educación, o a la secretaría de la Asociación de Educación Musical, Agustinas número 620.

En el Primer Congreso Mundial de Periodistas

Personajes representativos de la intelectualidad chilena han sido invitados por el Primer Congreso Mundial de Periodistas, para que envíen trabajos relativos al temario del Congreso, los cuales serán incluídos en los Anales de esta conferencia, que se editarán al término de ella.

Esta invitación se ha extendido, entre otros, a los siguientes caracterizados periodistas y connotados escritores vinculados a la actividad diarística nacional: Roberto Aldunate, Julio Arriagada H., Enrique Arriagada S., Eduardo Barrios, Carlos Becerra; Benjamín Cohen, Misael Correa P., Carlos Dávila, Juan de Luigi, Joaquín Edwards Bello, Ismael Edwards Matte, Galvarino Gallardo Nieto; Byron Gigoux, Aníbal Jara Letelier, Santiago Labarca, Ramón Lartundo, Francisco Le Dantec, Joaquín Lepeley; Rafael Maluenda, Caupolicán Montaldo, Ernesto Montenegro, Félix Nieto del Río; Tancredo Pinochet, Salvador Reyes, Conrado Ríos Gallardo, Emilio Rodríguez Mendoza, Darío Saint Marie, Manuel Soane, Alfredo Silva Carvallo; Víctor D. Silva, Jorge Gustavo Silva, Hugo Silva, René Silva Espejo, Luis Silva Silva, Enrique Santos Montejo, Alejandro Tinsly.



32 CURTIEMBRES PARALIZAN HOY

32 curtiembres de la capital y Valparaíso, se paralizarían hoy con motivo de la huelga que iniciarían los 3.500 obreros que trabajan en ellas. El conflicto se debe a que la mayoría de los industriales se han negado a cumplir el fallo que concedió indemnización por años de servicio a esos trabajadores. Unicamente 12 de esos industriales han acatado las cláusulas contenidas en ese convenio.

En una reunión celebrada ayer entre los industriales que no han cumplido el convenio suscrito y el Ministro del Trabajo, señor Atala, los industriales mantuvieron sus anteriores puntos de vista, es decir, que en las alzas decretadas para el artículo, no se había contemplado el financiamiento que demandaría el beneficio que solicitan los trabajadores.

También se entrevistaron con el Ministro del Trabajo, los dirigentes de la Confederación del Cuero y del Calzado, quienes expresaron que en vista que no se había encontrado una solución satisfactoria, decretarían una huelga desde el día de hoy.

Representantes de los trabajadores del calzado, nos expresaron también que como tenían los mismos problemas pendientes con los fabricantes de zapatos, era más que probable que solidarizaran con los obreros de curtiembres, y decretaran una huelga.

Citado a reuniones extraordinarias el Municipio: presupuesto

En cinco sesiones extraordinarias la Municipalidad dejará despachado durante ésta y la próxima semana, el Presupuesto de Entradas y Gastos para 1953, y que, como ya lo adelantamos, alcanzará a la suma de 764 millones de pesos.

En efecto, la Corporación fué convocada para el viernes 24, lunes 27, miércoles 29, jueves 30 y viernes 31. Las sesiones se efectuarán de 18 a 20 horas.

A LIMA SE DIRIGIO EL GRAL. CAÑAS MONTALVA

Ayer se dirigió a Lima, vía El Interamericano de la Panagra, el consejero de la Línea Aérea Nacional, general señor Ramón Cañas Montalva, quien tratará en aquella ciudad diferentes asuntos relacionados con esa empresa de aeronavegación.

El general Cañas Montalva viaja acompañado del señor Sergio Aldunate, jefe de tráfico internacional de la LAN, y del señor Carlos Wulf, jefe de operaciones de la misma compañía.

20 tabletas de sicodrol ingirió un practicante

En grave estado llegó ayer hasta la Posta Central de la Asistencia Pública el practicante Manuel Periola Hidalgo, quien momentos antes había ingerido 20 tabletas de sicodrol.

Mediante la aplicación oportuna de antídotos, el profesional citado salvó la vida, pero quedó hospitalizado en dicho establecimiento con diagnóstico reservado.

Traficante de cocaína detuvo la policía, ayer

Jorge Satt Alvarado, comisionista en el tráfico de drogas heroicas, fué aprehendido ayer por la policía y confeso de su delito pasó a disposición del Segundo Juzgado del Crimen, tribunal que desde hace mucho tiempo atrás tenía pendiente esta orden de detención.

Este individuo frecuentaba los restaurantes y bares del centro de la ciudad y disimuladamente ofrecía a los toxicómanos clorhidrato de cocaína, que otras personas le entregaban para la venta.

El Instituto Indigenista rinde homenaje a Medina

Con el patrocinio del Instituto Indigenista de Chile y la colaboración de la Universidad de Chile, hoy, a las 18.30 horas, se llevará a efecto una velada en homenaje al sabio José Toribio Medina, la que se realizará en el Salón de Honor de la Universidad.

En este acto participarán: Paul Rivet, director del Musée de l'Homme, de París, que disertará sobre "Origen del hombre", ilustrando su conferencia con proyecciones cinematográficas; el poeta Pablo Neruda, que leerá alguno de sus poemas; Alvaro Jara, quien se referirá a "El Indígena en la Obra de Medina"; María Maluenda y Roberto Parada, que recitarán Alonso de Zorita, poema indiano del Siglo XVI, que ha sido prologado por Alejandro Lipschutz.

En esta misma ocasión hablará el presidente del Instituto, comandante teniente coronel, señor Gregorio Rodríguez.

MANIFESTACION DE LOS EMPLEADOS NOTARIALES

El sábado próximo, a las 13 horas, en la Quinta Tobalaba, de Avenida Ossa, se llevará a efecto el almuerzo con que el gremio notarial y jubilados ofrecen a las autoridades del Gobierno, Poder Judicial, parlamentarios, prensa y radio, como gratitud y reconocimiento por el despacho de la ley 10,512, de 12 de septiembre del año en curso, que les mejora su situación. A esta manifestación también serán especialmente invitados los funcionarios patronales de estos mismos servicios, que también han sido beneficiados por la misma ley.

Entre otros oradores, harán uso de la palabra don Federico Bonilla, que ofrecerá la manifestación; don Francisco Moreno Gajardo, por los jubilados, y don Armando Pérez Bastías, presidente del Sindicato Notarial de Santiago.

SANCIONES APLICADAS POR EL COMISARIATO

El Comisariato Departamental ha procedido a clausurar los siguientes negocios, decretados por el Comisariato General:

Almacén, 10 de Julio 1035, no colocar precios en artículos, 4 días; almacén, Avenida Matta 1449, venta azúcar mayor precio, 4 días; almacén, Gamero 2859, venta azúcar mayor precio, 3 días; carnicería, República de Cuba 1714, venta carne mayor precio, 1 día; almacén, M. León Prado 490, venta té a granel, 1 día; carnicería, San Pablo 2881, no tener lista de precios, 1 día; almacén, Martínez de Rozas 4501, negar venta leche condensada, 2 días; P. pan leche, Grajales 2582, negar venta par por Kg., 2 días; chanchería-fiambrería, Vega Municipal 161, falta precios mercaderías, 2 días; restaurante, Teatinos 687, venta guiso carne día martes, 2 días; panadería, Einstein 797, venta pan con menos peso, 5 días; Pto. de pan, Natanie1 136-A, venta pan con menor peso, 5 días; panadería, Diez de Julio 1450, venta pan con menos peso, 2 días; almacén, Eyzaguirre 756, por violación de clausura, indefinida; panadería, Valdivieso 430, venta pan con menos peso, 5 días; Pto. de pan, Irarrázaval 3116 venta para con menos peso, 5 días; Pto. de leche, Santo Domingo 4308, negativa venta leche, 4 días; almacén, Magnolias 2580, venta de azúcar mayor precio, 4 días.

Completa enseñanza policial reciben en curso de seis meses

Siete perros de raza fina (dos años, $ 50.000 cada uno, tres razas distintas), reciben desde hace dos meses enseñanza policial en la Escuela de Carabineros. En diciembre, serán considerados aptos para lucir sus bozales de "Sherlok Holmes" caninos, podrán lucir sus colmillos en las pesquisas e inaugurarán oficialmente en Chile, la actuación de los perros junto a los uniformes de Carabineros.

Enrique Harmsen, adiestrador del Kennel Club, dedica seis horas diarias a la preparación de los perros. A las 8 de la mañana, cuatro carabineros que están encargados de su cuidado, les sirven una abundante ración de carne y agua fresca. A las 10 se les saca a pasear por el pasto. Media hora después practican saltos sobre muros, escaleras y fosos, que diariamente se van agrandando. A mediodía almuerzan siempre con carne, algunas verduras y agua. De postre se les da los domingos un hueso, con el cual juegan toda la semana. En la tarde, siguen los ejercicios durante dos horas. Han aprendido a caminar al lado del carabinero y como perros bien educados siempre se colocan al costado izquierdo, ajustándose también al paso de su acompañante.

Entienden el extraño lenguaje de sus instructores. Al grito de "dawn" se tienden en el suelo; con "hum" se levantan y corren; y con "herro" van al ataque del imaginario delincuente, en este caso un carabinero debidamente protegido contra los mordiscos de los animales. Actualmente están aprendiendo el sistema de seguir una pista mediante el olfato. Esta pista les permite hasta perseguir a personas que les lleven una delantera de tres horas.

LOS SIETE "DETECTIVES".— ¿Quiénes son estos siete futuros guardianes del orden? Los tres más dóciles pertenecen a la raza conocida con el nombre de policial. De pelaje castaño con manchas obscuras, hocico largo y orejas de punta, son los que han asimilado más rápidamente las enseñanzas del adiestrador.

Se llaman Tony, Gaspar y Back. Pertenecen, además, a la única raza apta para conducir ciegos. Es resistente y valiente, sin desbordarse en su ferocidad.

El cuarto alumno es un boxer, conocido más vulgarmente con el nombre de mastín. Se llama Zeus y al igual que un hermoso Doverman negro, llamado Peter, no se han adaptado fácilmente al régimen policial. De carácter muy revoltoso, bravos en exceso, son de una ferocidad peligrosa. Sostienen frecuentes combates entre sí, razón por la cual ha habido que ponerles bozal constantemente. Generalmente son usados en la guerra, por su valentía suicida. Son dos perros, que realmente no le temen a la muerte.

Los restantes dos aspirantes a detectives, ya parecen haber sido dados de baja definitivamente. Son dos "siberian", tipo de ovejeros, de grueso pelaje blanquinegro, muy valientes y de gran resistencia, pero cuya rapidez mental no es lo suficientemente rápida para el servicio policial. Por lo común se les usa en los territorios polares, para arrastrar trineos.

Esta es la personalidad de estos siete detectives caninos, tres de los cuales, al menos, van tras un rápido ascenso, dadas las innatas condiciones que han mostrado para el servicio.

3 AVIONES A CHORRO INGLESES PARA LA PAA

Tres aviones a retroimpulsión fueron adquiridos por la Pan American Airways para su servicio de pasajeros, según un anuncio hecho por el presidente de esa compañía, señor Juan T. Trippe, a la Junta de Directores celebrada en Washington.

Estos nuevos aviones adquiridos por la PAA son tipo Comet modelo III, propulsados por cuatro motores a chorro Rolls Royce con una potencia de empuje de 9.000 libras y capaces de desarrollar una velocidad crucero de 800 kilómetros por hora.

El señor Trippe al dar a conocer esta adquisición a la Junta de Directores, reiteró que esta compra en nada afectaba a la orden de compra de otros 30 aviones DC-6B, los que serán entregados al servicio el año venidero y a principios de 1954.

La PAA es la segunda compañía aérea internacional que compra aviones a chorro para el transporte de pasajeros. Los aviones son fabricados por la firma inglesa De Naviland.

BUSCA TRABAJO

Hasta la crónica de nuestro diario ha llegado Jorge Baeza Peñailillo, quien necesita trabajo. Baeza exhibió certificados que lo acreditan como una persona competente y honorable, pudiendo desempeñar trabajos de cuidador, portero, ascensorista, etc. Tiene conocimientos de oficinista, que lo capacitan para un buen desempeño en las labores que se le encomienden. Las personas que se interesen por sus servicios pueden dirigirse a Villasana 1828, de la comuna de Quinta Normal.

PREPARAN SEGUNDA JORNADA DE ESTUDIOS DEL SERVICIO SOCIAL

Auspiciado por el "Círculo de Estudios Sociales de Santiago" y "La Unión Provincial de Visitadoras Sociales de Valparaíso", se reunirán en el auditorium del Hospital de Viña del Mar, los días 8, 10 y 11 de noviembre próximo, delegaciones del servicio social de todo el país para celebrar la Segunda Jornada de Estudios, cuyo tema básico será "El Servicio Social y la Comunidad".

Para las fechas indicadas se ha programado una visita al centro de cardiología de Quebrada Verde. La iniciativa del Círculo de Estudios Sociales de Santiago, en orden a intercambiar en diferentes ciudades, experiencias profesionales, ha contado con la entusiasta cooperación del Servicio Social de Valparaíso y Viña del Mar, quienes han preparado interesantes trabajos e invitado a altas personalidades de las respectivas localidades.



DIPLOMATICO ECUATORIANO.— Ayer llegó a esta capital, vía "El Interamericano" de la Panagra, el nuevo Consejero de la Embajada del Ecuador ante la Moneda, señor Carlos Proaño Alvarez.

EN EL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA

En el Instituto de Educación Física y Técnica de la Universidad de Chile, se efectuó con asistencia de profesores y alumnos, el homenaje organizado por esta Escuela a la memoria de don José Toribio Medina Zavala, con motivo del centenario de su natalicio.

Habló en primer término el Subdirector del Instituto señor Luis A. Palma, sobre el significado del acto, y luego hizo también uso de la palabra en representación del alumnado don Zwonimir Ostoic.

Después de algunos números de música a cargo de las señoritas Liselotte Hahn Bórquez y Julia Searle, y del señor Sergio Parra González, disertó sobre la vida y obra del señor Medina, el Profesor del Instituto señor Antonio Ruiz, quien se refirió a la fecunda obra del preclaro historiógrafo y diversos aspectos de su vida.

GRAN FIESTA PARA LOS NIÑOS HABRA EN LA TRANSMISION

Hoy día la comisión de festejos populares para la Transmisión del Mando, que preside el señor Hernán Morales, celebrará una reunión con todos los dirigentes sindicales a fin de ultimar los preparativos de la gran fiesta infantil que habrá en la Plaza de la Constitución.

La comisión sesiona permanentemente elaborando el extraordinario programa genuinamente criollo que será digno marco al histórico acontecimiento del cambio de mandato presidencial.

Como se sabe, funcionarán en la Alameda y en la Avenida Bulnes, pintorescos y monumentales escenarios, donde los más aplaudidos conjuntos teatrales y radiales ofrecerán lo mejor de su repertorios.

En la Plaza de la Constitución, se está levantando un gigantesco estrado, en el cual actuará el Teatro de Ensayo y el ballet de Petrouska.

ALMUERZO A D. ARTURO ALESSANDRI R., EL 25

Con motivo de haber sido designado Doctor Honoris Causa de la Universidad de París, mañana se ofrecerá un almuerzo en el Club de la Unión a don Arturo Alessandri Rodríguez, acto al que han sido invitados el Presidente de la República, la Ministra de Justicia, el Encargado de Negocios de Francia y los Rectores de las Universidades de Chile, Católica y de Concepción.

Antojadizos cargos que le hacen, dice Director de Pesca

El El Director General de Pesca y Caza, D. Exequiel Rodríguez, nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"Me he impuesto con profunda extrañeza de una publicación antojadiza y cargos en mi contra hechos a la prensa por el Inspector de Pesca y Caza, señor Aparicio Cannobbio.

Debo hacer presente a la opinión pública que la tendenciosa publicación de este funcionario es una actitud de represalia contra el Director infrascrito por haberse sorprendido presentando un certificado que lo acreditaba como experto en materias pesqueras, dado por el señor Rector de la Universidad Católica de Santiago, circunstancias que posteriormente ese mismo establecimiento educacional informó por escrito que el certificado era inexistente.

Como el señor Cannobbio para ingresar al Servicio sólo presentó el mérito del certificado aludido, era mi deber como Jefe del Servicio solicitar la declaración de vacancia del puesto, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto Administrativo.

Debo también declarar que, además de la investigación que practique la Contraloría General de la República, iniciaré de inmediato las acciones criminales correspondientes.

He solicitado, asimismo, al Ministerio de Economía y Comercio, que envíe con urgencia estos antecedentes a la Contraloría General para que realice las investigaciones que se estime convenientes para desvirtuar lo aseverado por el señor Cannobbio y para que se apliquen las medidas disciplinarias que el mismo Estatuto Administrativo contempla".

FORO PUBLICO SOBRE DERECHO DE GRACIA

Hoy, a las 17 horas, se efectuará en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, el foro público que se había anunciado sobre el derecho de gracia (amnistía e indulto).

El tema será tratado desde diferentes puntos de vista por el Ministro de la Corte Suprema, don Rafael Fontecilla, el senador don José Maza, el historiador don Francisco Bulnes, el periodista don Alejandro Tinsly, el Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Concepción, don Héctor Brain.

JA DE HABITACION NO ES RESPONSABLE DE ACCIDENTE ALGUNO EN CANAL LA PUNTA

Vicepresidente de la Caja de Habitación, don José Pistono, gió ayer al Director de LA NACION, don Ramón Cortez Ponce, iguiente carta:

Señor Director:

n la edición de ayer martes 21, ina 2, de "La Nación", se e una petición de algunos ve- s de la Población "Presidente ", para que se abovede el ca- "La Punta", en vista del pe- o que significa para los pobla- es.

ese propósito deseo expresar señor Director, que ese canal, atraviesa parte de la referida lación, es de propiedad de la iedad del Canal de Maipo. La tiene sólo una pequeñísima de los derechos de agua, co- pondientes a algunos de los s adquiridos por la institu- y que tenían tales derechos. conformidad a lo dispuesto artículo 1.o de la ley sobre ciones de Canalistas, de 20 iembre de 1908, correspon- dichas Asociaciones: "conser- mejorar los acueductos". Por parte, el N.o 10, del artículo de la ley sobre Organización y ones de las Municipalida- según su texto refundido de iembre de 1949, establece que atribuciones y deberes especia- del Alcalde: "mantener expe- las vías públicas y el curso las aguas de la población, pre- nir los incendios, epidemias e undaciones, y remediar sus es- os". Y el artículo 52, N.o 9, la misma ley, dispone que co- responde especialmente a las Municipalidades, sin perjuicio de lo que al respecto se contenga en leyes especiales, "reglamentar la construcción, el abovedamiento y el uso de pozos, cisternas, acueductos, esclusas, pudiendo ordenar la destrucción o reparación de los construídos, si los creyera peligrosos para las poblaciones, sin perjuicio de que puedan ocurrir a la justicia ordinaria, los que se crean perjudicados por tales medidas".

A pesar, señor Director, que las disposiciones citadas la eximen de toda obligación, la Caja ha tomado diversas medidas para proteger a los habitantes de las inmediaciones, del referido canal. En efecto, hizo colocar una malla de alambre en la parte en que el canal atraviesa la calle Gamero, y colocó una muralla de vibrocret a lo largo de los terrenos de su propiedad colindantes con el canal. Ese cierro ha sido reparado en tres oportunidades, por la Sección correspondiente de esta Caja, en vista de los destrozos causados por personas extrañas. Por último, y en cumplimiento de un acuerdo del H. Consejo, se está construyendo dos losas de concreto armado sobre el canal, para que sirvan de veredas en la calle Gamero frente a los sectores 3-A y 1-B, de la Población.

En consecuencia, señor Director, a la Caja no le cabe responsabilidad alguna en los accidentes ocurridos en el tantas veces mencionado canal.

Saluda atentamente al señor Director, José Pistono B., Vicepresidente Ejecutivo."

ARAN VIVIENDAS OPULARES, EN 3 UDADES· FONDOS

42 viviendas populares se nstruirán en las ciudades de oncepción, Penco y Talcahuano, n un costo de 13 millones 200 il pesos. Con esta suma, se arán 14 viviendas en cada una e las ciudades mencionadas, en siguiente forma: 5 millones 0 mil pesos para Concepción; millones, para Penco, y 4 mi- ones, para Talcahuano.

Asimismo, la Dirección Gene- al de Obras Públicas acordó las iguientes inversiones para las ocalidades que se indican: ca- ino de Curaco a Dalcahue, 500 il pesos; Escuela N.o 3 de Cu- aco de Véliz, un millón de pe- os; Escuela N.o 14 de Quicaví, 0 mil pesos, y Escuela N.o 2 de Achao, 200 mil pesos.

Finalmente, la Dirección Ge- eral de Obras Públicas solicitó la autorización correspondiente del Ministro Bascuñán para expropiar terrenos para las obras de construcción del Liceo de Hombres de Iquique.

FORO PUBLICO SOBRE AMNISTIA E INDULTO

Hoy a las 17 horas se efectuará, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, el foro público sobre el derecho de gracia, que ha organizado el Instituto de Ciencias Penales.

El tema, que comprende el estudio de la amnistía y el indulto, será desarrollado en sus diversos aspectos por el Ministro de la Corte Suprema don Rafael Fontecilla, el senador don José Maza, el diputado don Francisco Bulnes, el periodista don Alejandro Tinsly y el profesor de Derecho Penal de la Universidad de Concepción don Héctor Brain.

La India ha dejado de ser un país de fakires y encantadores de serpientes

El avance de la nueva República, señalado por un joven diplomático

Desde que la India pasó a ser una República Independiente, el 15 de agosto de 1947, dejó de ser el subcontinente mitológico de fakires, encantadores de serpientes e intocables, y los pintorescos misterios de Kipling han sido paulatinamente reemplazados por la realidad de un pueblo descarnadamente exhibido al mundo por una falange de hombres de selección que, a través de sus cargos diplomáticos, lo han mostrado en sus justos afanes de superación social, política y económica. Tal es la India que hemos conocido en una interesante conversación con Kumar Mitra, tercer Secretario de la Embajada en Buenos Aires, que desde el 1.o de diciembre próximo quedará a cargo de los negocios de su país en el nuestro.

Mitra, que no viste turbante, sino un simple traje europeo, ha señalado a Chile y los chilenos la amplia cultura de sus 28 años en el reciente Congreso de Eruditos celebrado con oportunidad del centenario del historiador y bibliógrafo José Toribio Medina. Hará otro tanto, sin duda alguna, en su intervención en el próximo Congreso Mundial de la Prensa, pues, como excelente periodista, tiene un conocimiento exacto de la realidad mundial y del papel que el periodista juega en el concierto de las naciones.

"Estoy aquí, afirmó, para dar una idea real de nuestro país. En nuestro estado federal soberano y democrático, 380 millones de habitantes viven las condiciones humanas que corresponden a un país subdesarrollado, pero que tiene conciencia de la necesidad de elevar el nivel moral y material del pueblo. Tenemos en este sentido, como Chile, muchos problemas en común que servirán para estudiarnos y conocernos mejor".

En correcto castellano, Mitra afirma que "teniendo como símbolo al líder de la Independencia, Mahatma Gandhi, el Presidente actual, doctor Rajendra Prasad, y el Primer Ministro, Jawaharlal Nehru, han encaminado a la joven República por la senda de la democracia y de la libertad y, aún cuando, por su propia voluntad, continúa siendo miembro de la Comunidad de Naciones Británicas (Commonwealth), ello no involucra ninguna rendición legal o constitucional de su soberanía".

El joven diplomático dijo a un grupo de periodistas hace algunos días, "que en los 28 estados federados, la Constitución asegura a todos los ciudadanos la igualdad de oportunidad en materia de ocupación por el Estado y elimina y prohibe definitivamente la práctica de la intocabilidad; prohibe la discriminación por motivos de religión, raza, casta o sexo y, finalmente, garantiza la justicia social, económica y política, a la vez que garantiza la libertad de pensamiento, expresión y creencias e igualdad de derechos y oportunidad.

Mitra pertenece a la diplomacia hindú desde hace cuatro años, después de haber recibido su doctorado en ciencias naturales en la Universidad de California. Señala, sin embargo, que su país cuenta con 24 universidades, 450 colegios superiores, 200 colegios profesionales y técnicos, 18.500 escuelas secundarias y 191 escuelas primarias, la mayoría financiados por el Gobierno, en donde se procura abolir definitivamente el analfabetismo, junto con elevar el nivel cultural de la nación a través de un amplio intercambio de profesores y alumnos.

En sus cuatro años de vida independiente la India ha avanzado en el orden político de tal manera que actualmente tienen los mismos derechos ciudadanos, hombres y mujeres mayores de 21 años. Una idea del avance lo dá el hecho de que en las primeras elecciones realizadas participaron 170 millones de personas que dieron al Partido Nacional en el Congreso de la India 362 bancas, de las 489 con que cuenta el Parlamento.

Y así como la India que nos exhibe Mitra, en su interesante conversación ha avanzado en lo educacional y en lo político, también lo ha hecho en lo económico. Estas cifras son elocuentes: posee los minerales de hierro más grandes del mundo y sus reservas se calculan en 20 mil millones de toneladas y es el segundo productor de manganeso en el mundo, después de Rusia. Entre las industrias básicas han tenido especial desarrollo en estos últimos años las del acero, del yute, papel, azúcar y para los que se imaginan que la India sigue siendo país de fakires y tigres de Bengala, Mitra hace una elocuente declaración: "Nuestro país fabrica sus locomotoras y bicicletas y actualmente se construyen aviones, automóviles y barcos mercantes y de guerra". Esta breve visión de la nueva India será ampliada por el distinguido diplomático, cuando en diciembre próximo se radique en esta capital para representar oficialmente a su país en Chile.



CURSO DE PORTUGUES.— Alumnos del curso de portugués que está dictando la pedagoga brasileña señorita María Teresa de Melo Eboli, que ofrecieron un cóctel de despedida a la señorita Betty Heldach y al señor Federico Korn, con motivo de su viaje a Argentina y Brasil, respectivamente. El agasajo se realizó en el "Nigth and Day", de calle Agustinas, y constituyó una simpática manifestación de cordial camaradería.



REPRESENTANTE DE LA INDIA. —El señor Kumar Mitra, tercer Secretario de la Embajada de la India en Buenos Aires, que representará los interses de su país en el nuestro desde el 1.o de diciembre próximo.

La huelga de María Elena es injusta e ilegal, dice la Cía.

La Compañía Salitrera Anglo-Lautaro entregó anoche a la prensa una declaración en que analiza la huelga ilegal en que se encuentran los obreros de la oficina María Elena, "con el objeto de deslindar las responsabilidades por los perjuicios que esta situación acarreará inevitablemente a la economía nacional".

Comienza la declaración por recordar que el 25 de abril último, se puso término a una huelga de 60 días con un convenio que solucionó "todas y cualesquiera dificultades pendientes y producidas con motivo de los pliegos de peticiones presentados con fecha 16 de noviembre de 1951" en las oficinas María Elena y Pedro de Valdivia. No obstante esto, comenzaron a formularse, en forma ilegal y con el nombre de "minutas", peticiones de carácter económico y de otro orden que revivían muchas de las cuestiones resueltas en el convenio y planteaban otras nuevas, a pesar que las condiciones de trabajo estipuladas en abril rigen hasta el 25 de junio de 1953. En esta forma se ha llegado al paro ilegal de María Elena.

Se recuerda, en seguida, que el alza de jornales aceptada por la compañía en el convenio de abril, representó un mayor gasto anual en beneficio de los obreros de $ 173.000.000, lo que significó un mejoramiento en sus remuneraciones de un 40 por ciento, sin contar la bonificación voluntaria de Fiestas Patrias, ni los considerables desembolsos adicionales generados por la solución de los conflictos parciales que originaron las "minutas".

"La compañía en todo momento ha procurado evitar entorpecimientos en las faenas y mantener e [illegible] en lo [illegible] ble su [illegible] en [illegible] de los intereses nacionales y lamenta que sus esfuerzos y buena voluntad se vean malogrados por circunstancias totalmente ajenas a su control", termina diciendo la declaración.

NO SE LLEGO A ACUERDO EN CEMENTO EL MELON

Los representantes de la Fábrica de Cemento El Melón, de Calera, en una entrevista que sostuvieron ayer con el Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, manifestaron que la industria no estaba en condiciones de acceder a las peticiones de mejoramiento económico de sus trabajadores, pues ello demandaría un mayor gasto que ascendería a 40 millones de pesos anuales. La empresa paga actualmente, en salarios, 150 millones de pesos.

Los trabajadores, como se sabe, han pedido un aumento general de salarios que alcanza al 50 por ciento de los actuales sueldos. Los empresarios, en la entrevista de ayer, reiteraron su contraposición de aumentar los salarios únicamente en un veinte por ciento.

Los dirigentes sindicales se entrevistarán a las 11 horas de hoy nuevamente con el Ministro del Trabajo, a fin de que el señor Atala gestione un avenimiento sobre la base de que la compañía mejore los aumentos ofrecidos.

22 MILLONES PARA EL PUENTE BIO-BIO

22 millones 552 mil 476 pesos y 1 centavo, costará la construcción del puente Bio Bio, en Coigüe, que servirá al camino longitudinal. Esta obra será de hormigón armado y tendrá 198 metros y 66 centímetros de largo, con una calzada doble de 7 metros de ancho. El proyecto respectivo ha quedado terminado por la Dirección General de Obras Públicas.

EMPLEADOS SEMIFISCALES INICIAN HOY SU CONGRESO

Hoy se da comienzo al Cuarto Congreso de los Empleados Semifiscales, con un acto público en la sala del tercer piso del edificio ubicado en Huérfanos 786, sede social de la ANES.

La Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales es el primer gremio de empleados que realiza un congreso, después de las elecciones presidenciales del 4 de septiembre, circunstancia que le da una singular importancia a este torneo, habiéndose observado un vivo interés por resoluciones.

Del interesante temario de trabajo se pueden señalar como asunto de capital transcendencia, la Central Unica de Trabajadores, la Derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, intervención de los gremios en los problemas económicos nacionales que se relacionan con el standard de vida de los asalariados, estatutos legales para la ANES y todas las Asociaciones afiliadas a esta Central, además de númerosos otros problemas que preocupan a este gremio.

En el acto inaugural de hoy hablarán los representantes del Gobierno y del Congreso Nacional, que asistirán al acto; el presidente de la comisión organizadora, don Edgardo Mewes; el presidente nacional de la ANES, don Jorge Salazar Rojas; el presidente de la JUNECH, don Bernardo Yuras; un representante del Comité de Unidad Sindical; un delegado por la zona norte, y un delegado por la zona sur.

Esta misma noche, después del acto inaugural, se efectuará la primera sesión de trabajo, en la que se elegirán las autoridades directivas del Congreso.

Manifestación de desagravio darán a José D. Vásquez

Periodistas de todos los diarios, revistas y agencias noticiosas de la capital, organizan una manifestación de desagravio al señor José Dolores Vásquez Muruaga, con ocasión de injustos ataques de que ha sido víctima recientemente.

Se trata de una auténtica exteriorización gremial para testimoniar al colega que ha sido aludido en una publicación en forma que no corresponde a sus antecedentes y prestigio profesional, el aprecio y la adhesión del periodismo metropolitano.

Hasta este momento han adherido numerosos periodistas, entre los que cabe destacar por su dilatada labor en la profesión a Juan Luis Mery, Lautaro Ojeda, Julio Palma Labbe, Mario Garfias, Armando Lazcano, Gonzalo Cuitiño, Raúl Garrido García, Inocencio Pinto, Oscar Urquieta Santander, Eleazar Pereira, Julio Iglesias Meléndez, Arturo Palma, Manuel Carvajal, Carlos Bolívar, Jorge Orrego, Lisandro Canepa, Leonardo Espinoza, Exequiel Gac, Albino Pezoa, José Gómez, Marcos Correa, Osvaldo Marín y Orlando Cabrera.

CONFERENCIA DICTARA HECTOR GOMEZ MATUS

Hoy, a las 19 horas, el señor Héctor Gómez Matus, Director de la Escuela Nacional de Artes Gráficas que acaba de regresar de EE. UU. como delegado oficial de Chile a la Universidad de Maryland, dictará una conferencia que versará sobre "Los problemas de la Enseñanza Profesional en América".

Esta charla ha sido auspiciada por la Organización de Técnicos de Chile, como un medio de dar a conocer los estudios y acuerdos del Seminario Interamericano sobre educación vocacional celebrado en Norteamérica y, paralelamente, como acto preliminar de la Gran Convención de Ingenieros y Técnicos Industriales y Mineros que se realizará el domingo en la mañana en el Salón de Actos de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago. Este torneo se clausurará con un gran banquete que se servirá en los salones del Goyescas, a las 21.30 horas.

La entrada a este acto será gratuita y se efectuará en el Salón de Conferencias de la Universidad Técnica del Estado Avenida Bernardo O'Higgins 1611.

HOY 1.er ENSAYO DE CORO PRO ARTE

Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar en San Antonio 15 el primer ensayo del Coro Pro Arte, reunión a la que se invita a todos los aficionados al canto coral que deseen pertenecer a la institución en forma continuada. Como se ha informado, el Coro Pro Arte será dirigido por el distinguido director y compositor holandés, Free Focke. La obra cuyo primer ensayo se efectuará hoy, es la Fantasía Coral de Beethoven, para coro mixto. El ensayo empezará a las 19.15.

FALTA VIGILANCIA POLICIAL EN BARRIO DE LA 6.a COMISARIA

Existe justificada alarma entre el vecindario del sector que comprende la Sexta Comisaría de Carabineros, por el incremento de la delincuencia, determinado por la escasa vigilancia.

En este barrio se producen todas las noches, asaltos y robos a mano armada. Más al centro, en la calle Londres, se han establecido un grupo de muchachos vagos que cometen toda suerte de fechorías, llegando hasta agredir a dos niñitas de corta edad, a quienes pretendieron arrebatar el dinero que llevaban para compras.

MANIFESTACION A DON HECTOR ESCRIBAR M.

Con motivo de haberse acogido a jubilación el señor Héctor Escribar Mandiola, actual Director General del Trabajo, la Asociación de Funcionarios del Trabajo de Chile, de la cual el señor Escribar es socio fundador, le ofrecerá una comida en el Círculo Español, el sábado próximo, a las 21 horas.

Han adherido a esta manifestación la casi totalidad de los funcionarios del Trabajo y de la Judicatura del ramo, como asimismo Ministros de la Corte del Trabajo.

CONJUNTO FOLKLORICO EN EL CLUB PERUANO

Esta noche, el conjunto que actúa en Radio Cervantes en el espacio "30 minutos con el Perú", formado por Matrú Borne y Pavez y la recitadora Aixa Vicuña, actuará durante la hora de comida en el Club Peruano, ubicado en Santa Lucía con Agustinas.

$ 117.524, RESULTADO DE COLECTA PUBLICA

La colecta en favor de las obras sociales del Ejército de Salvación, y que fué realizada en todo el territorio nacional, resultó en un gran éxito, especialmente en Santiago, donde fué colectada la suma de $ 117.524.10.

El Ejército de Salvación por medio de este diario desea agradecer sinceramente a todos aquellos que en una manera u otra hicieron posible este resultado, y asegurar al pueblo su determinación de seguir adelante con su obra de bien del pueblo chileno.

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.741

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: BOLIVAR APARICIO, JULIO RIETHMULLER, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN.— Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, jueves 23 de octubre de 1952

INMIGRACION SELECCIONADA

La política que se ha seguido en nuestro país en materia de inmigración presenta modalidades muy en consonancia con la idiosincrasia nuestra. En la medida de lo posible, se ha tratado de realizar no una inmigración ciega, sino adaptada a las circunstancias generales de Chile y también a las específicas de los lugares en que se han radicado quienes se han acogido a nuestra hospitalidad.

En efecto, Chile no es propicio, de ninguna manera, a una política inmigratoria en grandes masas. Las grandes olas inmigratorias chocan aquí con la oposición de condiciones económicas que no las favorecen. No estamos en situación de subvenir a los ingentes gastos que involucra la habilitación para la existencia y el trabajo de grandes cantidades de familias y de individuos que arriban inopinadamente. Cierto es que en nuestro país hay extensiones considerables de territorios que están esperando la progresista y creadora mano del hombre. Pero no obstante ser así, la verdad es que esas áreas distan mucho de tener la inmensidad geográfica de otras naciones de nuestro continente. La capacidad de recepción, por tanto, económica y geográficamente hablando, no se presta para la radicación de grandes masas humanas inmigratorias.

De ahí que se haya seguido el inteligente criterio de aplicar principios selectivos en la elección de los postulantes a inmigrantes. Fundamental ha sido precisar los oficios y actividades de acuerdo con las necesidades existentes en el país. De esta manera, no han llegado hasta Chile sino quienes tenían posibilidades de trabajo y que, a la vez, podían asegurar que su contribución al bienestar colectivo iba ser efectiva, justamente por estar dedicados a labores que necesitan ser incrementadas. También se ha tomado en consideración el aspecto climatérico, a fin de correlacionar las características biológicas del futuro inmigrante con la zona en que va a formar su nuevo hogar. Es así como en La Serena, en Parral y en Aysen se ha procedido de acuerdo con este atinado criterio.

Un aspecto importantísimo en la política inmigratoria ha sido la conservación de nuestra unidad racial. En la medida de lo posible se ha dado preferencia a nuestra raza, a la latinidad, con el objeto de enriquecer con nueva sangre, pero de nuestra misma clase, a la población de Chile. Ha sido éste, pues, un factor que ha jugado una considerable importancia en el criterio aplicado hasta ahora.

Cierto es que, por estos motivos, no puede exhibir Chile cifras enormes respecto de la inmigración, pero en cambio tenemos a nuestro favor algo muy positivo, como es el bajísimo porcentaje de fracasos en cuanto a elementos inadaptados o indeseables. Desde el punto de vista de la cantidad, estamos bastante más bajos que algunos países que han traído ingentes masas inmigratorias, pero la calidad del inmigrante ha sido excelente. Creemos que éste debe ser el criterio con que debe continuarse en el futuro, para que después no hayan de lamentarse consecuencias desfavorables para el progreso del país.

Mejor atención al turista

En todos los países democráticos, especialmente en aquellos que tienen necesidades en materia de divisas de cambio, se dispensa al turista extranjero el máximo de atenciones, de facilidades, con la sabia intención de hacerle grata su permanencia en una tierra que no es la suya, pero que lo recibe con los brazos cordialmente abiertos, no sólo como a un visitante generoso, sino también como a un amigo de verdad.

En este terreno, no sabemos por qué, Chile parece ser una muy injustificada y desagradable excepción...

Se diría que autoridades, hoteleros, dueños de restaurantes, choferes de taxi etc., tienen un extraño concepto de lo que es el turismo y de la función que cumple en rubros decididamente favorables a la economía nacional.

Para ubicar el problema en su fase más directa conviene previamente hacer notar una curiosa característica de las tarifas de hoteles, de casi todos los hoteles de cierta categoría que funcionan en los lugares de mayor atracción turística dentro del territorio chileno.

Es el caso que dichas tarifas, las que se mencionan en la propaganda de cada establecimiento, o en carteles colocados en sus habitaciones y a la vista del pasajero, bien poco tienen que ver con lo que se cobra después en la adición respectiva.

Al precio del alojamiento, al precio que se consigna en las tarifas "debidamente autorizadas", con firmas, timbres y otras certificaciones más o menos oficiales, se añaden, cuando el pasajero pide la cuenta, un 10 o|o de propina legal y otro 10 o|o de impuesto de cifra. En algunos hoteles de cierto lujo, además de este 20 por ciento, el ingenuo pasajero debe pagar nuevas sumas por servicio nocturno, conserjería y otras atenciones que él, poco conocedor de algunos sistemas criollos, creía incluídas en la tarifa oficial.

En establecimientos similares que funcionan en el sur de Chile, para llegar a los cuales se requiere viajar en lanchas u otras embarcaciones a través de un lago o para cruzar un río, el rubro "movilización" es cargado en la ya muy subida cuenta, sin que el pasajero, con anticipación al cobro de marras haya tenido la menor noticia de que se le obligaría a este desembolso extra, que no siempre está dentro de su prepuesto.

Los reclamos por abusos que se cometen con los turistas, reclamos que abundan en la temporada veraniega, han tenido este año un anticipo con lo ocurrido a algunos visitantes norteamericanos cuya afición a la pesca deportiva los trajo, para mal de sus pecados, a un puerto del norte de Chile.

Lo que allí tuvieron que soportar en cuanto a las tarifas del hotel, a lo que se les exigió por el arriendo de determinadas embarcaciones, a las dificultades con pescadores profesionales criollos que los acompañaron en la deportiva faena y a otros aspectos de su permanencia en este "Paraíso del turismo en Sudamérica", como a ellos se les había pintado Chile, forman un capítulo ciertamente negativo en materia de la atracción de viajeros que podrían venir a visitarnos desde los países del exterior.

El turista que llega hasta nosotros lo hace con el propósito de gastar aquí parte de su dinero, es un comprador más para el comercio chileno, un elemento activo que favorece a la industria hotelera, a los establecimientos de restaurantes, a las empresas de viajes y a toda esa nutrida gama de entidades u organizaciones vinculadas a rubros de muy generosa repercusión en la economía del país.

Parece indispensable, entonces, brindarle la buena acogida que merece, sobre la base de la más absoluta corrección en materia de precios, tarifas claramente precisadas con la oportunidad necesaria, facilidades de transporte, sería atención de sus reclamos y muchísimos otros aspectos que interesan al turista en la misma proporción que interesan a Chile.

RETRETA EN EL PASEO PORTALES, ESTA TARDE

El Orfeón Municipal que dirige el Maestro Daniel Soto S., ejecutará una retreta en el Paseo Portales, de 18 a 19 horas, con el siguiente programa:

Marcha Tanhauser, R. Wagner; Ouverture (Si Jétais Roi), C. A. Adam.; Opereta "Princesa del Dólar", Oscar Fetras; Vals España, E. Waldténfel; Marcha Nibelungos, R. Wagner.

ENTREGA DE DIPLOMAS DE ACADEMIA DE ARTES Y LETRAS DE CUBA, AYER

En la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, el presidente de la delegación cubana a las festividades del centenario de Medina, doctor Miguel Angel Carbonell, entregó las insignias y diplomas con que la Academia Nacional de Artes y Letras de Cuba ha distinguido a intelectuales chilenos, por su labor de acercamiento cultural. Ellas fueron: al Rector de la Universidad de Chile, Juvenal Hernández; el historiador, Guillermo Feliú Cruz; a la educadora, Amanda Labarca; a Pedro Lira Urquieta, al Pbro. Fidel Araneda y a Augusto Iglesias.

NUEVO DIRECTORIO DE EE. DEL COMISARIATO

Su nuevo directorio, que quedó formado por las siguientes personas, eligió la Asociación Nacional de Empleados del Comisariato: presidente, don Héctor Godoy Guardia; vicepresidente, don Héctor Moya Bravo; secretario general, don Azarías Herrera; prosecretaria, señorita Inés Venegas; tesorero, don Enrique Fuenzalida, y delegados titulares ante la Anef, los señores Miguel Stuardo y Héctor Moya. Delegados suplentes, fueron elegidos los señores Eufrosino Vera y Andrés Hernández, y directores, los señores Hernán Labarca, Benicio Montenegro, Raúl Navarrete y Luis Dentones.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

ALGO INEDITO SOBRE DON JOSE TORIBIO MEDINA



La parte romántica en la vida de un sabio se siente aunque nadie la haya demostrado directamente. Según Ramón y Cajal no hay placer más viril que el de descubrir algo. En don José Toribio Medina, como en todo investigador, hubo un descubridor y un cazador; hubo, además, un incansable viajero. El que descubre algo es siempre alegre, con la alegría victoriosa del pescador que pesca la trucha, o del futbolista que mete la pelota y siente el triunfante grito de miles de bocas: ¡Gol... goool!... La virilidad del soldado, del marino y del descubridor español del siglo heroico se encuentran, evolucionadas o adaptadas a otras formas de actividades, en el sabio Medina. Hay en él fuerzas físicas desarrolladas y usadas a su manera. El retrato de Medina es el de un español antiguo. Leo en el encantador libro de Armando Donoso que don José Toribio salió una mañana de 1903, de alba, en México, para recorrer, parte en diligencia y parte a caballo, esos pueblos que nos suenan a quimera, como Cholula, Oaxaca, Guanajuato, Veracruz, Querétaro y otros; me imagino al señor Medina, joven, con la cabellera un poco alborotada por el chapuzón matinal, después de un desayuno nuevo, con la tortilla nacional que la india puso en su velador, y me invade, por reflejo, toda la gloria de los antiguos viajes, por tierras que nunca vimos antes. Don José Toribio iba entonces de caza, sin faltarle los ladridos de perros, alguna campana de iglesia y un toque de corneta. Pero hay algo más, algo mucho mejor y más hermoso para completar la acuarela de la cacería mexicana: el señor Medina iba con su esposa, joven entonces. Dijo Medina a Donoso:

—Con razón no faltó alguien quien considerase a mi mujer como una heroína, pues ella me acompañó hasta el último rincón.

Ya tenemos, montados en sendas cabalgaduras, a la moda mexicana, a don José y su esposa, entre las chumberas picudas, bajo los volcanes de milenarias teogonías, camino de la cacería, no de coyotes, ni de osos, sino de historia.

¿Quién fué la mujer animosa y agradable del sabio? ¿Pudo el señor Medina hacer lo que hizo, sin la sencillez de su amante colaboradora?

La esposa del señor Medina se llamó doña Mercedes Ibáñez y si no me engaño ni me enganan su matrimonio parece asunto de novela. La vida humana es un tejido de incongruencias y si así no fuera el mundo no sería mundo. La famosa Ley de Cementerios, y otras que fueron dictadas en tiempos de Santa María, y apoyadas por los radicales, lograron hacer esta carambola de la suerte que consistió en la unión del señor Medina con la señorita Mercedes Ibáñez. El tiempo a que me refiero es triste en nuestra historia, a causa del fanatismo por un lado y la agresividad por el otro, lo cual degeneró en guerra de credos. La iglesia llamó sacrílegos y condenó a los que votaron en favor de la Ley de Cementerios, durante el Gobierno de Santa María. Dijo don Abdón Cifuentes: "Cuando les fué prohibido a los católicos enterrar a sus muertos en los pequeños cementerios católicos, o en las parroquias, **obligándolos a** enterrarlos en los cementerios **execrados** (laicos) se vieron obligados a llevar los cadáveres, ocultos, a las tierras benditas." Los hechos que tuvieron lugar entonces, mirados desde estos años de incineraciones funerarias y de mausoleos más o menos paganos, espantan o parecen cuentos. Los católicos peleaban por calles y caminos con sus cargamentos de cadáveres que los gendarmes olfateaban como perros para arrebatarlos y darles sepultura en el cementerio laico. Como hemos dicho, la curia negaba el casamiento a las personas que habían prestado su concurso a la votación de dicha ley. Con estos excesos se despejó el camino para la ley del matrimonio civil, dictada asimismo durante el Gobierno de Santa María, y después de haberse celebrado, ante un pequeño grupo de amigos, el matrimonio sensacional, el primero en su género, del **sacrílego** don Juan Agustín Palazuelos con la señorita Clorinda Maturana. Creo, y esto no se ha dicho todavía, que la revolución contra Balmaceda y el trágico final de este Presidente no hubieran sido posibles sin la enemistad del Partido Conservador, a causa del apoyo que este partido dió a Santa María, cuya influencia en Balmaceda fué notoria. El caso es que la curia en esos años, entre 1882 y 1887, se negaba a casar a las personas que estuvieran en el caso de don Juan Agustín Palazuelos, a menos que se retractaran, que abjuraran y que pidieran perdón por la ofensa hecha a la iglesia. La señorita Mercedes Ibáñez tenía en esos años dramáticos dos pretendientes serios, del tipo pensador y romántico; uno era don Rafael Sanhueza Lizardi y el otro don José Toribio Medina. Ella dió su preferencia a don Rafael. Este debió ser entonces más atrayente para una niña que don José Toribio. Era más novelesco, más verboso y elegante, famoso por sus liberalidades. Batallaba en el Partido Radical y había votado, o aprobado, la terrible Ley de Cementerios. El joven Lizardi prometía; era un charlador culto y fascinante. Llevaba todas las de ganar en su competencia con el señor Medina. La versión corriente del desenlace es la que sigue: el joven Sanhueza, aceptado por los padres de la señorita Mercedes Ibáñez, después de cambiar argollas, fué advertido de la indefectible necesidad, para poder ser casado, de abjurar ante la iglesia y cantar el mea culpa. Colocado entre la espada y la pared el fogoso don Rafael se opuso y devolvió la argolla. Así se deshizo su compromiso en un pequeño escándalo, y entró en escena entonces, debidamente apreciado, el prudente y constante don José, más **marido** que el arrogante don **Rafael**. Se celebró la boda de los que habían de ser inseparables enamorados y obreros célebres. No va más lejos el argumento del melodrama.

Don Rafael Sanhueza Lizardi continuó su vida de elegante **globe trotter** y hombre de letras sin dolores de cabeza, en **amateur**. Escribió una novela que no he leído. Escribió, además, **Mi viaje en España**. Hubo polémica de puristas; unos declaraban que debía ser **por España**; otros que no. Sus banquetes, o cuchipandas, en la quinta de su propiedad, calle Lillo, entre Río de Janeiro y Recoleta, quedaron en el recuerdo de pocos sobrevivientes. Perteneció al Partido Radical Intelectual. Falleció elegantemente, en Niza. Fué un **bon vivant** jaspeado de literatura, excelente en la línea de su partido.

J. E. B.

Cooperación naval anglo-norteamericana

Una estrecha cooperación se ha establecido entre las flotas de Gran Bretaña y de los Estados Unidos, las dos mas grandes del mundo, prolongando así hasta hoy una colaboración que se remonta a muchos años. Este trabajo en conjunto se refiere tanto al intercambio de personal cuanto al de ideas para producir submarinos de propulsión atómica, y a la uniformación de equipo naval y de metodos de operación.

En la actualidad, la marina británica tiene una responsabilidad primordial no sólo en la defensa de la propia Gran Bretaña, sino también en mantener abiertas líneas de abastecimiento vitales en todo el mundo, la más importante de las cuales consiste hoy en el envío de abastecimientos para las dos guerras en que el país está empeñado: en Corea y en Malasia. Aparte de esto, se halla en la primera línea defensiva de numerosas bases estratégicas repartidas por todo el mundo: Gibraltar, Malta, Hongkong, Suez, Singapur, Chipre y otras.

La asociación de las marinas de los Estados Unidos y de Gran Bretaña es esencial para ambos países en sus obligaciones globables. A causa de estos compromisos mundiales, el Reino Unido mantiene seis flotas separadas: metropolitana, mediterránea, del Extremo Oriente, del Atlántico meridional, del Caribe y de las Indias orientales, las cuales suman un total de unos quinientos barcos de guerra en servicio y otros cien en construcción. Su programa naval consulta la construcción de otros seis portaaviones, ocho destructores, veinticuatro fragatas y doscientos barreminas.

La aviación naval es el brazo de las flotas norteamericanas y británicas, y en esta última emplea la cuarta parte del potencial humano de la Real Marina. Como es sabido, los británicos fueron los primeros en emplear aviones de reacción en el mar, y han perfeccionado varios tipos de ellos.

La colaboración anglo-norteamericana en el aspecto naval, se extiende también al campo de las investigaciones. Los científicos navales británicos puede que introduzcan con sus descubrimientos una verdadera revolución en la táctica naval. Así, este país se halla extremadamente adelantado en torpedos de nuevo tipo, capaces de buscar a su objetivo por más que trate de escapar. La nueva catapulta británica a vapor para los portaaviones ha sido adoptada por la marina norteamericana, porque evita que el barco esté sometido, para lanzar al aire sus aviones, a las contingencias del tiempo. Entre los barcos norteamericanos, que sean equipados con esta catapulta, figura el "Forrestal", de tamaño gigantesco, que hoy se halla en construcción. El primero al cual va a ser incorporada es el "Hancock", portaaviones norteamericano de 27.100 toneladas que estará pronto en 1954.

A esto hay que añadir una nueva y poderosa arma antisubmarina británica, con la cual están equipados sus destructores y fragatas: es un mortero de múltiples bocas que dispara sus cargas desde la popa y por sobre la proa; los proyectiles son bombas submarinas capaces de destrozar el más poderoso de los cascos de un submarino. Los modelos últimos de fragatas británicas construídas especialmente para la acción ofensiva contra submarinos, consideran la dotación de ellas con esta arma.

La edad atómica comienza a incorporarse ya a la marina británica: se están preparando cuatro fragatas antisubmarinas diseñadas para resistir ataques atómicos. Sus superestructuras han sido adaptadas de modo que presenten la menor resistencia posible al estallido atómico, y todos los tripulantes quedan protegidos de las radiaciones atómicas. Esto ha hecho desaparecer el tipo tradicional de puente de mando; los comandantes de estos nuevos barcos a prueba de bombas atómicas controlan las operaciones desde una sala que dispone de periscopio, y que ofrece el dominio de todo el horizonte. Estos y otros adelantos son intercambiados con los norteamericanos, en la nueva etapa de estrecha cooperación entre sus flotas.

A. M.

HOMENAJE A BOLIVAR Y A BELLO RINDIO AYER SOCIEDAD BOLIVARIANA

El presidente de la Sociedad Bolivariana, Dr. don Cristóbal Mendoza, acompañado de los integrantes de la Misión de Venezuela al Centenario de Medina, de la representación diplomática en Chile de ese país, y de dirigentes de la Sociedad indicada, colocó ayer sendas ofrendas florales en los monumentos de Simón Bolívar y de Andrés Bello.

Visitaron, además, el monumento a Bolívar erigido en la Plaza de Armas, considerado como el más antiguo de los que se han construído en recuerdo del Libertador.

DESDE MI TRAGALUZ

Sigue "La Ronda"

Cuando el Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la ley para prohibir todo espectáculo inmoral, ordenó la clausura del Santa Lucía, toda la ciudad se puso de pie para aplaudirlo.

Pero no se trataba del cerro, sino de un teatro.

Enhebrando una alegre ronda, los niños se deslizan por los senderos de la Quinta.

De pronto, sus pupilas se detienen en un escaño. Hay una pareja que no ha tenido dinero para ir a ver la película que preocupa tanto a las autoridades.

Tomados de las manos y sonriendo, continúa la menuda caravana.

La bella, de curvilínea estampa, guiña el ojo. Monsieur consulta la hora. El reloj de San Francisco, que se clava como un pinchazo pornográfico en el ecran del cielo, se ha parado. No le sirve. Sigue su camino, pero vuelve la cabeza, de vez en cuando. No advierte el amarillo del semáforo que, súbitamente, se ha transformado en verde, para retornar al rojo. Las ruedas de un automóvil lo dejan horizontalmente en la rota calzada.

(Telón.)

El inspector llega con el decreto alcaldicio y el ceño fruncido a la Intendencia. Abandona el edificio con el mismo papel en la mano. Regresa al Palacio Consistorial y nuevamente lo mandan con el decreto. Entretanto, las líneas se han borrado por el refregar de la mano funcionaria y no se nota el número de la resolución. La oficina de partes lo rechaza por ilegible. Es indispensable reconstruir el documento.

Toda la maquinaria municipal trabaja; las lindas dactilógrafas teclean, y sale, por fin, la petición de fuerza pública. Pero, por el apresuramiento, el inspector se olvidó de colocar el oficio-decreto en un sobre. Rechazado. Nerviosismo. Inquietud. La autonomía municipal comienza a sonrojarse. El león del escudo heráldico está furioso. La "cola" crece en Bandera y Alameda. Se hace tarde. La visita del inspector resulta infructuosa. Se aleja por Moneda, pero una avalancha que sale de la "vermouth" lo arrastra, incontenible. La gente comenta. Frases de picardía. Ojos alucinados. La novia se acerca un poco más al novio. La rica solterona piensa que el argumento bien valía el sacrificio doloroso de dejar al mamífero de lujo encerrado en la casa.

(Telón.)

La escena se ubica en un lugar de San Diego. Un tortillero filosofa sobre la inflación, mientras cuece los huevos en agua caliente. El tranvía no puede pasar, debido a los automóviles estacionados.

Un turista, con dos inmensas maletas y cara de delegado extranjero, busca un hotel. Se amarga, porque no hay piezas en ninguna parte. Todo ocupado. "¿Han llegado muchos pasajeros?", pregunta. La "nochera" lo mira con una expresión de lástima.

(Fin.)

Renato Lalo

El Vicepresidente de Bolivia

Pronto ha de visitarnos el Vicepresidente de Bolivia, don Hernán Siles Suazo. Llegará esta vez a nuestra patria con una representación oficial, pues ha de presidir la Delegación de Bolivia a la Transmisión del Mando. La calidad oficial con que vendrá investido, contrasta con la situación de tiempo atrás, cuando residía en nuestra tierra en condiciones muy diferentes.

Porque Hernán Siles Suazo se acogió en aquel entonces a la tradicional hospitalidad que brinda siempre nuestro país. No vivía, sí, como un deprimido exilado, sino en un tren de intensa actividad. Explicó mil y una veces el problema del indio boliviano, o sea, la tragedia de tres millones de seres humanos, desamparados y prácticamente al margen de la nación misma, puesto que consumen y producen dentro de los límites de un sorprendente primitivismo. Ciento veinte años de vida independiente tiene Bolivia; ingentes son las riquezas del subsuelo del Altiplano, pero hay tres millones de seres que pisan el suelo y que soportan el peso de misérrimas condiciones de vida. Tres organizaciones foráneas aprovechan de esas riquezas inmensas, y un indicio de esto lo muestra el hecho de que sólo una de ellas haya tenido un presupuesto general mayor que el de Bolivia. Esta realidad política, social y económica la describía con rasgos vivos y patéticos. Conmovía y convencía.

La persona de quien será nuestro ilustre huésped no parecía abrir una posibilidad a lo que iba a acontecer. ¿Cómo un hombre de modales tan finos, de palabra tan precisa y de expresión tan tranquila podría encabezar una revolución de contornos violentos y duros? Pero en este error sólo podían incurrir quienes lo conocieron a distancia, sin un contacto con esa tensión interior que se hacía patente en la intimidad. Es lo que ocurrió a un periodista santiaguino, por lo general, ágil y certero, cuando describió a Siles como un intelectual frío, como un devorador de textos. Pero los que lo conocían de cerca tenían opinión muy distinta. Su personalidad singular, la extraordinaria energía que lo anima, su espíritu que no teme el sacrificio, la firmeza con que pisa el camino que se ha trazado, no escapan al observador avisado. Por lo demás, encontraron confirmación en los caracteres de fuego con que escribió su trayectoria en los últimos episodios de Bolivia.

Un buen día cualquiera, **Hernán Siles Suazo** decidió poner fin a su asilo en Chile, donde su padre representara a Bolivia brillantemente. Furtivamente retornó a la tierra que lo vió nacer. Se había propuesto devolver al indio su condición humana, reintegrarle su tierra, su heredad. La tierra para el indio y el estaño para la nación eran las dos consignas fundamentales. Agotó todos los medios pacíficos. Después vino la revolución de la cual fué su principal protagonista. Dió ejemplo de desinterés, de lealtad y desprendimiento al hacerse a un lado y entregar el Mando al ciudadano que él estimaba que por derecho y por méritos debía ocupar la Jefatura del Estado. ¡Muerte o triunfo! fué el grito con que hizo la revolución.

Estos son los rasgos que trazan la figura de Hernán Siles Suazo, Vicepresidente de Bolivia y Jefe de la Delegación boliviana a la Transmisión del Mando. Nuevamente vuelve así a la tierra en que estuviera exilado, donde vivió la amargura del alejamiento obligado de la patria. Entonces le dimos la mano por vez primera. Ahora el corazón se nos alegra porque se ha realizado el destino favorable que en él siempre vimos. Cordial y fraterno fué en el destierro, lo es igual ahora en su patria, y también cordial y fraterno ha de mostrarse cuando dentro de poco vuelva a pisar tierra chilena.

LL. Y.

RECIBIO SU TITULO DE ABOGADO DON ARMANDO GARFIAS QUINTANILLA

Ha recibido su título de abogado, después de presentar una brillante memoria que mereció unánimes felicitaciones, el señor Luis Armando Garfias Quintanilla, quien, con este motivo ha recibido numerosas demostraciones de simpatía en las esferas forenses y en el amplio círculo de sus relaciones sociales.

TECNICOS PREPARAN SU CONVENCION PARA EL PROXIMO DOMINGO

La Organización de Técnicos de Chile ha continuado recibiendo la adhesión entusiasta de importantes núcleos para su Convención Provincial del domingo. En efecto, los técnicos de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, Endesa, Cía. Chilena de Electricidad, Cía. de Teléfonos, FF. CC. del Estado, FAMAE, Escuela de Artes y Oficios, y demás Escuelas Industriales, han manifestado sus deseos de participar en este importante torneo, enviando además, trabajos de su especialidad. La Provincial de Valparaíso se hará representar por toda su directiva que presiden los señores José Peñaloza y Aquiles Iturriaga.

Cabe destacar en forma especial que un grupo de técnicos ha hecho interesantes estudios de carácter económico, en especial sobre la reforma del crédito, con el fin de que esté al servicio de la producción, y no se distraiga en otras actividades que, en último término, no benefician al país. Propiciarán también en esta Convención la creación del Banco del Estado, como un medio de alcanzar lo anterior.

Esta Convención será clausurada con un gran banquete, el mismo día 26 a las 21.30 horas, en el Salón Goyescas. Las adhesiones se reciben en Huérfanos 1164, Oficina 65, 4.o piso, de 18 a 20 horas, y en Moneda 1062, todo el día.

Notas del Día



UN CANAL PARA LA MUERTE

Este amigo y compañero me pregunta cada día: "¿Sobre qué vas a escribir hoy? ¿Tienes tema?". Yo le respondo siempre que los temas no faltan. Lo que falta es valor, entereza moral para abordar aquellos que van envueltos en una cáscara de tragedia.

—Y hoy, ¿acerca de qué vas a escribir?

—Sobre unos niños que se ahogan por montones. Obligadamente hay que escribir acerca de esta mortandad horrorosa, que nos estruja el alma. ¿No has leído el diario?

El diario, nuestro diario, lo ha dicho todo, y nadie anda de luto, o se toma la cabeza, o da un grito que se oiga hasta hacer temblar las piedras de la cordillera. Tan pavorosa es la noticia, que no la he creído en el primer instante. He tenido que hablar con el reportero que está allá abajo, preguntarle si no hay una equivocación, si el amable corrector de pruebas se ha equivocado. Dice por ahí que en el canal "La Punta", que pasa por la población "Juan Antonio Ríos", se han ahogado, en 3 años, más de 150 niños. No es posible, compañero; debe ser un error. Está bien que en estos últimos 6 días se hayan ahogado 7 niños en esa "Punta" de la muerte. Pero 150... ¿Es cierto?

Sí, me dice a través del hilo telefónico, la voz angustiosa de mi compañero de fatigas. Son 150. Anoche, con una vela, anduvimos buscando al hijito de un señor que vive en aquella población fatal. El agua se lo llevó. El agua, no tan abundante como las lágrimas que se han derramado por la fuga de tantos niñitos muertos.

Y esto pasa en Santiago de Chile, en los días en que vamos a ver volar unos aviones a chorro, en que nos preparamos para fabricar por nuestra cuenta una bomba atómica, y cuando oímos al instante el suspiro que da Mossadegh en Irán, o el reír de la señora de un poderoso señor de la India. Tenemos a la mano todos los portentos de esta humanidad que va ciega y mendicante en busca de la paz y de la dicha. Tenemos tantas cosas que no vale la pena mencionar, porque sería risible. Pero no tenemos unas tablas y unos ladrillos para tapar el canal "La Punta", que se va tragando a los niños asomados a su corriente para ver en ella su carita iluminada por la serenidad de la inocencia. No, eso no. Hay que hacer otras cosas. Hay que entablar ante los Tribunales de Justicia querellas de competencia para ver a quién corresponde dar término a tan pavorosa mortandad. Hay que amontonar oficios y comunicados, llenar papeles con términos inútiles, dar corriente a la gestión administrativa y comunal, echarle la culpa a otro, y lavarse las manos en un lavatorio semejante al que usara Pilatos.

Pero, esos niños siguen ahogándose. En 6 días se han ahogado 7. ¿Es éste un problema matemático? No, es una maldad, es un infanticidio múltiple, es un pecado, es un crimen. ¿No hay leyes para sofrenar esta espantable indiferencia? No las hay, tal vez. Pero hay una desventura que no debe seguir. Hay un precepto humano que no está en ningún libro. Hay la conciencia, para aquellos que deberían tenerla. Y hay ese dolor que se arrastra, como una maldición, que sólo conocen las madres, y los otros que saben amar.

Pongámosle tierra a ese canal de la muerte. Echemos sus aguas en la cara de los que no saben mirar ni comprender. Pongamos siquiera cenizas en su cauce. Ahoguemos en él nuestra vergüenza.— B.

Cartas al Director

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—Ibsen.)

Jubilados de San Fernando impagos aún del reajuste

Señor Director: Los jubilados de San Fernando estamos esperando aun ansiosamente que se nos pague el reajuste que se nos adeuda, especialmente las asignaciones familiares que ordena pagar la ley 10,343, a contar desde el primero de enero del año en curso. Rogamos al señor Director quiera dar cabida a esta carta, a fin de que llegue a conocimiento de esta situación, de las autoridades competentes de la Caja de Empleados Públicos, que es la que debe pagar la asignación familiar en referencia. — **Varios jubilados fiscales, San Fernando.**

No ha recibido erogación de Población "San Jorge"

Señor Director: Ruego dar cabida en el diario de su digna dirección a la siguiente rectificación:

Bajo el título "Agua potable para población 'San Jorge' piden al Gobierno", aparece en la edición del 20 del actual de LA NACION, un párrafo, según el cual una delegación de pobladores de Conchalí, encabezada por el Alcalde, señor Samuel Salas Mujica, se habría quejado ante el señor Ministro del Interior, de la larga tramitación de que habría sido objeto de parte de esta Dirección General en relación con la ampliación de la red de agua potable para la Población "San Jorge", para lo cual ellos habrían erogado la cantidad de 800,000 pesos.

Sin duda que existe un error en esta información, ya que esta Dirección General no ha recibido ninguna erogación de los vecinos de Población "San Jorge", ni tiene ningún asunto pendiente con ellos. — **G. Adolfo Acevedo D.**, Director General de Agua Potable y Alcantarillado.

Enfermo agradece obsequio en dinero

Señor Director: Ruego a usted, que por intermedio de la Sección Cartas al Director, publique mi eterno agradecimiento al señor que anónimamente ha oído mi solicitud, y con humana bondad para con un enfermito, le ha dado una esperanza más y un lenitivo para mi recuperación, que sean para él mis sinceras gratitudes y que Dios siempre alumbre su vida.— **Delfín Hermann Méndez.**

Colecta radial y audición "Adiós al Séptimo de Línea"

Señor Director: Hace algún tiempo en la audición "Adiós al Séptimo de Línea", el gerente de la Radio Corporación, en un vibrante discurso, pidió la cooperación del público radioescucha, a fin de obsequiar un estandarte de guerra al Regimiento "Esmeralda", Séptimo de Línea, de guarnición en Antofagasta. Agregó que el excedente de la suma que se recolectara sería donado íntegramente al Círculo de Veteranos. Muchos chilenos hemos respondido a tan patriótico llamado, desde todos los puntos del país, incluída nuestra Antártida, según se ha expresado por la misma emisora. Ahora ha llegado el momento de entregar el estandarte al Regimiento "Esmeralda", vale decir, que el estandarte está ya comprado y la colecta cerrada. Sin embargo, aún no se ha dado a conocer el monto de lo colectado. Se supone que la cifra asciende a unos cien mil pesos; se calcula que el estandarte debe haber costado unos 16 mil pesos; pero se sabe, según me han informado, que el Círculo de Veteranos aún no ha recibido el excedente, que se estima en más de 80,000 pesos. ¿No cree usted, señor Director, que el gerente de la Radio Corporación que solicitó y obtuvo la generosa cooperación del público, debe a éste una mejor información sobre cuánto se recolectó, cuánto costó el estandarte y cuánto se entregó al Círculo de Veteranos? A mí me parece imprescindible. — **Un donante.** Carnet 736331, Santiago.

Multas a choferes que corran en la ciudad

Señor Director: No he podido dejar pasar este último y horroroso accidente del tránsito, sin hacer resaltar las deficiencias más notorias en este aspecto.

Dejando a un lado la carencia de una legislación adecuada sobre esta materia, la que parece no interesar a los encargados de hacerlo, existen numerosas deficiencias, las que pese a la existencia de también numerosos organismos para corregirlas, tampoco hay preocupación por hacerlo.

El máximo de velocidad permitido en la ciudad es de [illegible] kilómetros por hora, sin embargo es normal ver transformadas en pistas de carrera avenidas como Bernardo O'Higgins, Pedro de Valdivia, Irarrázaval, Providencia, etc. Las velocidades imprimidas a las máquinas en estas arterias de gran circulación sobrepasan, muchas veces, los 80 kilómetros por hora, lo que constituye un verdadero atentado contra la seguridad pública. Bastaría la aplicación de fuertes multas y retiro de documentos a los infractores, para que se arreglaran las finanzas municipales y se terminara con estos verdaderos criminales del volante. ¿Por qué no se hace? Cuando un individuo que maneja en esa forma es como si fuera disparando tiros a diestra y siniestra.

Qué decir ahora de los que no contestan a los toques de bocina, o sencillamente, no la tocan y cruzan velozmente, sin tomar precaución alguna, en avenidas como las citadas anteriormente; sin embargo, esos dementes existen y [illegible] cuando uno frena desesperadamente para no estrellarse.

Otro peligro público son los vehículos a tracción animal. Éstos creen tener la preferencia absoluta en todo, y como no usan frenos de ninguna especie salvo las herraduras de sus animales, y tampoco llevan bocinas o campanillas, actúan por sorpresa, apareciendo en una calle bruscamente, a todo trote de sus caballos (porque no está en sus mentes disminuir la velocidad en los cruces), y poniendo en duros aprietos a los conductores de vehículos automóviles para evitar un accidente.

Yo me pregunto: ¿qué han hecho los conductores de carretelas para quedar exonerados de estas elementales exigencias de seguridad?, ¿qué hacen los encargados y pagados para [illegible] por esto?

Todavía más: ¿Cómo cree usted que mira hacia atrás o hacia los lados el conductor de un microbús, antes de hacer un viraje, de esos que tan a menudo practican? ¿Por el espejo retrovisor? No, pues el [illegible] tujado público que lleva en el interior no le deja posibilidad alguna; la solución sería la colocación de un espejo lateral, de esos que van ubicados fuera del vehículo, así los señores conductores de micros podrían ver si pueden o no virar en un momento dado, y no lo harían a ciegas como lo hacen hoy, con grave perjuicio y peligro para los demás vehículos.

Por qué nada de esto se ha [illegible] cuando tiene que habérsele ocurrido a más de alguno de los numerosos organismos del Tránsito existentes? — H. R. F. [illegible] net 1743136, Santiago.

VI CONGRESO DE PEDIATRIA SE INAUGURA HOY EN ESTA CAPITAL

Hoy, a las 9 horas, se inaugurará, en el Auditorium del Hospital Roberto del Río el VI Congreso Nacional de Pediatría. Este torneo, que tiene caracteres de internacional, coincide con el 30.o aniversario de la fundación de la Sociedad Chilena de Pediatría.

Concurren a esta reunión, además de los delegados de diferentes ciudades de Chile, delegados de la Sociedad Argentina de Pediatría, presididos por el doctor Humberto Notti; de la Dirección de Medicina Infantil de la Municipalidad de Buenos Aires, bajo la presidencia del doctor Rodolfo Rey Sumay; el delegado del Perú, doctor Carlos Basan y el delegado de la Sociedad Brasileña de Pediatría, doctor José Raimundo Machado.

El delegado del Perú, doctor Basan, será nombrado miembro correspondiente de la Sociedad Chilena de Pediatría, durante el acto inaugural de hoy.

Este Congreso fué precedido por un curso especial para post-gradua dos el que contó con la presencia de 23 pediatras extranjeros procedentes de diversos países de Latinoamérica.

A la sesión inaugural asistirán, especialmente invitados, el Ministro de Salubridad, doctor Sótero del Río; el Decano de la Facultad de Medicina, doctor Alejandro Garretón y el presidente del Colegio Médico de Chile, doctor Gustavo Girón. La sesión será presidida por el presidente de la Sociedad de Pediatría, doctor Raúl Gantes y los doctores, profesor Alfredo Wiederholtz y Humberto Notti, este último de Argentina. Actuará de secretario el doctor Edmundo Cardemil.

Concurren delegados de varios países

SESIONES DE TRABAJO.— Hoy habrá dos sesiones de trabajo. Las primera se efectuará, a las 10 horas, y en ella se dará lectura al primer tema oficial del Congreso, el que versa sobre "Hepatitis y Cirrosis en el Niño". A continuación se leerán diversos temas libres presentados por eminentes facultativos.

A las 18.30 horas se efectuará la segunda sesión, y se dará a conocer el tema "ACTH y Cortisona en Pediatría", que es uno de los más importantes, por cuanto versa sobre experiencias recientemente realizadas con esas drogas por médicos chilenos y que constituyen una novedad.

Mañana y el sábado continuarán las sesiones de trabajo y se darán a conocer los dos temas oficiales restantes.

OTROS ACTOS. — A las 12.30 horas de hoy se ofrecerá un cóctel en honor de los delegados, en el Hospital Roberto del Río, ofrecido por la Dirección de ese establecimiento.

A las 21 horas se efectuará en el Club de la Unión una comida de camaradería entre los médicos asistentes al torneo.

SESION DE CLAUSURA.— La sesión de clausura se realizará en el Aula Magna de la Universidad Técnica Federico Santa María, en Valparaíso, y durante su desarrollo se hará entrega de los Premios Nestlé de Pediatría y Puericultura correspondientes al año 1952. Posteriormente se ofrecerá un almuerzo.

La realización de este importante Congreso de Pediatría ha sido posible gracias al auspicio de la Universidad de Chile, del Colegio Médico y de las Cátedras Titulares de Pediatría de los profesores Arturo Scroggie, Aníbal Ariztía y Arturo Baeza Goñi.

HOMENAJE A DON FCO. LUNA, SERA EL SABADO

El próximo sábado los practicantes y auxiliares de la Medicina que forman la UMPAM, ofrecerán una manifestación en honor de don Francisco Luna Alvarado, socio honorario de la institución.

Este homenaje consistirá en una comida en el Restaurante "Santiago".



AGRADECIDOS REGRESAN DELEGADOS BRASILENOS A CONVENCION DE VALUACIONES.— Yanko L. V. Gumaraes, ingeniero tasador de la Secretaría de Hacienda de Sao Paulo; Joaquín Rodríguez Dos Santos Filho, ingeniero tasador de la Caixa Económica do Estado de Sao Paulo, y Joao Ruy Canteiro, también ingeniero tasador del Gobierno, visitaron LA NACION antes de regresar a su patria, después de asistir a la Segunda Convención de Valuaciones. Expresaron su satisfacción por los resultados del torneo "que despertó interés en todos los países, especialmente en los grandes centros", dijeron. Vuelven a su patria agradecidos de la cordial recepción de nuestro país "que esperamos retribuir en 1954 en la próxima convención, que tendrá como sede Sao Paulo, coincidiendo con la celebración del cuarto centenario de la ciudad", manifestaron los ingenieros brasileños.

Pago de pensiones a los jubilados de la prensa

La Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa, de acuerdo con el tesorero del Departamento de Periodistas, avisa a los jubilados de las tres subsecciones de periodistas, fotograbadores y talleres de obras, que el pago de las pensiones del presente mes, empezará hoy desde las 13.30 a 17.30 horas. Corresponderá desde las letras A a la M.

El reajuste de octubre se pagará en unos días más por no haberse podido conseguir los fondos necesarios.

La Asociación avisa, además, que la asignación familiar para los jubilados de la prense, se empezará a tramitar por el Departamento de Periodistas en la próxima semana, una vez publicado el reglamento respectivo, que está en sus tramos finales en la Contraloría. Advertimos también, a todos los jubilados en general, que de acuerdo con la ley N.o 10,343, les corresponde percibir ésta a los hijos hasta los 21 años y hasta los 23 si están estudiando o en Escuelas profesionales.

JUBILADOS REALIZARAN CONGRESO A FIN DE MES

La Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile inaugurará el 31 del mes en curso su Congreso Nacional Extraordinario, durante el cual concretará sus aspiraciones de presentar en la próximas elecciones parlamentarias candidatos propios.

Ha dispuesto asimismo esta institución, que el 1.o de noviembre se concentren en la capital todos los jubilados del país, para realizar ese día un desfile público. Este Congreso será clausurado el 2 de noviembre y se ha invitado al candidato triunfante don Carlos Ibáñez del Campo.

FUNCION DE BENEFICIO HABRA EN EL BAQUEDANO

El próximo domingo, a las 10 horas, se efectuará el beneficio de la Escuela Universitaria de Enfermería de Beneficencia, el que consistirá en una función en el Teatro Baquedano.

Se exhibirá la película "Siempre te he querido".

Dr. Mardones habla hoy en la Defensa Civil

El Director de la Unidad Sanitaria Santa Rosa Dr. Francisco Mardones Restat, dictará una charla al personal de voluntarios de la Defensa Civil de Chile, hoy, a las 17 horas, en la Dirección General, Dieciocho N.o 473.

Exhibición de cine habrá hoy en el Club Pro Arte

Una interesante exhibición de películas nacionales filmadas por el conocido fotógrafo, don Ignacio Hochshausler, habrá esta tarde a las siete en el Club Pro Arte, ubicado en San Antonio 15.

La entrada es libre y se invita en forma especial a los miembros del club citado.

Personal del T. Majestic tendrá hoy su beneficio

Con un nutrido programa cinematográfico, el Teatro Majestic, ubicado en la Gran Avenida 3372, ofrecerá hoy en funciones rotativas de 14 a 24 horas, una función en beneficio de su personal. Se exhibirán las películas "Manón", "Santa y pecadora", "Me besó un bandido" y "La condesa se rinde".

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

SANTIAGO, 21 de octubre de 1952.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 44, inciso 4.o y 93.o, número 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades,

DECRETO:

CONVOCASE a sesiones especiales de la I. Municipalidad de Santiago para los días y horas que se indican a continuación, durante el presente mes de octubre, con el objeto de tratar sobre el PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 1953:

1.a sesión: VIERNES 24, de 18 a 20 horas.
2.a sesión: LUNES 27, de 19 a 20 horas;
3.a sesión: MIERCOLES 29, de 18 a 20 horas;
4.a sesión: JUEVES 30, de 18 a 20 horas, y
5.a sesión: VIERNES 31, de 18 a 20 horas.

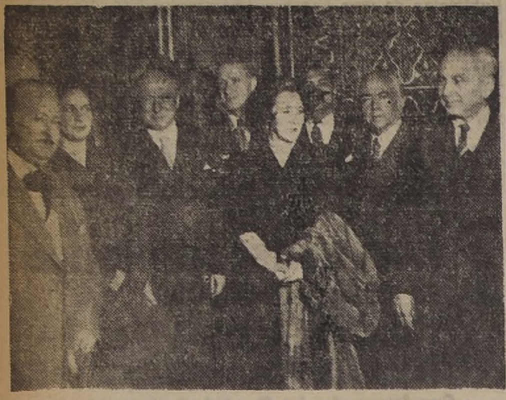
En conformidad con lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento Interior de Sala, la sesión ordinaria del día martes 28 del mes en curso se destinará, también, exclusivamente, a partir de la cuenta, al estudio y aprobación del proyecto de Presupuesto referido.

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 9.o del Reglamento Interior de Sala, en las sesiones antes mencionadas se esperará hasta el transcurso del tiempo señalado como término para las sesiones.

Anótese, publíquese, envíense las citaciones del caso y dése cuenta a la I. Municipalidad.

Firmados: **Germán Domínguez Echenique**, Alcalde; **Juan Méndez Molina**, Secretario.

Ochenta niños de quince días a seis años cuida la Organización Sweet; inaugura su nuevo edificio



RECONSTRUCCION DEL PALACIO LA ALHAMBRA.— En el acto de reconstrucción del Palacio La Alhambra, concurrieron el ex Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura, y esposa; Andrés Bahamondes y Alfonso Vila, directores de la Sociedad Nacional de Bellas Artes; el escultor José Carocca Lafer y algunos asistentes a esta fiesta del arte.

JUBILO DIRECTOR DE FERROCARRILES

Dentro de la semana se alejará de sus funciones, por haberse acogido a jubilación, el Director General de los FF. CC. del Estado, don Fernando Gualda Palma.

Por decreto supremo de fecha de ayer, se ha designado Director General interino, al jefe de departamento más antiguo de la Empresa, don Orestes Frödden L. El nuevo Gobierno resolverá, en definitiva acerca del nombramiento de Director General en propiedad.

Todos son hijos de matrimonios en que ambos trabajan

Hoy, a las 11 horas, será inaugurado el nuevo edificio de la Institución Sweet, en cuyas nuevas salas seguirá recibiendo los ochenta pequeños de quince días a seis años, que desde las 7.30 de la mañana hasta las 7.30 de la tarde, llenan de balbuceos, llantos y risas el ambiente de la antigua institución que fundara en 1926, la norteamericana familia Sweet, después de un viaje por nuestro país.

Mientras sus madres se procuran el pan en fábricas e industrias, la directora, señorita Florence Prouty, —enfermera sanitaria de Estados Unidos, especializada en pediatría, en Chile desde 1940—, la visitadora de la Institución desde 1927, señorita Raquel Burgos; la profesora de kindergarten, señorita Haydée; la Dra. Inés Ebensperger M.; la dentista Ana Coates, y las tres ayudantas de cada sección, cuidan de los niños. En cuanto llegan al establecimiento, se les cambia enteramente de ropa. Rosados delantales caracterizan a los pequeños de un año y medio, a tres, del Jardín Infantil.

Todo es allí, como en el kindergarten, de escasas proporciones, de acuerdo con sus estatuas. En el deslizador, juegan Guillermo Ibáñez, de 2 años 8 meses, cuya madre trabaja en una sastrería; Susana Soto, tres años, hija de una hilandera; Sergio y Helia Bascuñán, mellizos de un año y medio, mientras su madre trabaja en el taller de calzado. Perros lanudos, muñecas, palitroques, entretienen y alegran a los niños. Contiguo al Jardín Infantil, está el kindergarten "Los Capullitos". Hasta esta sala llegó LA NACION, mientras Guillermo Romero Cerda, 6 años, que vive en Tocornal con su madre, operaria de una fábrica de calzado; Francisco Salinas, 7 años; Willy Venegas, 6 años, y Tito, su hermano de 5 años, cuya madre acaba de dar a luz; Mónica Ríos, 6 años, allí desde los 15 días Miguel Rodolfo Bustamante Valenzuela, 6 años, su madre operaria de una fábrica de calzado; Enrique Suil, 5 años, con un hermano en el Jardín Infantil; Bernardino Rojas Acevedo, 4 años, y su hermana Gaby, de 5; Peter Malinowsky, 5 años, que llegó con su padre, mecánico y cuidador en la Casa de la Madre y el Niño, huyendo de la postguerra europea. Peter aprende a hablar castellano con sus pequeños camaradas.

La Sala-Cuna recibe diariamente 12 bebés. Está Juan Sánchez, de cinco meses, madre operaria de fábrica de calzado; Elena Amaya, 7 meses, hija de una operaria de fábrica de tejidos; José Fuste, un año y un mes, madre garzona; Juan Hernández, un año, madre operaria en fabrica de medias; Allen De Bewise, 1 año, hijo de norteamericano y de madre chilena, operaria de una fábrica de ropa, y Oscar Araneda, 1 año, madre operaria de fábrica de calzado.

"Actualmente tenemos capacidad para recibir 125 niños, pero carecemos de equipos", explica la directora, y agrega que los 90 mil pesos mensuales que por lo menos significa el mantenimiento de las tres secciones, salen en su gran parte, de erogaciones particulares y de dos subvenciones del Gobierno: una para la sección médica, y otra para la sección de educación, y del pequeño aporte de cada madre.

A las 7.30 de la tarde llegan las madres en busca de sus niños vestidos nuevamente con la ropa con que llegan por la mañana, y dos veces al mes se quedan en una sesión del Club de Madres, que les imparte científicas instrucciones.



JUEGOS COMPARTIDOS EN EL JARDIN INFANTIL.— Elvira Pérez, 2 años, hija de una de las empleadas domésticas de la institución; Carmen Hidalgo, 3 años, hija de lavandera; Victoria Sepúlveda, 3 años, también hija de lavandera; Heriberto Barahona, 2 años ocho meses, su madre es operaria de fábrica de calzado; Dana Vera, 2 años, hija de una telegrafista; Weker Rubinstein, 3 años, madre cobradora; Eduardo Bascuñán, 3 años, madre costurera; Rubén Aceitón, 3 años, madre operaria de sastrería, comparten sus juegos con las muñecas, palitroques, deslizadores, pelotas, vestidas con sus rosados delantales, que da el aspecto de jardín a la amplia y asoleada habitación en que transcurren doce horas de sus infantiles existencias, bajo el cuidado de Rosa Landeros, Laura Bascur y María Flores, jóvenes de provincias, que terminan sus Humanidades en liceos nocturnos de la capital.

DEP. DE LA VIVIENDA SOLUCIONO PROBLEMA POBLACION J. M. CARO

Hoy a las 19.30 horas, en una de las salas de la Escuela Industrial de Conchalí, Avenida Recoleta N.o 2646, se verificará una reunión de los comuneros-adquirentes de la población "José M. Caro", con el objeto de conocer y sancionar la fórmula definitiva que dará solución a las dificultades con el propietario de los terrenos.

Debido a la oportuna intervención del Departamento de la Vivienda del Comisariato General de Subsistencias y Precios, que destacó al asesor jurídico don Alfonso Villalón, para que buscara una solución de armonía a este conflicto, el asunto ha quedado arreglado en forma favorable para las partes.

Quedó resuelta la formación de una comunidad por parte de los pobladores, la que tendrá a su cargo los trabajos de urbanización correspondiente y otras actividades. Por eso, la reunión de esta tarde tiene importancia. Las gestiones preliminares estuvieron a cargo del comandante don Luis Gálvez Ahumada.

Programa popular dió a conocer el Alcalde a Ibáñez

El Alcalde de Santiago, señor Germán Domínguez, visitó ayer al Presidente Electo, General don Carlos Ibáñez del Campo, con quien departió cordialmente durante una hora.

En esta ocasión el jefe comunal informó al señor Ibáñez de todos los pormenores del extraordinario programa de festejos populares elaborado por la Corporación con motivo de la ceremonia de la Transmisión del Mando.

El futuro Mandatario expresó al señor Domínguez sus felicitaciones por el auténtico sentido de chilenidad que ha impreso durante su administración a las tradicionales celebraciones patrióticas, y que será ahora también el sello característico de las festividades de la sucesión presidencial.

LA POLIOMIELITIS APARECIO EN TALCA

Un nuevo brote de parálisis infantil apareció en Talca, según informó ayer la Dirección General de Sanidad. Hasta este instante, se han presentado dos casos, falleciendo uno de los niños atacados por el flagelo. El segundo enfermo ha sido trasladado, para su tratamiento, al Hospital de Niños Arriarán, de esta capital.

Como se sabe, actualmente existen graves casos de poliomielitis y meningitis en la provincia de Antofagasta, registrándose también algunos casos de parálisis infantil en la capital.

PADRES DE FAMILIA A CONGRESO DE LIMA

Por el avión-correo de la combinación internacional de la Línea Aérea Nacional y la Compañía de Aviación "Faucett" S. A., ayer en la mañana se dirigió a Lima la delegación oficial de la Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia de Chile (Fedap), que concurrirá en representación de nuestro país al Primer Congreso Interamericano de Padres de Familia, torneo al que asistirán delegados de las tres Américas.

La delegación chilena va presidida por el arquitecto don Alejandro de la Noi, que es también presidente de la Junta Arquidiocesana de la Acción Católica de Santiago, y quien aprovechará este viaje para estrechar contactos con los dirigentes de la Acción Católica del Perú y Bolivia.

Junto con el señor de la Noi, viajaron ayer a Lima, su esposa, la señora Martha Ballacey de de la Noi; el Rvdo. Hno. Provincial de los Maristas, Padre Lucinio; la señora Rosa Amenábar de Barroilhet; don Fernando Rodríguez Pinto; señora Flora Covarrubias de Rodríguez; la señora Frida Haupt de Yensen; la señora Elisa Scheggia de Cristi, y el señor Gerónimo Saa, quienes aparecen en la foto instantes antes de embarcarse en el avión de la Línea Aérea Nacional en que ayer viajaron al Perú.

COLEGIO DE DENTISTAS DE CHILE

El Consejo Regional de Santiago tiene el agrado de invitar a los colegas de su jurisdicción y a los estudiantes de Odontología, a la exhibición de la película "Implantaciones de Prótesis totales inferiores en Vitallium", que tendrá lugar hoy jueves, a las 19.30 horas, en el Auditorium de la Escuela Dental.

Esta película ha sido cedida gentilmente para su exhibición en Chile, por los odontólogos norteamericanos Dres. N. I. Golberg y A. Gershkoff.

EL SECRETARIO

ACLARACION

En los avisos de remate de la Comuna de La Florida, aparece entre otras personas, el señor Juan Tonkin, como deudor de las contribuciones, que afectarán al inmueble signado bajo el rol 5272, de dicha Comuna.

En realidad se trata de un error, porque el señor Juan Tonkin no posee actualmente propiedades en dicha Comuna, y nada tiene que ver con la que se indica en el aviso, ya que el verdadero dueño de dicho inmueble es don José Tonkin Roco.

Se hace esta aclaración para los fines que sean necesarios, de acuerdo con la rectificación hecha por la Dirección de Impuestos Internos al respecto.

Santiago, 22 de octubre de 1952.

La Abogacía Provincial de Santiago del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos.

II CONVENCION NACIONAL METALURGICA

24, 25 Y 26 DE OCTUBRE, EN TALCA

Se avisa a los señores delegados que deben pasar a retirar a la Asociación de Industriales Metalúrgicos, Moneda 759, los tickets para los diversos actos de la Convención y la escarapela. Los dueños de automóviles deberán retirar también una insignia para su coche.

LOS CONVENCIONALES DEBERAN ESTAR HOY JUEVES, A LAS 17.30 HORAS, EN AVENIDA BULNES, ENTRE OLIVARES Y CONDOR, DESDE DONDE PARTIRA LA CARAVANA DE AUTOMOVILES. SE ENCARECE LA PUNTUALIDAD.

Mayores antecedentes en Moneda 759, o al teléfono 86434.

EL DIRECTORIO



AMPEONA DE ORTOGRAFIA.— Celinda Watson, 14 años, alumna del III Año de Humanidades del Liceo de Experimentación N.o 6, resultó triunfadora en el campeonato de ortografía entre los alumnos de primer ciclo de los liceos de experimentación al que llegaron como finalistas Noemí Sandoval, el Gabriela Mistral; Sergio Lazzerini, del Darío Salas, y Blanca Mon... egro, del Juan Antonio Ríos

Extraordinaria presentación de "El Rey David"

Mañana a las 19 horas, en el Teatro Municipal, se llevará a efecto una presentación extraordinaria del Oratorio de Arthur Honegger "El Rey David", para solo, coro y orquesta, y que interpretarán el Coro de la Universidad de Chile, la Orquesta Sinfónica y un distinguido grupo de cantantes solistas. El objeto de esta función es allegar fondos para el financiamiento de becas para alumnos del Conservatorio Nacional de Música.

Cabe recordar que este Oratorio constituyó un éxito brillante durante su estreno a fines de la reciente temporada sinfónica. Honegger se expresa en esta música con medios dramáticos de gran intensidad, que dan al Oratorio el carácter que su contenido ideológico posee.

Los solistas que tomarán parte mañana en "El Rey David" son la soprano Aída Saavedra, la mezzo soprano Ilse Hageman, el tenor Hernán Wurth y, como narrador, el actor Roberto Parada, del Teatro Experimental. El papel de la recitante lo interpreta la actriz Fanny Fischer, también del Teatro Experimental.

LA HUELGA PAPELERA CONTINUA PENDIENTE

Los empleados de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto, que se encuentran en huelga, responderán hoy al Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, si aceptan o rechazan las contraproposiciones hechas ayer por el representante de esa industria, señor Jorge Alessandri, para solucionar el conflicto planteado por los empleados, al solicitar mejoramiento de sueldos.

El señor Alessandri, en la entrevista que sostuviera ayer ante el Ministro del Trabajo, en presencia de los representantes de los empleados, se negó a conceder los aumentos de sueldos solicitados, ofreciendo en cambio, una gratificación de un 20 por ciento para los meses de octubre y noviembre, y de un 25 por ciento para diciembre del presente año. El aumento general de sueldos, de acuerdo con esta contraproposición, se haría en enero del próximo año.

Los empleados, como se sabe, solicitan un aumento general de sueldos de un 40 por ciento para el personal con más de 10 años al servicio en la empresa, y de un 30 por ciento para los que tengan menos de 10 años de trabajo.



HOMENAJE AL MAESTRO FALLECIDO.— Los alumnos egresados de los Sextos Años de 1927, del Instituto Nacional, inauguraron ayer el monolito erigido a la memoria de don Enzo Marmentini, con ocasión del cuarto aniversario de su muerte. El monolito, que lleva grabada la inscripción: "La bondad fluía de su alma como agua cristalina", está colocado en el patio principal del Instituto, y fué ofrecido por el Dr. Carlos Maralla, en nombre de los egresados donantes. En el grabado, el Inspector General del Instituto, señor Clemente Canales, recibe el monolito en nombre del colegio A su lado, el Dr. Maralla, el Rector, señor Ulises Vergara; Arturo y Enrique Marmentini, hijos del profesor recordado. Hablaron, además, Julio Parraguéz, presidente del Centro de ex Alumnos, y Enzo Marmentini, hijo. Los coros del Instituto pusieron emoción a la ceremonia.

CONFLICTOS EN LAS OFICINAS SALITRERAS

Las Compañías salitreras de María Elena y Pedro de Valdivia, habrían desahuciado las conversaciones para satisfacer las minutas presentadas por los trabajadores, con anterioridad al último reajuste de salarios decretado para esas industrias, según informaron ayer al Ministro del Trabajo, representantes de los trabajadores de esas salitreras.

Ante esta situación, esos dirigentes obreros solicitaron que el Ministro del Trabajo reabriera conversaciones ante las empresas para buscar una solución al problema planteado.

Mientras tanto —dijo el señor Atala—, he dado instrucciones telegráficas a la Inspección Provincial del Trabajo de Antofagasta, para que se aboque al conocimiento y solución de este asunto.

EDIL URUGUAYO SERA RECIBIDO ESTA TARDE POR LA MUNICIPALIDAD

En sesión solemne, la Municipalidad recibirá hoy al regidor del Consejo Deliberante de Montevideo, señor Juan Edmundo Fresco.

El distinguido visitante se encuentra en esta capital con el objeto de cooperar en los trabajos de recolección de fondos para el nuevo Seminario Pontificio.

La reunión se llevará a efecto, de 18 a 19 horas, con asistencia de todos los regidores y jefes municipales. El Alcalde declarará al señor Fresco, huésped ilustre de la ciudad.

NUEVA DIRECTIVA EN POBLACION VELASQUEZ

Reunidos en asamblea general, los vecinos de la población "General Velásquez", de la Caja de la Habitación, procedieron a elegir el nuevo directorio.

Resultó elegida la siguiente directiva: presidente, Luis Basso Ibarra; vicepresidente, A. Martínez; secretaria, señorita Nelly Saldías; tesorero, Carlos Torres; protesorero, Luis Vilches.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES

El Directorio General de la Sociedad Nacional de Profesores cita a todo el profesorado de los Liceos de Santiago a concurrir a la asamblea que se realizará hoy, en el Liceo de Niñas N.o 1, a las 19 horas.

Esta asamblea está destinada a tomar resoluciones acerca de la campaña económica y del proyecto de reajuste económico que pende del H. Senado.

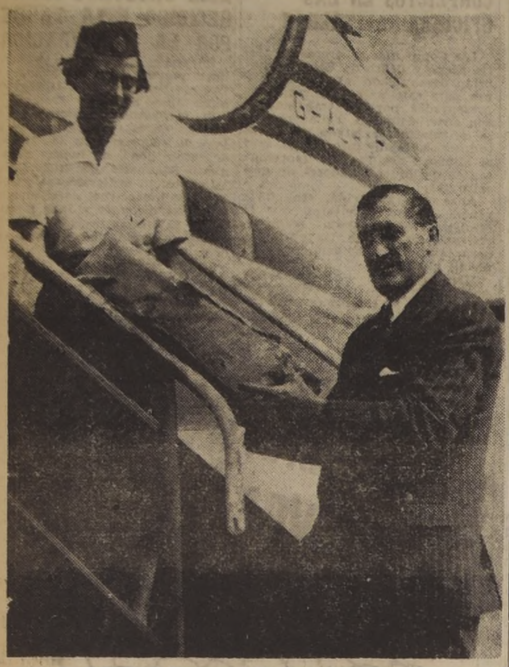
EL DIRECTORIO

ASOCIACION DE EMPLEADOS JUBILADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Los Empleados Municipales de Santiago ofrecerán una manifestación al Alcalde, don Germán Domínguez E., el sábado 25 del actual a las 9 P. M., en el Goyescas.

La Asociación de EE. Municipales Jubilados, ha acrdado adherir a ese merecido homenaje, y con tal motivo, ruega a todos sus miembros y a los jubilados municipales en general, pasar a retirar sus respectivas tarjetas antes del sábado próximo, en la oficina de Adquisiciones de la Municipalidad de Santiago, donde serán atendidos todos los días de 2 a 6, por don Juan Zavala. El valor de la respectiva tarjeta, podrá ser descontado por planilla.

EL DIRECTORIO.



FLORES CHILENAS PARA LA REINA ISABEL.— Por avión de itinerario de la British Overseas Airways Corporation, que despegó en la tarde de ayer de Los Cerrillos, fué enviado a Londres un hermoso ramo de flores naturales chilenas, que será obsequiado el lunes próximo a Su Majestad la Reina Isabel II de Inglaterra. Estas flores, que serán ofrecidas a la Reina con motivo de la Función Real de estreno de la película "Tu Eres Mi Pasión", del sello Metro Goldwyn Mayer, que protagoniza Mario Lanza, han sido enviadas por la Metro Goldwyn Mayer de Chile. En la fotografía aparece el gerente de la BOAC en Chile, señor Robert Taylor, en los momentos en que entrega a la hostess del avión la encomienda que contiene las flores.

Con el Día de la Salud continúa Semana del Niño

Hoy es el Día de la Salud, de la Semana del Niño de 1952, que organizó la institución rotaria. Este día tiene por objeto estimular el interés público por la higiene del niño, su aseo, su alimentación y la prevención de accidentes; exponer el estado de los problemas relativos a la salud y alimentación de la niñez.

En la mañana de hoy, miembros del Rotary Club de Santiago, damas de la Comisión de Señoras, y las personas de buena voluntad que lo deseen, realizarán visitas a los Hospitales de Niños, llevándoles golosinas, revistas y otros objetos de recreación. En la tarde serán visitados el Hogar de Cristo y los Centros Materno Infantiles números 16 y 19.

A las 10.30 horas, se efectuará en el Hospital Calvo Mackenna la entrega de un equipo de oxígeno para operaciones, donado por la Comisión de Señoras del Rotary Club de Providencia. En el auditorium del Hospital dictará una charla el Dr. Hedmut Jaegers. En este mismo hospital se hará una visita a los niños enfermos. En el Rotary Club de Providencia, se han programado también visitas a los niños hospitalizados, y la sesión ordinaria de este Club estará destinada a considerar las nuevas leyes sobre el servicio nacional de salud y seguro obrero.

En todas las escuelas de la Comuna de La Cisterna, los profesores dictarán charlas sobre los objetivos del Día de la Salud.

Los miembros del Rotary Club de San Miguel visitarán el Hospital Barros Luco, harán entrega de ajuares y regalos en la Maternidad, y obsequiarán camas clínicas para uso del Hospital.

Las charlas radiales del día estarán a cargo del Dr. Alfredo Riquelme, de don Héctor Rodríguez y del Dr. Raúl Ventura Junca. Estas charlas se transmitirán a las 13.05 horas, por Radio del Pacífico; a las 18.30 horas, en Radio Corporación y a las 20 horas, por Radio Americana, respectivamente.

Suplementeros acentúan su boycot contra las revistas extranjeras

El comando de huelga de los suplementeros, nos pide hacer un llamado a todo el gremio para obtener su máxima cooperación en la lucha en que están empeñados contra los distribuidores de revistas que se niegan a darles el porcentaje de "40 para un peso" que ellos solicitan, y que consideran de justicia.

Al mismo tiempo solicitan el respaldo de las autoridades para afianzar su actitud, en orden a no comprar el Readers Digest o publicaciones argentinas, mientras no se acceda a sus peticiones. Agrega la declaración que llegarán hasta las medidas más enérgicas en defensa de sus intereses, y que en este movimiento no se oculta ningún fin político, sino exclusivamente una situación de equidad que ha sido desconocida hasta ahora por los importadores.

CINE GRATUITO. — Con motivo de la celebración del Día de la Recreación, en el día de ayer se llevaron a efecto funciones de cine gratuitas, para 80.000 niños, gracias a la colaboración de los empresarios de los distintos teatros de Santiago.

En la tarde se realizó un magnífico festival deportivo en el Estadio Nacional organizado por el Rotary Club de Ñuñoa. El programa comprendió el desarrollo del Clásico Infantil de fútbol entre los equipos de las Universidades de Chile y Católica; carreras de motocicletas y ciclistas, presentaciones de gimnasia rítmica, competencias para los niños, actuación de bandas de música, reparto de frutas y golosinas, etc. Uno de los aspectos de mayor atracción fué la presentación de los artistas del circo Las Aguilas Humanas.

RETIRARAN TAXIBUSES EN MAL ESTADO; PLAZO HASTA 30 DE NOVIEMBRE

El Director General de Transporte y Tránsito Público, mayor don Orlando Becker Cubillos, ha convocado para hoy a las 16 horas, a todos los delegados de las líneas de taxibuses de Santiago, con el objeto de estudiar algunas modificaciones en sus recorridos y para notificar oficialmente a estos dirigentes que el 30 de noviembre vencerá impostergablemente el plazo para retirar del servicio público a todas aquellas máquinas de modelos inferiores a 1949.

Concurrirán, además, a esta reunión, directores de tránsito de algunas Municipalidades para prestar su cooperación en estos estudios.

ALUMNAS PRIMARIAS PARTEN EL SABADO PROXIMO A LA OBRA

Setenta alumnas primarias, del primer y quinto sector escolar, serán enciadas a La Obra el próximo sábado, por la Junta de Beneficencia Escolar, a fin de que en el clima cordillerano de ese lugar, fortifiquen su organismo y salud. Durante su estada en ese lugar permanecerán en la Colonia Escolar Roxane, que preside la señorita Elvira Santa Cruz Ossa, y quedarán bajo el cuidado de la profesora señorita Ofelia Bahamondes y de un grupo de inspectoras.

Las alumnas que se mencionan deberán presentarse este sábado a las siete de la mañana a la Estación de Pirque, premunidas de sus respectivas tarjetas de admisión:

DEL I SECTOR ESCOLAR: Mariany Encina Troncoso, Silvia San Martín Fernández, Sonia Parada Pérez, Carmen Castro Osses, Carmen Digman Vilches, Hilda Galdames Gallardo, Elsa González Valezuela, Sonia Melo Saravia, Marta Garrido González, Nelly del Carmen Céspedes, Nancy Martínez Lemus, Betty Herrera Aguilar, Rebeca González Espinoza, Adela Pérez Huerta, Gladys Jorquera Maldonado, Fresia Cervants Chávez, Violeta Zúñiga Berland, Celia Arancibia Vásquez, Bethy Batemburg Alvarez, María Elena Godoy Alcalde, Elba Jaramillo Olivera, Isolina Donoso Quinteros, Agustina Piña Ruz, Mónica Cataldo Moraga, Inés Prado Vásquez, Teresa Mena Bustos, Amalia Belaunde Macuada, Guita Lizama Cantó, Silvia Abello Aranda.

DEL V SECTOR ESCOLAR: Alicia Sánchez Flores, Catalina Hernández Ruiz, Nora Retamales Castillo, Sonia Varela Gatica, María Torres Bobadilla, Violeta Cabeza Cabeza, Naneida Briones Molina, María Reyes Céspedes, Mercedes Ulloa Morales, Brisa Maldonado Díaz, Josefa Guardiola Pérez, Hilda Jorquera Contreras, Aurora Durán Cega, Paz Zúñiga Aedo, Sonia Marchant Videla, Gladys Fuentes Peña, Graciela González Inostroza, Nidya Stuven Letelier, Cristina Muñoz de la Paz, Aurora Retamales Pérez, Carmen Opazo Henríquez, Lidia Navarro Ibarra, Margarita Olate San Martín, Teresa Varela Viaux, Margarita Véliz Ramírez, Ana María Carvajal Gamboa, Julia Púas Alegría, Carmela Ramírez Espinoza, Patricia Vargas Cortés, Silvia Escobedo Cortés, Juana Molina Ramos, Ruth Benavides Valdés, María Benavides Valdés, Filomena Muñoz Hernández, Raquel Palma Acuña y María Peña Donoso.

PROFESORADO SE REUNE HOY EN EL LICEO N.o 1

Hoy, a las 18.30 horas, en el Liceo N.o 1 celebrará asamblea el profesorado de Santiago, convocado por la Federación de Educadores. El magisterio ha resuelto concentrarse diariamente en vista de la lentitud con que el Parlamento está considerando el proyecto que le beneficia. En el día de ayer la directiva de la FEDECH se entrevistó con el Ministro de Educación, y con algunos senadores con el objeto de solicitarles ejerciten su influencia para lograr mayor celeridad en el despacho del proyecto que mejora las rentas bases de los educadores.

En la concentración última se informó que el Senado votará el proyecto el próximo martes. Esto ha provocado gran inquietud en el profesorado y estará atento a todas las alternativas que se estén produciendo.



SE DESPIDEN DE S. E.— Los delegados extranjeros que concurrieron a los actos en celebración del Centenario del Nacimiento de don José Toribio Medina, visitaron ayer a S. E. el Presidente de la República para agradecerle las atenciones recibidas en nuestro país y despedirse. En la fotografía aparece el Excmo. señor Gabriel González conversando cordialmente con algunos de los distinguidos huéspedes.

MAÑANA INAUGURAN EN EL CAUPOLICAN LA 3.a CONFERENCIA DE CTCH

Mañana a las 20.30 horas, con una concentración de elementos populares en el Teatro Caupolicán, se iniciarán las labores de la Tercera Conferencia Nacional de la CTCH que preside el Sr. Bernardo Araya.

Se ha invitado a este acto a representantes de numerosas instituciones y gremios, y, en especial, a la Junech, el Munt, la Conaf, El Mus y el Comité Nacional de Obreros y Empleados de Chile.

Se han anunciado discursos a cargo de las siguientes personas: Juan Vargas Puebla, Edwin A. Moller, Clotario Blest, Fernando Ríos, dos delegados en representación del norte y el sur del país, y don Bernardo Araya Zuleta, que cerrará el acto.

CONDECORACIONES A TRES EXTRANJEROS

La Cancillería informó ayer que se ha concedido la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins", en el grado de Oficial, a los sacerdotes alemanes de la Congregación del Verbo Divino, señores Teodoro Drathen y Gregorio Koschella, como expresión de reconocimiento de nuestro Gobierno por la magnífica labor educacional que han cumplido en el Liceo Alemán, durante 42 años, el primero, y 32 años, el segundo.

La misma condecoración, en el grado de Comendador, le fué conferida al diplomático dominicano señor Rafael Ricardo Pérez Henríquez, que hasta hace poco fué Encargado de Negocios de su país en Santiago.

Fué detenido comerciante que presenció homicidio

Fué detenido ayer, por personal de la Brigada Móvil de Investigaciones, el propietario del restaurante "Colo Colo", ubicado en San Alfonso 533, señor Guillermo Durán Núñez, por el delito de encubrimiento del homicidio perpetrado en su negocio el 6 de este mes, en la persona de Luis Leiva Quezada.

En la tarde del día indicado la víctima estuvo bebiendo en el negocio del detenido en compañía de Vicente Canales y de varios amigos y mujeres. Cerca de las cuatro de la madrugada, el propietario del establecimiento se dirigió al reservado en que se encontraba este grupo, atraído por una riña que se había iniciado entre sus parroquianos, y pudo presenciar cómo Vicente Canales sacó un cortaplumas e hirió de muerte al anfitrión. A pesar de haber sido testigo presencial del homicidio, guardó una hermética reserva, pudiéndose descubrir su participación como encubridor durante el proceso que siguió a este hecho de sangre.

Fué puesto a disposición del Quinto Juzgado del Crimen.

REMATE

El 5 de noviembre próximo, a las 15 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía (calle Bandera N'o 342, 3.er piso), saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle José Victorino Lastarria N.o 1199 esquina de Vicente Pérez Rosales, de la ciudad de Concepción.

MINIMUM:

$ 1.630.000.—

Bases y antecedentes, en la secretaría del Juzgado, juicio "BANCO ESPAÑOL-CHILE con ADLERSTEIN MAX.

EL SECRETARIO

DEPARTAMENTO DE CAMINOS
INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Con motivo de las obras de pavimentación del camino de Santiago a San José de Maipo, por La Florida, el tránsito para toda clase de vehículos se hará por el camino de Santiago a Puente Alto. Los vehículos que se dirijan a San José de Maipo, podrán hacerlo por Puente Alto hasta Vizcachas, y los que salgan por Macul deberán desviarse hacia Puente Alto por Avenida Walker Martínez (Lo Cañas).

El tránsito se interrumpirá a contar del 1.o de noviembre del presente año.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Dirección de Pavimentación de Santiago

La I. Municipalidad de Santiago ha acordado la confección de aceras en las siguientes calles: MANZANO, entre Lillo y Santa Filomena; FERNANDO MANTEROLA, entre Sofía Concha y 119.05 metros al Oriente, y AV. BERNARDO O'HIGGINS, entre Concón y Gral. Velásquez. TARAPACA, entre San Diego y Galvez. ADRIANA UNDURRAGA de Olivares al Sur.

Esta Dirección ha iniciado los trámites para ejecutar dichas obras, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 12 de la Ley 4,180 sobre pavimentación de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios, que las dimensiones de los frentes y el prorrateo de superficies, que, en conformidad a la ley, les corresponde pagar por las obras de pavimentación, arroja los resultados que a continuación se indican:

CALZADA DE LA CALLE ADRIANA UNDURRAGA DE OLIVARES AL SUR

N.o Predio	PROPIETARIO	Frente	Prorrateo Superf. calzada
206-A.	María Correa ...	—	35.43
206-B.	Luisa Correa ...	—	35.43
	TOTALES EDIFICIO ...	23.00	70.86
220	Jorge Edwards ...	16.25	50.[illegible]
207-A.	Carmela Ruiz de R. ...	—	9.10
207-B.	Laura Morandé ...	—	9.10
207-C.	Eugenio Sepúlveda ...	—	9.11
207-D.	Jorge Carnoza ...	—	9.11
207-E.	Nicomedes Morán ...	—	9.11
207-F.	Eugenio Silva ...	—	9.11
207-G.	Julio López ...	—	9.11
207-H.	Carmen Barriga ...	—	9.11
	TOTALES EDIFICIO ...	23.65	72.86
s/n.	Francisco Figueroa ...	15.65	42.22
	TOTALES GENERALES ...	78.55	2[illegible].00

PRORRATEO DE LA CALLE TARAPACA, ENTRE SAN DIEGO Y GALVEZ

COSTADO NORTE

N.o Predio	PROPIETARIO	Frente	Prorrateo
s/n.	Dolores Mardones ...	42.00	2[illegible].00
s/n.	Schkolnick Hnos. ...	64.50	322.50
	SUMA ...	106.50	5[illegible]
	Direc. de Pavimentación ...		[illegible]
	TOTAL ...		586.00

COSTADO SUR

N.o Predio	PROPIETARIO	Frente	Prorrateo
s/n.	Justo Villanueva ...	35.10	193.62
s/n.	Víctor Giglio ...	18.30	100.95
1112-24	José y Pedro Scagliotti ...	44.00	242.73
	SUMA ...	97.40	537.30
	Direc. de Pavimentación ...		48.70
	TOTAL ...		586.00

PRORRATEO
ACERAS DE LA CALLE AVDA. B. O'HIGGINS, ENTRE CONCON Y GRAL. VELASQUEZ

Entre Concón y Placilla

N.o Predio	PROPIETARIO	Frente	Prorrateo
4730	Luisa vda. de Cabaleto ...	9.75	13.12
4368	Eduardo Cerda ...	7.15	9.62
4362	Luis Muñoz ...	7.05	9.49
4360	Pasaje ...	4.00	5.38
4356	Valdés ...	7.05	9.49
4350	Valdés ...	8.00	10.76
4340	Raquel Montada ...	7.80	10.50
4338	José M. Silva ...	11.20	15.07
4332	Elena vda. de Peña ...	10.00	13.45
4320	Carlos del Valle ...	10.45	14.06
4308	Juana de Bravo ...	12.30	16.55
		94.75	127.49

Entre Placilla y Toro Mazzote

N.o Predio	PROPIETARIO	Frente	Prorrateo
4302	H. Luzzy ...	8.18	14.79
4206	Mario Vega ...	8.25	14.91
4272	Oscar González ...	45.60	82.43
4240	N. N. ...	8.15	14.73
4242	N. N. ...	9.60	17.35
4232	G. Donoso ...	10.35	18.71
4224	Suc. Ida de Durey ...	9.25	16.72
4216	A. Rodríguez ...	8.20	14.82
4208	A de Lizana ...	8.00	14.46
4202	Raquel Genovana ...	8.05	14.55
4192	Juan H. ...	15.60	28.20
4190	Lorenzo Campos ...	5.25	9.49
4182	Sara Carmona ...	7.85	14.19
4174	Amanda vda. de Peña ...	7.90	14.28
4166	Amanda de Contadora ...	7.95	14.37
4152	P. vda. de Otto ...	8.10	14.64
4150	N. N. ...	21.05	38.05
4120	Jorge Vinare ...	7.75	14.01
4118	Ramón Morales ...	8.00	14.46
4110	Roberto Tazari ...	8.00	14.46
4102	José Cotaco ...	7.95	14.37
		229.03	414.00

PRORRATEO
ACERAS DE LA CALLE AVDA. B. O'HIGGINS, ENTRE CONCON Y GRAL. VELASQUEZ

Entre Toro Mazzote y Gral. Velásquez

N.o Predio	PROPIETARIO	Frente	Prorrateo
4090	A. vda. de Labandero ...	18.20	[illegible]
4078	N. N. ...	14.20	[illegible]
4060	R. Valdés ...	10.60	[illegible]
4050	E. Pinto ...	13.05	[illegible]
4040	H. Cisterna ...	10.40	[illegible]
4030	F. de la Cruz ...	10.45	[illegible]
4028	M. vda. de Ponce ...	9.40	[illegible]
4002	Juan Paloma ...	[illegible]	[illegible]
		99.65	163.[illegible]

CALLE MANZANO

Entre Lillo y Santa Filomena

COSTADO PONIENTE

N.o Predio	PROPIETARIO	Frente	Prorrateo
388	N. N. ...	12.50	[illegible]
370	Alfredo Pozo ...	14.40	[illegible]
356	Jacobino Pinchara ...	27.80	[illegible]
346	Guillermo Infante ...	22.95	[illegible]
312	Pedro Errázuriz ...	32.05	[illegible]
	Faja Municipal ...		[illegible]

COSTADO ORIENTE

N.o Predio	PROPIETARIO	Frente	Prorrateo
389	Arzobispado de Santiago ...	103.01	[illegible]

CALLE FERNANDO MANTEROLA

Entre Sofía Concha y 119.05 metros al Oriente

COSTADO NORTE

N.o Predio	PROPIETARIO	Longitud de frente	Prorrateo Superf. calzada	Prorrateo Superf. aceras
—	Frigorífico San Cristóbal ...	117.30	346.03	
0504	Gumphrey Vernon ...	1.80	5.31	

COSTADO SUR

N.o Predio	PROPIETARIO	Longitud de frente	Prorrateo Superf. calzada	Prorrateo Superf. aceras
—	Sitio eriazo ...	43.81	129.23	[illegible]

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N.o 13, dentro del plazo de 15 días, a partir de la primera publicación. La falta de presentación oportuna dará por aceptadas las dimensiones de los frentes y de los prorrateos respectivos. LOS COBROS SERAN FORMULADOS UNA VEZ INICIADOS LOS TRABAJOS.

ENRIQUE RENARD HOWLAND
Director de Pavimentación de Santiago

DEMOCRATICOS Y FALANGE ACORDARON TAMBIEN VOTAR POR DON CARLOS IBAÑEZ

Dos acuerdos respecto de la votación de mañana en la sesión del Congreso Pleno fueron dados a conocer ayer. Uno corresponde al Partido Democrático Progresista, que integran los diputados señores Carlos Morales Cañas y Alberto Jiménez Coe, que ordenó votar por el General don Carlos Ibáñez del Campo, y el otro de la Falange, que hace la misma recomendación, y que dice:

"La directiva de la Falange Nacional ha instruído a sus parlamentarios en el sentido de que en la próxima sesión del Congreso Pleno, de 24 del presente, acatando lo que ha sido una clara manifestación de la voluntad popular, vote por el señor Carlos Ibáñez del Campo".

Por su parte, la Junta Ejecutiva del Partido Democrático está citada para hoy, a las 19 horas, a sesión extraordinaria, con el objeto de adoptar un pronunciamiento al respecto. Es un hecho que se acordará votar por el señor Ibáñez.

El Partido Conservador Tradicionalista, según fuentes autorizadas, acordaría también hoy dejar en libertad de acción a sus parlamentarios para la votación en el Congreso Pleno, adelantándose que, personalmente y por diversas razones, muchos darán su voto a la primera mayoría que sacó el General Ibáñez.

EL SENADO DESPACHO AYER DOCE PROYECTOS

El Senado de la República celebró su 37.a sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Fernando Alessandri.

En el Fácil Despacho se aprobó una moción del señor Falvovich que modifica la ley que creó el Registro Nacional de Contadores.

Se aprueba luego el proyecto de ley que reemplaza el inciso segundo del artículo primero de la ley 9,215, relativo a una obligación de la Corporación de Reconstrucción con la Gota de Leche de San Carlos.

Se aprueba en seguida el proyecto que libera de derechos de internación a mercaderías consignadas a la Municipalidad de Quellón y a materiales consignados a la empresa eléctrica fiscal de Constitución.

Se aprueba el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Paillaco para contratar un empréstito.

Se aprueba el proyecto iniciado en una moción del señor Tomic sobre grado y planta de determinado personal de la Superintendencia de Aduana, modificando el artículo 21 de la ley 10,509.

En el Orden del Día se aprueban las observaciones del Presidente de la República recaídas en el proyecto que consulta la suma de 150.000.000 de pesos para la construcción de una nueva Asistencia Pública de Santiago.

Se aprueban las modificaciones, excepción hecha de dos artículos nuevos que se rechazan, introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto del Senado sobre continuidad de la previsión para empleados.

Se aprueba con modificaciones el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que modifica los Códigos Penal, Orgánico de Tribunales, de Procedimiento Civil, de Procedimiento Penal y legislación sobre alimentos de menores.

En seguida se aprueban los siguientes proyectos de ley:

1) El que modifica el Código del Trabajo en lo relativo al feriado de los obreros marítimos.

2) El que libera de derechos de internación a materiales importados para la habilitación del Hotel de Turismo de Antofagasta y a un chassis destinado a la Municipalidad de Coquimbo.

3) El que sustituye la tributación a la pequeña minería en favor de la Caja de la Habitación Popular.

4) El que denomina Lucio Concha Molina a la Plaza Toesca de San Carlos, y autoriza la erección de un monumento en su homenaje.

5) El que concede fondos para la celebración del cuarto centenario de la fundación del fuerte de Purén.

6) El que reconoce para todos los efectos legales a los empleados y obreros fiscales y semifiscales, el tiempo del servicio militar obligatorio.

7) El que autoriza una subvención a la Escuela Agrícola de Puerto Saavedra.

8) El que establece una contribución a los bienes raíces de Gorbea para la construcción de un centro de atención rural para el Servicio Nacional de Salud.

9) El que autoriza al Presidente de la República para ceder gratuitamente a la Corporación de Reconstrucción determinados sitios fiscales ubicados en Caldera.

10) El que concede una indemnización extraordinaria a empleados desahuciados de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército.

11) El que establece una contribución adicional a los bienes raíces de Nueva Imperial para construcción de un Cuartel de Bomberos y adquisición de su material.

12) El que autoriza al Presidente de la República para que celebre con la Junta de Beneficencia de Los Andes un contrato de permuta de un predio fiscal por otro de propiedad de dicha Junta, en Los Andes.

Se constituye la Sala en sesión secreta para tratar asuntos particulares de gracia.

Se levanta la sesión.

MAÑANA PROCLAMAN A D. JULIO FUENZALIDA

Los sectores de opinión, compuestos por empleados, obreros, ferroviarios, jubilados, independientes y sindicalistas, que militan en los centros democráticos Zenón Torrealba, La Vanguardia, Teodoro Agurto, La Unión, Manuel Gallardo, Artemio Gutiérrez, Pedro Cárdenas, Antonio Poupin y Julio Martínez Montt, están en plena actividad en la organización de los trabajos para hacer realidad, dentro de las filas del Partido Democrático, el nombre de don Julio Fuenzalida Hurtado, antiguo y prestigioso dirigente nacional, que ha sido elegido como el abanderado de estos Centros para el cargo de diputado por el primer distrito de Santiago.

La proclamación se llevará a efecto mañana en Moneda 1324 (altos), a las 19.30 horas, conjuntamente con la precandidatura de los dirigentes Apolonides Parra Pradenas, para regidor por Santiago, y de don Alberto Valdebenito Orrego, ex ferroviario, para presidente de la Agrupación Democrática, respectivamente. Los candidatos señores Fuenzalida, Parra y Valdebenito obtendrán una amplia mayoría en la lucha interna a efectuarse el 16 de noviembre, pues los importantes organismos que patrocinan sus candidaturas se han distinguido por el gran número de militantes que mueven en cada votación.

El señor Fuenzalida, como candidato a diputado por Santiago, cuenta con la simpatía de los amigos del ex diputado señor Cárdenas Núñez y que figuró durante 3 periodos consecutivos en el Parlamento, gracias al aporte de las instituciones ya nombradas, y de los obreros del Famae, Equipo y Vestuario del Ejército, que en su gran mayoría acompañan al señor Fuenzalida y, por consiguiente a sus compañeros de lista, para la elección interna en la Agrupación.

COMIDA DE LA UNIDAD DE LOS INDEPENDIENTES

En la noche del viernes 31 se efectuará la gran 'Comida de la Unidad", acto organizado por la Unión Nacional Independiente, y durante la cual hará uso de la palabra, por última vez antes de asumir el mando, el Presidente electo, general don Carlos Ibáñez del Campo.

Esta comida se efectuará en "El Rosedal". Las tarjetas de adhesión pueden adquirirse diariamente en Catedral 1367, segundo piso. Su valor es de $ 100.

ABIERTOS LOS REGISTROS. — En Catedral 1367, donde funcionan actualmente los Comandos Nacionales de la Unión Nacional Independiente que preside el señor Edecio Torreblanca, se encuentran abiertos los libros de registros. Los ibañistas que trabajaron en los Comités Independientes en el período preelectoral, pueden pasar diariamente a firmar el registro correspondiente.

MANUEL I. CRUZ, SERIA DESIGNADO PRESIDENTE DE SECTOR CONSERVADOR

La escisión producida en el Partido Conservador social-cristiano, tuvo ayer un desenlace en vista de que no se llegó a un acuerdo unitario.

Se entregó a la publicidad la siguiente declaración:

"No habiendo prosperado las gestiones de armonía que buscaban la unidad de los conservadores, hoy quedará constituída la Junta Ejecutiva de las bases del Partido Conservador que impulsará en una campaña nacional el sentir reformista y doctrinario que le ha dado origen.

"Existe acuerdo unánime para designar como presidente de dicha Junta Ejecutiva al líder y patriarca conservador don Manuel Isidoro Cruz. (Fdo.): De la secretaría".

En fuentes de esta misma secretaría hemos sido informados de que este movimiento propicia la realización de una Convención Nacional de las bases conservadoras a la que se invitaría a participar a las bases del Movimiento Nacional Cristiano que preside el diputado don Venancio Coñuepán.

SE GESTIONA TOTAL UNIDAD DEL P. DEMOCRATICO EN TORNO A IBAÑEZ

El Partido Democrático se encuentra en vías de reconstruirse a pedido personal del Presidente electo, general don Carlos Ibáñez, y volverá a ser lo que fue en su anterior Gobierno.

En efecto, en la tarde de ayer, el presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Democrático de Chile, don Fidel Estay, recibió una carta del señor Carlos Ibáñez, expresando sus anhelos de que "todos los partidos democráticos actualmente existentes se unan en uno solo, y que ojalá este acontecimiento se produzca antes que él asuma el Mando Supremo de la Nación".

Esta carta ha provocado los más encomiásticos comentarios habiendo encontrado eco favorable en todos los sectores. Se sabe que un representante personal del señor Ibáñez se encuentra mediando en estas gestiones.

La Junta Ejecutiva que preside el ex Ministro señor Estay se reúne extraordinariamente, a las 19 horas de hoy, con el objeto de considerar diversos problemas y, según se nos adelantó, la petición del Presidente electo.

"El electorado sufragó en septiembre por la libertad"

BENJAMIN AGUAYO SERA RECIBIDO EN EL CENTRO "ALEJANDRO SERANI B."

Hoy, a las 19.30 horas, los candidatos a diputado y regidor por el primer distrito de Santiago, don Benjamín Aguayo P. y señora Graciela Sánchez A. serán recibidos por los adherentes de las 2.a y 3.a comunas de la capital, en el Centro Democrático "Alejandro Serani" situado en la Avenida Matucana 738, entre San Pablo y Rosas.

Los candidatos concurrirán a este acto acompañados del Consejo de la "Confederación de Centros del Partido Democrático" que preside el diputado don Máximo Venegas S., y otros dirigentes de dicha colectividad política.

DOÑA GRACIELA SANCHEZ, CANDIDATA A REGIDORA. — La "Confederación de Centros del Partido Democrático" que dirige el diputado don Máximo Venegas Sepúlveda en su última sesión de Consejo, acordó por aclamación, proclamar candidata a regidora por el primer distrito de Santiago a la activa dirigente democrática doña Graciela Sánchez Aravena.

Este nuevo organismo democrático en su sesión del lunes 27 del presente, a las 21 horas, en el salón social del "Hogar Democrático" situado en Aillavilú 1032 (ex Zañartu) procederá a proclamar la candidatura a diputado del señor Benjamín Aguayo P., a regidora de doña Graciela Sánchez A., y los integrantes del nuevo directorio de la Agrupación Democrática del primer distrito de Santiago.

El Consejo de la Confederación se reunirá especialmente mañana, a las 21 horas, en el local indicado, a fin de adoptar acuerdos relacionados con el temario que será discutido en la Asamblea de presidentes provinciales y miembros de la Junta Ejecutiva que debe celebrarse en Santiago, los días 25 y 26 del presente.

Sostuvieron en la Cámara Luis Bossay y Valdebenito, ayer

La Cámara celebró ayer una nueva sesión especial para proseguir el debate sobre derogación de la ley número 8,987 de Defensa Permanente de la Democracia. Preside el señor Tapia y asisten 85 diputados.

Se da lectura a un oficio solicitando la urgencia para el despacho de un proyecto que beneficia a los oficiales en retiro. Se acuerda la simple urgencia.

—Continuando el debate, habla el señor Luis Bossay; prosigue su discurso diciendo que es irritante comparar la situación de los obreros mineros norteamericanos con respecto a los chilenos. Los primeros tienen una vida de confort y buenos salarios, mientras los chilenos perciben un salario cercano a un dólar diario y viven en habitaciones insalubres. A los obreros norteamericanos no se les prohibe profesar ideología alguna. A los chilenos, sí. La desesperación los lleva a reacciones violentas e ideas extremistas. La posición de los radicales respecto a la ley 8,987 no es de ahora último, pues siempre hubo dentro del partido muchos que se opusieron a ella. Considera que al desorganizarse las directivas sindicales se creó un clima propicio al fascismo. Estimó que 700 mil chilenos, en septiembre, votaron en distintas candidaturas contra la ley de Defensa de la Democracia. "Incluso —añadió— se ha acallado a periodistas frente a su actitud de crítica contra hombres del Gobierno. La calle ha visto a directores de diarios tras las rejas. En suma, se ha atentado legalmente contra la libertad de prensa". Por todas estas razones, solicitó de la Cámara la derogación de la ley de Defensa de la Democracia.

El señor Tagle Valdés se refiere a los trágicos contornos de la tempestad que los rusos han desencadenado en Oriente, amenazando la civilización occidental, la libertad del hombre y la dignidad humana. Enumera varios países que están dominados por la U.R.S.S., como Lituania, Estonia, Polonia, Rumania, Hunghía, Checoeslovaquia, etc., y dice que el mundo occidental se ha organizado para poner una valla a este avance, refiriéndose a el Pacto del Atlántico. Los países del Pacífico han seguido el mismo camino, como Australia y Nueva Zelandia; América tampoco ha permanecido ajena a este movimiento de defensa, y enumera una serie de Conferencias Internacionales, a las cuales Chile ha asistido. Lee algunos acuerdos alcanzados en la Conferencia de Bogotá, en donde se establecieron medidas para combatir las asociaciones antidemocráticas, y lee también acuerdos similares suscritos en Panamá y La Habana.

Expresa que no es posible que Chile, que en reiteradas ocasiones ha suscrito esos acuerdos, vaya a faltar a su palabra derogando leyes para combatir el comunismo.

Termina manifestando que todos esos antecedentes lo harán votar en contra del proyecto, porque no se puede dejar sin defensa el régimen institucional.

A continuación el señor Valdebenito, a nombre del Partido Socialista, expresa que interpreta el sentimiento de las clases populares al apoyar la moción que pide la derogación de esta ley, que con mucha justicia el pueblo ha llamado "la ley maldita". Es una ley que ha traído injusticia y persecuciones y se ha prestado para la delación y la venganza en los sindicatos. Ha servido también para colocar elementos serviles en las directivas sindicales y ha traído hambre y miseria a muchos hogares.

"No han desaparecido las huelgas —dijo—, pues los obreros y empleados, sin dirigentes comunistas, se han organizado en defensa del pan de sus hijos. Don Arturo Matte y sus partidarios prometieron en todos los pueblos la derogación de esta ley; también lo hicieron los de Alfonso y los del candidato triunfante, señor Ibáñez; o sea, la mayoría del país quiere que la ley se derogue, y por consiguiente los diputados socialistas votaremos favorablemente el proyecto".

—Se leen algunas indicaciones y se levanta la sesión.

HABRA PREVISION PARA CANILLITAS

Esta noche, a las 8, el Comité Ibañista del Gremio de Suplementeros efectuará una importante reunión en su local de Compañía 1249, con el objeto de oír el informe que presentará el señor Bernardino Vila, sobre el proyecto de ley para proporcionar previsión a nuestro gremio.

El señor Vila en esta ocasión hará una detallada exposición acerca del proyecto mencionado, cuya redacción estuvo a cargo del señor Enrique Rojo C., Secretario de Prensa del Comité, explicando a la vez la forma en que quedaría su redacción definitiva para en seguida ponerlo en conocimiento del gremio de suplementeros en general para que le haga las observaciones que estime conveniente.

A esta reunión asistirán algunos parlamentarios ibañistas, como asimismo estará presente en esta ocasión el señor José Dolores Vásquez, quien explicará el sentido social que imprimirá a su gobierno el Presidente Electo.

UNION DE PROFESORES DE CHILE

La Secretaría de Vivienda del Consejo Directivo de la Unión de Profesores de Chile, cita a reunión extraordinaria a los Grupos de Ochagavía y Macul para el viernes 24 de octubre, a las 18.30 horas, en Monjitas N.o 625.

Esta reunión tiene mucha importancia, por cuanto se adoptarán acuerdos tendientes a acelerar los trabajos de urbanización de las poblacioens.

Por esta razón, se encarece la asistencia y puntualidad a todos los interesados en este problema.

RAPIDAMENTE CONTINUA ESTUDIO QUE ESTABLECE LA INAMOVILIDAD

El sábado don Jorge Alessandri presentará un anteproyecto de ley para establecer la inamovilidad de los empleados particulares. Dicho anteproyecto contendrá las ideas básicas que se han debatido en la comision integrada por patrones y empleados para fijar una legislación definitiva sobre tan importante materia.

De acuerdo con las ideas cambiadas entre los representantes de los empresarios y los empleados, ante el Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, se establecerían cinco causales de caducidad para justificar el despido de empleados por parte de los patrones, desapareciendo, automáticamente, el mes de desahucio actualmente en vigencia.

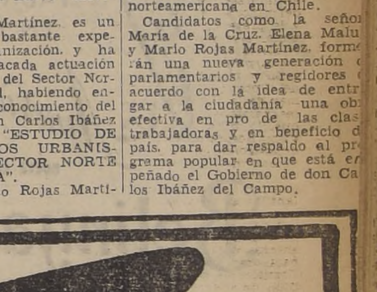
Los empleados, al caducar sus contratos de trabajo por una de las cinco causales que se fijarían, obtendrían siete y medio meses de sueldo de indemnización hasta la fecha en que entre en vigencia la ley, o bien, se les concedería una indemnización de un mes por año de servicio. En este último caso, se les descontarían las indemnizaciones que hasta la fecha de la promulgación de la nueva ley hayan percibido.

El señor Jorge Alessandri, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio, en la reunión que tuviera ayer la Comisión bipartita para estudiar este problema, manifestó que deseaba consultar previamente a sus mandantes sobre ciertas disposiciones que contendría la ley de inamovilidad, solicitando un plazo hasta el sábado próximo, por ese motivo, para presentar el anteproyecto definitivo.

El lunes próximo se reunirá nuevamente la Comisión para estudiar el trabajo que presente el señor Alessandri, confeccionándose sobre esa base el proyecto de ley definitivo, el que será enviado inmediatamente a conocimiento de la Cámara de Diputados para que esta Corporación Legislativa pueda tratarlo en las sesiones del martes o el miércoles de la semana próxima.

Existe el propósito —dijo anoche el Ministro del Trabajo señor Atala— de aunar todas las ideas, tanto las de los empleados como las de los patrones, con el objeto de que el proyecto sea rápidamente aprobado por el Congreso.

María de la Cruz, candidata a senadora; Elena Maluje, candidata a diputada, y Mario Rojas Martínez candidato a regidor por el Primer Distrito


Señor Mario Rojas Martinez

En asamblea plena efectuada en Teatinos N.o 556, los Independientes Ibañistas de este Comando Nacional acordaron proclamar en carácter definitivo las candidaturas a senadora a la señora María de la Cruz; a diputada la señora Elena Maluje, y a regidor el señor Mario Rojas Martínez.

Los nombres anteriormente mencionados, fueron aclamados con mucho entusiasmo por los dirigentes comunales de la provincia.

Los candidatos agradecieron la confianza depositada en ellos para asumir responsabilidades en el Senado, Cámara de Diputados y Municipio, y prometieron corresponder a ella luchando por cumplir las aspiraciones y principios del nuevo movimiento.

Mario Rojas Martínez, es un arquitecto con bastante experiencia en urbanización, y ha tenido una destacada actuación como presidente del Sector Norte de la Ciudad, habiendo entregado para el conocimiento del Gobierno de don Carlos Ibáñez del Campo un "ESTUDIO DE LOS COMPLEJOS URBANISTICOS DEL SECTOR NORTE Y 6.a COMUNA".

El señor Mario Rojas Martínez ha ido al extranjero becado por la Universidad Católica y es depositario de la bandera norteamericana en Chile.

Candidatos como la señora María de la Cruz, Elena Maluje y Mario Rojas Martínez, formarán una nueva generación de parlamentarios y regidores de acuerdo con la idea de entregar a la ciudadanía una obra efectiva en pro de las clases trabajadoras y en beneficio del país, para dar respaldo al programa popular en que está empeñado el Gobierno de don Carlos Ibáñez del Campo.

El domingo se rinde homenaje a Del Pedregal

El domingo 26 se llevará a efecto en la Maison de France, Agustinas 719, a las 13 horas, el homenaje a don Guillermo del Pedregal, que con todo éxito ha venido preparando la Agrupación Chilena de Ayuda a la Democracia española.

A la Secretaría de la Agrupación han seguido llegando adhesiones de personalidades de nuestro ambiente político, social, artístico y cultural, de las cuales podemos destacar las siguientes: de entre los chilenos, Clotario Blest, Juvenal Hernández, Santiago Wilson, Santiago Labarca, Jorge Rogers, Benjamín Claro Velasco, Alejandro Ríos Valdivia, Salvador Allende, Pablo Neruda y señora, Héctor Fuenzalida, Angel Cruchaga Santa María, Julieta Campusano, Bernardo Araya, Juan Vargas P., Osvaldo Valencia, Dr. González Salvatierra, Dr. Celso Cambiazo, Dr. Julio Cabello, Dr. Raúl Erazo, Dr. Hernán Sanhueza; Dr. Ulloa, Dr. Alejandro Marambio, Dr. Victoriano Uribe, Juan García Velasco, Humberto Alvarez Suárez, Luis Alfaro, Manuel Edo. Hubner, Alberto Romero, Pedro de la Barra, Enrique Bello, Jorge Jiles, Dr. Víctor Puelma, senador Salvador Ocampo, Orlando Millas, Antonio Cabello, Roberto Parada, María Maluenda, Inés Moreno, Santiago del Campo, Andrés Sabella, y otros. Españoles: Sebastián Montes, Vicente Salas Viú, Julio Carabias, Francisco Prieto, Manuel Montejo, Juan Martí, Dr. Jaime Walls, Julián Mingo, Aurelio Yanguas, Sixto García, Julián Quezada, Antonio Tohá, Agustín Tafall, Guillermo Arias, Manuel Mauresa, Joaquín Sabaté, José M. Ayala, Salvador Ballesteros, José María Gancedo, Higinio Ferré, Rogelio Marcet.

Las adhesiones a este acto de solidaridad hacia la democracia española, pueden retirarse en la Maison de France, Agustinas 719; Librería Lope de Vega, Estado 54; Librería Nascimento, San Antonio 240; Sociedad Pesquera Sodimar, puesto 55, Mercado Central; Centro Catalán, Merced 789; ACHADE, Compañía 1535.

"LLUVIA", LA NOTABLE OBRA DE S. MAUGHAN DARAN EN SANTIAGO

Sylvia Oxman, la popular actriz chilena, que tantos triunfos ha alcanzado en otras temporadas con algunas obras del teatro europeo contemporáneo, está finiquitando los preparativos para estrenar en Santiago en la primera quincena de noviembre, la intensa comedia dramática de Somerset Maugham, "Lluvia", en compañía de varios prestigiosos actores. Esta obra, que ha sido traducida por Mariano Latorre y Héctor Fuenzalida, plantea los conflictos morales de un pastor protestante que procura redimir a una muchacha de mal vivir, en un clima enervante que resulta ser el verdadero gran personaje de la obra. "Lluvia" será presentada en una de las mejores salas del centro, en una fecha que se avisará a fines de semana.

ASOCIACION DE RADIO-AFICIONADOS, SE FUNDO

Se fundó en esta capital la Asociación de Radio Aficionados de Chile, institución destinada a reunir a los Radio Clubs, del país, con el fin de procurar el progreso de las radio-comunicaciones y la obtención económica de los elementos que los aficionados usan en sus equipos. La Asociación tratará de atender a todos los Clubs de Radio Aficionados en sus gestiones ante las autoridades del mismo modo en la adquisición de artículos de radio en el país y en el extranjero.

El Consejo Nacional, que quedó formado con representantes de los Radio Clubs de Valparaíso, Santiago y Rancagua, será ampliado con los delegados de los Clubs que adhieran posteriormente a la Asociación. Los Clubs fundadores esperan ponerse en contacto, con los aficionados del país, para desarrollar una labor efectiva.

La secretaría ha quedado instalada en Amunátegui 232, y la dirección postal es Casilla 5529, Santiago.

43 LICENCIADAS EN ESCUELA NORMAL 2

Con asistencia del Director General de Educación Primaria, señor Claudio Salas, del Jefe de Enseñanza Normal y del Visitador General de Educación Primaria señor Chávez, 43 alumnas de la Escuela Normal N.o 2, recibieron su licencia.

Fueron acreedoras al primer lugar: Luz Nahamías Massoth y Hortensia Zapata Puelles; el segundo lugar lo ocupó Silvia Holuigue Valenzuela; y el tercero, Sonia Sepúlveda Santiago. Durante la ceremonia hicieron uso de la palabra, la profesora jefe del VI año, señora Juana Henríquez; la directora del establecimiento, señora Marta Pizarro Veliz; la presidenta del Centro de Alumnas, señora Amelia Gatica; el señor Domingo Valenzuela, a nombre de la Dirección General de Educación Primaria, y en representación de las recién licenciadas, la alumna Luz Nahamías.

En la Asamblea Radical Doctrinaria de Puente Alto

Mañana, a las 20 horas, la Asamblea Radical Doctrinaria de Puente Alto efectuará una importante reunión con el objeto de constituir el Comando General de la comuna en favor de las candidaturas a diputado del señor José Miguel Narbona, y a regidor de don Juan Valverde, este último activo dirigente gremialista de la localidad.

En esta oportunidad concurrirán dirigentes sindicales y de instituciones sociales y deportivas de la comuna que han adherido a estos candidatos que se destacaron en la última campaña presidencial del actual Presidente Electo, senador don Carlos Ibáñez del Campo.

Se cita a todos los radicales doctrinarios y simpatizantes a esta sesión que se se efectuará en calle Balmaceda N.o 120.

GUIA SINDICAL DE CHILE PUBLICO SERGIO LOBO M.

Se encuentra en circulación la "Guía Sindical de Chile" (Manual práctico del dirigente sindical) que publicó el señor Sergio Lobo Moraga.

Esta importantísima obra de 630 páginas ha sido calificada como el trabajo más completo, práctico y de consulta permanente que se ha publicado hasta la fecha en el país sobre sindicalismo.

Comprende las siguientes materias: 1.— Legislación, reglamentos, concordancias, jurisprudencia y comentarios explicativos sobre organización sindical y conflictos colectivos, para sindicatos industriales, profesionales y agrícolas. 2.— Modelos de oficios, formularios y toda clase de documentos y presentaciones usados por los sindicatos en sus relaciones con los patrones y autoridades. 3.— Doce modelos de reglamentos internos, modelos de estatutos, modelos de presupuestos a base de participación y de cuotas ordinarias, modelo de planilla en que se prorratea entre los obreros la participación en las utilidades de la industria, modelos de acta de sesión y pliegos de peticiones. 4.— Nómina completa de los sindicatos industriales, profesionales y agrícolas existentes en el país. 5.— Disposiciones legales y reglamentarias sobre el Delegado del Personal, con amplios comentarios explicativos.

Los dirigentes u organizaciones que se interesen por este práctico libro, único en su género en Sud América, pueden dirigirse a Los Serenos 465, oficina 24, o solicitarlo por correo a la casilla 9952. Su precio es de $ 400 el ejemplar.

SE HARA UN PUENTE SOBRE EL RIO PICHOY

Un puente de 66 metros 50 centímetros, con calzadas de 6 metros y pasillos de 77 centímetros, se construirá sobre el río Pichoy, en el camino longitudinal sur, entre Lanco y Valdivia, sección San José-Pelchuquin-Capumapu. El valor de esta obra será de 3 millones 950 mil 361 pesos.

El proyecto respectivo fué puesto ayer en conocimiento del Ministro Ricardo Bascuñán por la Dirección General de Obras Públicas.

Asimismo, la Dirección General de Obras Públicas impartió instrucciones al arquitecto zonal de Copiapó para que efectúe inversiones en la Escuela San Félix. Los fondos para estos trabajos se encuentran consultados en la construcción del Grupo Escolar de esa localidad.

Finalmente, ese mismo organismo anunció que se iniciarán los trabajos de construcción del camino de Puerto Aysen a Lago Riesco, localidad en que se han radicado numerosos nuevos colonos.

Dirigentes del cobre defenderán peticiones

Representantes de la Confederación del Cobre manifestaron ayer al Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, que esa organización haría suyas todas las peticiones planteadas por los trabajadores de los minerales del cobre del país ante las respectivas juntas de conciliación.

El Ministro del Trabajo recibió también a los dirigentes del sindicato de constructores y contratistas de San Antonio, los que denunciaron que el anterior tesorero del sindicato no había rendido cuenta de los fondos de la organización.

El señor Atala ofició inmediatamente a la Dirección General del Trabajo para que designe un inspector en visita para que verifique la denuncia formulada por esos dirigentes.

CITACIONES POLITICAS

Asamblea Radical 3.a Comuna "Portales".— Se cita a reunión general de socios y a la Junta reorganizadora, para hoy, en Libertad N.o 614 (Plaza Yungay), a las 21.30 horas.

Club Radical 3.a comuna "Romeo Pizarro Amaro".— Hoy, a las 22.30 horas, se reúne el directorio, en Libertad N.o 614 (Plaza Yungay).

Movimiento Nacional Ibañista Popular.— Cita para mañana, a las 19.30, en Compañía 1249.

Juventud del MNI. de San Miguel.— Cita para mañana, a las 20.30, en Gran Avenida 2744.

Falange Nacional del Segundo Distrito.— Cita, para hoy, a las 19.30, en Alameda 540.

Comité Ibañista del Gremio de Suplementeros.— Cita para hoy, a las 20 horas, en Compañía 1249, con el objeto de oír el informe del señor Bernardino Vila sobre previsión para suplementeros.

Movimiento Nacional Ibañista de San Miguel.— Cita para hoy, a las 20 horas, en Gran Avenida 2744.

Consejo Ejecutivo Provincial del Partido Radical.— Cita a los delegados a una reunión que se realizará a las 19.30 horas, en Huérfanos 1353, para tratar sobre alza de tarifas eléctricas y designación de candidatos a diputados.

Partido Socialista Popular de Sexta Comuna.— Cita para mañana, a las 21 horas, en calle Martínez Quevedo 633 (cuadra siguiente a Avenida Einstein, por Recoleta).

Comando Ibañista Independiente.— Cita para hoy, a las 19 horas, a asamblea general en Teatinos 556. Mañana, a las 19 horas, se reunirán los jefes comunales del primer distrito.

Agrupación Democrática de Providencia.— Cita, para hoy, a las 20 horas, para oír una cuenta del presidente de la agrupación.

Partido Agrario Laborista de Cuarta Comuna.— Cita para hoy, a las 20 horas, en 5 de Abril 3505, a fin de escuchar una charla sobre doctrina y política.

Alianza Nacional del Pueblo.— Mañana, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1081, se efectuará una charla sobre inflación en Chile por el señor Egon Vutsina, militante de la primera comuna del PAL.

PAL de la Séptima Comuna.— Senos pide avisar a los asambleistas que la tesorería atiende diariamente, de 20 a 22 horas, en Santa Elena 931.

Juventud Conservadora de Novena Comuna.— Cita a asamblea general para hoy, a las 21 horas, en calle Conferencia 1090.

Juventud Conservadora de Primera Comuna.— Cita a sesión para hoy, a las 19 horas, en Compañía 1263.

Brigada de Empleados Fiscales del Partido Socialista Popular.— Cita para hoy, a las 19 horas, en Londres 33.

María de la Cruz será proclamada en el Caupolicán

El domingo próximo a las 10 horas se realizará en el Caupolicán, la proclamación de la candidata a senador por Santiago, doña María de la Cruz, con la concurrencia del Presidente Electo, General don Carlos Ibáñez del Campo.

Entretanto, a contar desde hoy se realizarán numerosas proclamaciones simultáneas en diferentes puntos de la capital.

EN CRISTALERIAS CHILE.—A las 11 horas, el Sindicato de Cristalerías Chile, recibirá hoy, a la señora María de la Cruz, para manifestarle su adhesión y apoyo.

EN YARUR. — A las 5 de la tarde, la Fábrica Yarur Hermanos, se vestirá de gala para recibir a la líder femenina. Hablarán dirigentes de ese sindicato y dirigentes femeninas.

EN PLAZA YUNGAY. — Para las 7 de la tarde de hoy está programada la proclamación en la Plaza Yungay organizada por la tercera comuna del Partido Femenino Chileno.

EN PUENTE ALTO. — Hoy, a las 21 horas, los independientes y Partido Femenino de Puente Alto han preparado el recibimiento de la candidata del pueblo, en la Plaza Manuel Rodríguez.

MAÑANA EN EL MATADERO. — Mañana, a las 12 meridiano, la candidata visitará el Matadero de Santiago, donde se le hará el recibimiento que se merece, ya que cuenta con las simpatías de todos los que actúan en ese recinto.

También será proclamada mañana a las siete de la tarde, en la Plaza Municipal de Ñuñoa, y a las 21 horas en el Teatro Blanco Encalada.

EL DOMINGO EN EL CAUPOLICAN. — Para el domingo en el Caupolicán están programadas para hablar, las siguientes personas: Juan B. Rossetti, futuro Ministro de Hacienda; Arturo Ibáñez C., presidente del MNI.; el diputado Baltasar Castro; Humberto Pinto Díaz, por el Partido Nacional Cristiano; Chita de Labbé, presidenta provincial del Partido Femenino Chileno; Fidelia Herrera, María Cristina Menares y Galvarino Rivera.

"El Partido Radical defenderá los principios de una sociedad democrática libre y justa"

APROBADO EN GENERAL EL PROYECTO DE JUBILACION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

En la sesión ordinaria de ayer de la Cámara se despacharon, sin debate, los siguientes proyectos de leyes:

El que denomina Plaza Lucio Concha Molina, a una plaza de la ciudad de San Carlos; el que autoriza la transferencia a la Corporación de Reconstrucción de los sitios que se indican, de la población "La Explanada", en Caldera; el que modifica la ley 9,995, que autorizó a la Municipalidad de Buin para contratar un empréstito; el que libera de derechos de internación un furgón y un station-wagon para la Sociedad Protectora de la Infancia; el que autoriza a la Municipalidad de Quinta de Tilcoco, para contratar un empréstito; el que destina una parte del impuesto único de la pequeña minería a la Caja de la Habitación; el que libera de derechos una ambulancia para la Municipalidad de Cartagena; el que libera de derechos de internación materiales destinados a la habilitación del Hotel de Turismo de Antofagasta; el que concede una indemnización a los empleados de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército; el que otorga una subvención al Instituto Araucano de Humanidades y Escuela Agrícola de Puerto Saavedra; el que destina fondos para la celebración del IV Centenario de la Fundación de Purén; el que permite hacer imposiciones en las instituciones de previsión a los empleados y obreros por el tiempo servido en las Fuerzas Armadas correspondientes al servicio militar obligatorio; el que autoriza al Presidente de la República para permutar con la Junta de Beneficencia de Los Andes un terreno fiscal y el que destina fondos para intensificar la lucha contra el cáncer.

JUBILACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES.— Continúa la discusión del proyecto que concede derecho a jubilación a los empleados municipales.

El señor Ahumada diserta sobre lo que significa la previsión y sus alcances para los asalariados, y termina expresando que los diputados radicales apoyarán este proyecto.

El señor Campos, don Alfonso, señala que este proyecto favorece a un gremio postergado, y señala la justicia que encierra, diciendo que los diputados liberales le darán sus votos favorables.

El señor Huerta se refiere al financiamiento, y señala que el proyecto, y otros despachados antes, establecen gravámenes a las Municipalidades, que absorben el presupuesto y no permiten que éstas realicen obras locales.

El señor Carmona dice que los gravámenes para los Municipios, por este proyecto, importan sólo un cuatro y medio por ciento del presupuesto municipal, lo que no encuentra excesivo.

El señor Reyes Moya estima que los temores del señor Huerta son exagerados, porque se trata de porcentajes en el presupuesto de las Municipalidades.

El señor Larraín se refiere a la composición del Consejo de la Caja de Empleados Municipales que indica este proyecto, y lo considera muy numeroso.

Cerrado el debate, queda aprobado el proyecto en general sin oposición, y vuelve a Comisión para segundo informe.

TRASPASO DE ITEM. — Se vota a continuación, el proyecto que autoriza el traspaso de diversos ítem en el Presupuesto en vigencia. Se votan las partidas una por una, quedando aprobadas. Queda aprobado el proyecto.

HORA DE INCIDENTES. — El señor Rodríguez Laso solicita se dirija oficio al Ministro de Salubridad, para que envíe un inspector a la comuna de Barrancas, a fin de que constate la existencia de un matadero que funciona sin ninguna condición de higiene, de propiedad del señor Antonio Gómez Espinosa. Dice que ese establecimiento amenaza con una epidemia de tifus a la comuna.

—El señor Brañes, don Raúl, lamenta que la Cámara no haya dado el tiempo necesario para conocer a fondo el problema del cobre. Aunque no le cabe participación alguna en las denuncias que fueron investigadas por una comisión especial se ha ensañado con él la calumnia y la insidia. Ha demostrado ante la Cámara, con la fe de documentos, que no tuvo ingerencia en la Sociedad denunciada ante la Corporación, pues con anterioridad se había retirado de dicha Sociedad.

Después de otras intervenciones, se levantó la sesión.

Hoy continuan las jornadas radicales

Con gran éxito se iniciaron ayer las jornadas del radicalismo, auspiciadas por la asamblea radical "Pedro Aguirre Cerda".

La asamblea rindió un sentido homenaje al maestro y recordado Presidente, Pedro Aguirre Cerda. Con un numeroso público se inició la sesión solemne destacándose las disertaciones dadas por los señores Haroldo Pallamar y David Valjalo vicepresidente de la asamblea y presidente de la Juventud radical, respectivamente.

Hoy, a las 19 horas, continuarán estas jornadas del radicalismo. Hablarán el diputado Alejandro Ríos Valdivia, Germán Urzúa, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, y los escritores Antonio de Undurraga y Antonio Campaña.

CITACION A COMPARENDO

Por resolución del Primer Juzgado de Talca, recaída en los autos número 37.182, Guillermo Cruz, Comparendo de Aguas del Canal Corinto, se ha ordenado citar a todos los interesados en las aguas del Canal Corinto, de la comuna de Pencahue, para el 29 del presente, a las 15 horas, objeto se reconozca judicialmente la existencia de la comunidad; se fijen los derechos de los comuneros; se acuerden las obras necesarias para conveniente distribución y aprovechamiento, y la formación o constitución de la Asociación de Canalistas.

SECRETARIO

7753

Dijo el diputado don Julio Durán; explicó la votación de mañana

"El Partido Radical defenderá el legado que le entregaron sus fundadores y cualquiera que sea su sacrificio, se mantendrá imperturbable montando guardia al lado de sus principios fundamentales base de una sociedad libre, democrática, justa y humana" dijo en el discurso que ayer pronunció en la Cámara el presidente del Partido Radical, diputado don Julio Durán, al explicar los motivos que tuvo la Junta Ejecutiva del Partido para recomendar a sus parlamentarios votar por el General don Carlos Ibáñez del Campo, en la elección de Presidente que deberá hacer el Congreso Pleno en su sesión de mañana, a las 15 horas.



Diputado don Julio Durán

El discurso del señor Durán es el siguiente:

"Señor Presidente:

Debo expresar el pensamiento de mi partido, en relación con el acto constitucional que deberá realizar el Congreso reunido en Pleno, el día 24 del presente, para elegir, conforme a los preceptos de nuestra Carta Fundamental, al ciudadano que habrá de asumir el Mando Supremo de la Nación.

El radicalismo nació a la vida pública como una expresión del anhelo libertario de un pueblo, que buscó en el respeto a las normas de la democracia, los principios que le dieron existencia primero, y vitalidad después.

No necesito detenerme a hacer un recuerdo de nuestras largas jornadas. La fe de nuestros líderes puso en ellas toda su energía y se movilizaron nuestras fuerzas vitales en defensa del régimen constitucional como sistema de vida y de respeto a las mayorías como norma de convivencia democrática.

Precisamos decir que en esa actitud perseverante y valerosa, sufrimos reveses derivados de la incomprensión de sectores reaccionarios. Pero la semilla sembrada por las grandes figuras de mi partido no tardaron en producir sus frutos, y observamos, junto al creciente poderío de nuestro hogar político, como los principios que le dieron vida arraigaron, poco a poco, en el pensamiento ciudadano.

Triunfamos, y tres Presidentes de la República fueron elegidos de entre nuestros hombres.

Hemos sufrido ahora una derrota; esperamos sin mayores inquietudes el momento en que la historia se pronuncie con frialdad sobre la obra realizada por los Gobiernos radicales.

No nos corresponde juzgar con pasión las causas de la derrota de nuestro abanderado oficial. Deseamos sólo pronunciar nuestra palabra de serenidad. Sabe el país que los votos de nuestros parlamentarios podrían —con igual respaldo constitucional —ser emitidos a favor de uno ú otro de los candidatos que obtuvieron las dos más altas mayorías— pero así como supimos en un momento de triunfo imponer nuestra victoria indiscutible, así también en estos momentos que son para nosotros adversos, sabremos continuar, con consecuencia nuestra trayectoria política, jamás manchada por intereses subalternos.

Por sobre los hombres, por encima de las pasiones, más allá de los odios, fijamos nuestra posición de respeto a la democracia, expresado en un concepto de clara mayoría.

Independientes, con la misma energía que deriva de su convicción doctrinaria, el Partido Radical defenderá el legado que le entregaron sus fundadores y, cualquiera que sea su sacrificio, se mantendrá imperturbable montando guardia al lado de sus principios fundamentales, base de una sociedad libre, democrática, justa y humana.

Señor Presidente, en estos instantes solemnes de su vida, el Partido Radical desea, por mi intermedio, declarar a la faz del país, que la Junta Ejecutiva Nacional ha acordado recomendar a su representación parlamentaria, dar sus votos en el Congreso Pleno del día 24 del actual, en favor del candidato que ha obtenido la más alta mayoría relativa.

MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO INAUGURA HOY SU SEDE SOCIAL

Para esta noche, a las 19.30 horas, está fijada la inauguración de la Casa Central del Movimiento Nacional del Pueblo, entidad que agrupa a los ibañistas independientes y que dirige provisionalmente el coronel don Ramón Alvarez Goldsack.

Como se sabe, el local del Movimiento se encuentra en Catedral 1337, y están en plena actividad todos los departamentos de trabajo de dicha institución.

En el acto de esta tarde, al que han sido invitados todos los dirigentes del ibañismo, hablarán los siguientes oradores: Augusto Pinochet y Bolívar Rodríguez, por el Movimiento Obrero Cristiano; René Maass Jensen, por los bancarios ibañistas; Jorge Berguño, por la Legión Nacionalista; Hernán Munita y César Martínez, por el Movimiento Ibañista Popular; Irma Covarrubias, del Comando Nacional de Profesores Ibañistas.

Además, harán uso de la palabra diversos dirigentes gremiales y sindicales, adheridos recientemente.

A las 21 horas se dirigirá al país, por radios Yungay, O'Higgins y Rapa Nui, el presidente del Movimiento Nacional del Pueblo, don Ramón Alvarez Goldsack, quien pronunciará, en esta oportunidad, un discurso de trascendencia política.

...leció el Dr. Alejandro Reyes Pérez.

...tima de un ataque car... dejó de existir el mar... pasado a las 22 horas, el ...r Alejandro Reyes Pérez. ...cido en Talcahuano el 1896, el doctor Reyes Pé... inició sus estudios secun... en el Liceo de Concep... para luego trasladarse a ...iago y recibir su título de ...co cirujano en 1921, des... de brillantes estudios, en ...uedaron de manifiesto sus ...sobresalientes y su espí... de trabajo. Dió los pri... pasos de la vida profe... en el puerto de Tal... ...ano y después en Concep... Ejerció los cargos de pro... suplente de Patología ...eral y de profesor titular ...armacología y Terapéutica la Escuela de Medicina de la ...ersidad de Concepción, ...empeñándose con eficiencia ...esas funciones hasta 1934, ...a en que se trasladó a es... ...apital.

...n Santiago ejerció sus la... como médico en el Hos... San José, y posteriormen... en el Hospital San Juan de ..., como jefe del Servicio de ...icina Interna; entusiasta ...borador de la Clínica del ...fesor doctor Rodolfo Ar... ...Cruz, en el Hospital de El ...ador y médico de la CAD... y de la Municipalidad de ...tiago, cargos que desempe... hasta su deceso.

...urante su ejercicio acumu... 63 publicaciones científicas el país y en el extranjero. ...tacan sus publicaciones so... Cáncer pulmonar y Sili... (enfermedad profesional los mineros y obreros que ...bajan en cuarzo o vidrio). ...icó especiales estudios a los ...lemas de Alergia y Anafi..., publicando trabajos so... enfermedades producidas plantas, culminando estas ...vidades con la publicación un extenso libro, "El litre, ...rmedad anafiláctica", aca... estudio histórico, botá..., patogénico, clínico y te...útico, sobre la enfermedad ...ducida por el árbol nacio... llamado litre. Esta publi... ...ón le valió el Premio Ate... otorgado por la Universi... de Concepción en 1943.

...é socio fundador, presiden... y después miembro honora... de la Sociedad Chilena de ...gía.

Aparte de sus meritorias actividades en el campo de la medicina, se distinguió por su actuación intelectual en el arte, actividades universitarias y gremiales.

Se inició en las letras, cuando estudiante, colaborando con delicados poemas en diversas revistas y cenáculos literarios. Desempeñó una activa labor en las luchas estudiantiles y gremiales. Perteneció a la combativa "generación del año 20". Fué presidente del Centro de Medicina y vicepresidente de la Federación de Estudiantes el año 1921. Posteriormente, actuó en la formación de la Asociación Médica de Chile.

Sus inquietudes literarias lo llevaron a publicar un hermoso volumen de versos "Motivos del puerto y otros poemas", de favorable acogida por la crítica, y posteriormente, un conjunto de Ensayos delicadamente reunidos en su libro "El hombre del futuro".

Sus funerales se llevarán a efecto en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Basílica de la Merced, a las 10 horas de hoy.

MISAS.— Mañana viernes, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de don Aníbal Varela Cortés-Monroy en la Iglesia de San Ignacio (capilla de la Buena Muerte) a las 9.30 horas.

—Hoy se oficiará, en el altar mayor de la Iglesia de San Francisco, a las 10 horas, una misa por el descanso del alma de la señora Isabel Walker de Herreros, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

FALLECIMIENTOS.— Ha dejado de existir en esta capital la señorita María Eliana Saavedra Ramírez. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde calle Santa Margarita 1556 hacia el Cementerio General.

—Hondamente lamentado ha sido el fallecimiento del distinguido caballero señor Domingo Saguez Zúñiga, ocurrido ayer en el Hospital Militar, después de una larga enfermedad. El extinto era hermano del Subsecretario de Guerra, coronel señor Héctor Sagüez.

Los funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde el Hospital Militar.

—Muy lamentado ha sido el prematuro fallecimiento de la señorita Mercedes Blanco Castillo, vinculada a respetables familias de Santiago y otras ciudades del país.

Sus funerales, efectuados ayer en el Cementerio General, fueron la expresión del sentimiento que su deceso produjo entre los miembros de su familia, amigos y relaciones.

Su fallecimiento enluta el hogar de la señorita Carmen Blanca Castillo, funcionaria del Ministerio de Tierras y Colonización.



BENEFICIO CON TE Y CANASTA.— La primera etapa del beneficio que se efectuó en el Hotel Crillon a favor de las Conferencias de San Vicente de Paul, de la Parroquia San Saturnino. Con queques y tortas toman el té a la entrada del salón: Dora B. de Talosa, Ester de Schuler, Myla de Nazar, Carmen Blanco U. y Gladys Mac-Lean .Urzúa. Abajo, la segunda parte del mismo beneficio. Después del té juegan canasta y observan los modelos que se exhiben, Ellas son: Luz Arriaga de Morena, María Alejandrina Molina de Medina, Fresia Briones de Meza y Eliana Lira de Calderón.

...NFERMOS.— Se encuen... restablecido de salud, des... de una delicada interven... quirúrgica a que fué so...tido, el señor Alberto Os... Luro, alto funcionario de Panagra en Chile.

...Se encuentra restablecido la enfermedad que lo ...ejaba, el señor Alvaro Sán... Lacunza.

...En la Clínica Santa María ...encuentra mejor, la señora ...ira Aragón de Cousiño.

...ISION DE DINAMARCA ...GARA A SANTIAGO. — ...ábado próximo llegará pro...nte de Buenos Aires el ...e Kield Knuth-Winter..., quien, como representan... personal del Rey de Dina...a y con el carácter de ...ajador Plenipotenciario y ...ordinario, presidirá la ... especial de ese país du... las ceremonias de Trans...ón del Mando Presidencial.

FIESTA DE CRISTO REY EN LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES (El Golf). — En preparación del Día de Cristo Rey, fiesta máxima de la Acción Católica, habrá en nuestra Parroquia un Triduo Eucarístico durante los días jueves, mañana y el sábado de la presente semana de 19.30 a 20.30 horas, acto religioso al que quedan invitados todos los feligreses de la Parroquia.

Estos actos culminarán con la Procesión de todas las Parroquias del Noveno Sector, la que partirá de la Parroquia del Sagrado Corazón (Av. El Bosque N.o 822) el domingo 26 día de Cristo Rey, a las 17.30 horas.

CORONAS DE CARIDAD.— Para el mantenimiento de la Policlínica de la Parroquia de Nuestra Señora del Monte Carmelo, que atiende a un vasto sector del Zanjón de la Aguada, últimamente se han recibido las siguientes donaciones: Rodolfo Schweitzer, Alberto Eyzaguirre Alcalde, Santiago Ortúzar Baeza, Ana María García de Esponda; Sofía Pequeño de Gaete, Teresa Marín de Herreros, Eduardo García Huidobro Vial, Marta Alemany Valledor, Rosa de Zúñiga y María Prat de Izquierdo.

Para los envíos de las coronas de caridad hay que dirigirse a la señora Carmen Ochagavía de Prieto, Vergel 2476, teléfono 491452; a la señorita Teresa Herreros Larraín, calle Vergara 394, teléfono 82235, y al Párroco, Pbro. don Sergio Venegas Harbin, Traslaviña 1895, teléfono 54303.

ALMUERZO A LA CHILENA EN EL CLUB DE ÑUÑOA. — El sábado próximo a las 13 horas inaugurará su nueva temporada el Club de Ñuñoa, con un almuerzo a la chilena que ha organizado el directorio en honor de sus socios y amigos. Las inscripciones se reciben en el local del Club, Humberto Trucco 105, Plaza Ñuñoa.

EN EL ROTARY CLUB. — Asistieron a la sesión de ayer del Rotary Club de Santiago, los siguientes rotarios de otros Clubes: señores Henry Withinton, de New York, EE. UU.; Eugene Savage, de Butte, Montana, EE. UU.; Carlos Felise Cardot, de Caracas, Venezuela; Robert D. Vernejoul, de Marseille, Francia; Paul M. Dunn de Corvallis, Oregón, EE. UU.; George Adamson, de Río de Janeiro, Brasil; Leopoldo E. Barton, de Lima, Perú; ...berto Notti, de Mendoza, Rep. Argentina; Eduardo Reos, de Viña del Mar; Arnaldo Letelier, de Talca; Rafael Barbosa y Víctor López, de Peñaflor; Alfonso Escobar de San Javier; Julio Vrancken, de Talagante; Carlos Palma, de Buin; Luis Arriagada, de Chillán; Agustín Ortúzar, de San Miguel y Pablo Goyeneche, de La Cisterna.

RECEPCION.— Con motivo de su cumpleaños el señor Hernán Bustos dará una recepción a sus relaciones sociales el sábado próximo, en su residencia de Alameda 1370.

Han sido invitadas las señoritas: Delia Retamal Salas, Rosa y Tita Pensa Salas; Teresa Fuentes, Carmen Gloria Barrios Duncán, Ximena e Isdenía del Pozo Parada, María del Solar Letelier, Carren Núñez Boriés, Rosita Calderón Ruiz de Gamboa, Genny Patiño Mac Iver, Ketty Patino Mac Iver, María Gabriela Barrios, Paulina Rivera Chuchaga, señora Lucía de Cotapos, Patricia Goycoolea Soriano, Eliana Ortúzar Prado, Dorita Ortúzar Pardo, Aidée Mendoza Bustos, Pilar Opazo, María Angélica Stagnaro, Mónica Maturana, Angela y Maggie Obrador Olivares, y Teresa Gallegos.

Señores: Luis Vargas Ripol, Luis Barrios, Miguel Retamal Salas, Pablo Salas Rivas, Alfredo Larraín Vial, Eduardo Núñez Boriés, Hernán Calderon Ruiz de Gamboa, Carlos Bastías Romo, Eduardo Román Olave, Waldo Hermosilla Ruiz, Juan Hermosilla, Alejandro Barrientos Glade, Javier Cotapos Aldunate, Cesáreo y Jaime Gómez Ruz, Francisco Echeverría Guzmán, Manuel Rebeco, Juan Mélzer, Juan Parada Pery, Luis Bustos Valdés, Luis Gallegos Lagos, Oscar Caviedes.

VIAJEROS.— A la Isla Quiriquina, la señora Julia Infante de Reyes, esposa del comandante Vicente Reyes Vargas.

—A Concepción, los señores Ramón Roa Vargas y Alfonso Urrejola Arrau.

—De Coihue, el señor Andrés Díaz Villagra, señora Carmen Infante de Díaz e hijo Andrés.

BAUTIZO. — Ha sido bautizado Eric Ronal José, hijo de don Alex Ponce M. y señora Aída Ramos de Ponce.

Fueron sus padrinos, don José Ponce Roldán y señora Teresa Moraga de Ponce.

ALMUERZO. — El presidente de las Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites y señora de Helbing, ofrecerán un almuerzo en retribución de atenciones recibidas, en el comedor Sur del Hotel Carrera, el viernes a las 13 horas.

DIPLOMATICAS.— Hoy se efectuará de 19 a 21 horas el cóctel que el Ministro de Portugal y señora de Carreiro de Freitas ofrecerán en su residencia de General Tolley 187, para despedir al Delegado de su país a las festividades del Centenario de don José Toribio Medina, Prof. Damián Pérez. Han sido invitados numerosos miembros del Cuerpo Diplomático y personas de nuestra sociedad.

—El Excmo. señor Joao Café (filho), Vicepresidente de la República del Brasil, durante su permanencia en Santiago como Jefe de la Misión Especial a la Transmisión del Mando Presidencial, se alojará en la Embajada del Brasil como huésped del Embajador Freitas-Valle.

MANIFESTACION.— Un grupo de amigos del señor Emilio Año Salazar le prepara una manifestación, el viernes 31 de este mes, con motivo de su retiro voluntario de la Caja de Seguro Obligatorio de Ñuñoa, después de haber servido por espacio de varios años a dicha institución. Las adhesiones se reciben en el Restaurante "La Tranquera", situado en Irarrázaval 2790, donde se efectuará el referido festejo.

MANIFESTACION AL PERIODISTA TITO MUNDT.— El viernes 31 del presente, en los comedores del Hotel Savoy, será festejado con un banquete el periodista señor Tito Mundt, que viajará a Francia, en el curso del próximo mes, becado por el Gobierno de ese país.

La merecida manifestación que se organiza en homenaje el señor Mundt, será una exteriorización cordial de sus amigos y colegas al periodista que se aleja en busca de nuevas impresiones y de superación profesional.

Las adhesiones para este banquete se reciben en las siguientes partes: Caja del Hotel Savoy; diario "El Debate", Esaú Mora, fono 67751; "El Mercurio", Renato Pizarro; "La Nación", Alfredo Herzka; "El Diario Ilustrado", Arturo Cristi; "Las Noticias de Ultima Hora", Gonzalo Orrego; "Vea", Osvaldo Muñoz Romero; y "Ercilla", Luis Hernández Parker.

COMIDA. — El señor Arnaldo Lewald Von Rooen y señora Marta May de Lewald ofrecieron últimamente en su residencia una comida a un grupo de sus relaciones sociales, a la que asistieron las siguientes personas: señoritas María Eugenia del Villar, María Inés Fuentes, Malú Gatica, María Angélica Davanza, Gloria Marchant, Luz María Gómez, Iris Marchant e Inés Moreno y los señores Antonio Gómez, Eduardo del Real Renato Casares, Antonio Prieto, Tobías Barros, Cristián Raab, Rodolfo Gelcich y Luis Heiremans.

Acontece...

Las recepciones diplomáticas han estado en su apogeo. Casi todas las representaciones extranjeras festejan a diario a los enviados de sus gobiernos a los congresos que se han celebrado en la capital. Los numerosos agasajos están ofreciendo una nota de animación en los salones. Pero, no solamente se efectúan recepciones más o menos oficiales, sino también, dentro del marco de la ética diplomática, se hacen agradables innovaciones de gran éxito en nuestros ambientes. La señora Sara María de García Oldini, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores, fué la propulsora y realizadora de una de las más destacadas innovaciones que se han hecho últimamente en la vida diplomática chilena. La señora de García Oldini, quien junto con ser la compañera ideal en las funciones ministeriales de su esposo, tiene puntos de vista muy personales en cuanto a diplomacia se refiere. Lo demostró rubricando sus ideas en una invitación a un gran té que ofreció, en el Club de la Unión a todas las esposas de Jefes de Misiones extranjeras, para darles la oportunidad de conocer y conversar con las damas chilenas que han tenido alta figuración diplomática dentro y fuera del país.

En esta forma la esposa del Ministro trae al país una norma generalizada en países europeos, en donde las personas que han ocupado cargos destacados siguen guardando un sitial de honor en las recepciones de alta diplomacia. En el té a que nos referimos las diplomáticas extranjeras tuvieron oportunidad de verse con 9 esposas de ex Ministros de Relaciones, con 14 esposas de altos funcionarios de nuestra Cancillería en servicio en el exterior y que se encontraban de paso en Santiago y con 50 damas ligadas a la diplomacia por razones familiares.

* * *

Con gorritas de guagua y "tragos" en pequeñas mamaderas, los socios de Crusoe Club celebraron en el Hotel Carrera el primer año de vida de la sociedad. Los Robinson del siglo XX formaron un grupo unido de 22 personas en lucha abierta contra la soledad. Vistieron trajes, también del siglo. Como un grito de rebelión, contra la liviandad de ropa del famoso héroe de la novela de Daniel Defoe, se colocaron sobre sus pantalones obscuros y camisas blancas, albas chaquetas y "humitas" gris acero, granate y negro. Brindaron por la felicidad del Club, que ya daba sus primeros pasos, y por los buenos vientos que soplarían para detener la barca en la isla segura, que forma el mesón del bar.

También cantaron por primera vez el Himno del Crusoe Club, con música de Federico Walder y cuya letra, escrita por nuestro compañero de labores el poeta Manuel Gandarillas, en uno de sus versos dice así:

Robinson y Viernes
Presiden la mesa,
afecto que empieza
de pie en el mesón
y termina en copa
que rompe la pena,
porque es yerba buena
para el corazón.

* * *

Enrique Ossa de la Cerda dió pruebas de ser un hombre valiente y enamorado. No temió en días pasados presentarse solo y hacerle frente a trescientas mujeres reunidas para ver a una de ellas. Los seiscientos ojos se fijaron en él, pero Enrique sólo vió los de su novia María Eugenia Fourt Guzmán que, en ese día, presentaba modelos de trajes de verano, en el beneficio que se realizaba en el Hotel Crillon a favor de las Conferencias de San Vicente de la Parroquia San Saturnino. Esto lo hizo a modo de entrenamiento para la entrada a la Iglesia el día de su matrimonio.

* * *

Y. R. B.

MANIFESTACION. — Con motivo de su cumpleaños, la señorita María Angélica Chong Araya ofreció una fiesta social en la residencia de sus padres. Concurrieron numerosas personas y para los niños de las familias circunstantes hubo proyecciones de películas sonoras.

EN EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO DE CULTURA. — El Teatro Lírico Experimental, bajo la dirección de la señorita Marta de la Quintana, presentará el sábado próximo en la Sala de Actos, a las 18.45 horas, como la primera de una serie de Operas "Cavallería Rusticana", de Pietro Mascagni.

Pueden asistir todas las personas que lo deseen y los socios y estudiantes del Instituto.

"Catalina" reafirma ser el traje de baño más famoso del mundo

Una moderna sala de exhibiciones se ha inaugurado recientemente en la calle Ahumada 351

LOS ULTIMOS MODELOS DISEÑADOS POR LOS MAS FAMOSOS DIBUJANTES DE EE. UU. SE PRESENTAN EN ESTA SALA



Los más famosos trajes de baño que se conocen actualmente en el mundo, los CATALINA, tienen su representante exclusivo en Chile. La fábrica "Hollywood", ubicada en pleno centro comercial de la capital, Ahumada 351, ha inaugurado recientemente los más modernos salones de venta de este famoso traje, que lucen las más bellas artistas del cine mundial.

Esta importante medida, tomada por los representantes, tiene un gran significado en la economía de nuestro país. Es así como desde ahora los trajes de baño Catalina se fabrican en nuestro país, por obreros chilenos, con telas traídas directamente por su representante. Los modelos que se fabrican actualmente son diseñados por los más famosos dibujantes de EE. UU., y no es una novedad en nuestro medio la verdadera admiración que ellos siempre han causado.

La gran variedad de modelos, calidad y diversidad de colores, han hecho que el traje de baño "CATALINA" sea famoso en el mundo entero, y ayuden en forma muy especial a destacar las bellas siluetas de nuestras bañistas, que adornan nuestras piscinas y playas.

La Fábrica "Hollywood" ha tenido un verdadero acierto al realizar un desfile de exhibición de modelos en sus salones de venta de la calle Ahumada 351, hasta donde llegó lo más selecto de nuestra sociedad, con el objeto de imponerse de los nuevos modelos que se usarán este verano. Las salas de venta de los fabricantes del traje de baño "CATALINA" son la sensación de Santiago, por lo novedoso de sus decoraciones, que nada tienen que envidiar a los más modernos salones de Nueva York, Chicago, Los Angeles, etc. Además, se exhiben algunas fotos que muestran las más famosas playas del mundo, entre las que destaca una de Florida, el punto veraniego de mayor atracción en el mundo. En ella, igual que en nuestro país, se observa el absoluto dominio del traje de baño "CATALINA", el que ahora, dada la nueva modalidad de ventas directamente al público, da la oportunidad de obtener los trajes de baño a los precios más convenientes.

Las fotos que ilustran esta información, nos muestran algunos modelos "Catalinas", que fueron presentados en el desfile inaugural, que obtuvo un éxito de resonancia en nuestro mundo social.

Los propietarios de la Fábrica "Hollywood" y representantes de la firma norteamericana "Catalina", en nuestro país, agradecen en forma muy especial al Gobierno de Chile las facilidades obtenidas para esta fábrica, lo que permite una considerable economía en las divisas que años atrás salían por el concepto de importación de trajes de baño.

BIBLIOTECA INAUGURAN HOY EN ESCUELA DE SAN MIGUEL

SAN MIGUEL, 22.— En un sencillo acto que tendrá lugar mañana, a las 19.30 horas, se inaugurará oficialmente la nueva Biblioteca de la Escuela Industrial de esta comuna, que dirige el señor Wenceslao Sepúlveda, obra que se debe a la iniciativa y tesonero esfuerzo del directorio del Centro de Alumnos de este plantel.

En este acto participará el señor Humberto Pinto Díaz, quien dictará una conferencia alusiva a la ceremonia; el alumno don Primitivo Espinoza, que disertará sobre don José Toribio Medina; los alumnos Raúl Acuña y Julio Lobos, interpretando diversos trozos de ópera y música clásica y el presidente del Centro, quien pronunciará un discurso para hacer entrega de la Biblioteca a la Escuela y poner de relieve la valiosa cooperación de los vecinos a la realización de esta obra.

LAS DONACIONES.— Contribuyeron a la formación de este importante centro de cultura y divulgación científica, literaria, histórica e industrial de la Escuela el gerente de Madeco, señor Aurelio Simonetti, el señor Pedro Barbaglia, la Compañía Electro Metalúrgica, el ex alumno don Guillermo Quijada Ruiz, la Embajada Argentina, el regidor señor Luis Reinoso y el diputado del Tercer Distrito, señor Rafael Vives, aportando con los estantes, los libros y diversos otros elementos para la instalación de la Biblioteca.

EL DIRECTORIO.— El directorio del Centro de Alumnos está integrado en la siguiente forma: presidente, don Miguel Cerón Sáez; vicepresidente, señor Luis Sampen; secretario, señor Cristián Sanders; prosecretario, señor Primitivo Espinoza, y directores, señores Ramón Espinoza, Hernán Carvajal y Juan Rosales.

Concurrirán a la ceremonia de inauguración las autoridades educacionales, comunales, alumnos y ex alumnos de la Escuela y caracterizados vecinos de la comuna.— (DEBEZZI, corresponsal).

RODEO CHICO SE LLEVO A EFECTO EN TRAIGUEN

TRAIGUEN, 22.— El sábado y domingo últimos se llevó a efecto en la media luna del Estadio Municipal el rodeo chico, cuyos fondos se destinarán a la instalación del nuevo casino de este campo deportivo.

En esta tradicional fiesta criolla se pudo apreciar el magnífico estado de las cabalgaduras y la destreza de los jinetes y "colleras" que competirán en el rodeo oficial que tendrá lugar a fines de este mes.

La participación del conjunto de guitarras "Las Trigueñitas" y los concursos de cuecas y tonadas contribuyeron a darle mayor brillo y animación a esta fiesta.

A continuación, se realizó el baile social, en el que, en fraternal camaradería, se confundió la alegría de los huasos con la cordial atención de las damas encargadas de la atención de las diversas fondas, ramadas y quioscos cuyo producto sirvió para incrementar los dineros destinados para la instalación del casino. (INOSTROZA, Corresponsal).

Total campaña contra la triquinosis piden vecinos de Río Bueno

RIO BUENO, 22.— Con injustificada discriminación se llevó a efecto en esta localidad la inspección de los criaderos de cerdos, por parte de los funcionarios de sanidad, tendientes a ubicar los posibles focos de triquinosis.

Esta labor se realizó únicamente en las chacras de la gente de modestos recursos, pasándose por alto aquéllas de personas pudientes, cuyos animales están también expuestos a ser atacados por el temible flagelo.

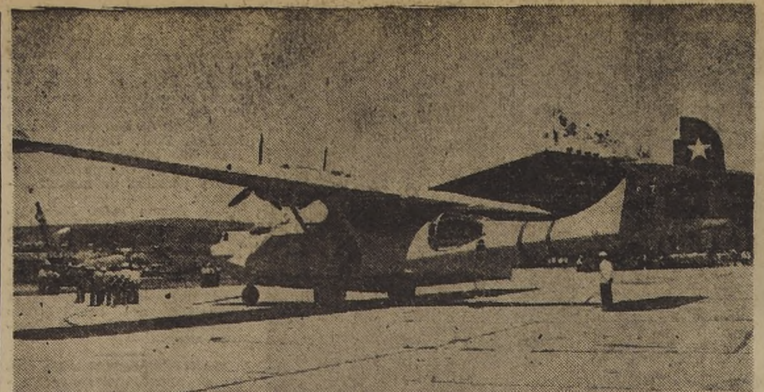
Sería conveniente que la Dirección General de Sanidad, en atención a los numerosos casos que se han presentado últimamente en la zona, ordenara una nueva revisión, sin contemplaciones de ninguna especie, aplicando multas a las personas que sean sorprendidas criando cerdos que padezcan de esta enfermedad y que no formulen la denuncia respectiva. (AVILES, Corresponsal).

Moderna bomba tiene la Planta de Agua Potable

CARAHUE, 22. — Un gran paso en el mejoramiento del servicio de agua potable de esta localidad lo constituye la instalación de una moderna bomba centrífuga en la planta local.

Asistió a la ceremonia de puesta en marcha de esta nueva bomba el Ingeniero Visitador de la Dirección General de Estos servicios, señor Oscar Pesse, quien tuvo oportunidad de imponerse del buen funcionamiento de la Oficina y de la Planta local de Agua Potable y Alcantarillado.

En declaración formulada a este Corresponsal, el señor Pesse manifestó que Carahue contaba con una de las mejores aguas de la zona sur, y que en breve se llevarán a efecto los trabajos de instalación de servicios domiciliarios, de acuerdo con el plan que tiene en estudio el Director General señor Adolfo Acevedo. (BAEZA, Corresponsal).



AVION "MANUTARA".— El famoso avión Catalina 405, que hizo noticia con su histórico vuelo a la Isla de Pascua, donde sufrió graves desperfectos cuando iniciaba su regreso al continente, ha sido totalmente reparado, realizando un excelente vuelo de prueba. Inaugurará próximamente la nueva pista de aterrizaje del aeródromo "La Florida" en la ciudad de La Serena.

TRAIGUEN SE IMPUSO EN BASQUETBOL A VICTORIA

TRAIGUEN, 22.— Gran interés y entusiasmo despertó en la afición local el tradicional clásico de básquetbol de la provincia entre los equipos de Victoria y esta ciudad.

Desde un comienzo se vió el mejor juego del cuadro local, que a medida que transcurría el encuentro fué sacando ventaja de su superioridad hasta finalizar con un categórico triunfo de 54 tantos contra 20.

La revancha se jugará próximamente en Victoria, donde el quinteto visitante podrá desarrollar un mejor juego en su propio gimnasio, que reúne mejores condiciones que el de esta ciudad.

El seleccionado local fué dirigido por el profesor de Educación Física, señor Germán Inostroza, y el de Victoria, por su eficiente entrenador, señor Carlos Badani. (Corresponsal).

CONSTITUIDO EN RETIRO DIRECTORIO DEL MONAP

RETIRO, 22.— Ha quedado constituído en esta localidad el directorio del Movimiento Nacional Ibañista Independiente.

Integran este organismo las siguientes personas: presidente, señor José Fuentealba Sobarzo; vicepresidente, señor Vicente Cárcamo A.; secretario, señor Cupertino González Coloma; prosecretaria, señorita María Morales B.; tesorero, señor Flodeldo González C., protesorero, señor Armando Yáñez, y directores, señores Juan Ferrada E., José T. Ferrada y José González, y señoras Edelina Parada y Laura Morales.— (MARQUEZ, corresponsal.)

Obsequios a hospitales llevará el Rotary Club

SAN MIGUEL, 22.— Mañana a las 10.30 horas, el Rotary Club de esta comuna hará entrega de dos camas al Hospital Barros Luco, diversos ajuares a la Maternidad del mismo establecimiento y distribuirá canastillos con víveres a los enfermos del Hospital Trudeau.

Estos actos, de gran significado social, forman parte del programa de celebración de la Semana del Niño, que la institución organiza todos los años, llevando consuelo y alegría a los enfermos y grandes enseñanzas a los niños de la comuna.— (DEBEZZI, corresponsal).



PROHIBIDA LA PESCA DE SALMONES EN RIO BUENO

RIO BUENO, 22. — Una enérgica campaña contra las personas que se dedican a la pesca de salmones en el río que cruza este pueblo, iniciarán en breve los Inspectores de Sanidad.

Los aficionados, en su mayoría muchachos, practican este deporte donde vacía sus aguas el colectar del alcantarillado de la población, debido a que allí se produce una gran afluencia de peces, con grave peligro para la salud de las personas que consumen estos salmones, que los pescadores venden después en las calles y mercados.

La autoridad sanitaria adoptó esta medida después de recibir varias denuncias de intoxicaciones que se habían producido por consumir este alimento. (AVILES, Corresponsal).

FALLECIO EN COMALLE LA SRA. ELVIRA GONZALEZ

COMALLE, 22. — Muy lamentado ha sido en esta localidad el fallecimiento de la antigua vecina, señora Elvira Cubillos viuda de González, vinculada a distinguidas familias de la región.

Sus funerales se llevaron a efecto en la ciudad de Teno, después de unas solemnes honras túnebres en la Iglesia Parroquial.

Su deceso enluta el hogar del prestigioso agricultor de este pueblo, señor Juan Solís Alvarez. — ALVAREZ, corresponsal.

RESULTADO DE LA RIFA DE BOMBEROS DE RENCA

RENCA, 22.— La rifa a beneficio de la Primera Compañía de Bomberos de esta comuna arrojó los siguientes resultados:

Primer premio, N.o 659, señora Delia Ramírez de Parga, Balmaceda N.o 1278; segundo premio, N.o 284, señor Oscar Jara, Población Pdte. Ríos 16 Norte N.o 848; tercer premio, N.o 402, señor Cirilo Marín, Quinta "El Sauce"; cuarto premio, N.o 337, señora Graciela Saavedra, Zañartu N.o 358; quinto premio, N.o 848, señor Manuel Pino, Chacra "La Rinconada", y sexto premio, número 589, señor Pablo Escobar, Domingo Santa María N.o 1140. —(IBAÑEZ, corresponsal.)

BUEN HOTEL DE TURISMO SE NECESITA EN RANCO

RIO BUENO, 22.— La conveniencia de instalar un Hotel de Turismo que sirva a los numerosos pasajeros nacionales y extranjeros que visitan esta zona durante todo el año, hicieron presente a las autoridades los vecinos de Ranco.

Este pintoresco lugar, además de la gran belleza de los paisajes que lo rodean, es el sitio obligado de alojamiento de los turistas que, a través del Lago del mismo nombre se dirigen a Llifen y otros sitios de gran atracción turística, cerca de la frontera con la República Argentina.

Los organismos encargados del fomento del turismo, como los Ferrocarriles del Estado, y las empresas hoteleras, deberían abordar con interés este problema que favorecerá al comercio y a la agricultura de la región. (AVILES, Corresponsal).

De médico y practicante carece pueblo de Chanco

CHANCO, 22.— Entregados a su buena suerte se encuentran los imponentes de la Caja de Seguro Obligatorio de esta localidad por falta de médico y practicante en la Casa de Socorros, por haberse acogido ambos funcionarios a la ley de jubilación.

La atención de los asegurados está supeditada desde hace más de un año a la buena voluntad de estos profesionales, que prestan sus servicios en carácter de ad honores, por lo que obreros y patrones no les pueden exigir mejor desempeño en sus cargos. En los casos graves y de urgencia, los enfermos deben trasladarse por sus propios medios a Constitución, con grave perjuicio económico y considerable pérdida de tiempo.

Las autoridades de la Caja deberían preocuparse de este angustioso problema a la mayor brevedad, procediendo a designar a los funcionarios de planta, haciendo obligatoria la residencia del médico en este pueblo, en resguardo del prestigio de la institución y la salud de sus imponentes. — (GUERRA, corresponsal.)

ESTUDIAN SERVICIO DE LOCOMOCION A QUINTERO

QUINTERO, 22.— Un detenido estudio sobre la movilización colectiva intercomunal está llevando a efecto en este balneario el delegado de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público, capitán de Carabineros señor Germán Ottone.

El señor Ottone procurará obtener una mejor coordinación del servicio de la línea Santiago-Valparaíso - Quintero, único medio de transporte terrestre que ocupan los turistas que visitan este balneario en la época de verano. — (TAGLE, corresponsal.)

Homenaje al Intendente Bhenke rindió el Rotary

CARAHUE, 22. — Un sentido homenaje a la memoria del señor Ernesto Bhenke Vergara, Intendente de la provincia recientemente fallecido, rindió el Rotary Club de esta localidad en su última sesión.

Dicho homenaje estuvo a cargo del presidente de la institución, señor Carlos Jadue Jadue, quien, en emotivo discurso, destacó la personalidad del extinto, poniendo de relieve sus cualidades de hombre de espíritu público, sus grandes condiciones de rotario y su afán puesto al servicio del progreso de esta región.

A continuación, se trataron importantes temas relacionados con el funcionamiento de los Centros de Padres y Amigos de las escuelas locales y la confección del reglamento del Banco de Antibióticos, que se encomendó a los señores Carlos Jadue, José Jiménez y Guillermo Baeza.

SEMANA DEL NIÑO. — Finalmente, se designaron las comisiones que tendrán a su cargo la organización de la Semana del Niño en esta ciudad, que se celebrará entre el 27 de este mes y el 2 de noviembre próximo. — Corresponsal.

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso

BLANCO 1161-Teléfono 4427

TALLER DE LA CARCEL INAUGURARA MINISTRA DE JUSTICIA, EL 27

VALPARAISO.—La Ministra de Justicia, señora Adriana Olguín de Baltra, viajará el próximo lunes a este puerto para concurrir a la inauguración de los tijerales del pabellón para talleres que se está construyendo en la Cárcel Pública de esta ciudad. La señora Olguín de Baltra ha dedicado preferente atención a esta obra, para la cual destinó primeramente quinientos mil pesos, y luego hizo un nuevo aporte de setecientos cincuenta mil pesos.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).—Entre dos hombres, Los guapos no lloran y El negro que tenía el alma blanca.
CARRERA (QUILPUE. — 417). — Gran programa de aventuras.
CENTRAL (7252).— La mujer renegada y El secreto de la colegiala.
COLON (2949). — (Cerrado por reparaciones).
CONDELL (2027). — Sangre y marfil y Allá en el Lejano Oeste.
IMPERIO (4567).— Escándalos en París.
MUNICIPAL (VIÑA. — 81739)). — Amarga obsesión, y agregados.
OLIMPO (VIÑA. — 81380). — Cinco dedos.
ORIENTE (VIÑA. — 85679). — Si fuera una cualquiera, Locuras, tiros y mambos, El superhombre y El secreto de la monja.
PACIFICO (6057). — Amor perdido.
REAL (2640).— La que quería ser buena y Suprema esperanza.
RIALTO (VIÑA — 81906). — Uno más no importa y Colt 45.
REX (VIÑA. — 85050). — La estrella de Sierra Morena.
RIVOLI (2268).— Amante e infiel y Gunga Din.
VALPARAISO (5522).— Recuerdos perdidos.
VELARDE (VALPARAISO.— 4654). Amor perdido.
[illegible]
VICTORIA (3778).— El manto de la muerte.

NOTA — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

20 MICROBUSES PARA SERVICIO VALPSO.-SANTIAGO

VALPARAISO. — Veinte modernos microbuses para destinarlos al servicio entre Valparaíso y Santiago ha adquirido en Francia la Empresa de Movilización "Andes Mar Bus", de propiedad de don Enrique Subercaseaux. A bordo del vapor "Imperial", que arribará a este puerto el lunes 3 de noviembre próximo, llegarán las seis primeras máquinas, las que fueron embarcadas en el puerto francés de El Havre. Barcos de la Compañía Sudamericana de Vapores transportarán también al país los otros catorce vehículos, que se incorporarán al recorrido entre esta ciudad y la capital.

NAVEGANTE SOLITARIO OFRECERA UNA CHARLA EL VIERNES PROXIMO

VALPARAISO. — Marcel Bardiaux, el intrépido navegante solitario parisién, que realiza un viaje a través del mundo, y que se encuentra actualmente en Quintero reparando su embarcación, ofrecerá el próximo viernes, a las 18.45 horas, una conferencia en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, la que ha titulado "Le 4 Vents a travers le monde". Esa disertación, que será en francés, ha promovido singular interés entre los miembros de la colectividad y los socios de la Liga Marítima de Chile.

CON CARNE CONGELADA DE MAGALLANES LLEGA EL MARTES EL "ARICA"

VALPARAISO.— Con noventa mil kilogramos de carne congelada de Magallanes, consignada a la firma Gildemeister & Cía., llegará el martes 28 el vapor nacional "Arica", de la flota de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica. Ese barco transporta para el puerto de San Vicente 1,500 toneladas de dolomita, que embarcó en Montevideo para la usina de Huachipato, y trae, asimismo, dos mil toneladas de carga surtida, en la que se incluyen doscientos mil kilos de manteca, que cargó a su paso por Buenos Aires.

3.000 TONELADAS DE CARBON PARA PLANTA ELECTRICA

VALPARAISO. — El vapor "Boca Maule", de la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager, llegará mañana a Laguna Verde, procedente de Coronel, con tres mil toneladas de carboncillo para la planta de la Compañía Chilena de Electricidad. Una vez descargado ese combustible, este barco fondeará en nuestro puerto para entregar otras partidas de carbón para los servicios locales de utilidad pública.

NOTICIARIO PORTE[ÑO]

EL MUNICIPIO DE ESTE PUERTO NO PUDO REUNIRSE el ... último por falta de quorum reglamentario, para tratar la ... de materias, en la que figuraban en lugar preferente la ... balneario de Las Torpederas y la petición de alza de tarifas de ... mios de la movilización colectiva. La Corporación ha sido convocada ... vamente a sesión ordinaria para hoy.

DECANO DE LA FACULTA DE COMERCIO de la Universidad ... tólica de este puerto ha sido designado don Pedro Ibáñez ..., guido hombre de negocios y dirigente de la Cámara Central de ... cio. Su nombramiento fué hecho a petición del Consejo Universitario ... el Obispo monseñor Rafael Lira Infante.

LA DIRECCION GENERAL DE PESCA Y CAZA iniciará los ... científicos para conocer las causas que determinaron el exterminio ... choros en nuestra bahía, y a fin de establecer nuevos bancos ... producción de ese marisco, que tiene gran demanda para la ... diaria.

EL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES, que preside don ... treras, celebrará hoy una importante reunión para abordar el ... creación de la Subsecretaría del Deporte, vinculada al Ministerio de ... fensa Nacional; moción que merece la aprobación de esta ... nos ha anticipado que en esta oportunidad se testimoniará ... miento al general don Osvaldo Puccio, por su actuación al frente de la ... Dirección General de Deportes.

EL ORATORIO "REY DAVID" PRESENTARA el sábado próximo en el ... Aula Magna de la Universidad Santa María el Coro de la Universidad ... de Chile, que dirige Mario Baeza, y la Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la ... batuta del maestro Víctor Tevah.

UNA CONFERENCIA SOBRE LEONARDO DE VINCI ofrecerá hoy a las ... 19 horas, en la Quinta Vergara, bajo el auspicio de la Sociedad ... te, el eminente catedrático doctor don Ernesto Grassi.

EL CENTRO "HIJOS DE ACONCAGUA" RENDIRA el sábado ... un homenaje a su miembro honorario vitalicio, don Maximiliano ... Marchant, con motivo de haber cumplido recientemente ochenta años de ... edad.

LA EXPOSICION DE LA ADMINISTRACION ALCALDICIA ... don Emilio Court Señoret, durante los últimos dos años, ha sido ... buída a los regidores, autoridades, connotados vecinos y a la ... fin de que conozcan en detalle la gestión edilicia.

EL "DIA MUNDIAL DEL URBANISMO" SERA CELEBRADO el ... viembre próximo en este puerto, con actos de especial significación. ... tituto de Urbanismo y el Colegio de Arquitectos están programando ... con que por tercera vez se conmemorará esta fiesta, que consulta ... posición de especial jerarquía en la Universidad Católica de esta ciudad.

LA MECANIZACION DEL MUELLE DE BARON será impulsada ... mente por la Cámara de Comercio de Valparaíso, y con tal objeto ... tualizado un interesante proyecto, que permitiría una capacidad de ... de setecientas toneladas por hora, en lugar de las ochocientas toneladas ... rias que ahora se movilizan. El mejoramiento de ese muelle significaría ... inversión de doscientos millones de pesos.

LA PRIMERA EXPOSICION DE ARTE CONCRETO QUE SE REALIZA ... país fué inaugurada el lunes en el Hotel "Miramar" por el Instituto ... Arquitectura de la Universidad Católica de Valparaíso. ... que próximamente esta exposición será llevada a Santiago para ser ... tada en la Sala del Ministerio de Educación.

LOS OBREROS MUNICIPALES DE ESTE PUERTO ofrecieron ... ficativo festejo al Alcalde porteño, don Leonidas Leyton, y ... como homenaje de reconocimiento por la coperación que en todo ... ofreció a la Asociación de Socorros Mutuos de Obreros de la ... de Obras Municipales. Esa fiesta, que consistió en un almuerzo ... congregó a dirigentes de importantes entidades locales.

EL 1.o DE DICIEMBRE INICIARAN TEMPORADA PLAYAS Y BALNEARIOS

VALPARAISO. — El Gobernador Marítimo de Valparaíso, capitán de fragata don Patricio Fuenzalida Vergara, se reunió en la mañana de ayer con los concesionarios de las playas y balnearios bajo su jurisdicción, y con los representantes de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar. A esa reunión concurrió también el segundo comandante de esa repartición naval, don Antonio Gori, y en ella se trató de las medidas de seguridad que deberán adoptarse en esos sitios de atracción veraniega.

PLAYAS Y BALNEARIOS SE INAUGURAN EN DICIEMBRE.— Se acordó inaugurar oficialmente la temporada el 1.o de diciembre próximo, fecha en que deberán estar todas las playas y balnearios habilitados con sus botes, balsas, salvavidas y personal especialmente preparado.

Sin perjuicio de esa determinación, se autorizó al balneario Las Salinas y a Playa Amarilla de Concón, que frecuentemente están recibiendo numeroso público que desea disfrutar de gratos días de playa cuando el buen tiempo lo permite, para que atiendan a esos visitantes con los mínimos elementos de seguridad y de salvamento.

PAVIMENTACION DEL CAMINO CINTURA SE INICIA VIERNES 31

VALPARAISO. — Con una significativa ceremonia, a la que serán especialmente invitadas las autoridades porteñas, se iniciarán el viernes 31 los trabajos de pavimentación del Camino Cintura, importante obra de progreso local que ha agitado con especial interés el Alcalde, don Leonidas Leyton, y que ha encontrado la decidida cooperación de la Dirección General del ramo.

Será éste, posiblemente, el último acto oficial que presidirá el actual jefe comunal de nuestro puerto, quien se alejará de sus funciones en los primeros días de noviembre, con motivo de la transmisión del mando presidencial.

Actividades de la NU serán divulgadas hoy y mañana en charlas

VALPARAISO. — Dos interesantes conferencias sobre las actividades de las Naciones Unidas se dictarán esta tarde y mañana en los salones del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. La charla de hoy estará a cargo de don Patricio Spencer, y ella versará sobre "La sede permanente de la NU".

"LABOR DE LA N.U.".—La disertación de mañana viernes la hará la conocida doctora señora Amparo Arcaya de Figueroa, quien se referirá a "Labor de la N.U. para la protección del niño".

La entidad que patrocina estas conferencias ha invitado a ellas a las autoridades porteñas y viñamarinas y a los miembros de instituciones culturales y educacionales.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, Dr.

ALEJANDRO REYES PEREZ

Los funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se efectuará a las 10 horas, en la Basílica de la Merced.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

JOSE DOMINGO SAGUES ZUÑIGA

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. Se oficiará una misa en la Capilla del Hospital Militar, a las 10.30 horas, desde donde partirá el cortejo, a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, don

JOAQUIN AHUMADA GALVEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde la Parroquia San Ramón (Avda. Providencia esquina Los Leones), a las 16.30 horas, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 9.30 horas. Rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos a su última morada.

Sus hijas María, Ana y Enriqueta Ahumada Ramírez.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuela, señora

FANNY GUTTMAN vda. de KOFFMANN

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Particular 871, Dpto. 40 (Cochrane esquina Coquimbo), al Cementerio Israelita de Conchalí.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra, tía, abuelita y bisabuelita, señora

ANITA FOGG vda. de SEDDON

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Iglesia de San Andrés, Avda. Holanda 151.

Ada E. F. Seddon de Crew y familia

Movimiento de vapores en Valparaíso

—LLEGAN—

Hoy:

SAMANCO, de Liverpool.
AMADEO, de Buenos Aires y Montevideo.
ARGENTINA, de Gothenburg.
ANNA BAKKE, de Talcahuano.
QUINTERO, de Talcahuano.

—Mañana:
CONCON, de puertos ...
APOLO, de Iquique, vía ... Antonio.
ALAMO, de Iquique, vía Lota.

—El domingo 26:
JUNIN, de Arica.
ARICA, de Buenos Aires.
SANTA ELISA, de San Francisco.
GRETA DAN, de Nueva York.
GULF BANKER, de Nueva Orleans.
ALMENDRO de Caldera.
PUYEHUE, de Iquique, vía ... Antonio.
LOVART, de Antofagasta.

—El lunes 27:
VICTORIA, de Tocopilla.
RODOLFO SKALWEIT, de ... rral.

—El miércoles 29:
SANTA MARIA, de Nueva York.

—El jueves 30:
ANTONIOTTO USODIMARE, Génova.

—SALEN—

—Hoy:
SANTA BARBARA, para San Antonio.
LISBETH, para Estados Unidos.

—Mañana:
SAMANCO, para Talcahuano.
ARGENTINA, para Gothenburg.

—El sábado 25:
ANNA BAKKE, para Oslo e ... medios.
QUINTERO, para Antofagasta.

—El domingo 26:
AMADEO, para Río de Janeiro.
APOLO, para Iquique e intermedios.

—El lunes 27:
ALAMO, para Coquimbo.
CONCON, para puertos ...

—El martes 28:
JUNIN, para Arica e intermedios.
ARICA, para Antofagasta.
SANTA ELISA, para San Francisco.
ALMENDRO, para Lota.

—El miércoles 29:
GULF BANKER, para Nueva Orleans.
PUYEHUE, para Punta Arenas.
LOVART, para Antofagasta.

PROYECTO QUE CREA CAJA DE FOMENTO Y AUXILIO MUNICIPAL

VALPARAISO.— El Alcalde de este puerto, don Leonidas Leyton, envió una cordial comunicación a el Presidente de la República, ... señor Gabriel González Videla, ... citándole el envío al Congreso ... nal del proyecto de creación ... Caja de Fomento y Auxilio Municipal, elaborado por el regidor porteño Augusto Pumarino Puentes.

DE GRAN IMPORTANCIA MUNICIPAL. — En esa comunicación ... jefe comunal expresa a S. E. ... esa iniciativa constituye uno de ... trabajos más importantes sometidos a la consideración del Municipio ... actual período, y que él ... proposiciones que al ser llevadas ... la realidad permitirán resolver el ... blema vital de los gobiernos ... otorgándoseles los recursos económicos de que ahora carecen.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más ... agradecimientos ... personas que se ... acompañar a su ... morada, los ... nuestro inolvidable ... hermano, nieto y ...

NELSON EDUARDO ALTAMIRANO OLIVARES
(Q. E. P. D.)

La fam...

Debate sobre guerra de Corea comenzó en la NU

Cañones comunistas alcanzaron al crucero "Lewis"; siete muertos

TOKIO, 22. (U. P.)— Las baterías costeras comunistas alcanzaron con dos disparos directos al crucero de escolta norteamericano "Lewis", frente a Wonsan, en la costa oriental coreana, ayer. A bordo del crucero murieron 7 hombres y uno resultó herido.

El "Lewis" se dirigía a prestar ayuda a dos barreminas surcoreanos que estaban bajo el fuego de cuatro de seis baterías costeras comunistas, cuando fue alcanzado por dos impactos directos.

La primera bala mató a siete hombres en el "Lewis". Penetró a la sala de máquinas por el lado de estribor, perforando la primera caldera. No estalló la bala, la que después fué arrojada al mar.

La segunda bala dió en la cubierta principal por el lado de babor e hizo explosión. Las partículas de la bala hirieron a un hombre de la nave.

El "Lewis" se retiró del lugar con una sola caldera funcionando.

IMPORTANTE TRUEQUE DE BARCOS ITALIANOS POR NITRATO CHILENO

ROMA, 22.— (UP).— Un portavoz de la Embajada chilena dijo que un representante oficial del Gobierno de Chile llegará pronto a ésta para realizar un trueque de nitrato por barcos italianos.

Según el informante, el agente es el comandante Marcelo Malbec, oficial naval y actualmente jefe del Departamento de Navegación del Ministerio de Economía de Santiago.

El comandante Malbec, según el vocero, acaba de visitar España, y se encuentra en París, donde negocia la venta de salitre chileno. Se cree que Chile trata de comprar unos veinte barcos en Europa, ocho de mil toneladas, y otros doce entre 3.500 y 4.000 toneladas.

Los centros oficiales italianos se abstuvieron de comentar lo declarado en la Embajada chilena, limitándose a decir que se llegó a un acuerdo en Santiago de Chile por funcionarios de la Embajada italiana y el Gobierno local.

Según datos oficiales, Italia importó de Chile 137.707 quintales de salitre por un valor total equivalente a casi un millón de dólares durante el primer semestre de 1952. La importación total de salitre por Italia en ese período fué de 137.957 quintales. Fué imposible precisar de dónde vinieron 250 quintales extra.

Una fuente naviera comentó: "No puede comprarse muchos barcos con un millón de dólares. Todavía está por ver cómo Chile va a pagar la diferencia entre el valor del salitre y los barcos que quiere comprar aquí".

Alemanes orientales no podrán tener receptores

BERLIN, 22. — (U. P.). — Los comunistas de Alemania Oriental tienen intenciones de confiscar todos los receptores de radio particulares, y reemplazarlos por un sistema de altos parlantes controlados por los comunistas, según declara el diario "Neue Zeitung", de la Alta Comisión norteamericana.

El diario dice que, en virtud del plan que estudia actualmente el Comité Central del Partido, los alemanes orientales perderán el derecho a poseer receptores. Todos ellos serán confiscados por el Estado.

Los edificios de departamentos y las fábricas serán equipados con un aparato de radio que pasara programas controlados por los comunistas a los altoparlantes que se instalarán en cada departamento particular, o en las salas de recreo de las fábricas.

Si el plan es aprobado, hará imposible a los alemanes orientales captar los programas occidentales dirigidos al este.

MAYOR NUMERO DE PAGINAS TENDRAN DIARIOS ITALIANOS

ROMA, 22.—(UP).— Los diarios fueron hoy autorizados a publicar ocho páginas en los días de semana y doce páginas en las ediciones dominicales.

La Comisión Central distribuidora del papel para periódico informó que estas ediciones con mayor número de páginas podrán publicarse hasta la Navidad.

Los diarios italianos han estado apareciendo solamente con seis páginas diarias y ocho los días domingos. La Comisión agregó que la existencia de papel para periódico era "satisfactoria y permitía tomar la decisión arriba mencionada".

FABRICAS DE AUTOS PARALIZARAN POR FALTA DE ACERO

WASHINGTON, 22.— (U.P.) El Gobierno redujo la asignación de acero para los civiles al más bajo nivel alcanzado desde que comenzó la guerra coreana y altos funcionarios dijeron que los fabricantes de automóviles han "indicado" que tendrán que paralizar la industria en febrero.

La Dirección de Producción Nacional informó a los fabricantes de aparatos de televisión, radios y muchos otros artículos de consumo que en los primeros tres meses de 1953 sólo podrán usar una tercera parte del acero que consumían antes de la guerra coreana.

Los fabricantes de automóviles han indicado que probablemente tengan que paralizar la producción en febrero a menos que reciban más acero.

Igual fisonomía tendrá nuevo Gabinete finlandés

HELSINKI, 22.— (U. P.) — El Presidente Juho K. Paasikivi, pidió al Primer Ministro, Urho Kekkonen, que adopte medidas que hagan posible el restablecimiento del gabinete que renunció hace seis días.

La acción de Paasikivi para resolver la crisis de gabinete parece haber sido una completa sorpresa aún para los colegas de Kekkonen en el grupo parlamentario agrario.

El Presidente anunció su decisión después de conferenciar con los dirigentes de los diferentes grupos parlamentarios anteayer y ayer, y de haber escuchado sus opiniones acerca del nuevo gobierno. Confió la misión a Kekkonen después que la mayoría del parlamento —socialdemócratas, agrarios y miembros del Partido sueco— dijo que todos estaban en favor del mantenimiento de la actual combinación de gobierno.

Se acusa al Ministerio de RR. EE., alemán de ser continuación del nazi

BONN, 22. — (U. P.). — El grupo parlamentario socialista opositor, acusó al nuevo Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania Occidental, de ser simplemente la prolongación del desaparecido Ministerio de Relaciones Exteriores nazi.

Fritz Erler, diputado socialista que pasó diez años en los campos de concentración nazi, dijo: "El servicio de Relaciones Exteriores debe ser una tarjeta inmaculada y capaz de renovar la fe en Alemania; pero en la forma presente, el Ministerio es la continuación directa del Ministerio de Relaciones de Hitler".

El Canciller Konrad Adenauer atacó enérgicamente a los socialistas, al replicarles diciendo que la crítica al Ministerio de Relaciones Exteriores perjudica el prestigio alemán en el extranjero.

(El Secretario de Estado para los asuntos exteriores, Walter Hallstein, admitió que el 65 por ciento de los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores son ex miembros del Partido Nazi, y el 60 por ciento de ellos estaban empleados en el Ministerio en la época nazi).

Adenauer dijo que había sido necesario dar cabida a los funcionarios del antiguo Ministerio de Relaciones Exteriores, cuando organizó las oficinas nuevamente en 1949, porque eran las únicas personas que conocían los idiomas extranjeros, y sabían cómo tratar a los diplomáticos extranjeros.



MADAME CHIANG KAI-SHEK LLEGA A NUEVA YORK. — NUEVA YORK. — La primera Dama de la China Nacionalista, Madame Chiang Kai-Shek, abandona el avión que la trajo a Nueva York, llevando en sus manos un ramo de flores que le fué obsequiado por sus admiradores. Al lado de ella camina el Dr. H. H. Kung, su cuñado y ex Primer Ministro chino. Madame Chiang Kai-shek se alojará en casa de su cuñado. Estuvo en un hospital de San Francisco, por espacio de dos semanas, sometida a un tratamiento a la piel. Es esposa del Jefe de la China Nacionalista, mariscal Chiang Kai-shek. — (FOTO UNITED PRESS)

AVION AMBULANCIA SE ESTRELLO Y MATO A TRES PERSONAS

WINSLOW, Arizona, 22. — (U. P.). — Tres hombres y un niño pequeño atacado de poliomielitis perecieron al estrellarse un avión ambulancia poco después de haber despegado de aquí, para conducir al enfermo a Phoenix.

La madre del pequeño escapó a la muerte, negándose a subir al avión a último momento.

Perecieran en el accidente, el piloto, un chofer de ambulancia, el padre del pequeño enfermo y el niño.

La madre debía hacer también el vuelo, acompañando a su hijo, pero se asustó a último momento y se negó a subir al avión en el aeropuerto de Winslow. Poco después de despegar, el avión, un monomotor, se estrelló en llamas.

Personal de Embajada iránea saldría de Londres en 8 días

LONDRES, 22.—(UP).— El encargado de negocios del Irán Mohammed Hadjeb Davallou, informó hoy al Ministerio de Relaciones Exteriores que su país ha decidido romper las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña, según anuncio hecho por la Cancillería británica.

El encargado de negocios iranio dijo que el personal de la Embajada saldría de Londres dentro de una semana.

No será tratada por ahora ponencia global de paz, de Polonia

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 22.— (UP).— La Comisión Política de las Naciones Unidas decidió debatir en seguida y a fondo la cuestión del estancamiento de las negociaciones de tregua de Corea.

La decisión fué tomada después de rechazarse la proposición soviética de que se diera preferencia absoluta a la ponencia global de paz presentada en días pasados por Polonia. El presidente de la Comisión Joao Carlos Múñiz, del Brasil, hizo notar que el rechazo de la propuesta polaca sólo dejaba en posición de máxima prioridad las sugestiones sobre el debate de la cuestión coreana.

Eso significa que pese a la inminencia de las elecciones presidenciales norteamericanas, la Comisión se ocupará sin tardanza de toda la crisis de Corea.

La decisión se debió en gran parte a la hábil presión ejercida por el bloque soviético. Entre la mayoría de las delegaciones de los países occidentales existía la opinión de que el importante debate sobre Corea debía aplazarse hasta después del 4 de noviembre. Tanto es así que los Ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña y Francia, Anthony Eden y Robert Schuman, respectivamente, han aplazado sus viajes a Nueva York hasta después de las elecciones de Estados Unidos, pero la maniobra soviética de comenzar el debate con Corea mediante la ponencia polaca, que abarca no sólo la paz de Corea sino también la condenación del Pacto del Atlántico Norte, la prohibición de la bomba atómica y la sugestión que los "Cinco Grandes", concierten un pacto de paz, hizo que el occidente apoyara con todas sus fuerzas el pronto debate sobre Corea.

Dean Acheson iniciará el debate mañana sobre el problema coreano y presentará una ponencia dividida en dos partes, en ella pedirá que se apruebe la lucha en Corea en nombre de las Naciones Unidas y que el Presidente de la Asamblea, General Lester Pearson, del Canadá, envíe un llamamiento a los comunistas para que acepten la tregua según las condiciones formuladas por las Naciones Unidas, que excluyen la repatriación forzosa de los prisioneros de guerra.

Pese a los argumentos aducidos por el delegado soviético Andrei Gromyko, la Comisión Política rechazó su pedido de que el debate se iniciara con la ponencia polaca y en seguida del delegado de Australia, R. G. Casey, presentó una ponencia en que decía que el debate de Corea debía tener por base el informe de la mayoría de la Comisión de las Naciones Unidas para un plan de reconstrucción de Corea y no la ponencia de Polonia.

Los representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Canadá y otros países occidentales, así como varios árabes y asiáticos, apoyaron la propuesta australiana, con lo que quedó decidido que cuando la Comisión se reúna mañana jueves, a las 15 horas, su primer asunto de debate será la cuestión de Corea.

La Comisión Política de la Asamblea General de las Naciones Unidas acordó, pese a las vigorosas objeciones de Francia, ocuparse de las disputas de Túnez y Marruecos, inmediatamente después de debatir la cuestión de Corea. La votación fué de 34 contra 20 y 6 abstenciones.

Estados Unidos votó en favor de que se debatieran esas disputas.

OFENSIVA COMUNISTA PUEDE DESCARGARSE A VOLUNTAD Y SIN AVISO

LONDRES, 22.— (UP).— El Ministro de Defensa, mariscal de campo Earl Alexander, advirtió que los comunistas son capaces de lanzar una ofensiva en grande escala en una zona que pueden elegir a voluntad y sin previo aviso.

Dió en la Cámara de los Lores seguridades de que no había evidencias para sugerir tal ofensiva, a pesar de haberse renovado la lucha en la guerra de Corea.

CABALLO CHILENO LIBERTY FAVORITO EN GRAN PREMIO PERU

LIMA, 22.— (UP).— Se ha programado el clásico "Gran Premio Internacional Presidente de la República del Perú", cuyo primer premio asciende a 500 mil soles. Se correrá el domingo 26 del presente en el Hipódromo de San Felipe. Constituye uno de los actos de celebración del cuarto aniversario de la Revolución de Arequipa, que llevó al poder al general Odría.

Trece caballos intervendrán en el clásico, seis de los cuales son extranjeros y siete de los studs peruanos.

Entre los caballos extranjeros figuran el chileno "Liberty", favorito. Los productos argentinos "Mironton" y "Buscapie", correrán en pareja y ocupan la segunda opción en la cátedra. "Mironton", será conducido por el jinete de fama, Salvador di Tomasso, y "Buscapié", por López.

Otro participante es el venezolano "Cicione Malone", que aunque no está considerado por la cátedra, se entiende que cumplirá un gran papel en la carrera del domingo.

Para el clásico Gran Premio Internacional Presidente de la República del Perú, hay cuatro premios. El primero, de 500.000 soles; segundo, 150.000; tercero, 100.000, y cuarto 50.000.

El clásico se correrá en octavo lugar sobre una distancia de 2.800 metros.

María Félix no pudo salir en luna de miel

CIUDAD DE MEXICO, 22. (U. P.)— María Félix se encuentra en cama atacada de grippe, por lo que su esposo, Jorge Negrete, ha tenido que aplazar el viaje de luna de miel a Acapulco.

Así lo informaron los vespertinos de ayer, los que añadieron que los recién casados y siete acompañantes tenían reservas de pasajes para volar al puerto del Pacífico; pero los cancelaron a última hora, para una "fecha posterior".

Originalmente, Jorge y María anunciaron que irían a Yucatán; pero cambiaron de planes en cuanto la noticia se difundió por todo el país, y proyectaban volar hacia Acapulco en medio de la mayor reserva.

La pareja tiene habitaciones separadas en el hotel más exclusivo de Acapulco, donde embarcará en un yate de un amigo para pasar una semana en Zisuatanejo, pintoresco puertecillo rústico, situado a 190 kilómetros al noroeste de Acapulco.

Manuel Castillo perdió por K.O. en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 22.— (UP). — El campeón de peso pluma, Cirilo Manuel Castillo, de Chile, perdió el título de invicto al caer vencido por K. O. al cuarto round ante el vigoroso pegador argentino Horacio Rodríguez.

Castillo pesó 59 kilos 700 gramos, y Rodríguez, 62 kilos.

PIDIERON RENUNCIA AL SECRETARIO ADJUNTO DE CGT ARGENTINA, Sr. SOTO

BUENOS AIRES, 22. — (U. P.). —La Unión Ferroviaria pidió anoche, formalmente al Secretario Adjunto de la Confederación General del Trabajo, señor Florencio Soto, que ponga a disposición del comité central federal, la renuncia de esas funciones.

Además, desautorizó una actitud adoptada por su representante en el seno del secretariado de la CGT, sin revelar su carácter.

Simultáneamente, la Unión Ferroviaria dejó ratificada "su adhesión al general Perón, y a la jefa espiritual de la nación, señora Eva Perón, y a la clase trabajadora, sindicalmente organizada en la CGT".

Ava Gardner y Lana Turner tuvieron una riña muy en serio

HOLLYWOOD, 22 (U. P.)— Un portavoz de la Metro Goldwyn Mayer dijo que la estrella Ava Gardner "nada absolutamente tiene que decir" sobre la rencilla que se rumorea tuvo con su esposo, el cantante Frank Sinatra, en Palm Spring, en que se dice figuró la estrella Lana Turner.

Círculos de Hollywood dijeron que la riña tuvo lugar el domingo pasado en la casa de Sinatra. Ava Gardner invitó a Lana Turner y a su agente teatral a su residencia, pero cuando Sinatra llegó a la casa estalló en ira, según dichas fuentes.

Ninguno de los protagonistas de la supuesta reyerta ha podido ser entrevistado al respecto, y la policía de Palm Spring rehusa hacer declaraciones.

Retirada general francesa en Indochina

TROPAS BRITANICAS BATEN A MAU MAU EN PROPIA GUARIDA

NAIROBI, Kenya, 22 (UP).— La misteriosa desaparición del principal representante negro en el Consejo Legislativo de la Colonia indujo hoy a las autoridades a intensificar la campaña contra la organización terrorista negra llamada "Mau Mau".

E. W. Mathu, miembro del Consejo, desapareció ayer, cuando la policía y el Ejército iniciaron al batida contra el "Mau Mau". Poco antes de su desaparición, envió un mensaje diciendo que no asistiría a al reunión de Consejo.

La policía dijo que ignora si Mathu cayó en alguna celada del "Mau Mau" o si ha resuelto ocultarse hasta que pase la actual batida.

El "Mau Mau" ya ha dado muerte a 43 personas, por lo menos, en su campaña destinada a expulsar a los blancos de esta colonia británica. La mayor parte de las víctimas han sido negros que han cooperado con los blancos o que han rehusado plegarse a los terroristas.

Hacia el mediodía de hoy la policía había arrestado a 103 negros sospechosos de estar en relación con los terroristas.

La lucha contra la sociedad terrorista, fué iniciada el lunes, después de declararse el estado de emergencia en esta colonia. Las tropas británicas, algunas de las cuales fueron traídas en avión, de la zona del Canal de Suez, volvieron a desfilar hoy con tanques y toda clase de armas por esta ciudad, sin que se produjeran incidentes, aunque las autoridades dijeron que algunos espectadores africanos mostraron una actitud de "callada insolencia".

La policía ha concentrado sus actividades en la región de la selva, donde están las aldeas de la tribu Kikuyu, y se cree que está allí el centro de Mau Mau. La operación parece haber tomado de sorpresa a los miembros del Mau Mau, pues los sospechosos fueron detenidos mientras dormían, y no pudieron ofrecer resistencia.

Los detenidos más importantes hasta ahora, son Jomo Kenyata, dirigente de una agrupación de cien mil afiliados que desea la independencia de Kenya, y su lugarteniente Jessie Kariuki. Ambos fueron confinados a un lejano puesto de la frontera.

Tifón causó 48 muertos y grandes daños materiales en Filipina Meridional

MANILA (Filipinas) 22 (U. P.)— Un tifón causó por lo menos 48 muertos y dos y medio millones de dólares de daños materiales en las Filipinas meridionales, según los despachos de aquella zona.

El temporal azotó con vientos de más de 160 kilómetros por hora de velocidad, y se teme que el número de muertos sea mucho mayor, cuando se reciban los informes de las nueve provincias del sur, que sufrieron los mayores efectos. Los primeros informes recibidos procedieron de sólo cuatro provincias, a saber: Sorsogon, Albay, Camarines y Camarines del Norte.

Millares de viviendas de bambú, y otras de madera, fueron arrasadas. El tifón no azotó a Manila con la plenitud de su violencia al desviarse en dirección noroeste. Sin embargo, se habían dado señales de alarma.

El resumen de los muertos se basó en los informes de la Cruz Roja, la policía filipina y la agencia de noticias Filipina.

PUEBLO PHAN THIET, INUNDADO POR EL MAR; HAY 200 MUERTOS

SAIGON (Indochina), 22. (U. P.)— Indochina meridional fué azotada por un tifón de tres días de duración, que ha causado numerosas víctimas y dejado las poblaciones inundadas y los campos convertidos en fangales.

Hoy mejoró el tiempo en la ciudad portuaria de Phan Thiet, sobre la costa de Cochinchina, a 144 kilómetros de Saigón, que fué una de las más afectadas por el temporal, al punto que se calcula que el número de muertos pasa de los 200.

Lluvias torrenciales y un huracán de 224 kilómetros por hora asolaron a Phan Thiet, el lunes pasado, y debido al mal tiempo fué casi imposible prestar auxilio a los pobladores. El temporal llegó a gran distancia de la costa, y anoche azotó a Phon Penh, capital de Cambodia, con vientos de 80 kilómetros por hora, a la vez que las calles eran cubiertas por el agua y una capa de barro, que en muchos sitios ha alcanzado 60 centímetros de espesor. La violencia del viento derribó los cables eléctricos. Un niño fué electrocutado al ser alcanzado por un cable de alta tensión.

El servicio meteorológico informó que la coia del tifón, que todavía tiene una velocidad de 65 kilómetros por hora, se dirige nuevamente hacia el mar en el Golfo de Siam. La compañía de electricidad y aguas corrientes de Saigon calcula que los daños causados por el tifón en esa capital solamente, pasan de los cien millones de piastras (un millón doscientos mil dólares). Las autoridades dijeron que se necesitarán ocho días para restablecer los circuitos destruídos, y tres meses para efectuar las reparaciones principales.

Cuando se restableció la relativa normalidad en Phan Thiet, era imposible transitar por las calles a causa de la capa de barro y a los restos de toda clase que las cubría. Las casas de piedra resistieron el temporal; pero las chozas de pajas fueron arrastradas hacia el mar, junto con sus ocupantes. Se han recogido hasta ahora sólo 20 cadáveres; pero las autoridades calculan que los muertos alcanzan por lo menos a 200. Los barcos auxiliares de la Armada francesa, pese al mar embravecido, evacuaron a 150 enfermos y heridos del hospital militar francés de esa ciudad, antes que mejorara el tiempo.

Han llegado dos barcos a este puerto con ropas, medicamentos, y se distribuyeron raciones de arroz. Muchos habitantes estuvieron dos días sin comer. Mediante aviones se dejó caer víveres con paracaídas sobre las poblaciones aisladas. La estación ferroviaria fué totalmente destruida por las aguas de la inundación.

OFICIALMENTE, EL IRAN ROMPIO RELACIONES CON INGLATERRA

TEHERAN, 22. — (UP). — (Por Joseph Mazandi). — Irán rompió relaciones diplomáticas con Gran Bretaña y acusó oficialmente a los funcionarios británicos de intentar, mediante la intriga y la indebida intromisión, de alterar el orden y la seguridad de Irán.

El Gobierno que preside Mohammed Mossadegh cortó los vínculos que unían a Irán y Gran Bretaña desde 1859, vínculos que no pudieron resistir la tensión de la animosidad creada por la nacionalización de las instalaciones petroleras de la empresa británica Anglo Iranian Oil Company.

En la nota al Encargado de Negocios británico aquí, George Middleton, el Gobierno iranio dice que las autoridades británicas apoyaron ilegalmente a esa empresa e impidieron que se llegara a un acuerdo.

"Además —agrega la nota — algunos de los representantes del gobierno británico, mediante las intrigas y la indebida intromisión crearon dificultades destinadas a alterar el orden y la seguridad del país".

Hoy fué retirado de la fachada del edificio de la Embajada británica el gran escudo de armas y arriada la bandera británica, cuando la ruptura de relaciones fué oficial. Esas medidas fueron tomadas por orden de Middleton.

La nota irania sigue diciendo que se ha dado orden al personal diplomático iranio destacado en Londres para que regrese a Teherán dentro de una semana. La nota no fija la fecha para la partida del personal de la Embajada británica, que consta de unos cien empleados. Middleton dijo hace pocos días que el retiro de ese personal requerirá unas dos semanas.

La nota de Mossadegh dice textualmente:

"Tengo el honor de comunicarle la decisión del Gobierno imperial iranio de interrumpir sus relaciones diplomáticas con el Gobierno de S. M.

"El Gobierno iranio deplora grandemente haberse visto obligado a tomar tal decisión. Durante la disputa con la ex compañía petrolera, mi gobierno se esforzó siempre por que esa disputa no afectará las relaciones amistosas entre ambos gobiernos.

"Mi Gobierno está convencido que si el Gobierno británico hubiese dedicado debida atención compatible con la justicia y amistad a las aspiraciones de la nación y gobierno iranios que sólo procura y sigue procurando asegurar sus derechos que habían sido infringidos, las relaciones entre ambos países nunca hubiesen llegado a tal estado".

LONDRES, 22. — (UP). — (Por K. C. Thaler). — Gran Bretaña, reservada y enojada, cedió hoy ante la decisión de Irán de romper relaciones diplomáticas de casi un siglo y se dispuso a seguir una política de espera indefinida en la estancada disputa petrolera. A última hora de esta noche el Ministerio de Relaciones Exteriores desistió de su plan original de hacer una declaración oficial y sobre la ruptura de las relaciones por el Primer Ministro de Irán, Mohammed Mossadegh. Pero las autoridades calificaron la acción de "tan lamentable, como innecesaria".

Suiza ha accedido al ruego de que se haga cargo de los intereses británicos en Irán. El Encargado de Negocios, George Middleton, y el personal a sus órdenes abandonaran Teherán en breve. No se señaló en la nota de Irán la fecha para su retirada. Pronto empezarán las consultas con Estados Unidos sobre las medidas futuras.

Las autoridades británicas preven que Mossadegh aprovechará plenamente de la ausencia británica de Irán para reanudar sus tentativas de romper el frente anglo norteamericano. Pero Gran Bretaña no deja lugar a dudas de que sigue decidida a adoptar medidas legales contra cualquiera que intente vender el petróleo iranio, que la compañía Anglo-Irania considera como propiedad suya.

FRANCIA NO RATIFICARA HASTA FEBRERO TRATADO DE EJERCITO

PARIS, 22.— (UP).— La formación del Ejército Europeo y el fin de la ocupación de Alemania, se retrasaron por lo menos cuatro meses a consecuencia de los resultados de las decisiones del Gobierno francés. El Gabinete de Antoine Pinay celebró un Consejo de Ministros de duración extraordinaria de 4 horas y media, y decidió el curso de una acción que producirá el efecto de aplazar cualquier posible ratificación por Francia del Tratado de Defensa de Europa y el contrato de paz con el Gobierno alemán de Bonn, hasta febrero por lo menos.

Ante la nueva oposición vigorosa al plan de crear un ejército único de Francia, Alemania Occidental, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, la coalición derechista de Pinay decidió que éste no es el mejor momento para procurar la ratificación en una Asamblea temerosa y escéptica.

La nota del Consejo anunció que el Tratado del Ejército y el correspondiente pacto con Bonn, será sometidos a las comisiones de la Asamblea cuando el Gobierno haya preparado las declaraciones que deben acompañarlos. En realidad Robert Schuman ya ha terminado el borrador de la nota sobre el Ejército, pero ssu colaboradores íntimos dicen que está aún trabajando en la del contrato de paz. Ambas se estudiarán en el Consejo de Ministros la semana próxima o la siguiente.

Una vez aprobados ambos documentos, serán enviados a los diputados para hacerlos pasar por los dilatados canales de las comisiones que probablemente requerirá tres meses, por lo que el debate no comenzará en la Cámara por lo menos antes de fines de febrero. Con esta decisión, Pinay evitó hábilmente otra crisis sobre política exterior, mientras al mismo tiempo reafirma el apoyo gubernamental a ambos discutidos pactos.

MATO A SU SUEGRA Y PIDE QUE JURADO SEA FORMADO POR MUJERES

LONDRES, 22. — (U. P.). — John Kenneth Livesey, acusado de haber asesinado a su suegra, insistió en la Corte de Old Bailey, que lo juzgue un jurado formado integramente de hombres.

La Corte accedió al pedido, y cambió dos mujeres por dos hombres en el jurado.

HJALMAR SCHACHT INSTALARA BANCO DE SU PROPIEDAD

KIEL (Alemania) 22 (U. P.) — El gobierno del Estado de Schleswig-Holstein autorizó al ex banquero de Hitler, doctor Hjalmar Schacht, para abrir un banco particular.

Schacht, quien fué absuelto de las acusaciones de crímenes de guerra en los juicios de Nuremberg, y ha sido la figura discutida de Alemania Occidental desde la terminación de la guerra, le fué negado el permiso para abrir un banco privado en Hamburgo hace semanas.

Schacht regresó recientemente de visitar el Cercano y Lejano Oriente, adonde fué por invitación de los gobiernos iranio, indonesio y egipcio. Al negarse el permiso para abrir un banco en Hamburgo, el Senado de esa ciudad, el Estado dictaminó que el banquero no está "moralmente capacitado", para tales actividades debido a su pasado.

ES OPERACION MAS IMPORTANTE EN 7 AÑOS DE GUERRA

HANOI, Indochina, 22.— (U. P.)— La mayor batalla desde hace ocho meses está en desarrollo esta noche, con la presión de tres divisiones vietminhesas dirigidas por los comunistas hacia el oeste en dirección al Río Negro a base de su peso numérico y fanático, contra la resistencia de las tropas de la Unión Francesa, muy inferiores en número.

Los soldados franco-vietnameses y los aguerridos montañeses de Thai, causaron sensibles bajas en la encarnizada acción de retirada que amenaza dejar paso franco a Tonkin, en el sur; a Loas, en el Este y los vitales baluartes franceses de la frontera de China Roja.

Las fuerzas del generalísimo rebelde Vo Nguyen Giap tomaron esta mañana la plaza fuerte de Van Yen, 60 kilómetros al sur de N'Ghialo, que cayó el sábado y Gia Hoi, caída el lunes. Además de las tres guarniciones, el enemigo arrolló una media docena de pequeños puestos avanzados que protegen el cada vez menor territorio francés entre Hanoi y la Indochina Septentrional.

El Cuartel General francés anunció que las fuerzas en retirada rompieron el cerco de los rebeldes "prácticamente intactas" y están reagrupándose al norte del Río Negro. No hay indicios del número de estas fuerzas a excepción de que equivalen a "una fracción" de las enemigas.

Con la publicación de detalles sólo fragmentarios de la lucha, es imposible calibrar exactamente la situación. Pero da alguna idea del sangriento combate la descripción de un soldado evacuado, de más de 20 cadáveres enemigos, colgando de una alambrada de púa cuando su grupo de ametralladoras abandonó una posición, ante una "oleada humana" de atacantes.

Ayuda activamente a los franceses la abrumadora población Thai, enemiga de los rebeldes, compuesta de aproximadamente 300.000 miembros de tribus que habitan en los espesos bosques y las gigantescas cumbres de una región remota, que alardea de contar con un ejército de 10.000 hombres instruídos por los franceses.

Sin embargo, lo repen ino de la ofensiva enemiga, que todavía está adquiriendo impulso, amenaza con cortar la ruta colonial número 6, que es la única arteria por la cual los franceses pueden enviar su ejército mecanizado al accidentado territorio.

La retirada de las fuerzas francesas fué una de las operaciones más importantes de los siete años que tiene de duración la guerra de Indochina, a juicio de los informantes militares. Los pilotos que volaban sobre los precipicios y desfiladeros del abrupto terreno donde se desarrollaron las operaciones, dijeron que las unidades de la retaguardia francesa en la retirada, ocasionaron a los rebeldes centenares de bajas, frecuentemente, en lucha cuerpo a cuerpo. Los aviones les dejaban caer municiones y víveres durante todo el curso de la retirada a través de abruptos desfiladeros, valles y pasos de montañas, bajo el constante fuego rojo.

El Cuartel General dijo que las fuerzas leales escribieron una "página gloriosa" en los anales de la guerra.

En auxilio de las fuerzas en retirada se lanzó también en los primeros momentos, un batallón de paracaidistas que, después de ser copado, logró abrirse paso y unirse a las demás tropas.

SITUACION DE SUDAFRICA Y KENYA, AMENAZA PARA LA PAZ

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 22. (U. P.)— El delegado del Egipto, Abdel Monem Mustafá, dijo al Comité Político de la Séptima Asamblea General de las Naciones Unidas que la situación en Kenya constituía una amenaza para la paz.

Abdel Monem Mustafá hizo esta declaración durante la discusión de los temas de la agenda del Comité Político. Dijo que sin una nueva cooperación, la situación "en Sud Africa y Kenya" es una amenaza para la paz.

En la actual agenda de la Asamblea no figura el tema de Kenya.

A comienzos de esta semana, desembarcaron refuerzos en la colonia de la corona británica para combatir a la sociedad de terroristas llamada "Mau-Mau".

Sin embargo, la Asamblea está discutiendo las relaciones raciales en Sud Africa.

PRISIONEROS CHINOS LANZADOS DESDE AIRE SOBRE COREA DEL N.

SEUL, 22.— (UP.)— La radio de Peiping dijo hoy que un prisionero de guerra norteamericano "confesó" haber lanzado desde el aire a numerosos prisioneros de guerra chinos sobre el norte de Corea con la misión de realizar labor de espionaje en favor de las Naciones Unidas.

La radio dijo que el prisionero en referencia fué capturado por los rojos en febrero pasado y que los prisioneros de guerra chinos lanzados en paracaidas sobre Corea del norte fueron catalogados "fraudulentamente" con "fugitivos" por el jefe de la delegación aliada a las negociaciones de armisticio, general William K. Harrison.

La radio dijo que el norteamericano había confesado que en total había lanzado a 34 prisioneros de guerra chinos sobre Corea del norte en 14 misiones. Dijo que uno de los prisioneros lanzó una granada de mano al avión C-46, que lo lanzó después de haber saltado, obligando al aparato a realizar un aterrizaje forzoso. Los norteamericanos que tripulaban el avión saltaron en paracaidas y fueron capturados.

Condena a muerte a dos militares que apoyaron a Faruk en golpe último

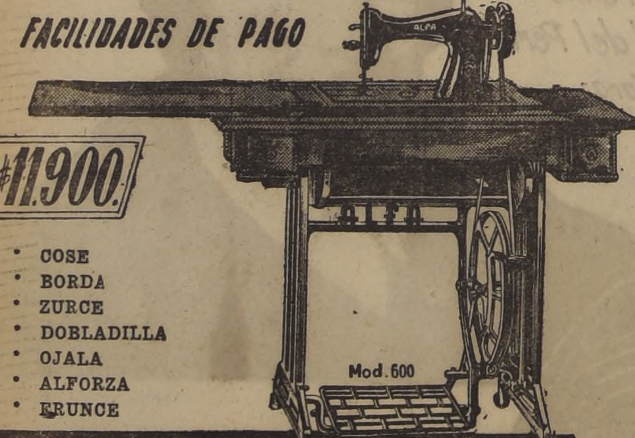
EL CAIRO, 22.— (U. P.)— El primer proceso contra los oficiales del ejército que apoyaron al ex Rey Faruk durante el reciente golpe militar que derrocó al monarca se inició hoy ante un tribunal militar de cinco jueces.

El fiscal militar pidió la pena de muerte para dos oficiales llevados ante la Corte, el mayor general Russein Sirry Amer, de 49 años, ex comandante del cuerpo fronterizo egipcio, y el coronel Sayed Farah, ex Gobernador del Desierto Occidental.

Los dos son acusados de deserción durante una campaña y de incitar a la insubordinación entre las tropas.

Durante el golpe militar, Amer ayudado por Farah, trató de escapar a Libia.











LA NACION

JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

Colo Colo ni Magallanes deben anticipar un triunfo

DECRETADA PENSION ANUAL PARA EL TANI

Fué decretada ya la pensión de gracia que concedió el Supremo Gobierno al ex pugilista Estanislao Loayza Aguilar, por la suma de 36 mil pesos anuales. Esta pensión viene a premiar a uno de los más grandes valores que tuvo el pugilismo chileno en otro tiempo y que llegó a disputar el título mundial de la categoría liviano, el 13 de julio de 1925, frente al norteamericano Jimmy Goodrich.

El popular Tani, con este motivo, visitó LA NACION, para pedirnos que hiciéramos públicos sus agradecimientos a todas las personas que tuvieron intervención, como parlamentarios, Ministros, y muy especialmente a S. E. el Presidente de la República.

NUEVA DIRECTIVA DEL DEPORTIVO "ANTILOPE"

Recientemente fué fundado el Deportivo "Antílope", que contará para el período 1952-53 con la siguiente mesa directiva: presidente, señor Oscar Tapia; vicepresidente, señor Orlando Fuentes; secretario, señor Gabriel Yáñez; prosecretario señor Víctor Venegas; tesorero, señor Luis Fuentes; protesorero, señor Héctor Rojas; directores, señores Víctor Díaz, Juan Galleguillos, Oscar Carú, Marcelo Parra, Julio Sánchez, Luis Mena, Osvaldo Muñoz, Mario Marchant y Samuel Farías.



PELIGROSO PUNTERO. — Mario Soto, que como todos sus compañeros, ansía rehabilitarse frente a Colo Colo, espera marcar por lo menos un gol en el trascendental clásico del domingo. El puntero es uno de los más peligrosos de la delantera de Magallanes, por su habilidad para desplazarse por su ala.

CITACIONES

CICLISTA "OSVALDO PUCCIO". —A sesión gneral para hoy, a las 21 horas, en su local de Alonso Ovalle 756, ocasión en que se repartirán los premios del torneo del domingo último.

TENIENTE GODOY.— Para hoy, a las 21.30 horas, en su secretaría de Emilio Vaisse 530. Tabla: cuenta de tesorería, y elección de directorio.

FORESTAL. — A sesión general extraordinaria, para mañana a las 21 horas en Lastarria 334. Tabla: designaciones de jugadores que intervendrán en el Campeonato LA NACION.

ELEUTERIO RAMIREZ. — A sesión general para hoy, a las 21.

PORQUE EN ESTE "CLASICO" PASAN COSAS MUY RARAS

El domingo en el Estadio Nacional se jugará el partido de más arrastre —futbolísticamente hablando— de nuestro medio. Colo Colo y Magallanes reactualizan su antiguo pleito en un encuentro que en esta oportunidad tiene antecedentes muy especiales. Es cuestión de observar la colocación y campaña cumplida por Colo Colo, para saber la importancia que tiene para los albos este partido. Pero la mayor o menor trascendencia que esta brega tiene para los protagonistas, no se puede medir sólo por los antecedentes y expectativas, ya que el "clásico" es de tanto arraigo y tradición, que los rivales se desentienden de los pronósticos y se entregan a una lucha sin cuartel que a menudo termina con el triunfo del menos indicado para obtenerlo. De ahí que Magallanes espere con sonrosado optimismo a su adversario del domingo. Su campaña ha sido irregular.

En determinados momentos se transformó en la atracción del certamen, para luego decaer en forma ostensible hasta llegar a ser goleado recién por Wanderers.

Pero ya está dicho. Los albicelestes son irregulares, y cuando menos se espera resucitan para hacer terribles desaguisados. Y sucede que ésta es la ocasión más propicia para hacerlo. Colo Colo —enemigo tradicional, deportivamente, se comprende— es el rival más indicado para una rehabilitación. Los albos son uno de los equipos más difíciles de ganar por su empuje y amor propio. Los dirigentes magallánicos han adoptado medidas tendientes a normalizar este estado de casos, de suerte que las medidas disciplinarias, pueden perfectamente obrar en el sentido que se pretende y conseguir una alza en el juego del equipo. Se cuenta con hombres capaces, que cuando están en una buena tarde pueden desconcertar al más pintado, de modo que se explica el optimismo con que esperan el encuentro más tradicional del fútbol chileno.

Colo Colo —ya está dicho— ha realizado una campaña muy lucida. En su última presentación no estuvo todo lo afortunado que era de esperarse, pero así y todo consiguió un punto que mucho le hacía falta. Sus hombres defienden sus posiciones con una entereza realmente encomiable y ésta es la razón por la que todos los equipos que deben enfrentarlo, apelan al máximo de sus energías, sin lograr muchas veces ni siquiera un empate. Este año su plantel es completísimo, aún cuando ha debido lamentar la ausencia de hombres claves en el sistema. Para el partido del domingo contará con sus mejores elementos ya que Vial y Castro, que estaban lesionados, volverán a formar en el cuadro.



DIRIGIRA EL ATAQUE. — Fernando Campos, que el domingo sostendrá un interesante "duelo" con Daniel Morales, en el partido que sostendrán Colo Colo y Magallanes. El forward colocolino está jugando con la misma eficacia que lo hiciera en Wanderers, y se ha constituido en uno de los puntales del cuadro. Su habilidad en la media cancha, unido a su positivismo en el área, hacen del moreno delantero, un rival de mucho peligro para los defensores de Magallanes.

Combinado trasandino sigue preparándose

BUENOS AIRES (Andi).— La tercera práctica de los jugadores del plantel de futbolistas seleccionados se realizó sin que se haya adelantado mucho en el propósito de formar el equipo representativo. Los equipos se formaron así: Azules: Carrizo (River Plate); Allegri (V. Sarsfield) y Filgueiras (Huracán); Lombardo (Boca Juniors), Faina (Newell's) y Pescia (Boca Juniors); Vernazza (R. Plate), Méndez (Racing), Infante (Estudiantes), Labruna y Loustau (River Plate). Blancos: Musimessi (Newell's); Colman (Boca Juniors) y Gutiérrez (Racing); Iacono (River Plate), Mouriño (Banfield) y Cerione (Huracán); Converti, Cánchez (Bánfield), J. M. López (Newell's), Benavidez (San Lorenzo) y Sued (Racing). El cotejo se definió por 1 a 0 en favor de los azules, tanto que señaló Méndez en excelente combinación con Labruna. Pero constituyó más que otra cosa un adiestramiento, exhibiendo ambos iguales virtudes y defectos. Pocos fueron los que interpretaron el fundamento de esta nueva confrontación, y los jugadores actuaron en forma muy personal con el consiguiente desmedro para el trabajo colectivo. En algunos casos se llegó a jugar con vehemencia y un violento foul de Colman obligó a Infante a retirarse lesionado. Iacono se retiró también por un ataque de apendicitis. En el plantel se incluyó a los jugadores de Newell's Musimessi, arquero, que atajó dos penales, y el eje delantero López que viene actuando muy bien.

NOTICIARIO DEL FUTBOL

RAMIRO Cortez está totalmente restablecido de la operación a que fué sometido, y se ha visto muy bien en los entrenamientos. Es casi seguro que jugará frente a Everton. Como Yori, que fué expulsado en el match con Colo Colo, será suspendido, Cortez formará con Vera e Isaac Carrasco la línea media. Valenzuela está repuesto de su lesión al tobillo. Sergio Espinoza descansará dos semanas por su último desgarro. Audax entrenó ayer en el estadio de la colectividad, y viajará mañana a la Ciudad Jardín.

• • •

RAMON Villasante, que fué destacado crack en Audax Italiano, está hospitalizado en la Posta Central de la Asistencia Pública. El ex jugador argentino sufrió una hemorragia que obligó a su internación.

• • •

ADOLFO Rodríguez no jugó frente a Iberia por estar en conversaciones con la directiva evertoniana para la renovación de su contrato. Se asegura que actuará frente a Audax. Everton anuncia la reaparición de Rodríguez y cambios en la línea de ataque para el match con los verdes.

• • •

UNIVERSIDAD Católica entrenó ayer en su cancha. **Arriagada reiniciará sus entrenamientos el viernes, y es probable que juegue frente a Iberia. Meriggio también volvió a entrenar, después de su lesión a un tobillo, y se anuncia su reaparición de un momento a otro.**

• • •

LOS siguientes resultados se registraron en la primera rueda entre los mismos rivales del sábado y domingo próximos: Everton (2)-Audax (1), en Santiago; Unión Española (4)-Ferrobadminton (2); Universidad de Chile (1)-Santiago Wanderers (1), en Valparaíso; Magallanes (2) - Colo Colo (2), y Santiago Morning (1) - Green Cross (0).

• • •

UNIVERSIDAD Católica está estudiando la contratación de Mr. William Burnikell, ex jugador inglés del fútbol amateur y profesional de su país, que vendría a hacerse cargo de los equipos cadetes de la UC., y además prestaría sus servicios como profesor en algunos colegios particulares.

• • •

HECTOR Velasco, el nuevo coach de Wanderers, es una figura popular en el puerto. Identificado como viejo wanderino, ha formado varios cracks de la tienda caturra. Los jugadores porteños lo quieren como a un padre y se considera que fué muy atinada su designación, pues, la decaída moral del equipo de Wanderers se vió inmediatamente, con el nombramiento de Velasco, muy levantada.

• • •

ITALIA nombró los siguientes seleccionados para sus futuros compromisos internaciontles: Equipo de Honor: Cattozzo (Bologna); Cervato y Magli (Fiorentina); Biovannini y Lorenzi (Internazionale); Boniperti, Ferrario, Mari, Muccinelli, Piccinini y Vivolo (Juventus); Pandolfini (Roma); Mero (Sampdoria) y Bugatti y Fontanesi (Spal). Equipo Juvenil: Bacci, Vervellati y Giorcelli (Bologna); Magnini, Mariani y Rosetta (Fiorentina); Mazza (Internazionale); Corradi (Juventus); Santimenti Iv (Lazio), Buffon y Frignsni (Milán); Bortoletto, Galli y Venturi (Roma); Oppezzo (Sampdoria); Pivatelli, Allenatore Sperone y Massaggiore y Ferrario (Verona).

• • •

PALESTINO reclamó de su partido que perdió frente a Rangers, en Talca. El árbitro, señor Agustín Ramírez, no encontró garantías para dirigir el match en determinado momento y fué presionado por la hinchada de Talca a seguir arbitrando. De ahí que lo haya hecho en circunstancias que ya había tomado la determinación de suspender el encuentro.

• • •

CASTRO y Vial reiniciaron los entrenamientos. Es probable que jueguen el domingo frente a Magallanes.

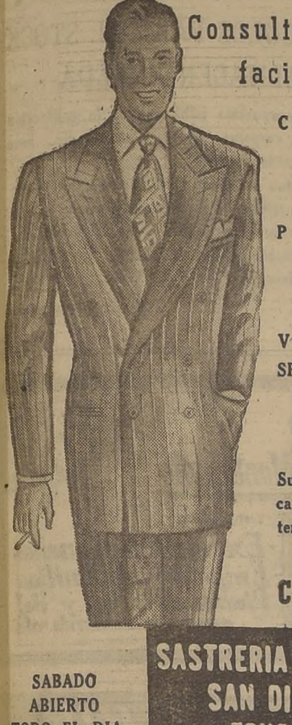
Amplio triunfo de Ayala sobre Cossio

GUAYAQUIL, 22. — (U. P.). —En el campeonato sudamericano abierto de tenis, el chileno Luis Ayala derrotó al peruano José Cossio por 6|1, 6|3 y 6|3. Dominó ampliamente el chileno, luchando en forma denodada el peruano sólo hasta la mitad del partido.

El peruano Jorge Morales venció al ecuatoriano Carlos Icaza, después de un bravo partido en el que el guayaquileño se defendió bien hasta el tercer set. Por cansancio, Icaza fué cediendo, y perdió así los games restantes. El resultado de este single fué 7|5, 8|6 y 6|1.

El jugador ecuatoriano Wladimir Lerque, le ganó al colombiano Harry Faccini, en forma amplia, pues este último sólo opuso resistencia en el tercer set. El score fué 6|2, 6|2 y 8|6.

Mañana se disputarán los partidos de dobles entre Ecuador y Chile, y Ecuador y Perú.













Radio FARADAY



Radio Guerald, onda corta y larga. Mensual $ 550.—

$ 550.— Mensual

Facilidades DE PAGO



Cocina metálica, lo más moderno a gas de parafina. $ 300.— Mensuales

Relojes suizos de las mejores marcas, ancla 15 rubíes, garantizados. $ 300.— Mensuales

SAN DIEGO 1361 NO CONFUNDA

¡SU RELOJ ESTA MALO?

No pierda tiempo, llévelo a la
Relojería y Joyería "La Yankee"
donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE, EN EL DIA — Trabajos garantidos.
Gran surtido en DESPERTADORES alemanes
Novedades en joyas y relojes
MEIGGS 20
(ESTACION CENTRAL) — TELEFONO 94823

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA

ALAMEDA 982 — FONO 80474
RELOJES SUIZOS
MODELOS EXCLUSIVOS en relojes pulseras oro 18 Kts. Variado surtido en joyas finas. COMPOSTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO FACILIDADES SIN RECARGO
SOLICITE UN CREDITO

CASIMIRES

No pague el lujo del centro, economice más de $ 400.— en un corte, visitando el Depósito Directo de la Fábrica "OVEJA TOME", de
Marcelo Uranga
COMPAÑIA 1291
OFICINA 214

LAVAPLATOS
DE FIERRO FUNDIDO ENLOZADO
con mueble metálico
$ 4.500.—
ARTURO PRAT N.o 135
TELEFONO N.o 85839

¡Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS, etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665



DENTADURAS ROTAS
REPARA EN UNA HORA
Dientes quebrados reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO", PASAJE MATTE N.o 81
2.o piso — Oficina 222.
Pedidos de provincias se despachan en el mismo día.

INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Pídense propuestas públicas para el ensanche en 1,50 m., del pavimento sobre la berma sur del camino de Santiago a Valparaíso, entre los kilómetros 23,200 y 25,900, las que se abrirán el 27 de octubre en curso, a las 16 horas.
Bases: consultar en Secretaría, Alameda 1446.
EL INGENIERO DE LA PROVINCIA.

CALZADOS
CREDITOS
DAMAS CABALLEROS NIÑOS.- BOTAS CAMISAS CARTERAS
RELOJES
SAN DIEGO 1889

Optica ROTTER
Despacho de recetas
EXATITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029

Botica DEL INDIO
AHUMADA 13
MANTIENE PRECIOS BAJOS
ABIERTA TODOS LOS DIAS DEL AÑO HASTA LAS 12 .P.M.

VISITE LA
OPTICA CHILENA
Para su receta de médico oculista, 30 años en el ramo le garantizan sus anteojos.
SANTO DOMINGO 832
FONO 32071

RADIOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

HECHURAS
$ 1.200.-
CON FORROS DE SEDA
Sastrería "LOUIS"
163 — SAN DIEGO — 163
FONO 80955

$ 2.000.-
LAVAPLATOS



FIERRO ENLOZADO: LLAVES COMPLETO: MUEBLE BLANCO
ALONSO OVALLE 1068

MUEBLES
DE GRAN OCASION
$ 4.800.—
LIVING Reina Ana, con cojines.
$ 4.900.—
LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano
$ 8.600.—
LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial.
$ 4.500.—
BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas.
$ 8.500.—
ROPERO 3 cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz, 2 veladores.
$ 11.000.—
COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa.
$ 19.500.—
DORMITORIO normando, 10 piezas, lingue macizo.
657 — Nataniel — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

A SOLA FIRMA
OFRECE
SIN PIE
SAN PABLO 2841
ESTANTES CAMAS
CATRES DE BRONCE
RADIOS
COLCHON SIMONS
MARQUESA MADERA
$ 1.410.-
SIN PIE
SAN PABLO 2841



ANTIGUA FABRICA
de cochecuna y sillas de paseo en cómodos y los últimos novedosos modelos.
Unicamente en:
Alameda 2099 — Fono 89005
JOAQUIN URQUIZA

MARQUESAS CROMADAS
CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

MORGAN
AUTOS

CHEVROLET	1951
DODGE	1951
CHEVROLET	1952
PLYMOUTH	1950
NASH	1950
OLDSMOBILE	1951
AUSTIN	1952
BRADFORD	1952
CADILLAC	1952
ALFA ROMEO	1950
CHEVROLET	1948
NASH	1948
HUMBER	1948
PACKARD	1940
PONTIAC	1941
OPEL	1940
CROSMOBILE	1950
PANHARD	1950
CHRYSLER	1936
FORD	1937
PEUGEOT	1939
FORD	1947

6, 10, 15 MESES PLAZO
A SOLA FIRMA
Compramos y pagamos más, por autos en buen estado.
102 NATANIEL 102
ESQ. ALONSO OVALLE

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1096
esquina Bandera
Fono 88075 — Casilla 3898
RECETAS
ESPECIALIDAD
de médicos oculistas

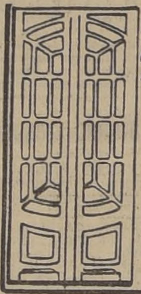
CASA ALONSO
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJES

Pague menos y Vista mejor
Con $ 200.- MENSUALES LE ENTREGAMOS UN REGIO TRAJE
Sastrería BOSTON
A ELEGIR 10 COLORES
Gratis UN LLAVERO DEPORTIVO DE SU CLUB FAVORITO POR CADA COMPRA
SAN PABLO 1011
CASI ESQ. PUENTE

LAMPARAS
Gran surtido en lámparas de cristal, bronce y fierro forjado
CREDITOS
FABRICA HERCO
AV. IRARRAZAVAL N.o 1920



EL PATITO
SALVADOR SANFUENTES 2889
entre Bascuñán y San Alfonso.
TRAJES DE BAÑO
Gran surtido en modelos y colores. Precios extraordinariamente bajos. Se fabrica a la vista del público.
CHALECAS Y PALETOES PARA SEÑORAS. EN LANA PEINADA.



FABRICA de Puertas y Ventanas "LA YANKEE".
EUGENIO IRIONDO G.
Puertas, Ventanas y Persianas, tipo Standard. Precios bajísimos. Exposición permanente.
ALMIRANTE BARROSO 770
Esq. San Pablo. FONO 89162

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS
Entregamos inmediatamente con sólo
$ 300.- DE PIE
Saldo, en pequeñas cuotas mensuales.
BANDERA 84
3.er PISO - OF. 303 - CASI ESQ. MONEDA
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

Pianos



IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
CONSULTE PRECIOS Y FACILIDADES
P. GALLYAS
MERCED 617
FONO 33491

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO
CHACABUCO 61
FONOS: 90369 92019
Fierro

"Atelier" MODAS
Chaquetones
Trajes sastre
Vestidos elegantes
SE RECIBEN HECHURAS
CREDITOS A SOLA FIRMA
MAC IVER 272
LOCAL 1 · FONO 38087
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

SASTRERIA
Juan José Jara
Hechuras finas . . $ 1.500
Virados perfectos . 720
Recibo composturas y transformaciones de ternos para caballeros, damas y trajes de huaso.
Atiendo en mi nuevo local:
21 DE MAYO 617
2.o PISO — LOCAL 7
(Edificio nuevo)

HELADERAS



FACILIDADES SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843 ENTRE PISO

CONFECCIONES FINAS
PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS
CREDITOS CREDITOS
LA CIUDAD F E CONDAL
—: ESMERALDA 885 :—

NOVIOS
ARGOLLAS
SIN SOLDADURA
ULTIMA NOVEDAD

Oro 9 kilates . .	$ 600.—
Oro 14 kilates .	930.—
Oro 18 Kll. Ctes.	1 380.—
Oro 18 kilates gruesas . . .	1.600.—

El par, grabadas y selladas
Unico fabricante en Chile:
JOYERIA
FCO. BLEIHOLDER
BANDERA 268 — Santiago
Reembolsos a provincias enviando previamente la mitad del valor

RADIOS
SIN PIE
SAN PABLO 2841

OCASION

Faldas, desde . .	$ 150.—
Blusas de seda .	140.—
Poleras Quo Vadis	50.—
Chalecos de niños	90.—
Chalecos señoras .	100.—
Seda floreada, mt.	118.—
Organza	110.—

UNIVERSAL
TEXTIL LTDA.
AV. IRARRAZAVAL 440

MODAS Rita
Vestidos Sport — Batas chaquetones — Trajes sastre — blusas— faldas.
Por cada compra le regalamos un billete de la lotería.
CREDITOS
RECOLETA 359
TELEFONO 74622

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones
De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs.
MONEDA 1137 — OF. 78
FONO 80813

RADIOS PHILIPS
GRANDES FACILIDADES
Dira
MERCED 709
ESQ. MAC-IVER

OPTICA PINCUS
Moneda 1033

VISTASE CORRECTO
SIN PAGAR EL LUJO
Moisés Jara
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a Ud.
Hechuras finas $ 1.500.—
(Forros y armados finos)
Llévele su casimir a:
Merced 490 - Of. 3
Será bien atendido

Modas LIBERTY



OFRECE
Abrigos - Trajes sastre - Vestidos 3/4 - Tejidos de punto - Pilotos - Ropa interior, etc
A SOLA FIRMA
10 MESES PLAZO
21 de MAYO 617 Local 9

LAPICERAS a BOLILLA
Cabot M.R.
EL REGALO IDEAL

Modas SAMY
Con sólo $ 200.- Le entregamos
*Vestidos elegantes
*Chaquetones
*Trajes sastre
Sección Novias
Av. MATTA 1151.

Dirección de Aprovisionamiento del Estado
PROPUESTA PUBLICA
POR ARTICULOS PARA EL STOCK DEL ALMACEN MONEDA

Solicítanse propuestas públicas por la confección de archivadores, carpetas, libros, libretas, etc., para el Stock del Almacén Moneda.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.o 66, el día 21 de noviembre de 1952, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en la Sección Imprenta de esta Dirección General de 3 a 5.30 P. M.

EL DIRECTOR

Ungüento Monte Santo
CONTRA CIERTAS
Excemas - Ronchas
Empeines - Espinillas
Picazón de la Piel y del cuero cabelludo etc.
PIDALO EN SU FARMACIA



MODAS Betty
OFRECE A SOLA FIRMA
ULTIMAS CREACIONES EN
CONFECCION Y MEDIDAS
Trajes de fiesta en organza y tul. Batas en todos estilos. Trajes sastre importado y nacional. — Chaquetones en todos los colores.
SIN PIE
Bancarios, Ejército, Profesores y Carabineros
MONEDA-884

Una oportunidad para Ud!
ESTANTES CAMAS
ESTANTES CAMAS $ 2 950.- CON CORTINAS
CATRES DE BRONCE
10 MESES PLAZO
$ 2 500.- CON CORTINAS
Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715

TAPAS QUE DAN $...
PIDA SORBETE Letelier
Y JUNTE LAS TAPAS PARA EL REMATE QUE EDUARDO DE CALIXTO EFECTUA EN RADIO DEL PACIFICO TODOS LOS DOMINGOS DE 21 A 22 HORAS

BELLEZA Y VIGOR CON
BAÑOS DE VAPOR "SALUD"
CON TERMO ELECTRICO
Consulte nuestro nuevo servicio a domicilio, desde el 1.o de noviembre
Ud. podrá tomarlo en su hogar a un arriendo conveniente
MERCED 748 - FONO 33809
CARLOS RECINE M.

OPTICA AHUMADA
ATENDIDA POR
A. ROTTER
40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y KRAUSS LTDA.
AHUMADA 324

COMPRO JOYAS
ORO Y PLATA
POLIZAS EMPEÑO
MONEDAS DE COLECCION
Supero cualquiera oferta
JOYERIA
"LA HOLANDESA"
RAMON NIETO 911
Casi esq. Estado
TELEFONO 86747

COMPRAMOS
RELOJES MALOS
Relojería "ASMARA"
Pasaje Consistorial
LOCAL 40.— (Entrada al Pasaje por Monjitas entre San Antonio y 21 de Mayo)

"YOLI"
MODAS
PRESENTA SUS NUEVOS MODELOS EN VESTIDOS de FIESTA Y DE SEDA FLOREADA SOLERAS CHAQUETONES TRAJES SASTRES
CREDITOS
SAN DIEGO 912
RECORTE ESTE AVISO QUE VALE

Wanderers quiere probar ante la "U" que su recuperación no es un mito

Pocos partidos tendrán tanto interés para los aficionados porteños, como el que disputarán el sábado en la cancha de U. Católica, los cuadros de Santiago Wanderers y Universidad de Chile. Porque sucede que luego de una serie de presentaciones desalentadoras, el equipo caturro logró el domingo una satisfacción grande al golear a Magallanes. Muchos son los que aseguraron que buena parte de este triunfo se debía a la inclusiónn de Héctor Velasco en la dirección técnica. Pero otros insisten que la performance del domingo fué un alza ocasional de los verdes y que seguirán de tumbo en tumbo. Entonces ésta es la oportunidad para saber quién está en la razón. Si Wanderers —gane, pierda o empate— tiene una actuación satisfactoria, quiere decir que su recuperación no es un mito. Si sucede lo contrario, querría decir que los porteños no volverán a levantar cabeza. Por otra parte, conviene recordar que no son sólo los caturros los que han dado importancia a este partido. Universidad de Chile acaba de sufrir una fea derrota ante el colista del certamen, luego de adjudicarse en forma brillante el clásico universitario. Nadie se pudo explicar cómo puede un equipo, con una semana de diferencia, realizar performances tan contradictorias. Los jugadores no han dado explicación, pues creen borrar de una plumada este contraste, ganando con facilidad a Santiago Wanderers. Claro que la cosa no es tan fácil. Wanderers viene dispuesto a regresar con los dos puntos, dejándoles la pelota a los universitarios, a modo de compensación. De cualquiera forma el encuentro puede resultar muy emotivo. No se puede olvidar la rivalidad que tienen porteños y universitarios.



EL MAS HABILIDOSO. — Para muchos, Jaime Ramírez no sólo es uno de los más habilidosos forwards de su equipo, sino también del campeonato. Su club, Universidad de Chile, deberá enfrentar el sábado en Universidad Católica, a Santiago Wanderers. Ramírez tendrá que hacer gala de todos sus recursos para superar a Cubillos, zaguero porteño que lo cuidará, pues se sabe que el defensa es uno de los jugadores más solventes en su puesto.

Destacado dirigente tiene el "Clodio Brito"

El Deportivo Clodio Brito, institución del barrio Recoleta, cuenta con un esforzado y entusiasta presidente. En efecto, el señor Pablo Arriagada Leyte ha desarrollado una fructífera labor dirigiendo a la institución recoletana. Aparte de ser dirigente, es capitán del primer equipo, durante 9 años, vale decir desde la fundación del club. Este cuadro ha obtenido diversas satisfacciones, sobresaliendo en este sentido la oportunidad en que logró ganar el campeonato de la Liga Recoleta en calidad de invicto. El Deportivo Clodio Brito cuenta con cancha propia y secretaría.

El señor Arriagada luego de enterar el período correspondiente al año en curso, ha declinado el ofrecimiento por parte de los socios de un nuevo período como presidente. Sus labores como funcionario de Investigaciones no le dejan el tiempo suficiente como para seguir comandando el club.

Asamblea general del Gimnástico Arturo Prat

El Club Gimnástico Arturo Prat ha convocado para el próximo miércoles, a las 21 horas, en su local de Santo Domingo 1334, a una Asamblea General de Asociados con el objeto de tratar la siguiente tabla: 1.o) Nombramiento de la comisión pro celebración del cincuentenario del Club; 2.o) Nombramiento de la comisión revisora de cuentas; 3.o) Nombramiento de dos directores; 4.o) Cuenta de la labor desarrollada a la fecha, y 5.o) Asuntos varios.



CASA DE REPOSO EN GUAYAQUIL.— Los cronistas deportivos y comentaristas de radios de Guayaquil poseen ahora una casa de reposo en el balneario General Villamil, donde los socios con sus familiares aprovechan los fines de semanas y sus vacaciones para descansar. El Círculo del Ecuador se complace en ofrecer esta casa-villa en las playas de Guayaquil, a sus colegas chilenos. En la fotografía aparece la casa de reposo con dos inmuebles que fué construída y terminada por el actual directorio.

El HOCKEY al día

El domingo pasado se realizaron tres partidos por la competencia oficial de la Asociación Santiago. Palestino se midió con Unión Española realizando a lo largo del encuentro jugadas de vistosidad. Hormazábal, el arquero de Palestino, brindó a su equipo, tal vez el mejor partido que le hayamos visto en la competencia. Demostró, este jugador, mucho aplomo y seguridad frente a los efectivos delanteros de la Unión. En un principio el equipo de Santa Laura, se vió algo desorganizado, pero una vez que contó en sus filas a Méndez, reaccionó notoriamente y doblegó a la postrer a su rival por la cuenta de 5 a 3.

Audax Italiano y Ferrobadminton, se midieron en cancha Universidad Católica, en un encuentro de gran calidad. Ambos cuadros van en igualdad de puntajes, lo que demuestra eficientemente el empate a tres tantos que obtuvieron en ese partido. Ferrobadminton, tuvo un accionar parejo y efectivo, sobresaliendo la figura del jugador Oscar Ahumada.

Para el próximo domingo han sido programados tres partidos. En Santa Laura, a las 10 y 11 de la mañana, les tocará medirse a Palestino y Universidad de Chile. Arbitro de este encuentro será el señor Chandía. En cancha Universidad Católica lo harán Maestranza y Colo Colo, partido que dirigirá el señor Villagrán. Como preliminar, actuarán dos equipos infantiles de Colo Colo denominados A y B. En cancha Bata de Peñaflor se realizará uno de los encuentros de mayor jerarquía, ya que los azules defensores de Bata recibirán en su cancha a la Unión Española.

Bien recibido por todas las asociaciones del país ha sido el programa que ha elaborado la Federación Chilena que pilotea con tanto acierto el activo dirigente don Carlos Murgues, ya que es un hecho casi seguro que se ayudará a todas las asociaciones para que introduzcan mejoras en sus canchas o dispongan de sus propios campos deportivos. Asimismo se harán jiras de divulgación al norte con equipos de todas sus agrupaciones afiliadas, a fin de que éstas premien a sus jugadores por su comportamiento. Por último, y en el caso que Uruguay, no llevara a efecto el sudamericano que proyecta, la entidad máxima del hockey chileno, tomaría la responsabilidad de su organización.

Bata es una institución incansable. Ya tiene programada para los días 1.o, 2 y 3 de noviembre, una jira al sur en la que consultan visitas a Chillán, Concepción, Lota y Talcahuano. A sus integrantes no les preocupa quienes serán sus oponentes; lo que les interesa es hacer difusión de su deporte favorito. Su directiva no escatima sacrificios económicos, ni esfuerzos para continuar el programa que se ha trazado. Y hay algo que agregar. En su deseo de realizar una labor constructiva han invitado a un dirigente de la Federación en orden a solucionar el impasse que existe con la Asociación de Concepción, donde ahora lucha por su resurgimiento el que fuera en el año pasado delegado de Bata, don Mario Marionni.

EN POLO DISPUTARAN ENCUENTROS FINALES

La competencia de polo continuará el sábado, domingo y lunes en las canchas del Club San Cristóbal, en Lo Castillo. El programa es el siguiente:

SABADO 25.— Copa Gonzalo Herreros.— 15.30 horas, Graneros con Rinconada; empire, señor Julio Zegers y Carlos Gellona; director de turno, señor Jorge Lyon. 17 horas, Idahue con San José; empire, señores Gustavo Larraín y Ernesto Lavín.

DOMINGO 26.—10 horas, Práctica de los equipos de Gorila con El Bosque; empire, Francisco Astaburruaga y Juan Unzurrunzaga; 11.30 horas, Piratas con Chena, por la Copa Consuelo; empires, señores Alfonso Chadwick y Hernán Correa; 15.30 horas, práctica de los cuadros de Lo Curro con perdedor del match Graneros-Rinconada; empire, Roberto Lyon; director de turno, Alberto Echeñique; 17.30 horas, final de la Copa Gonzalo Herreros, ganador del match Graneros-Rinconada con ganador del encuentro de Idahue-San José; empire, Jorge Lyon y Pablo Moreno.

LUNES 27.— 17 horas, final de la Copa Consuelo, ganador del match Pirata-Chena con Santa Bárbara; empire, Francisco Astaburruaga y Alberto Echeñique.

SE INICIA HOY EL ATLETISMO ESCOLAR

La Asociación Escolar de Deportes dará comienzo hoy, en el Estadio Nacional, a su torneo atlético para varones. El programa que se cumplirá en la etapa inaugural, es la siguiente: 14.30 horas, 50 metros infantiles, series; 80 metros, intermedia; 100 metros, superior, series; lanzamiento de la bala, superior; 15.30 horas, lanzamiento de la bala, intermedia; lanzamiento de la bala, infantiles; salto largo, intermedia; salto alto, infantil; salto alto, superior, final. 16.30 horas, 80 metros vallas, superior, series; 80 metros, intermedia, series; lanzamiento de la pelota, infantil; lanzamiento del dardo, intermedia; 50 metros, infantil, semifinal; 80 metros, intermedia, semifinal; 200 metros, superior, contra el tiempo; lanzamiento del disco, superior; posta de 8 por 50 metros, infantil.

FERRO-UNION, UN MATCH ENTRE EQUIPOS QUE VAN SUBIENDO

Ferrobadminton, que va con 23 puntos y que es en la actualidad uno de los más destacados equipos del torneo de fútbol profesional, tendrá el domingo un serio compromiso cuando enfrente, en Santa Laura, al team de Unión Española, que viene jugando con bastante acierto.

Será éste un match entre recientes ganadores, ya que los aurinegros vencieron en la última fecha a Santiago Morning con facilidad por 4 a 1, mientras que Unión se impuso a Universidad Católica por 3-1, en clara demostración de rehabilitación. Por este hecho de tratarse de elencos que van subiendo, cualquier pronóstico resulta aventurado. Lo que sí puede esperarse es un lance de alternativas muy estrechas. La probable formación de los equipos es, hasta el momento, la siguiente:

UNION ESPAÑOLA. — Nistche; Urrea e I. Fernández; Ibáñez, Rojas y Beperet; González, Cremaschi, Lorca, Zárate y López.

FERROBADMINTON. — Coloma; Carmona y Huerta; Colty, Ledesma y Climent; Alvarez, Abatte, Casales, Cabrera y Martínez.

SE CUMPLE MAÑANA LA ETAPA MAS DURA DEL GRAN PREMIO DEL PERU

CUZCO, 22.— (Especial).— El viernes se cumplirá la 3.a y penúltima etapa del Gran Premio Nacional 1952, competencia que ha congregado a los más capacitados volantes peruanos y chilenos, estos últimos que se han constituído en la atracción, y muy principalmente Bartolomé Ortiz, crack del país vecino, que venció en la 2.a jornada y que ocupa actualmente el primer lugar en la clasificación general.

La distancia que cubrirán mañana es de 626 kilómetros. Cruzarán duros caminos y más cumbres y altura media sobre el nivel del mar de más de 3 mil metros. El kilometraje progresivo y la altura sobre el nivel del mar, es el siguiente:

Cuzco a Limatambo	91 Kms.	3.400 mts.
a Abancay	189 "	3.500 "
a Chalhualca	298 "	2.897 "
a Condorillo	388 "	4.370 "
a Puquio	478 "	3.100 "
a Galera	537 "	4.200 "
a Nazca	626 "	552 "

El record lo tiene Henry C. Bradley con 11 h. 10'16"2/10.

CUARTA Y ULTIMA ETAPA.— Se correrá el domingo, y abarcará el trayecto de Nazca a Lima, sobre una distancia de 438 kilómetros. El mejor tiempo lo posee Armando Montes, con 3h. 23'37".

Kilometraje progresivo de la jornada:

Nazca a Palpa	50 Kms.	490 mts.
a Ica	140 "	406 "
a Chincha	233 "	240 "
a Cañete	286 "	96 "
a Chilca	378 "	70 "
a Lima (Miraflores)	438 "	156 "



DEPORTIVO EL TABO.— Viene cumpliendo una magnífica campaña en el torneo oficial de la Asociación local, en el que intervienen capacitados equipos de los balnearios y pueblos vecinos. Participó recientemente en un cuadrangular con equipos campeones de Cartagena y San Antonio, obteniendo el 2.o puesto. En los días de Fiestas Patrias, enfrentó al Vélez Sarsfield, de Ñuñoa, triunfando por 4-1. Su directiva actual la forman los señores Fernando Muñoz, presidente; René Veas, vicepresidente; Orlando Yáñez, secretario; Manuel Núñez, prosecretario; María de Muñoz, tesorera; Francisco Vidal y Ricardo Retamales, directores. En la foto aparece el equipo de honor, que integran Larraín; Araos y Hernández; Rojas, Maldonado y Vichumonte; Arriaza, Basualto, Gilaz, Alvear y Araya

RENOVO DIRECTORIO EL SANTOS AYBAR

El Deportivo Santos Aybar, que actualmente celebra el 20.o aniversario de su fundación, ha elegido la siguiente mesa directiva: presidente, señor Aurelio Soto; vicepresidente, señor Emiliano Gálvez; secretario, señor Zenón Verdugo; prosecretario, señor Francisco Lazo; tesorero, señor Alfredo Lazo; protesorero, señor Humberto Torres; director, señor Laureano Machuca; delegado ante la Asociación Santiago, señor Manuel Navarro B.

4 QUINAS LLEGARON AL CIRCULO DE "LOS MEJORES DEPORTISTAS"

Conforme se ha anunciado, el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile ha iniciado ya su campaña para realizar este año, por segunda vez, la selección de los mejores deportistas, iniciativa que el año pasado logró interesar en forma excepcional. El Círculo solicitó a todas las Federaciones reconocidas por el Consejo Nacional de Deportes, el envío de quinas, habiendo respondido hasta el momento, las siguientes Federaciones:

NATACION. — Helga Mund Borgs, Gabriela Langerfeldt, Hernán Avilés Morales, Luis Escobar Cerda y Eduardo Pantoja.

TENIS DE MESA. — Hugo González Fouquet, Humberto Letelier Cifuentes, Silvia Toledo Toledo, Sergio Gamboa Vidal y Carlos Román Barahona.

DEPORTE ECUESTRE. — Alberto Larraguibel, Oscar Cristi, Ricardo Echeverría, César Mendoza y José Larraín.

AUTOMOVILISMO. — Lorenzo Varoli, Raúl Jaras, Bartolomé Ortiz, Hernán Videla y Tito Fernández.

Se nos encarga comunicar a las Federaciones, que sus quinas pueden ser integradas por hombres o mujeres. Las comunicaciones deben dirigirse a la Casilla del Círculo, N.o 3661.

PALESTINO ES UN ADVERSARIO DE CUIDADO PARA THOMAS BATA

Con el match del Instituto O'Higgins con Maestranza Central de San Bernardo, que se juega el sábado en Rancagua, se dará comienzo a la disputa de la 12.a fecha del campeonato oficial de la División de Ascenso de fútbol profesional.

Preocupa especialmente a los aficionados, en esta nueva fecha oficial, el encuentro que sostendrán en el Estadio Sedylan, el actual puntero del campeonato, Thomas Bata, con Palestino. Al primero de los nombrados le interesa obtener una victoria concluyente, para así completar 16 puntos y alejarse definitivamente de sus perseguidores más cercanos. Sin embargo, Palestino, pese a su caída del domingo último en Talca, cuando lo doblegó Rangers por 4 a 2, siempre es un adversario de peligro, y, para este match, cree ver aumentada su chance al triunfo por cuanto se jugará en cancha neutral, lo que se estima va en perjuicio de Thomas Bata, team ya muy acostumbrado a su público y a su ambiente.

En los otros partidos del Ascenso, al Santiago National, que acaba de golear a Instituto O'Higgins, le corresponde presentarse en Los Andes frente al Transandino.

Finalmente, en el Estadio Fiscal de Talca, Rangers, 2.o en el cómputo, espera tranquilo y confiado al América, en un match para el cual los sureños ya descuentan el triunfo, pues el cuadro favorito acaba de vencer a Palestino y, en realidad, con su nuevo entrenador, Oscar Andrade, atraviesa por un excelente período de eficiencia.

La posición actual de los ocho equipos que participan en la División de Ascenso, es ésta:

	Pj.	Pg.	Pe.	Pp.	Gf.	Gc.	Pts.
1.o THOMAS BATA	12	7	2	3	20	12	16
2.o RANGERS	12	5	4	3	19	13	14
3.o SANTIAGO NATIONAL	12	5	3	4	25	20	13
4.o MAESTRANZA CENTRAL	12	4	5	3	14	14	13
5.o PALESTINO	12	4	4	4	24	23	12
6.o AMERICA	12	3	5	4	22	22	11
7.o TRANSANDINO	12	3	4	5	22	24	10
8.o INSTITUTO O'HIGGINS	12	2	3	7	16	34	7

Magallanes celebra su aniversario

En los primeros encuentros del torneo interno de pimpón del club Magallanes, que es uno de los actos deportivos con que se festeja el 50.o aniversario de la fundación de la entidad albiceleste, se registraron los siguientes resultados: Verdugo ganó a Serna, Jofré y Palma; Abramovich ganó a Serna y Palma; Jofré ganó a Kubota y Abramovich; Palma ganó a Kubota.

En los partidos de iniciación del torneo cuadrangular interclubes, en el match preliminar, Ebner venció a Unión Española por 3-2, y en el match básico, Compañía de Gas venció a Magallanes por igual cuenta que el match anterior.

En esta misma reunión, verificada en la noche del martes pasado, se efectuó la presentación de los equipos, logrando el premio "Ramón Baeza", donado por el club Magallanes, el equipo de Unión Española. Hizo entrega del trofeo el director del club albiceleste, señor Eduardo Menares. Este interesante torneo cuadrangular prosigue en la noche de hoy en la sede del club Magallanes, con los siguientes encuentros: 20.30 horas: Ebner vs. Cía. de Gas; 21.30: Magallanes vs. Unión Española.

Hoy se inicia también el certamen de pimpón para juveniles e infantiles del club Magallanes, por el título de campeón del club en esas categorías.

Mañana, a las 18.30 horas, se jugarán las finales del torneo juvenil e infantil interno; a las 22 horas se realizará el match oficial con el club Banfield, primeros equipos, y por la tarde, a las 20.30 horas, se jugarán los partidos finales del torneo cuadrangular de básquetbol, iniciado en la tarde del miércoles, con participación de Santiago Morning, Ferrobadminton, Pedagógico Técnico y Magallanes. Estos partidos se disputan en la cancha del Club Quintín Vargas, calle General Saavedra 1164.

BAILE SOCIAL. — A las 22 horas, en la sede social de Dieciocho 314, se efectuará el sábado un gran baile social que será amenizado por dos orquestas. Tendrán acceso a este baile los socios y sus acompañantes, debiendo los primeros exhibir su carnet a la entrada. Igualmente han sido invitados a este acto todos los equipos de pimpón y de básquetbol femenino que han cooperado gentilmente en los actos deportivos con que Magallanes ha celebrado su 50.o aniversario.

MANIFESTACION.— El próximo miércoles se efectuará en la sede del club, calle Dieciocho 314, una comida que el directorio que preside el señor Hidelgo Ceballos ofrece al ex presidente de la institución, señor Luis Mesa Araya, con motivo de su regreso de Ecuador, para radicarse definitivamente en Chile. Este acto debe constituir un verdadero acontecimiento ya que la labor desarrollada por el señor Mesa Araya durante diez años de dirección del club contó siempre con el respaldo amplio de los socios del club. Se sabe que el señor Mesa ha ofrecido al señor Ceballos su más amplia cooperación en las labores institucionales lo que sólo puede redundar en beneficio de la institución, dada la antigua amistad que liga a estos dos destacados y queridos dirigentes de la veterana entidad de la calle Dieciocho.

BREVES DEL DEPORTE

FUTBOL DE QUINTA NORMAL. — Los siguientes partidos se fijaron para el domingo próximo: Honor: cancha Zambrano 1. Klockmann con Patricio Lynch, tres equipos. Cancha 2, Textil Lourdes con Juventud y Progreso, tres elencos. Serie Ascenso. Cancha Radio Armada, Sotomayor con Roberto Encina, tres elencos. Cancha Banfield, Academia con Blue Star, tres cuadros. Todos los programas comenzarán a las 14.15 horas con los terceros.

UNA INVITACION. — El Deportivo "Matías Cousiño", del Departamento de Maipo, invita a los clubes de la capital y localidades vecinas, a jugar en su cancha con tres equipos adultos, donde podrán, además, pasar un día de campo con sus familiares. Los clubes interesados deben dirigirse a Casilla 1, Buin, o al teléfono 9 de Buin, señor Jorge Centonzio.

FIESTA SOCIAL. — El Deportivo "Presidente González Videla", llevará a efecto el sábado próximo, un baile social en su sede de Avenida Irarrázaval 2150, ocasión en que se inaugurará la nueva secretaría.

REVISTA DE LA "U". — Hoy será entregada a la circulación el número 88 de la revista la "U", órgano oficial de la institución. La sección fútbol (cadetes), hará entrega de estímulos a los integrantes del equipo de la División Juvenil que se clasificó campeón oficial del torneo del año pasado. Con este motivo, se servirá unas once a los elementos de las divisiones inferiores, en el Casino del Club.

ELEUTERIO RAMIREZ. — Esta institución enfrentará con sus tres equipos de fútbol al Salvador Juniors, el domingo a las 13.30 horas en la cancha Providencia. El primer elenco formará así: Zamorano; Castro y Arriagada; Plaza, Corvalán y Díaz; Cabrera, Fuenzalida, Walker, Manquián y Ramírez.

BOLPAR DE QUINTA NORMAL. — Con un solemne acto será inaugurado la Bolpar de Quinta Normal, en presencia de altas autoridades de Santiago y de la comuna. Este acto tendrá lugar en el local de la Sociedad Mutual Figueroa Alcorta, ubicado en Andes esquina Villaseca, el sábado próximo, a las 20 horas.

ESTADIO "LO SAEZ". — Las comisiones continúan trabajando para el festival deportivo y entrega de premios a los vencedores del torneo del año pasado, con motivo de celebrarse el 20.o aniversario de este campo deportivo del Club Compañía Chilena de Electricidad. Como todos los años, habrá un desfile de presentación de todos los equipos participantes.

BOX DEL CLUB HIPICO. — El sábado próximo se efectuará un festival boxeril en la vecina localidad de San Vicente de Tagua Tagua, en homenaje al Club Arauco, que inaugura su sede social con un programa pugilístico, para el que se ha invitado a las autoridades de Santiago. La delegación saldrá del Club México, a las 15 horas.

MANIFESTACION. — Esta noche, en los comedores del Club de la Fuerza Aérea, la Federación Chilena de Hockey, ofrecerá una comida al General don Osvaldo Puccio, Director del Departamento de Deportes. La directiva de esta institución ha pedido al General don Carlos Ibáñez del Campo, que confirme en su puesto al actual Director, señor Puccio Guzmán.

DE ANIVERSARIO. — El 3 de noviembre próximo, celebrará su 8.o aniversario el Deportivo Balmaceda Juniors, institución del barrio Recoleta. El Directorio ha elaborado un programa de festejos que abarcará del 25 del presente hasta el 1 de noviembre.

SERA FESTEJADO. — El presidente de la División de Honor Amateur, señor Rafael Fuenzalida, será festejado esta noche en los comedores de la INBAC, calle Huérfanos 713, 8.o piso. Las adhesiones se reciben en Agustinas 1559, 3.er piso.







CONTRIBUCIONES A LOS BIENES RAICES

Durante el presente mes de Octubre debe pagarse en las TESORERIAS COMUNALES del país, la contribución a los BIENES RAICES correspondientes al SEGUNDO SEMESTRE del año en curso.

Se advierte a los contribuyentes que acostumbren cancelar por correspondencia, que sólo se aceptarán cheques hasta el día 24, y que se devolverá toda correspondencia recibida después de esa fecha, a menos que el valor de la contribución venga en Vale Vista, letra bancaria o giro postal.

Personalmente, las Cajas recibirán cheques hasta el último día del plazo.

La Tesorería Comunal de Santiago recibirá el pago de las contribuciones de acuerdo con la numeración del rol de cada propiedad, en la siguiente forma:

Caja N.º 1, del Rol N.º 1 al Rol N.º 15.000

Caja N.º 2, del Rol N.º 15.001 al Rol N.º 30.000

Caja N.º 3, del Rol N.º 30.001 al Rol N.º 45.000

Caja N.º 4, del Rol N.º 45.001 al Rol N.º 60.000

A las personas que en Santiago pagan contribuciones por varias propiedades en documentos bancarios, se les ruega no acumular aquellas que deben percibirse en Cajas diferentes.

EL TESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA

COMO SERA EL ESTADIO DE LIMA

LIMA, — (U. P.). — (Por Luis Vidal Sologuren). — "El Estadio Nacional tendrá la mejor iluminación de la América Latina", declaró el ingeniero Napelon Gianolli, de la Illuminating Engineering Society de Estados Unidos, autor del proyecto. Agregó que "por primera vez en el mundo un estadio de fútbol tendrá control a voluntad de la iluminación. La potencia de la iluminación puede llegar a tal punto que podríamos decir que nos encontramos adelantados en diez años, a la calidad de todas las iluminaciones latinoamericanas".

El nuevo y monumental estadio, que tendrá capacidad para más de 60 mil espectadores, cómodamente instalados y construído con gran visión, está en vías de ser terminado, y será solemnemente inaugurado el próximo 27 de octubre.

Llega a 216 el número de reflectores que se están instalando, la mitad de ellos, colocados en cada techo de las tribunas. Una de sus características de fabricación es la de que no será necesario limpiarlos en su interior, y sólo habrá que limpiar la luna exterior del reflector.

Según el ingeniero Gianolli, los reflectores serán de mayor flujo luminoso que los empleados en le gran estadio brasileño de Maracaná, siendo posible que al principio los jugadores peruanos no se sientan muy cómodos. Pero para ello tendrán el control de la iluminación, que les permitirá graduar la intensidad de la luz que deseen, y si llegan a jugar con la intensidad recomendada sin llegar a la máxima, cuando actúen en el extranjero, les parecerán los estadios de otros países, faltos de luz.

Agrega que la iluminación recomendada para los entrenamientos, es de 200 lux, y para partidos, la de 300 lux. Los estadios de otras partes del mundo, para lograr esta menor iluminación, tienen que apagar determinado número de reflectores, y con ello es lógico que algunos sectores del campo de juego tendrán que carecer de la iluminación necesaria, y ésta no es pareja. Pero en el nuevo Estadio Nacional, cuando se desee hacer entrenamiento o se considere necesario para determinadas actividades, usar de menor intensidad de luz, no será necesario sino mover una palanca en la subestación y la intensidad de luz se reducirá en forma igual en todos los reflectores, estando siempre, el campo iluminado en forma pareja. Todos los lugares de la cancha tendrán igual iluminación.

Por lógica, Iberia debe ganar a U. C.

De todos los partidos que se jugarán entre el sábado y domingo, ninguno arroja un posible ganador, con alguna seguridad, como el que opondrá a Iberia y Universidad Católica, esto es si en fútbol hay línea. Es cierto que nadie puede asegurar que los catalanes derrotarán a Universidad Católica, porque por razones obvias, esto nò es posible, pero si se da la lógica, Iberia debe quedarse con los dos puntos. Es cuestión de observar los antecedentes para darse cuenta que ésta no es una posición antojadiza. Iberia viene de ganar a Everton, puntero del certamen, nada menos que por 5 goles a 2. No sólo eso, sino que el entusiasta elenco ibérico está pasando por su mejor período. Sus hombres entran a la cancha con la seguridad del que se sabe capaz, y justamente, lo contrario, con Universidad Católica. Los universitarios están pasando evidentemente, por un mal período. Luego de perder el clásico, fueron derrotados por Unión Española.

De cualquier forma, nada se puede asegurar, como ya se ha dicho. Si bien el partido del domingo arroja un ganador indiscutible, no se puede desconocer que Universidad Católica cuenta con un plantel muy capacitado, que si jugara de acuerdo con su valía, costaría mucho ganarlo.



ESPECTACULAR. — El buen meta del Vial, Inostroza, evita una caída segura, tras espectacular estirada. Se constituyó en uno de los mejores de su equipo, que perdió ante el Fanaloza, por 3 goles contra 1. Bastante público llevó este partido al Estadio de Avenida Collao

NAVAL CADA VEZ MAS PROXIMO AL TITULO DE 1952

CONCEPCION.— (Especial para LA NACION, por Alfonso Varela). —Una fecha más se realizó el domingo, del Campeonato Regional de Fútbol penquista y la situación del puntero, Naval, con su más cercano perseguidor, Lord, se mantiene igual. Cinco puntos de diferencia entre ambos y un partido menos para el líder. En efecto, con los empates de Naval y Lord en sus últimas presentaciones, los dejan sin variaciones en las distancias del puntaje. Eso sí que los navalinos ganan con ello, ya que es una fecha que pasa, la que le ha brindado aún mayores seguridades de adjudicarse el cetro de 1952.

EN LOTA.— Las minas marcaron en esta ocasión un récord de taquilla en su field. $ 103.444, es suma apreciable en el medio penquista. Y si a ello le agregamos que la asistencia de niños alcanzó a la cifra de 2.252, anotamos así el auge que ha alcanzado el balompié en los campos sureños. Las cantidades pueden parecer opacas para el ambiente metropolitano, pero son orgullo para el torneo penquista, que ve en ellas el interés que despierta y significa su desarrollo.

Naval y Lota realizaron la única brega oficial y su resultado dió un marcador en blanco, lo que dice claro de la equiparidad de la lucha. La calidad de puntero es peso grande para un cuadro, y viajar a un campo vecino, con público ansioso en verlo caer y volver incólume, es ya una proeza. Naval la cumplió satisfactoriamente.

EN CONCEPCION.— Universitario, que venía de ganar, cayó en forma inobjetable frente a Minerales, por 5 a 1, en el encuentro preliminar de la cancha penquista. En el partido de fondo, Fanaloza, a su vez, dió fácil cuenta de Vial, por 3 a 1. Dos encuentros con resultados previstos y que no alteran mayormente la tabla.

EN TOME. — Lord Cochrane viajó con temor al puerto textil, para enfrentar a Werner, y su empate a dos tantos, habla claro de lo que ocurrió, máxime si se considera que el tanto del empate lo consiguieron los verdes penquistas a los 44 minutos de la fracción final.

A primera hora, Fiap se acomodó en la tabla, en el tercer lugar, al vencer a Schwager, por 3 a 0.

EN PENCO.— Serrano viajó de Tomé a enfrentar al Vipla y dejó allí un punto valioso al empatar con los vidrieros, a un tanto por lado. Y sólo en la segunda fracción fué obtenido éste, en una brega sin mayor lucimiento.

EN TALCAHUANO.— Y en el puerto, Gente de Mar pagó las habas... Recibió la visita de Caupolicán, —que era asiduo perdedor en las últimas fechas, y que por ende, la directiva interna del Club iba a tomar medidas drásticas en contra de los jugadores—, y con esta visita vinieron siete goles para su pórtico, contra dos marcados por sus ágiles. Con esto, seguramnte que los chiguayantinos han borrado la impresión anterior, pero el justificativo de ello, vale decir, Gente de Mar, quedó muy mal parado.

Y EN RESUMEN... NAVAL SIGUE INVICTO.— Esa es la verdad sin discusiones, Naval se está trabajando el Campeonato con plenos merecimientos. Muchos le desean la caída y otros menosprecian la realidad de su sitiación, pero la campaña cumplida en 22 encuentros es harto elocuente: ha ganado 17, y ha empatado 5, lo que es en sí justicia plena de su actual ubicación. Lord Cochrane, le sigue tesoneramente, pero son escasas sus posibilidades para darle alcance. Y luego, nada más. El resto deberá conformarse con mirar el final sin mayores pretensiones.



FACIL GANO CAUPOLICAN. — Al vencer al Gente de Mar por 7-2, Caupolicán de Chiguayante avanzó un lugar en el cómputo, quedando ahora en el 6.o puesto del Campeonato Regional de Concepción. En la foto, el arquero Castro, del team perdedor, embolsa con seguridad frente al asedio de Gajardo

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 71.a ORDINARIA, EN MARTES 21 DE OCTUBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.45 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 67.a, 68.a y 69.a han sido aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o — Dos Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, que autoriza para entregar la administración y uso de la Población Antena, de La Serena, a la Fundación de Viviendas de Emergencia.

El segundo, que autoriza la permuta de unos terrenos fiscales ubicados en la ciudad de La Serena, por el inmueble que indica de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

2.o — Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el cual se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con las cantidades retenidas por el Banco Central de Chile por aplicación de la ley 9.856.

3.o — Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el cual se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con los informes de las autoridades marítimas de Valparaíso y Talcahuano, sobre las medidas adoptadas para el cumplimiento del reglamento que prohibe la pesca de arrastre.

4.o — Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con los dos primeros, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, y los cuales se relacionan con las siguientes materias:

Del Honorable señor Correa Letelier, sobre terminación del camino de Achao al balseo de Dalcahue, y

Del Honorable señor Tagle, sobre construcción de un Cuartel de Carabineros en La Ligua.

Con el último, remite diversos antecedentes solicitados por la Comisión Especial de Puertos, sobre la destinación de fondos para realizar un Plan de Obras Portuarias.

5.o — Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el cual da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Pizarro, don Edmundo, sobre entrega legal de los terrenos fiscales en que deberá funcionar la Escuela Agrícola de Ovalle.

6.o — Veintiocho oficios del Honorable Senado:

Con el primero, expresa haber rechazado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a don Eduardo Bravo Illera, pero no ha insistido en la aprobación de dicho proyecto.

Con el segundo, manifiesta haber aprobado la observación formulada por S. E. el Presidente de la República, al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a don Mateo Oladine Grandanich.

Con el tercero, comunica haber desechado la modificación introducida por esta Honorable Cámara, al proyecto de ley que concede beneficios a don Rafael Antonio Leiva y Gómez.

Con los dos que siguen, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara, a los proyectos de ley que benefician a las personas que se indican:

Doña Bernarda Alvarado de Parla, y
Doña Lucila Boero Velásquez.

Con los seis siguientes, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los proyectos de ley que se indican y por medio de los cuales se conceden diversos beneficios a las personas que se señalan:

Doña Encilda Avaría de Rodríguez;
Don Tobías Azócar Silva;
Doña Alicia Sagolini de Guerra, y
Doña Emilia Guerra Squella;
Doña Ana Cardemil Vásquez;
Doña Teresa Castro de Mardones;
Doña Berta Crúz de Pedreros;
Doña Rebeca Delgado de Villenas;
Doña Berta Dueñas de Sepúlveda;
Doña María Freire de Peró;
Don Guillermo González Marchant;
Don Guillermo Heinsohn González;
Doña Rebeca Honorato de Urrutia;
Don Daniel Herrera San Cristóbal;
Don Emilio Jacob Arenas;
Don Juan Machuca Garrido;
Don Daniel Segundo María Carrasco;
Don Enrique Molina López;
Don Aniceto Muñoz Fuentes;
Don Eduardo Sáez Díaz;
Doña Teresa Lillo de Berrera;
Doña María y doña Georgina López Contreras;
Don Hugo López Pérez;
Don Pedro Angel Navarrete Navarrete;
Don Luis A. Ojeda Bergeón;
Doña Laura Pérez de Vidal;
Don Eduardo San Martín Lavador;
Don Hilario Santander Alvarez;
Doña Adela Valdivieso de Santa María;
Doña Lucinda Del Villar de Alcérreca;
Doña Julia Zúñiga de Pradena;
Don Alfonso de la Fuente González;
Don Antonio Soza Villar;
Don Alberto Rojas Salas;
Don Hernán Contreras Lillo;
Doña Emilia Santander de Carrasco;
Don Ramón Sepúlveda Opazo;
Don Germán Serra Aránguiz;
Don Víctor Ricardo e Iván Suárez Barahona;
Don Eduardo Torres Cortínez;
Doña Lilia Aranda de Garay;
Doña Deyanira Urzúa de Calvo;
Doña Emilia Valderrama Vergara;
Don Fileromo Vega Montero;
Doña Florencia Velasco Sturdy;
Doña Laura Velasco de Moreno;
Doña Luisa Zúñiga Salinas;
Doña Ester Alvarez de Carmona;
Doña María Luisa y doña Laura Artigas Rengifo;
Don Manuel Astudillo Ortíz;
Don Homero Torres Fernández;
Don Carlos Pérez de Arce Senoceaín;
Don Heriberto Peña Rocha;
Don Nicanor Parra Sandoval;
Don José Luis Duarte Becerra;
Don Julio Devia Pizarro;
Don Emilio Cordell Stone;
Don Sergio Arellano Gatica;
Don Julio Barrenechea Pino;
Don Rodolfo Zañartu Arratia;
Don Jorge Fuentes Barros;
Doña Filomena García Arancibia;
Doña Ester Gutiérrez Carrasco;
Don Jorge Vega López;
Don Sergio Vildósola Goycoolea;
Don Antonio Guerra Corona;
Don Felipe Mujica Weiss;
Doña María Duorsuil de Santana;
Doña Susana Aedo de Tapia;
Don Cipriano Rojas Molina;
Doña Sara Garretón Prieto;
Don Augusto Garcés Ramos;
Doña Iris Navarrete de Bravo;
Doña Ema de Castro de Prat;
Don Salvador Arteaga Zorrilla;
Don Ricardo Weigol Bravo;
Don Luciano Del Solar del Río; y
Don Julio Canales Montecinos.

Con los diez y siete restantes, remite los siguientes proyectos de ley por medio de los cuales se conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Doña Hortensia de la Barra de Maffey, aumento de pensión;
Don Andrés Caro Montt, reajuste de pensión;
Don Samuel Olivares Montenegro, reliquidación de pensión;
Don José Miguel Iturra Carrillo, abono de tiempo;
Doña Rosa Bunster de Lorca; pensión;
Don Manuel J. Ahumada Navarro, aumento de pensión;
Don Enrique Muñoz Arrieta, aumento de pensión;
Doña Elvira Fuenzalida de Mac Kay, aumento de pensión;
Don Francisco Javier Cerda Sepúlveda, aumento de pensión;
Don Enrique Bustos Cuadra, aumento de pensión;
Doña May Benison de Forde, aumento de pensión;
Doña Elena Badilla Canales, aumento de pensión;
Doña Ester Vallejo de Ross, pensión;
Doña Juana de Dios Contreras de Carrasco;
Doña Carmela Bustamante Aqueveque, pensión;
Doña Angela Rojas de Salinas, pensión, y
Don Armando Rodríguez Valenzuela, pensión.

7.o — Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas y otro de la de Hacienda recaídos en una moción de los Honorables señores Sepúlveda, don Julio, y Stegman, que destina fondos para la celebración del Cuarto Centenario del fuerte de Purén.

8.o — Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y otra de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, originado en una moción de diversos señores Diputados, que otorga el beneficio de la jubilación a los empleados municipales.

—Quedaron en tabla.

9.o — Diez mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Reyes Vicuña y Carmona, que exime del gravamen establecido en el artículo 165 de la ley 10.343, a los mensajes periodísticos transmitidos a tarifa de prensa.

El Honorable señor Oyarzún, que libera de los derechos de internación a cuatro camiones consignados a la Municipalidad de Antofagasta.

El Honorable señor Illanes, que libera de los derechos de internación a un motor diesel para la Empresa Eléctrica Fiscal de Parral.

Los Honorables señores Amunátegui y Valdés Riesco, sobre urbanización de poblaciones obreras.

Los señores Martínez y Aguirre, que autoriza la inversión de 25 millones de pesos, con motivo del IV centenario de la fundación de la ciudad de Cañete.

El señor Montané, que concede pensión a doña Amelia Quezada viuda de Salas, e hija soltera.

El señor Valdebenito, que concede diversos beneficios a don Guillermo Quiroga Fernández.

Los Honorables señores Reyes Vicuña y Carmona, que fija normas para la aprobación de los proyectos de interés particular.

El Honorable señor Mejías, que reconoce servicios a don Gonzalo Rahausen Jiménez.

El Honorable señor Gardeweg, que reconoce servicios a don José Emilio Rojas.

10. — Una comunicación del Honorable señor Lea-Plaza, en la cual solicita de la Honorable Cámara el permiso constitucional requerido para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

11. — Una presentación con la cual don Eustaquio Delgado Fuentes solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor TAPIA (Presidente). — El Honorable señor Lea-Plaza ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por más de 30 días.

Si le parece a la Sala, se concederá este permiso.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor TAPIA (Presidente).— Don Eustaquio Delgado Fuentes solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Sala, se devolverán estos antecedentes.

Acordado.

3.—JUBILACION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.— NORMAS PARA LA DISCUSION DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.— ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar cuenta de diversos acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Los Comités Parlamentarios, reunidos con fecha de hoy, bajo la presidencia del señor Tapia y con asistencia de los señores Ríos Valdivia, Magalhaes y Sepúlveda, don Julio, por el Comité Radical; García Burr, por el Comité Liberal; Prieto, por el Comité Conservador Tradicionalista; Gardeweg, por el Comité Conservador, y Valdebenito, por el Comité Independiente, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.o.—Discutir en general el proyecto que concede el beneficio de la jubilación a los empleados municipales hasta las 18.30 horas de hoy, con prórroga de la Hora de los Incidentes, y continuar su discusión en la sesión ordinaria de mañana;

2.o.— Suprimir la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana y formar una Tabla de Despacho Inmediato;

3.o.—Votar en general el proyecto que concede el beneficio de la jubilación a los empleados municipales en la sesión ordinaria de mañana, después que cada Comité haya hecho uso de la palabra por 20 minutos, como máximo, con excepción del Comité Independiente que podrá ocupar hasta 40 minutos;

4.o.—Recibir indicaciones sobre este proyecto hasta las 21 horas de mañana miércoles, y

5.o.—Enviar el proyecto a Comisión para segundo informe y tratarlo en la sesión ordinaria del martes próximo.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios.

Aprobados.

Los Honorables señores Illanes y Rivera han solicitado la palabra para hacer peticiones a la Sala.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente, para hacer también una petición.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo, Honorable Diputado.

4.—APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DEL TRABAJO RELATIVAS A LOS EMPLEADOS PARTICULARES A LOS CELADORES, PORTEROS Y SERENOS DE EMPRESAS INDUSTRIALES.

El señor TAPIA (Presidente).— En la Tabla de Fácil Despacho, corresponde, en primer lugar, continuar ocupándose del proyecto que declara aplicables las disposiciones del Código del Trabajo, relativas a los empleados particulares, a los celadores, serenos y porteros que presten servicios en empresas industriales.

Está impreso en el Boletín N.o 7,172.

Diputado Informante es la Honorable señora Enríquez.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala se aprobará en general.

El señor LARRAIN VIAL.— Que se vote, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Hay una indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Antúnez para agregar al artículo único las palabras "y mineras", después de la palabra "industriales".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor VALDEBENITO.— Es muy justa, Honorables colegas.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION AL MATERIAL DESTINADO A LA MUNICIPALIDAD DE QUELLON Y A LA EMPRESA ELECTRICA DE CONSTITUCION.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto por el cual se libera de derechos de internación al material destinado a la Municipalidad de Quellón y a la Empresa Eléctrica de Constitución.

Está impreso en el Boletín N.o 7,279.

Diputado Informante es el Honorable señor Iturra.

Dice el proyecto:

"Artículo único.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto N.o 2,772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuestos a la internación, producción y cifra de negocios y de sus modificaciones posteriores y, en general, de todo derecho a contribución, a las siguientes mercaderías, consignadas a las instituciones que se indican:

Municipalidad de Quellón

2 cajones importados al país por la firma "Socoa" (Sociedad Comercial e Industrial S. A.), llegados al país en el vapor "Aconcagua" y desembarcados en Valparaíso, cuyas especificaciones son las siguientes:

1.o.— Un cajón marcado Municipalidad de Quellón, Chiloé, Valparaíso, con peso bruto 1880 kilos y que contiene un motor F. 2 M-417 25 K. V. A. 35 H. P. 1.500 revoluciones por minuto N.o 1376789|90, con su generador acoplado N.o 32,041.

2.o.—Un cajón marcado Municipalidad de Quellón, Chiloé, Valparaíso, con peso 109 kilos bruto y que contiene 60 medidores alternos marca S. S. N.o 80,631 K-2.

Empresa Eléctrica Fiscal de Constitución

Un grupo "Diesel" eléctrico marca MM-Still de 130 KW adquirido por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas a la firma Motoren Werke Mannhein A. G. Alemania de acuerdo a la previa de importación aprobada N.o 5,866, por 21.168 dólares CIF Valparaíso y destinado a la Empresa Eléctrica Fiscal de Constitución. El peso bruto total del grupo es aproximadamente de 12.500 Kgs.

Si en el plazo de cinco años las maquinarias a que se refiere el presente artículo fueren enajenadas, la Municipalidad de Quellón, la Empresa Eléctrica de Constitución y los adquirentes, quedan solidariamente responsables del pago de los derechos, contribuciones y demás gravámenes de cuyo pago se libera por esta ley".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor ITURRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ITURRA.— La Comisión de Hacienda, señor Presidente, ha dado su aprobación a dos mociones, refundidas en este proyecto de ley en debate, por las cuales se liberan de derechos de internación a los materiales destinados a la Municipalidad de Quellón y a la Empresa Eléctrica de Constitución. De la moción que se refiere a la Municipalidad de Quellón es autor el Honorable señor Humberto del Río y de la que favorece a la Empresa Eléctrica ya citada, el Honorable colega don Exequiel González.

Estas dos iniciativas legales tienen un objetivo similar: dotar de plantas distribuidoras de energía eléctrica a las comunas de Quellón y Constitución. Para lograr este desiderátum, se libera por este proyecto de derechos de aduana a un grupo eléctrico que precisa la Municipalidad de Quellón y a un grupo "Diesel" que requiere la Empresa Eléctrica de Constitución.

Este proyecto no significa gasto alguno para el erario, porque, como lo expresa la exposición de motivos, estos derechos "no se encuentran previstos en el cálculo de entradas, correspondiente", motivo por el cual fué unánimemente aprobado por la Comisión de Hacienda, la que, por mi intermedio, solicita de la Honorable Cámara tenga a bien despacharlo favorablemente.

Es cuanto puedo informar sobre este proyecto a la Honorable Cámara; y quedo a disposición de los señores Diputados para contestar cualquiera consulta que deseen hacerme.

El señor DEL RIO (don Humberto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL RIO (don Humberto). — Señor Presidente, deseo sólo pedir a la Honorable Cámara que se sirva dar su aprobación a este proyecto, por el cual se libera también de derechos de internación a un motor para mejorar el servicio de alumbrado de Constitución. Como manifesté en ocasión pasada, la Empresa Eléctrica de Constitución está en situación bastante difícil, por cuanto no dispone de los elementos indispensables para poder suministrar luz a esta población.

De manera que, una vez más, ruego a la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación a este proyecto que fué aprobado por la unanimidad de la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.

6.—AUTORIZACION PARA ENAJENAR BARCOS DE LA ARMADA NACIONAL QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE SERVICIO.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación corresponde ocuparse del proyecto por el cual se autoriza la enajenación de algunos buques de la Armada Nacional, con el objeto de destinar su producto a la modernización del Arsenal Naval de Talcahuano.

Está impreso en el Boletín N.o 7,029 y 7,029 bis.

Diputado Informante es el Honorable señor Enríquez.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para que proceda a enajenar, separadamente, por propuestas públicas a que podrá llamar por las veces que estime necesario, y las cuales podrá aceptar o rechazar en la misma forma, previo informe favorable de la Comandancia en Jefe de la Armada, los ex Cruceros "O'Higgins" y "Chacabuco", el Destructor Cazatorpedero "Almirante Condell", la Escampavía "Aguila" y la Corbeta "General Baquedano", en el estado en que se encuentren, esto es, una vez retirados de dichos buques su armamento y demás elementos aprovechables para el servicio de la Armada Nacional.

Las bases y demás condiciones para el llamado y apertura de las propuestas públicas antes aludidas, serán fijadas por la Comandancia en Jefe de la Armada.

Artículo 2.o— El producto de las enajenaciones que se autorizan por la presente ley se depositará en una Cuenta Especial en la Tesorería General de la República, y será exclusivamente invertido, por la Comandancia en Jefe de la Armada, previa autorización por Decretos Supremos, en la adquisición de maquinarias, útiles, enseres y en todo lo que demande la ejecución de instalaciones, construcciones o cualquiera otra obra o adquisiciones que requiera la modernización del Arsenal Naval de Talcahuano".

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, el proyecto en discusión fué ya conocido por la Honorable Cámara en sesión de 13 de mayo del presente año. En ella, tomó el acuerdo de enviarlo a la Comisión de Hacienda, exclusivamente en razón de que se trataba de un gasto no previsto en la Ley de Presupuestos. Fué estudiado en este aspecto por la Comisión de Hacienda, la cual le prestó su aprobación, con dos modificaciones.

La primera de ellas consiste en suprimir del artículo 1.o la palabra "favorable". El artículo 1.o autoriza al Presidente de la República para enajenar, separadamente, por propuestas públicas a que podrá llamar por las veces que estima necesario y las cuales podrá aceptar o rechazar en la misma forma, previo informe favorale de la Comandancia en Jefe de la Armada, los Cruceros "O'Higgins" y "Chacauco", el Destructor Cazatorpedero "Almirante Condell", la Escampavía "Aguila" y la Corbeta "General Baquedano".

La Comisión de Hacienda estimó que, al mantener en el proyecto la palabra "favorable", se quitaba al Presidente de la República ,una atribución que es de la esencia de su función ejecutiva, la de resolver sobre la materia, y se le dejaba enteramente supeditado a lo que resolviera al respecto la Comandancia en Jefe de la Armada.

Es justo que el Presidente de la República pida la opinión técnica de dicha Superioridad, opinión que tendrá efectivamente en cuenta si lo estima necesario; pero es evidente que la resolución definitiva debe corresponder al Ejecutivo.

Asimismo, la Comisión de Hacienda estimó que debía suprimirse, en este mismo artículo, la frase "en el estado en que se encuentren, esto es, una vez retirados de dichos buques".

Se estimó que debía suprimirse esta parte de la disposición, y encabezar el resto de ella con la palabra "sin", de manera que se entienda que los buques se venden sin su armamento y demás elementos aprovechables para el servicio de la Armada Nacional.

En estas condiciones, la Comisión de Hacienda prestó su aprobación a este proyecto.

Creo innecesario, señor Presidente, referirme en general a su contenido, desde que en ese sentido ya fué informado oportunamente, y la Honorable Cámara no tuvo más que señalar que se trataba de un gesto no previsto en la Ley de Presupuestos, y que, por lo tanto, tenía que ser informado, además, por la Comisión de Hacienda, en conformidad al Reglamento.

Quedo a disposición de los señores Diputados para cualquiera otra información que pudieran desear.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES.— Concuerdo plenamente con la idea contenida en el artículo 1.o del proyecto en debate; pero me parece que el artículo 2.o debiera ser eliminado.

Es preciso recordar que estos buques de la Armada que van a ser enajenados, fueron comprados con fondos generales de la Nación. Si hoy día se venden, es lógico que dichas sumas vuelvan a Rentas Generales. Puede ser que en los momentos actuales haya otras necesidades que, con urgencia, deban ser atendidas; en cambio, si este artículo es mantenido, tales fondos no podrán ser empleados sino en lo que en él se indica.

Como acabo de expresarle, creo que, si se tomaron dineros de los fondos generales del país para la Defensa Nacional, a fin de comprar estos buques, y ahora se venden, deberían volver a la cuenta de donde se giraron. Puede haber necesidades más urgentes que la modernización del Arsenal de Talcahuano. Y, por otra parte, no nos ha indicado el Diputado Informante, cuál es la suma probable que puede obtenerse de estas ventas.

Puede que con la suma que se obtenga, haya dinero demás para la modernización del Arsenal Naval.

Este es el fundamento de esta indicación que presento, para la supresión del artículo 2.o del proyecto.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor ENRIQUEZ.— La razón fundamental de este proyecto fué precisamente la de dotar de recursos a los Arsenales de Talcahuano, a fin de que pueda modernizar sus instalaciones. Es de todos sabido, y así se dió a conocer en el seno de esta Honorable Cámara, el estado deficiente en que se encuentran esas instalaciones. Por su antigüedad, y porque ya no reúnen las condiciones técnicas mínimas indispensables, porque no son adecuadas para los servicios que requieren no solamente nuestras naves de guerra sino también los buques mercantes que ocupen al Apostadero Naval de Talcahuano, necesitan esta modernización. Ahora, según los cálculos de los entendidos, las enajenaciones de estos buques ya en desuso son aún insuficientes para las necesidades del Arsenal, de modo que, con el producto no podrá hacerse otra cosa que remozar en mínima parte dichas instalaciones.

Si acogiéramos la indicación del Honorable señor Tagle, postergaríamos una necesidad imprescindible, no sólo de los barcos de nuestra Armada, como ya he dicho, sino también de los de la Marina Mercante.

De mirarse estos dineros como una fuente de recursos para el Erario, que lo serían eventualmente, no constituirían sino una gota de agua que no serviría para satisfacer en forma apreciable ninguna otra necesidad.

Yo quisiera rogar al Honorable señor Tagle que no insistiera en su indicación.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, con motivo de este proyecto de ley, en sesiones anteriores me permití enviar, en compañía de mis Honorables colegas representantes de la provincia de Concepción, una indicación destinada a invertir diez millones de pesos, del total que produzca la enajenación de estos barcos de la Armada Nacional retirados del servicio, en la construcción de un puerto pesquero en Talcahuano.

Durante los debates habidos en la Honorable Cámara se dejó constancia de los deplorables inconvenientes que en Talcahuano se presentan para el transporte del pescado, en circunstancias que la industria pesquera es de suma importancia para la economía nacional, aunque no ha alcanzado en nuestro país los contornos que en otros han sabido reconocerle los respectivos Gobiernos.

Es el caso que la producción del puerto pesquero de Talcahuano, el más importante de la República, abastece a Santiago en una cuota importantísima; no obstante, he podido apreciar allí la forma desastrosa y antihigiénica en que se le atiende. Recuerdo que en la oportunidad referida el Honorable Diputado Informante de este proyecto de ley, señor Enríquez, concurrió conmigo

en dar antecedentes que confirmaron los que di al respecto.

Por eso, deseo que la Honorable Cámara no deje de prestar atención a esta indicación, que espero que, para el futuro, sea el comienzo de un plan general en la materia, porque se trata de uno de los recursos alimenticios que el país tiene más a su alcance, y al cual debe el legislador darle la preferencia correspondiente.

En consecuencia, una vez más ruego a la Honorable Cámara que no desatienda el valor de la mencionada indicación, que cuenta con el apoyo de todos los Honorables Diputados de la zona directamente afectada.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, voy a coincidir en gran parte con las palabras expresadas por mi Honorable colega señor Humberto Enríquez. Especialmente, quiero rogar a mi Honorable colega señor Tagle que retire su indicación. Las razones, señor Presidente, las ha expuesto el señor Diputado Informante. Y yo, como parlamentario de la provincia de Concepción, quiero agregar sólo dos o tres antecedentes.

Actualmente se están reparando en el Apostadero Naval de Talcahuano dos barcos ecuatorianos. Según las conversaciones que he tenido con algunos oficiales superiores del Apostadero, he podido llegar a la conclusión de que, con una mejor dotación, este Apostadero estaría en condiciones de atender no sólo los barcos de la Armada y de la Marina Mercante Nacionales, sino también los de los países vecinos de la costa del Pacífico.

Por lo tanto, toda vez que se trata de aportar nuevos recursos para reparar o renovar las instalaciones del Apostadero Naval de Talcahuano, ello iría en beneficio directo de la economía del país. Porque, tal como lo ha dicho el señor Diputado Informante, no se trata sólo de la atención y reparación de los barcos de la Armada, sino también de los de la Marina Mercante, y bien sabemos que no hay en el país suficientes diques que cumplan las condiciones esenciales para su buen funcionamiento.

Actualmente, varias empresas particulares de navegación hacen esfuerzos para mejorar sus flotas y aumentar su tonelaje, y es indudable que, con el correr de los años, los nuevos barcos que se van a incorporar a la flota mercante nacional van a necesitar diques donde repararse.

Por eso, me parece fundamental que este proyecto se deje en las mismas condiciones en que lo despachó la Comisión de Hacienda. Así se beneficiará directamente todo el país.

Además, quiero hacer presente a mi Honorable colega señor Tagle Valdés que en Talcahuano existe un "Comité de Adelanto Local", que preside nada menos que el Contraalmirante en Jefe del Apostadero, don Pedro Espina, hombre muy ecuánime, que ha tomado con gran interés todo lo que significa el progreso positivo de Talcahuano.

Aún más, el tener diques en buenas condiciones para la reparación de los barcos significa mayor trabajo para un gran número de obreros profesionales, que se han especializado en el propio Apostadero Naval de Talcahuano.

Por estas consideraciones, ruego al Honorable señor Tagle Valdés tenga la bondad de retirar su indicación, porque manteniendo el artículo se contribuirá más al progreso del puerto de Talcahuano, que ha estado muy abandonado en los últimos años.

Nada más, señor Presidente.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda; a continuación, la concederé al Honorable señor Oyarzún.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, deseo intervenir en la discusión de este proyecto con el fin de formular algunas consultas al Honorable Diputado Informante, ya que en la Comisión de Defensa Nacional, en cuya discusión general participé, no se me dieron antecedentes claros sobre lo que solicitaba.

Desde luego, en el artículo 1.o, se establece la enajenación de la escampavía "Aguila". Pues bien, desearía saber por qué razones está en desuso, en circunstancias que no se le ha utilizado para ningún servicio. Por otra parte, en conformidad a los antecedentes que tengo, esta escampavía fué construída el año 1939, en el Astillero Berhens, de Valdivia, y botada al agua el año 1941. Su costo alcanzó a la suma de cuatro millones ciento cuarenta mil doscientos veinticuatro pesos. Y desde aquella época hasta la fecha no ha sido habilitada para nada. Sólo ha estado anclada en diversos puertos de nuestro país.

Por estas consideraciones, el procedimiento que ha adoptado el Comandante en Jefe de la Armada para la enajenación de esta escampavía me parece completamente inconveniente. De ahí que desee que el Honorable Diputado Informante me conteste la consulta que he planteado, a fin de poder continuar en mis observaciones.

El señor TAPIA (Presidente). —Con la venia del Honorable señor Ojeda, tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, la pregunta que me formula el Honorable señor Ojeda corresponde contestarla al Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional, ya que no es materia propia de la Comisión de Hacienda el aspecto técnico del proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Desgraciadamente, el señor Diputado Informante que había designado la Comisión de Defensa Nacional falleció.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Podríamos enviar el proyecto a la Comisión de Defensa para que informe de nuevo sobre esta materia...

El señor ENRIQUEZ.— De todas maneras, el Honorable señor Ojeda era miembro de la Comisión de Defensa cuando se trató este proyecto; sin embargo, quiero expresarle a Su Señoría que, según informaciones proporcionadas en la Comisión de Hacienda, los buques para cuya enajenación se solicita autorización, en los términos que contiene el proyecto, no están en condiciones de uso. Es indudable que podrían ser reparados, pero su reparación costaría sumas exorbitantes de dinero, a pesar de lo cual no quedarían en las condiciones de eficiencia que requieren las unidades de nuestra Armada. Se trata de buques anticuados que, por sus años de uso, no están en condiciones para desempeñarse en buena forma.

De ahí, señor Presidente, que el organismo técnico, las personas que tienen responsabilidad en esta materia, hayan pedido su eliminación del servicio, y que prácticamente están en inactividad desde hace tiempo, y que falte sólo el trámite final para su desguace o enajenación, que es a lo que propende el proyecto en discusión

Insisto, señor Presidente, en que la reparación de estos buques costaría sumamente cara, y en que, a pesar de ello, no quedarían en las condiciones de eficiencia necesarias para servir en nuestra Armada Nacional

Nada más, señor Presidente

El señor TAPIA (Presidente)— Puede continuar el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Parece que no he sido claro en mis observaciones...

El señor RIVERA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OJEDA.— Con el mayor agrado.

El señor RIVERA.— Estoy en condiciones de contestar en parte la pregunta hecha por el Honorable señor Ojeda, señor Presidente. Según antecedentes que tengo, habilitar la escampavía "Aguila" para el servicio representa un costo, según cálculos hechos en 1951, de veinte millones de pesos, suma que, naturalmente, no puede invertir la Armada Nacional, además de que la eficiencia de los barcos reparados no aconseja este mayor gasto.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ojeda.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OJEDA.— Muy bien.

El señor VALDES LARRAIN.— Si este barco, como se ha dicho, antes de ponerse en uso necesita reparaciones por un valor de veinte millones de pesos, cabría preguntarse: ¿para qué se adquirió en esas condiciones? Si hay que hacerle modificaciones tan costosas no debió haberse comprado.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Respecto de las explicaciones dadas por los Honorables Diputados, debo decir que concuerdo con la idea de enajenar el crucero "O'Higgins", el crucero "Chacabuco", el destructor cazatorpederos "Almirante Condell" y la corbeta "General Baquedano", porque, en realidad, han prestado servicios efectivos a la Armada Nacional.

Sin embargo, vuelvo a repetir que la escampavía "Aguila" es, actualmente, un casco que no ha sido utilizado desde que fué botado al agua, en 1941, en los Astilleros "Behrens", de Valdivia. Vale decir, señor Presidente, que en aquella oportunidad, la jefatura de nuestra Armada Nacional ordenó la construcción de esta escampavía, y luego dejó que permaneciera allí su casco. No sé con qué criterio, con qué teoría, se desinteresó por la terminación de la construcción de esta nave. Este casco está flotando, desde aquella época, en un puerto de nuestro litoral, sin que jamás haya sido utilizado para nada; de manera que no puede constituir un bien nacional que pueda enajenarse debido a que se ha inutilizado por una larga vida al servicio de nuestra Armada Nacional.

Seguramente, algunos Honorables Diputados opinan que la habilitación de esta escampavía significará la inversión de grandes cantidades de millones de pesos. Sin embargo, nosotros no podemos negar, señor Presidente, que nuestra Armada Nacional ha podido habilitar estos buques, porque ha celebrado contratos con el Gobierno de Estados Unidos que le habrían permitido traer las maquinarias y los accesorios necesarios para poner este buque en servicio, pues era indispensable no sólo para la defensa de nuestras costas, sino también para transportar provisiones y víveres a lo largo de ellas, lo cual era fundamental.

Desgraciadamente, ahora que ya se han pagado más de catro millones de pesos por ese casco, en los preámbulos de este proyecto se dice que se trata de un buque viejo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OJEDA.— Me estoy refiriendo al proyecto a través del informe que tenemos a la vista. Si Sus Señorías saben leer, como lo sé yo, podrán imponerse de que en él se habla de buques viejos, que no sirven sino para su desguace. Yo pregunto a los señores Diputados: un buque que jamás ha sido utilizado para el transporte, que nunca ha servido a nuestra Armada en ninguna cosa, ¿es un buque viejo, que no sirve?

El señor VIAL.— Es un buque inútil.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OJEDA.— Señores Diputados, es muy distinto hablar de un buque que esté viejo, de un casco flotante o de un coche que viaja por las calles de la ciudad.

Un buque en las condiciones de la escampavía "Aguila" no puede considerarse viejo; porque lo que es viejo para la Marina Mercante no es el casco, mucho menos cuando no ha tenido trabajo, sino la maquinaria del buque. En ningún caso puede ser viejo un casco que no ha sido utilizado en ningún momento. De manera que los argumentos que se dan en los fundamentos de este proyecto para enajenar la escampavía "Aguila" no constituyen otra cosa que venirnos a pasar algo a través de la oreja.

Ya que no hay Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional, creo que este proyecto de ley debe volver a Comisión, para lo cual hago indicación, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar nuevamente el proyecto a Comisión.

El señor VIAL.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

¿Ha terminado sus observaciones, Honorable señor Ojeda?

El señor OJEDA,— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, en realidad, en el ánimo de que este proyecto de ley sea despachado en esta sesión, no voy a hacer extensas consideraciones sobre él, sino que me voy a limitar a decir a mis Honorables colegas que, e nlos informes que rolan en los antecedentes, está claramente establecida la conveniencia de enajenar estos buques para mejorar los servicios del Arsenal Naval de Talcahuano. En consecuencia, quiero hacer a los Honorables Diputados la petición formal que aprobemos este proyecto de ley, ya que con ello se van a beneficiar enormemente estos servicios de la Marina de Guerra y de la Marina Mercante. El fondo del problema es muy claro: la enajenación tiende a mejorar, con su producto, los servicios del Arsenal Naval de Talcahuano en beneficio de las dos entidades que he citado, la Marina de Guerra y la Marina Mercante. Sólo deseo rogar a mis Honorables colegas que atiendan la petición que he formulado.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ruego al señor Presidente se sirva inscribirme a continuación.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, voy a referirme también a la escampavía "Aguila". Tengo conocimiento, al igual que el Honorable colega señor Ojeda, que se trata de un casco cuya construcción costó varios millones de pesos; es de acero de primera calidad. Como no se pudieron encontrar, por razones de comercio internacional, las maquinarias para habilitarlo como barco, como escampavía, ha quedado ese casco, que está en perfectas condiciones, sin uso.

Pero, señor Presidente, se me ha dicho por personas entendidas que no es posible que, después de haberse construído ese casco, vaya a quedar inutilizado. Aún más, señor Presidente, se me ha dicho que es muy fácil utilizarlo en la satisfacción de una necesidad muy sentida de dos provincias.

Se sabe que Chiloé se encuentra prácticamente aislado del Continente por falta de transporte. La solución de este problema es la construcción de un ferry-boat en el Canal de Chacao, ya que los técnicos han informado que este casco se prestaría admirablemente para atender el servicio de transporte en la región.

El señor OJEDA.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Con todo agrado.

El señor OJEDA.— Tal como dice Su Señoría, este buque se prestaría perfectamente para el fin que Su Señoría ha señalado, porque podría llevar una carga hasta de 1,020 toneladas; de consiguiente, sería el barco preciso para hacer el servicio de transporte a través de los canales de Chiloé...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

El señor BARRA.— Que se prorrogue hasta que se despache este proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor SALUM.— No, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

7.—PRORROGA DEL PLAZO DE DISCUSION DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— Los proyectos que figuran del 3.o al 7.o lugar del Orden del Día no están informados.

Propongo prorrogar su plazo de discusión hasta el término del plazo reglamentario.

Acordado.

—Los proyectos a que alude el acuerdo anterior, son los siguientes:

Mensaje que fija la planta y estructura de los servicios de Obras Públicas;

Mensaje que libera del pago del impuesto territorial a los Hoteles de Turismo, limítrofes del territorio nacional;

Mensaje que autoriza la adquisición de un inmueble para el Grupo de Caballería Mecanizado, N.o 5, de Puerto Natales;

Mensaje que autoriza el remate en pública subasta de hasta 300 acciones sobrantes del Embalse de Cogotí;

Mensaje que autoriza la designación de arquitecto 2.o, grado 1.o, de la Planta Adicional del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas.

El señor TAPIA (Presidente).— Los proyectos que figuran en el 8.o y 9.o lugar están informados; pero, en virtud del acuerdo recién adoptado por los Comités Parlamentarios relativo al proyecto que concede jubilación a los empleados municipales, propongo prorrogar el plazo de su discusión hasta el término del plazo reglamentario.

Acordado.

Los proyectos cuyo plazo de discusión se prorrogó por el acuerdo anterior son los siguientes:

Mensaje que libera de derechos la internación del material que importe el Consorcio Hotelero de Chile para la habilitación del Hotel de Turismo de Antofagasta.

Mensaje que destina fondos para la instalación de una radiodifusora en Arica y concede recursos al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

8.—SUPLEMENTO DEL ITEM 10|01|04|1-1, RANCHO, DEL PRESUPUESTO DE LA ARMADA NACIONAL PARA 1952.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde tratar en el primer lugar del Orden del Día el proyecto que suplementa el ítem de rancho o alimentación del Presupuesto de la Armada Nacional para el presente año, que se encuentra en tercer trámite y que fué despachado con algunas modificaciones por el Honorable Senado.

Se va a dar cuenta de las modificaciones del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Las modificaciones del Honorable Senado consisten en haber reemplazado en el artículo 2.o la expresión "un medio por mil", por "tres cuartos por mil", y en haber suprimido el artículo 3.o.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la primera modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

Ofrezco la palabra sobre la supresión del artículo 3.o del proyecto.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Por qué no se lee la disposición aprobada por la Honorable Cámara, señor Presidente?

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 3.o del proyecto de la Honorable Cámara, dice:

"Suprímese en el Art. 12, letra f) de la ley N.o 8.419, las palabras "o jurídicas" y el último párrafo que dice: "No se considerará que tienen su residencia fuera de Chile, para los efectos de la presente letra las firmas o sociedades que tengan sucursales o agencias en Chile".

—Puesta en discusión y votación la modificación del Honorable Senado, fué aprobada por asentimiento unánime.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la discusión del proyecto.—

9.—JUBILACION PARA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde tratar a continuación el proyecto que concede los beneficios de la jubilación a los empleados municipales.

Los informes de las Comisiones de Trabajo y Legislación Social y de Hacienda, se encuentran en los Boletines 6.395 y 6.395 bis, respectivamente.

Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social es el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios; y de la de Hacienda, el Honorable señor Carmona.

Dice el proyecto:

"TITULO I

De los fines de la Institución

Artículo 1.o— La Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la República, creada por el Decreto-Ley N.o 576, de 29 de septiembre de 1925, se regirá por las disposiciones de la presente ley, y tendrá las siguientes funciones:

a) Servir el pago de las pensiones de jubilación, invalidez y montepío que se crean por esta ley, y formar los fondos respectivos para estos fines;

b) Cobrar y percibir las imposiciones, aportes y recursos que se determinan por la presente ley;

c) Atender las obligaciones, prestaciones y aportes que leyes especiales le impongan.

d) Realizar las demás operaciones y otorgar los beneficios que esta ley consulte.

Artículo 2.o— El domicilio de la Caja será la ciudad de Santiago.

Artículo 3.o— Serán imponentes de la Caja:

a) Los empleados de las Municipalidades de la República, a excepción de los de las Municipalidades de Santiago y Valparaíso, y

b) Los empleados de la Caja.

Artículo 4.o— Los gastos de la Institución diferentes del pago de beneficios a los imponentes y de los que provienen de las inversiones, no podrán exceder del 10 o|o de los ingresos totales de la Caja, excluídos los intereses.

TITULO II

Del Consejo Directivo y de la Administración de la Caja

Artículo 5.o— La Caja será administrada por un Consejo, formado por:

a) El Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que lo presidirá;

b) El Vicepresidente Ejecutivo, que lo presidirá en ausencia del Ministro;

c) Siete Consejeros, en representación de las Municipalidades, designados directamente por las de Antofagasta, Viña del Mar, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Magallanes;

d) Tres Consejeros pertenecientes a distintas Municipalidades, elegidos por el Presidente de la República de una lista de seis imponentes que le presentará el Directorio de la Asociación Nacional de Empleados Municipales de Chile, con exclusión de los miembros que no fueran imponentes a lo menos con un mes de anticipación a la fecha en que deben ser designados. No podrán ser nombrados Consejeros sino aquellos imponentes que tuvieren más de cinco años consecutivos como empleados municipales de planta.

Si la comunicación de los nombres, por parte del directorio de la Asociación Nacional de Empleados Municipales de Chile, no se enviase dentro del plazo señalado, el Presidente de la República designará los Consejeros dentro de los imponentes que él estime idóneos.

La lista que deberá formar el directorio de la Asociación Nacional de Empleados Municipales de Chile, se hará por voto acumulativo.

Los Consejeros representantes de las Municipalidades y los de representación de los imponentes durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 6.o— Las sesiones del Consejo serán ordinarias y extraordinarias.

Las sesiones extraordinarias se celebrarán cuando las cite el presidente o el vicepresidente o cuando sean solicitadas por escrito por tres o más Consejeros, quienes deberán indicar el o los objetos de la respectiva sesión.

Artículo 7.o— El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja será nombrado por el Presidente de la República, y tendrá la calidad de Jefe de oficina para los efectos de lo dispuesto en el artículo 72, número 8, de la Constitución Política del Estado. Su remuneración será igual a la que gozan los Vicepresidentes Ejecutivos de los demás organismos de previsión.

Artículo 8.o— Son atribuciones y deberes del Consejo:

1.o—Administrar la Caja y fiscalizar todas las operaciones, otorgar los beneficios que establece esta ley y resolver las peticiones de sus imponentes;

2.o— Autorizar los préstamos, arrendamientos, hipotecas y enajenaciones de bienes de la institución;

3.o—Nombrar y remover, a propuesta del Vicepresidente Ejecutivo, al personal administrativo y técnico de la institución, y acordar la planta y sueldos de los mismos con arreglo a las disposiciones del Estatuto de las instituciones semifiscales;

4.o—Acordar transacciones judiciales o extrajudiciales;

5.o—Acordar la inversión de los fondos de la institución.

Los fondos acumulados en la Caja se invertirán en la siguiente forma:

a) No menos de un 50% de bienes de renta variable;

b) No menos de un 40% en la compra de bienes raíces para los imponentes o en préstamos para los mismos.

Se requerirá aprobación gubernativa para formar o participar en empresas agrícolas, industriales o comerciales.

6.o— Pronunciarse, antes del 1.o de noviembre de cada año, sobre el proyecto de presupuesto anual. Si no se hubiere pronunciado dentro del plazo, el Vicepresidente Ejecutivo lo enviará, directamente, al Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

7.o— Aprobar los balances generales de la institución previa visación de la Dirección General de Previsión Social.

Practicar cada cinco años un balance actuarial, con el objeto de determinar las partidas fundamentales de las reservas matemáticas por beneficios.

8.o— Dictar, a propuesta del Vicepresidente Ejecutivo, los reglamentos internos para el funcionamiento de la institución.

9.o— Los Consejeros responderán personal y solidariamente de las resoluciones que adopte el Consejo con transgresión de las leyes vigentes y de los decretos y reglamentos que dicte el Presidente de la República relativos a la Caja.

El Consejero que quiera salvar su responsabilidad por cualquiera resolución que adopte el Consejo, hará dejar constancia de este hecho en el acta respectiva.

Los acuerdos a que se refieren los números 2.o y 4.o deberán tomarse con el voto conforme de los dos tercios de los Consejeros en ejercicio.

Artículo 9.o— Son atribuciones del Vicepresidente Ejecutivo:

1.— Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos del Consejo y fiscalizar todas las operaciones de la Caja

2.— Representar a la Caja judicial y extrajudicialmente.

3.— Proponer oportunamente al Consejo el presupuesto de gastos, la planta y sueldos del personal de empleados y los nombramientos y remoción de los mismos.

4.— Conceder licencias a los empleados y requerir el acuerdo del Consejo cuando excedan de un mes en cada año.

5.— Presentar al comienzo de cada ejercicio un estado de las operaciones verificadas en el período anterior y acompañar los balances generales de dichas operaciones.

6.— El Vicepresidente Ejecutivo deberá observar por escrito los acuerdos del Consejo que estime contrarios a la ley o a los intereses de la institución, expresando los fundamentos de sus observaciones, las que deberán presentarse dentro de ocho días, contados desde la fecha en que el acuerdo haya sido adoptado.

En caso de insistencia del Consejo, dará cumplimiento a lo resuelto y quedará exento de toda responsabilidad por esta causa.

El Vicepresidente Ejecutivo tendrá la administración inmediata de la Caja y será personalmente responsable de todos los actos que realice en el ejercicio de sus funciones, que no sean la ejecución de los acuerdos del Consejo.

Artículo 10.o— Si el Vicepresidente Ejecutivo se ausentare por un plazo inferior a 30 días, será reemplazado por el Fiscal de la institución.

En los demás casos, la designación del funcionario que deba reemplazarlo corresponderá exclusivamente al Presidente de la República.

TITULO III

De los recursos de la Caja

Artículo 11.— Los recursos de la Caja se formarán con los siguientes aportes:

a) Un doce por ciento (12%) de cargo de los imponentes sobre sus sueldos, gratificaciones, decenios, quinquenios y trabajos extraordinarios;

b) Un doce por ciento (12%) sobre las mismas remuneraciones, de cargo de la respectiva Municipalidad;

c) Un seis por ciento (6%) de cargo de los beneficiarios sobre las pensiones que pague la Caja;

d) La mitad del primer sueldo de las personas que ingresen como empleados municipales o que empiecen como imponentes de la Caja, o que se reincorporen, siempre que no hayan sufrido antes este descuento;

e) La primera diferencia mensual proveniente de cualquier aumento. Si un imponente ha sufrido disminución de su sueldo y con posterioridad obtiene aumento, el descuento sólo se aplicará sobre la diferencia que existe entre el sueldo que percibía antes de la última disminución y el último aumento;

f) Con los siguientes ingresos:

1.— Con el 2% del monto de los ingresos efectivos que tengan las Municipalidades. Los aportes señalados en este número serán consultados en los Presupuestos Municipales y remesados mensualmente por las Tesorerías Comunales directamente al a Caja, sin necesidad de decreto de pago ni acuerdo municipal;

2.— De los intereses penales que perciban anualmente las Municipalidades;

3.— Del 10% de las multas que recauden por infracciones de las leyes, ordenanzas, reglamentos y demás decretos de la autoridad local.

4.— Con el 30% de las rentas que perciban las Municipalidades por los impuestos y derechos sobre colocación de carteles, affiches y demás clases de anuncios en sitios de acceso o uso público nacionales o privados.

5.— Con la parte del sueldo que no perciba el empleado durante las licencias;

6.— Con las multas que se impongan a los empleados, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Municipal;

7.— Con los dineros y otros valores abandonados en arcas municipales que no sean reclamados dentro del plazo de cinco años;

8.— Con la parte de sueldo devengada por los empleados que fallezcan, siempre que no haya sido cobrada por sus herederos dentro de tres años, y la parte no devengada por el empleado en el mes de su fallecimiento;

9.— Con la parte de sueldo que no se pague a los empleados suspendidos;

10.— Con las sumas que por disposiciones legales o acuerdo de las Corporaciones Municipales sean destinadas a esos fondos;

11.— Con las donaciones, legados y herencias y otras asignaciones que se hagan a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República;

g) Con los intereses que produzcan las partidas anteriores;

h) Con los seguros de vida que se cobraren dentro de los tres años siguientes al fallecimiento del imponente.

El Tesorero Comunal remesará directamente a la Caja, dentro de los 10 primeros días de cada mes, los recursos e ingresos enumerados en este artículo, pago que tendrá preferencia sobre cualquier otro, a excepción de los correspondientes a sueldos y salarios.

El incumplimiento, por parte del Tesorero, de esta obligación, constituirá causal de remoción de su cargo.

Artículo 12.— Con los recursos que se señalan en el artículo precedente, se formarán el "Fondo de Seguros", el "Fondo de Pensiones" y el "Fondo de Emergencia".

El Fondo de Seguros se formará con:

1.— El 8.33% del aporte indicado en la letra a) del artículo anterior;

2.— El 4.16% del aporte indicado en la letra b) del artículo anterior;

3.— El 33% del aporte indicado en la letra c) del artículo anterior.

El Fondo de Pensiones se formará con todos los aportes y recursos restantes.

Cuando los fondos anteriores, previo un informe actuarial, tengan constituídas sus reservas matemáticas completas, los excedentes pasarán a constituir el "Fondo de Emergencia".

TITULO IV

De los aportes

Artículo 13.— Los empleados que por cualquiera causa cesen en sus funciones sin acogerse a los beneficios que otorga esta ley, tendrán derecho a solicitar la devolución del 75 por ciento de las imposiciones a que se refiere la letra a) del artículo 11, sin intereses, una vez transcurrido el plazo de un mes, contado desde la fecha del retiro.

Igual derecho y porcentaje tendrán los imponentes voluntarios de que habla el artículo siguiente, pero sobre el total de sus aportes.

Artículo 14.— El imponente con más de tres años de imposiciones que deja de serlo, tendrá derecho a continuar afecto voluntariamente a su régimen orgánico, siempre que lo solicite por escrito, en un plazo no mayor de seis meses, y que pague, además, tanto el aporte de la letra a) como el aporte de la letra b) del artículo 11 sobre el monto de su último sueldo o sobre uno inferior, pero a condición que

el aporte total no sea menor que su último aporte personal.

Artículo 15.— El imponente que reingrese al servicio sin haber solicitado la devolución de sus aportes, tendrá derecho a que se le reconozca el tiempo servido anteriormente, cualquiera que fuera la época en que reingrese. Si lo hubiera retirado, tendrá derecho a reintegrarlos con sus intereses simples del 6 por ciento anual, siempre que se solicite dentro del plazo de un año después del reingreso y siempre que tenga menos de 50 años de edad. Si tuviera una edad mayor, deberá reintegrar una suma determinada actuarialmente en las condiciones que autorice un reglamento especial que para estos efectos dictará el Consejo de la Caja. En todos estos casos, la Caja concederá a los imponentes préstamos especiales de reintegro en la forma que el citado reglamento determine. Estos préstamos en ningún caso reducirán la capacidad del imponente para obtener los demás créditos facultativos que esta ley determina.

TITULO V

De las pensiones

Párrafo 1.o

De las pensiones de invalidez y de las jubilaciones

Artículo 16.— El imponente que se invalide tendrá derecho a una pensión de invalidez, si tuviere acreditadas por lo menos 60 imposiciones mensuales, continuas o discontinuas, y siempre que no hubiere reunido los requisitos para obtener una pensión de vejez.

Artículo 17.— Para los efectos de esta ley, se considerará inválido al imponente que a consecuencia del debilitamiento de sus fuerzas físicas o mentales o por alteraciones de éstas, se hallare incapacitado para cumplir con las obligaciones de su profesión, de su ocupación habitual o de otra compatible con ésta, y con su formación teórica y práctica, así como con su categoría dentro del servicio.

La comprobación de la invalidez deberá efectuarse mediante el informe de la Comisión médica que designe el Consejo.

En cualquier momento, durante los dos primeros años, a partir de la fecha de su concesión, la Caja podrá revisar si se ha recuperado o no la capacidad del inválido. Pasado este plazo, el inválido sólo podrá ser examinado cada dos años.

La resistencia del inválido a permitir el reconocimiento médico que la Caja estime conveniente, será suficiente causal de suspensión del pago de la pensión, la que reanudará sólo desde la fecha en que el pensionado lo permita.

Artículo 18.— El goce de la pensión de invalidez comenzará desde la fecha en que se produjere la incapacidad y cesará con la recuperación de la capacidad para el trabajo o por la muerte del beneficiario. Si no fuera posible establecer la fecha en que se produjo la incapacidad, el goce de la pensión comenzará desde la fecha de su solicitud.

Las pensiones de invalidez son incompatibles con el goce de sueldo municipal.

Artículo 19.— La pensión de invalidez es incompatible con los beneficios que otorgue la ley N.o 6,174, sobre Medicina Preventina, y no podrá pagarse en ningún caso la pensión mientras el imponente esté acogido a ella, aunque ya se hubiere producido la incapacidad.

El imponente que se recuperare tendrá derecho a que se le reponga en el grado que desempeñaba a la fecha en que se invalidó, en cualquiera Municipalidad del país, con exclusión de las comunas de Santiago y Valparaíso, y sin necesidad de terna.

Este derecho deberá ejercitarlo dentro del año siguiente, contado desde la fecha de su recuperación.

Artículo 20.— Tiene derecho a jubilación de vejez, sin necesidad de probar invalidez, el imponente que habiendo cumplido 55 años de edad, tuviere acreditados por lo menos 30 años de imposiciones continuas o discontinuas, y el que habiendo cumplido 60 años de edad, tuviere por lo menos acreditados 10 años de imposiciones.

Artículo 21.— Las pensiones de jubilación e invalidez son incompatibles entre sí; pero si invalidez se estuviere tramitando una pensión voluntaria de jubilación se produjere la invalidez, el imponente tiene derecho a optar por la pensión que resulte mejor.

Artículo 22.— El sueldo que servirá de base para medir todos los beneficios que acuerde esta ley, será el promedio de las rentas por las cuales se hubiere hecho imposiciones durante los últimos 24 meses. Cuando no se hubiere cumplido ese plazo, el promedio se efectuará sólo por el tiempo corrido.

Artículo 23.— La pensión mensual de invalidez y la jubilación, se compondrán de una cuantía básica igual al 40 por ciento del sueldo base calculado a la fecha en que se cumplieren las condiciones de su otorgamiento, más un aumento igual al 2 por ciento del mismo sueldo por cada año de servicio y de imposiciones posteriores a los primeros cinco años.

Artículo 24.— El goce de la pensión de vejez comenzará desde la fecha que el asegurado con derecho a ella se hubiere retirado del empleo.

Artículo 25.— El imponente que no se acogiera a la jubilación no obstante haber cumplido los requisitos indicados en el artículo 29 mejorará el porcentaje de su pensión en un 5 por ciento de ella por cada año en que la aplace.

Si un jubilado volviese a un empleo afecto a este régimen, se suspenderá el pago de la jubilación. Pero cuando se retire de aquél tendrá derecho a que se le recalcule la pensión con la mejora que pueda corresponderle.

Artículo 26.— Todo imponente tiene derecho a acogerse anticipadamente a retiro siempre que tenga 20 años o más de imposiciones y más de 45 de edad. En este caso la pensión será aquella renta que, descontada vitaliciamente de acuerdo con las características demográficas del imponente, sea equivalente a la reserva matemática que éste tenga acreditada para tales fines en su cuenta. Esta reducción, sin embargo, no afectará a las pensiones de montepío.

Artículo 27.— Las pensiones de invalidez y de vejez, con excepción de aquellas concedidas anticipadamente, gozarán de una bonificación de un 10 por ciento por cada hijo menor de 18 años que tenga el pensionado. Este aumento podrá prorrogarse hasta el cumplimiento de los 21 años, con autorización del Consejo, si se justificare que el hijo continúa estudiando hasta dicha edad.

No obstante las bonificaciones anteriores y las demás que establece esta ley, la pensión total no podrá exceder del sueldo de que disfrutaba el imponente.

Artículo 28.— No será causal para suspender la tramitación del expediente respectivo el fallecimiento del imponente que estuviera tramitando su pensión de jubilación. Los trámites se seguirán hasta que se conceda la pensión a que tenga derecho. En este caso se liquidará hasta el día del fallecimiento del imponente y se pagará a su sucesión, la cual tendrá derecho a los demás beneficios, si procedieren, como si la pensión se hubiere acordado antes de la muerte del causante.

De las Pensiones de Montepío

Párrafo 2.o

Artículo 29.— Concédese el derecho de montepío en favor de los parientes del imponente a que se refiere esta ley, del cual gozarán en las siguientes condiciones: en primer lugar, la viuda o el viudo inválido, en su caso, e hijos legítimos; en segundo lugar, la madre legítima o natural, los hijos naturales y los hijos adoptivos, siempre que el reconocimiento de la madre se haya practicado un año antes del fallecimiento del causante; en tercer lugar, la madre e hijos ilegítimos que a la fecha de la muerte del imponente vivían a sus expensas o tenían derecho a solicitar de aquél pensiones alimenticias; en cuarto lugar, las hermanas legítimas solteras o viudas, del imponente y de los jubilados sometidos al régimen de la Caja; en quinto lugar, el padre legítimo mayor de 62 años, y el menor de esa edad cuando se hallare imposibilitado para trabajar.

Las personas enumeradas gozarán sucesivamente de la pensión en el orden indicado. En consecuencia, si la falta o incapacidad de aquel a quien corresponda el montepío sobreviene con posterioridad a su delación, las demás personas enumeradas en el inciso anterior no tendrán derecho a él.

Artículo 30.— La pensión de montepío será igual al 60 o|o de la pensión de invalidez o de jubilación de que gozaba el fallecido, o de la que habría correspondido al imponente en el supuesto caso de que a la fecha de su fallecimiento se hubiera acogido a cualquiera de ellas.

Artículo 31.— El derecho a pensión de montepío se adquiere después de 5 años de imposiciones y servicios, sean continuos o no.

El goce de la pensión de montepío comienza desde la fecha de la muerte del asegurado.

Artículo 32.— Determinada la pensión de montepío, se concederá en la siguiente forma: A la viuda o viudo, inválido, en su caso, y a los hijos legítimos, el total de la pensión, correspondiendo al primero el 50 o|o y a los hijos legítimos el otro 50 o|o.

A falta de cónyuge con derecho a pensión, el total corresponderá a los hijos legítimos, salvo que fuere uno solo, caso en el cual corresponderá a éste el 50 o|o.

La madre legítima o natural, los hijos naturales, los hijos adoptivos y la madre ilegítima e hijos ilegítimos, en el caso establecido en el inciso 1.o del artículo 29 de la presente ley, tendrán derecho al 50 por ciento la primera y los hijos naturales o adoptivos el otro 50 o|o de la pensión. A falta de madre legítima o natural, los hijos naturales y los adoptivos llevarán la totalidad de la pensión. A estas dos clases de hijos les será aplicado lo establecido en el inciso 2.o de este artículo.

Las hermanas legítimas, solteras, o viudas, disfrutarán de la pensión por iguales partes, sin que en ningún caso una de ellas pueda recibir una cantidad superior a la que habría correspondido a la madre, al padre legítimo mayor de 62 años, y al menor de esa edad cuando se hallare imposibilitado para trabajar.

En las pensiones de montepío sólo habrá derecho a acrecer entre los hijos cuando se produjera el fallecimiento de algún beneficiario.

Artículo 33.— No tendrán derecho a montepío las mujeres casadas y lo perderán las que se casaren después de deferida la pensión.

Tampoco lo tendrán o cesarán en el goce de ella:

1.—El hijo varón mayor de 21 años, salvo el caso de invalidez, absoluta para ganarse el sustento diario, o en el caso de que sea estudiante, hasta la máxima edad de 25 años;

2.—El beneficiario que gozare de un sueldo afecto a un régimen de previsión análogo al de la Caja, o sea, con expectativas de pensiones. Si el sueldo fuera inferior a la pensión, sólo tendrá derecho mientras así sea, al complemento, y

3.—El indigno de suceder al causante como heredero o legatario.

Sin embargo, la viuda que pasare a segundas nupcias, tendrá derecho al equivalente de dos años de pensión.

Para los efectos de deferir el montepío a los llamados a él, no se considerará a aquellos que teniendo mejor derecho, se encuentren comprendidos en algunos de los casos anteriores.

Párrafo 3.o

Del seguro de vida y otros beneficios

Artículo 34.— La familia del imponente fallecido tendrá derecho a una asignación mortuoria para gastos de funerales equivalente al sueldo o pensión correspondiente a dos meses.

Artículo 35.— El empleado que falleciere después de cumplir un año como imponente tendrá derecho a un seguro de vida equivalente a doce veces el sueldo base mensual que resulte de aplicar el artículo 22. Los pensionados tendrán derecho a un seguro cuyo monto será el equivalente de una pensión anual.

El seguro de vida corresponderá y se distribuirá en la misma forma y proporciones que el montepío y se cancelará con un descuento del 6 o|o de su valor.

Artículo 36. — El pago de los seguros de vida y de la cuota mortuoria se imputará al "Fondo de Seguros" de que se habla en el Título III.

TITULO VI

De los beneficios facultativos y de los préstamos

Artículo 37.— La Caja podrá conceder a los imponentes con más de un año de servicio préstamos médicos, dentales o para atención quirúrgica, hospitalaria o de reposo, hasta por un monto no superior a 3 meses de sueldo o pensión.

El interés de estos préstamos será el actuarial y los plazos y condiciones serán determinados por un reglamento especial del Consejo.

Artículo 38. — La Caja podrá conceder a los imponentes con más de tres años de servicios, préstamos personales hasta por un monto de tres meses de sueldo base o de la pensión a una tasa de interés no inferior al 6 o|o y demás condiciones de plazo y amortización que fije el reglamento.

Artículo 39.— En casos de que el préstamo estuviese destinado a cubrir una cuota de contado de una operación hipotecaria o a la mejora de un bien raíz de propiedad del imponente o del cónyuge afecto a obligaciones de la Caja, podrán concederse hasta seis meses de sueldo o pensión. Regirán para estos préstamos, respectivamente, las mismas exigencias que para los préstamos del artículo anterior.

Artículo 40.— Los préstamos hipotecarios sobre bienes del exclusivo dominio de los imponentes o de sus cónyuges no serán superiores a cinco años del sueldo o pensión.

La Caja podrá conceder préstamos hipotecarios para la adquisición de propiedades para sus imponentes, como para otras operaciones, en las condiciones que establece el reglamento.

Artículo 41.— Serán inembargables por terceros los bienes raíces que los imponentes adquieran por medio de la Caja, mientras subsisten obligaciones hipotecarias a favor de la Institución. Para que la inembargabilidad surta efectos contra terceros, se practicará en el Registro del Conservador de Bienes Raíces las anotaciones e inscripciones del caso.

Artículo 42.— La Caja podrá establecer o contratar para sus imponentes el Seguro de Desgravamen **Hipotecario, y** el reglamento que se dictare señalará todo lo concerniente a este servicio a su financiamiento.

TITULO VII

De las obligaciones de las Municipalidades y los imponentes

Artículo 43.— El Tesorero Comunal está obligado a retener mensualmente del sueldo del empleado municipal las imposiciones de que habla esta ley y demás descuentos que ordene la Caja, y a remitir su monto dentro de los 10 días siguientes. Si no cumpliere esta obligación, abonará el 1 o|o de interés mensual sobre los descuentos no remesados.

Artículo 44.— Para los efectos de los descuentos por imposiciones, los sueldos afectos a los beneficios de esta ley sólo regirán a partir desde el primero del mes siguiente a aquel en que se empiecen a prestar los servicios; se calcularán por meses completos y regirán por todo el mes en que se produzca por cualquiera causa, incluso el fallecimiento, la cesación de la calidad de imponente. En la misma forma se calculará el tiempo para computar los beneficios.

Artículo 45.— Las imposiciones y descuentos que ordena la presente ley deben cancelarse en planillas de pago cuya forma determinará la Caja, reservándose la institución en todo caso el derecho de confeccionarlas directamente cuando por comodidad del servicio lo estime conveniente.

Artículo 46.— Los imponentes afiliados a la Caja quedarán obligados a remitir a la institución, en la forma que le sean solicitados, todos sus antecedentes estadísticos.

Artículo 47.— Las Municipalidades de la provincia de Magallanes podrán reconocer a sus empleados un año por cada cinco de servicios prestados efectiva e ininterrumpidamente.

Será de cargo de las referidas Municipalidades el pago de las reservas matemáticas por los años que se reconozcan a dichos empleados.

TITULO VIII

Del desahucio o indemnización por años de servicios

Artículo 48.— El imponente que se retire del servicio por cualquiera causa que no fuera la destitución tendrá derecho a percibir, independiente de la jubilación o retiro que pudiere corresponderle, un desahucio equivalente a medio mes de sueldo, definido en el artículo 22 de esta ley, por cada año o fracción superior a seis meses de servicios.

El imponente que no se acogiere a la jubilación a que tuviere derecho, según los términos de esta ley, aumentará el desahucio a que se refiere el inciso anterior con el 90 o|o de la reserva matemática que tuviese a su haber en el fondo de pensiones, para los efectos de su jubilación.

Artículo 49.— En caso de fallecimiento del imponente, serán beneficiarias del desahucio las mismas personas a quienes el Título V, párrafo segundo de esta ley, concede derecho a gozar de montepío, en el orden y condiciones que en él se establecen y sin las restricciones que allí se contemplan.

Artículo 50. — Para atender al pago de los desahucios, a partir desde la fecha de vigencia de esta ley, las Municipalidades depositarán mensualmente en la Caja una cantidad equivalente al 2 o|o del monto de los sueldos. Con cargo a este fondo se pagarán los desahucios que según esta ley correspondan a los empleados.

Las Municipalidades, en el caso de los imponentes que tengan derecho a desahucio por los años servidos con anterioridad a la vigencia de esta ley, pagarán a la Caja, en un plazo no superior a cinco años, un valor proporcional al tiempo que el empleado hubiera servido en ellas.

La percepción de estos ingresos gozará de los mismos privilegios para su cobro que los demás contemplados en esta ley.

Artículo 51.— El fondo de desahucio tendrá una contabilidad totalmente separada; su responsabilidad sólo alcanzará hasta la concurrencia de sus propios haberes, y será revisado actuarialmente en la misma fecha señalada por los demás fondos de la Caja.

En caso de desfinanciamiento de este fondo, podrá el Consejo, previo informe técnico y con autorización gubernativa, aumentar hasta un 1% las imposiciones de las Municipalidades. Podrá también la Caja, en dicho caso, exigir el pago al contado de las sumas adeudadas por las Municipalidades y establecer una imposición adicional con cargo a los empleados, la que no podrá ser superior al 2% de los sueldos.

Si adoptadas todas estas medidas no quedare financiado el fondo de desahucio, deberá la Caja, con autorización gubernativa, rebajar la proporción del beneficio.

Artículo 52.— La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Artículos transitorios

Artículo 1.o.— Los fondos que en la Caja tengan acreditados sus imponentes, cualquiera que sea su procedencia, pasarán a integrar el Fondo General de Pensiones. Los "Seguros de Vida por pagar" se acreditarán en una cuenta separada al "Fondo de Seguros", y con cargo a ella se podrá girar mientras se producen las acumulaciones de este fondo. Producidas las suficientes acumulaciones en él, se constituirá la liquidación de la cuenta mencionada de acuerdo con los derechos que contra ella tuvieren sus actuales acreedores.

Los fondos que actualmente tuviere acumulados la Caja, en cumplimiento de la ley N.o 6,038, para el pago de desahucios, pasará a formar parte de la cuenta especial indicada en el artículo 51.

Artículo 2.o.— Reconócese a los imponentes en actual servicio, y para los efectos de las jubilaciones y montepíos, los años de imposiciones a la fecha de vigencia de esta ley. Igualmente reconócese los años servidos en las Municipalidades con anterioridad al 29 de septiembre de 1925. Este reconocimiento deberá ser efectuado por una comisión especial que el Honorable Consejo designe para este efecto, y sobre la base de antecedentes fidedignos de las Municipalidades en las que hayan prestado sus servicios.

Artículo 3.o.— Reconócese a los empleados de la Municipalidad de Punta Arenas, para todos los efectos legales, los años servidos en dicha Municipalidad con anterioridad a la fecha en que se incorporaron al régimen de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República.

Reconócese, igualmente, a los empleados de las Municipalidades de Santiago y Valparaíso, que hubieren pasado a prestar sus servicios a otras Municipalidades, el tiempo servido en aquéllas, siempre que no se trate de servicios prestados en forma simultánea en otras reparticiones.

Serán de cargo de las referidas Municipalidades el pago de las reservas matemáticas por los años que se reconozcan a dichos empleados.

Al actual personal de empleados municipales del Matadero Modelo de Valparaíso que ingresó al servicio municipal, al hacerse cargo la Municipalidad de dicho establecimiento por terminación del contrato de concesión, se les reconocerá, para todos los efectos legales, como prestados a esa Municipalidad, hasta quince años del tiempo servido efectiva e ininterrumpidamente con anterioridad a dicha fecha, a la Sociedad que tuvo la concesión, y siempre que no se traten de servicios paralelos.

Para tener derecho a gozar de este beneficio deberán cubrir en la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Valparaíso, el valor de las imposiciones personales y patronales correspondientes al tiempo que se les reconoce.

En la misma forma, los actuales empleados de las Cajas Municipales de Previsión, que por cualquier motivo no hayan efectuado imposiciones sobre sus sueldos, deberán, para tener derecho a que se les reconozcan estos años servidos para todo los efectos legales, efectuar las imposiciones dentro del plazo de un año, en la forma que se determina en el inciso anterior, en su respectiva Caja.

Los servicios municipales, fiscales y semifiscales serán computables para los efectos de la jubilación y demás beneficios que conceden las leyes respectivas, ya sean en las Cajas de Previsión de Empleados Municipales o en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Las Cajas concurrirán a los beneficios a que se refiere el artículo anterior en la proporción de los tiempos servidos. Estos beneficios serán aquellos que correspondan a la Institución de previsión en que se impetren.

Las Cajas de Previsión de Empleados Municipales y la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas recibirán las imposiciones personales y patronales correspondientes a los períodos de tiempos servidos con más sus intereses simples del 6% anual obre los sueldos efectivamente ganados.

Artículo 4.o.— Durante los primeros cinco años, a partir de la fecha de vigencia de esta ley, el artículo 19 se aplicará substituyendo la edad de 55 años a que se refiere dicho artículo por la de 58 años. Esta cifra se rebajará en un año por cada tres años de vigencia de la ley, hasta que se establezca el régimen normal a que se refiere el artículo 19 de ésta.

Las jubilaciones anticipadas o aplazadas durante esos períodos se calcularán sobre la cifra de edad que rija para cada uno de ellos.

Artículo 5.o.— Otórgase a la Caja un plazo de seis meses, desde la vigencia de esta ley, para iniciar el pago de las pensiones, seguros de vida y montepíos que se devenguen en el intertanto.

Artículo 6.o.— Dentro del plazo de un año, la Caja ordenará practicar un balance actuarial, a fin de determinar las partidas fundamentales de las reservas matemáticas por beneficios y organizar técnicamente su contabilidad.

Artículo 7.o.— La Municipalidad, con el voto conforme de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, y previo acuerdo de la respectiva Asamblea Provincial, podrá abonar a sus empleados hasta tres años de servicios en total para los efectos de la jubilación cuando se hayan imposibilitado físicamente en actos del servicio o cuando hayan hecho algún trabajo importante relacionado con los servicios municipales, de carácter general o local, siempre que el trabajo no sea de los que les corresponde ejecutar en razón de sus deberes propios.

La Municipalidad en estos casos pagará las reservas matemáticas por los años que le abona al imponente.

Artículo 8.o.— Mientras se designan los miembros del Consejo en la forma que lo establece el artículo 5.o de esta ley, continuarán en sus funciones los actuales Consejeros de la Caja.

El Presidente de la República fijará la fecha dentro de la cual deberán estar designados los Consejeros señalados en la letra c) del artículo 5.o, y en que deberá formarse la lista indicada en la letra d) del mismo artículo.

Artículo 9.o.— Las disposiciones de la presente ley podrán ser aplicadas a las Cajas de Previsión de los Empleados Municipales de Santiago y Valparaíso siempre que las respectivas Corporaciones así lo acordaren, previa consulta con sus imponentes".

La Comisión de Hacienda propone a la Honorable Cámara la aprobación del proyecto con las siguientes modificaciones:

Artículo 3.o.

Se ha suprimido en la letra a) la frase final: "a excepción de los de las Municipalidades de Santiago y Valparaíso".

Artículo 4.o.

Se ha suprimido la frase "y de los que provienen de las inversiones" y se ha intercalado la expresión "ordinarios" entre las palabras "totales" y "de la Caja".

Artículo 5.o.

Las letras c) y d) han sido sustituídas por las siguientes:

"c) Cinco Consejeros en representación de las Municipalidades cuyos empleados sean imponentes de la Caja, elegidos por sorteo de entre aquellos que propongan las Municipalidades de comunas con más de 30.000 habitantes, en la siguiente forma:

Dos por las Municipalidades comprendidas entre las provincias de Tarapacá y Valparaíso, inclusive;

Uno por las de la provincia de Santiago, y

Dos por las de las provincias de O'Higgins, inclusive, al Sur".

"d) Tres Consejeros pertenecientes a distintas Municipalidades, elegidos directamente por los imponentes en la forma que determine el Reglamento".

Se han suprimido los dos incisos consultados a continuación de la letra d).

Se ha agregado el siguiente inciso final nuevo:

"En caso de que algún Consejero termine en sus funciones antes de la expiración de su mandato, se elegirá reemplazante por el tiempo que falte, en la forma que corresponda".

Artículo 6.o.

Ha sido suprimido.

Artículo 7.o.

Ha pasado a ser artículo 6.o con la siguiente modificación:

Se ha reemplazado la frase inicial de su segunda parte: "Su remuneración será igual a la que", por la siguiente: "Su sueldo será igual al de que".

Artículo 8.o.

Ha pasado a ser artículo 7.o con las siguientes modificaciones:

En el N.o 2.o, se ha intercalado la expresión "adquisiciones" entre las palabras "hipotecas y enajenaciones" y se ha colocado una coma (,) después de "hipotecas".

El N.o 5 ha sido sustituído por el siguiente: "5.o— Acordar la inversión de los fondos de la Institución.

Los fondos acumulados en la Caja se invertirán en la siguiente forma:

a) No menos de un 30 o|o en construir por intermedio de la Caja de la Habitación, viviendas económicas;

b) No menos de un 40 o|o en la compra de bienes raíces destinados a la habitación de los imponentes, en préstamos para los mismos o en favor de las Municipalidades para que éstas completen las inversiones que deben hacer en la construcción de habitaciones para sus empleados de acuerdo con el artículo 82, de la ley 9.342;

c) El saldo, en bienes raíces de renta variable".

Se ha signado con el N.o 8.o, el inciso que sigue al N.o 7.o del artículo.

El N.o 8.o ha pasado a ser 9.o en virtud del acuerdo anterior.

Se ha consultado simplemente como inciso de este artículo el N.o 9.o, de modo que se ha eliminado el número "9.o" que lo precede.

Artículo 9.o.

Ha pasado a ser artículo 8.o con la sola modificación de haber consultado simplemente como inciso de él el N.o 6.o, en atención a lo cual se ha eliminado el número "6.o" que lo antecede.

Artículo 10.

Ha pasado a ser artículo 9.o sin modificaciones.

Artículo 11.

Ha pasado a ser artículo 10 con la sola modificación de haber reemplazado en su N.o 10, en su parte final, la expresión "esos" por "estos".

Artículo 12.

Ha pasado a ser artículo 11 sin modificaciones.

Artículos 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

Han pasado a ser 12, 13, 14, 15, 16, y 17 sin modificaciones.

Artículo 19.

Ha pasado a ser artículo 18 con la sola modificación de haber reemplazado en su inciso segundo la frase "con exclusión de las de las comunas de Santiago y Valparaíso" por la siguiente: "cuyos funcionarios estén acogidos a esta ley".

Artículo 20.

Ha pasado a ser artículo 19 sin modificaciones.

Artículo 21.

Ha pasado a ser artículo 20 con la modificación de haber transformado en punto final (.) el punto y coma (;) que sigue a la expresión "entre sí" y de haber suprimido, en consecuencia, toda la frase completa que sigue.

Artículo 22

Ha pasado a ser artículo 21 con la sola modificación de haber substituído la palabra "acuerdo" por "establece".

Artículo 23

Ha pasado a ser artículo 22, con la sola modificación de haber intercalado la expresión "que servirá de", entre las palabras "sueldo" y "base".

Artículo 24

Ha pasado a ser artículo 23, con la sola modificación de haber intercalado la palabra "en", entre las expresiones "desde la fecha" y "que el asegurado".

Artículo 25

Ha pasado a ser artículo 24, con las siguientes modificaciones:

En el inciso primero se ha reemplazado la referencia al artículo "29" por "19".

El inciso segundo fué suprimido.

Se han consultado los siguientes incisos nuevos:

"No obstante las bonificaciones establecidas en esta ley, la pensión total no podrá exceder del sueldo de que disfrutaba el imponente.

Las pensiones de vejez son incompatibles con el goce de sueldo municipal. El jubilado que vuelva a un empleo afecto a este régimen, podrá percibir la parte del sueldo que sea superior a su pensión, y sólo tendrá derecho a que se le calcule ésta con la mejora que pueda corresponderle después de cuatro años de su reincorporación".

Artículo 26

Ha sido suprimido.

Artículo 27

Ha pasado a ser artículo 25, substituído por el siguiente:

"Los pensionados por invalidez y vejez tendrán derecho a gozar de asignación familiar en las mismas condiciones que los empleados en actividad de la Municipalidad respectiva".

Artículo nuevo

Se ha consultado como artículo nuevo, con el número 26, el siguiente:

"Con ocasión de practicarse los estudios actuariales que ordena el N.o 8.o, del artículo 7.o de esta ley, se determinará la posibilidad de reajustar las pensiones de jubilación y montepío con más de tres años de vigencia dentro de los límites que permita el estudio financiero de la Caja".

Artículo 28

Ha pasado a ser artículo 27 sin modificaciones.

Artículo 29

Pasa a ser 28.

El inciso primero ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 28. — Concédese el derecho de montepío en favor de los parientes del imponente a que se refiere esta ley, del cual gozarán en las siguientes condiciones: en primer lugar, la viuda o el viudo inválido, en su caso, e hijos legítimos, naturales y adoptivos; en segundo lugar, la madre legítima o natural siempre que el reconocimiento de la madre se haya practicado un año antes del fallecimiento del causante; en tercer lugar la madre e hijos ilegítimos que a la fecha de la muerte del imponente vivían a sus expensas o tenían derecho a solicitar de aquél pensiones alimenticias; en cuarto lugar, el padre legítimo mayor de 62 años y

el menor de esa edad cuando se hallare imposibilitado para trabajar y hubieren vivido a sus expensas; en quinto lugar, las hermanas legítimas solteras o viudas, del imponente y de los jubilados, que vivían a expensas de éstos, sometidos al régimen de la Caja".

En el inciso segundo, las palabras "gozarán sucesivamente", se han reemplazado por éstas otras: "serán llamadas al goce".

Artículos 30 y 31

Han pasado a ser 29 y 30 sin modificaciones.

Artículo 32

Ha pasado a ser 31.

En el inciso primero, después de la frase: "A la viuda o viudo inválido, en su caso, y a los hijos legítimos", intercalar las palabras "naturales y adoptivos", suprimiendo la palabra "legítimos" que figura en la frase final de este mismo inciso que dice: "y a los hijos legítimos el otro 50 por ciento".

En el inciso segundo suprimir la palabra "legítimos".

Los incisos tercero y cuarto se suprimen; en su lugar consultar él siguiente:

"En el caso establecido en el inciso primero del artículo 28, la madre ilegítima y los hijos ilegítimos tendrán derecho al 50 por ciento la primera, y los hijos ilegítimos al otro 50 por ciento de la pensión. A falta de madre ilegítima, los hijos ilegítimos llevarán la totalidad de la pensión, salvo que fuese uno solo, caso en el cual corresponderá a éste el 50 por ciento";

Artículo 33

Pasa a ser 32.

Las palabras iniciales de su N.o 2 "El beneficiario que gozare de un sueldo", se han reemplazado por éstas otras: "El beneficiario, mientras gozare de un sueldo"

Artículo 35

Ha pasado a ser 34.

En el inciso primero se ha suprimido la palabra "base" que sigue a "sueldo" y la cita o referencia que se hace al artículo 22, se ha reemplazado por la del artículo 21.

En el inciso segundo se ha reemplazado el término "se cancelará", por "se pagará".

Artículos 36 y 37

Han pasado a ser 35 y 36 sin modificaciones.

Artículo 38

Ha pasado a ser 37.

Se ha suprimido la palabra "base" que sigue a la de "sueldo".

Artículos 39 y 40

Han pasado a ser 38 y 39 sin modificaciones.

Artículo 41

Ha sido suprimido.

Artículo 42

Ha pasado a ser 41.

Intercalar la conjunción "y" entre las frases "a este servicio" y "a su financiamiento".

Artículo 43

La frase en punto seguido "Si no cumpliere esta obligación abonará el 1 o|o de interés mensual sobre los descuentos no remesados" se ha reemplazado por la siguiente: "Si no se cumpliere esta obligación, la Municipalidad respectiva abonará el 1 o|o de interés mensual sobre los descuentos no remesados".

Artículo 44

Ha pasado a ser 42 sin modificaciones.

Artículo 45

Ha pasado a ser 43.

Se ha suprimido los términos "que ordena la presente ley" y "cuando por comodidad del servicio lo estime conveniente", y el término "cancelarse" se ha reemplazado por el de "pagarse".

Artículo 46

Ha pasado a ser 44 sin modificaciones.

Artículo 47

Ha sido suprimido.

Artículo 48

Ha pasado a ser 45.

En el inciso primero la frase final "medio mes de sueldo, definido en el artículo 22 de esta ley, por cada año o fracción superior a seis meses de servicios", reemplazarla por la siguiente: "un mes de sueldo definido en el artículo 21, por cada año o fracción superior a seis meses de servicios, sin que, en caso alguno, pueda exceder de 24 veces dicho sueldo".

Como inciso tercero de este artículo consultar el siguiente:

"Los empleados acogidos al régimen de esta ley no gozarán de los derechos establecidos en el Título IX, de la ley sobre estatuto de los empleados municipales de la República, modificado por la ley N.o 10,583, de 3 de octubre de 1952. Las Municipalidades respectivas no estarán afectas a las obligaciones que en dicho Título se establecen".

Artículo 49

Ha pasado a ser artículos 46 sin modificaciones.

Artículo 50

Ha pasado a ser artículo 47.

Se ha suprimido la expresión entre comas "a partir desde la fecha de vigencia de esta ley".

El inciso segundo ha pasado a ser artículo transitorio, según se dirá más adelante.

Artículo 51

Ha pasado a ser artículo 48.

La preposición "por" que figura en el inciso 1.o se ha reemplazado por la preposición "para".

En el inciso segundo se ha suprimido la expresión "exigir el pago al contado de las sumas adeudadas por las Municipalidades, y".

Artículo 52

Se ha suprimido.

Artículo nuevo

Se ha consultado el siguiente con el N.o 49: "Agrégase al final de la letra b) del artículo 2.o del D. S. N.o 6,080, sobre Estatuto de los Empleados Municipales, el siguiente inciso nuevo:

"A los empleados a que se refiere esta letra se les considerará su renta efectiva (sueldos y comisiones) para los fines de su previsión, sin que haya limitación alguna para estos efectos. La Caja de Empleados Municipales correspondiente, en la primera quincena del mes de enero de cada año, les fijará el término medio de los doce últimos meses de sueldos y comisiones percibidas el año anterior, el que servirá de base para determinar las imposiciones y su previsión en general. El mayor costo por concepto de imposiciones será de cargo del empleado".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o

No ha tenido modificaciones.

Artículo 2.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 2.o— Reconócese a los imponentes en actual servicio y para todos los efectos legales los años de imposiciones a la fecha de vigencia de esta ley. Igualmente, podrán reconocerse los años servidos en las Municipalidades con anterioridad al 29 de septiembre de 1925, para lo cual el interesado deberá integrar las imposiciones patronales y personales que correspondan, tomando como base el monto del primer sueldo de afiliación a la Caja, derecho que se ejercitará dentro del plazo de seis meses.

Las Municipalidades en el caso de los imponentes que tengan derecho a desahucio por los años servidos con anterioridad a la vigencia de esta ley, pagarán a la Caja, en un plazo no superior a cinco años un valor proporcional al tiempo que el empleado hubiera servido en ella".

Artículo 3.o

Han sido suprimidos los incisos primero, segundo, tercero, sexto, séptimo, octavo y noveno, quedando reducido el artículo a los incisos cuarto y quinto refundidos en uno solo con el siguiente texto:

"Artículo 3.o— Al actual personal de empleados municipales del Matadero Modelo de Valparaíso que ingresó al servicio municipal, al hacerse cargo la Municipalidad de dicho establecimiento por terminación del contrato de concesión, se les reconocerá, para todos los efectos legales, como prestados a esa Municipalidad, hasta 15 años del tiempo servido efectiva e ininterrumpidamente con anterioridad a dicha fecha, a la Sociedad que tuvo la concesión y siempre que no se trate de servicios paralelos. Para tener derecho a gozar de este beneficio deberán cubrir, en la Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Valparaíso, el valor de las imposiciones personales y patronales correspondientes al tiempo que se les reconoce".

Artículo 4.o

En el inciso segundo se ha suprimido el término "anticipadas o", y a continuación de la palabra "aplazadas" se ha intercalado lo siguiente: "de conformidad con el artículo 24".

Artículo 5.o

No ha sufrido modificaciones.

Artículo 6.o

Las palabras "ordenará practicar" se han reemplazado por la de "practicará".

Artículo 7.o

En el inciso primero se ha suprimido su parte final que dice "o cuando hayan hecho algún trabajo importante relacionado con los servicios municipales de carácter general o local, siempre que el trabajo no sea de los que les corresponden ejecutar en razón de sus deberes propios".

Artículo 8.o

El inciso segundo ha sido reemplazado por el siguiente:

"Dentro de seis meses deberán quedar designados los Consejeros señalados en las letras c) y d) del artículo 5.o".

Artículo 9.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 9.o— Los empleados de las Municipalidades de Santiago y Valparaíso continuarán como imponentes de las Cajas de Previsión a que actualmente están acogidos.

Las disposiciones de la presente ley podrán ser aplicadas a las Cajas de Previsión de los empleados municipales de Santiago y Valparaíso siempre que las respectivas Corporaciones y sus empleados así lo acordaren".

Artículos transitorios nuevos

A continuación se han consultado los siguientes:

"Artículo 10.— Los ex funcionarios municipales con más de 20 años de servicios ininterrumpidos y que dejaron sus cargos por renuncia fundada en motivos de salud tendrán derecho a los beneficios de la jubilación o retiro contemplados en la presente ley, para lo cual se tomará como base el sueldo actual que le corresponde al cargo que servían. Para este efecto, los interesados deberán integrar las imposiciones correspondientes, más las equivalentes al tiempo no servido, incluso las patronales, en la forma y tiempo que lo determine el Consejo de la Caja".

"Artículo 11.— Podrán acogerse a los beneficios de la jubilación que establece esta ley, siempre que reúnan los requisitos exigidos en ella, los ex funcionarios municipales retirados del servicio con anterioridad a su vigencia.

El Consejo de la Caja fijará las condiciones que los interesados deberán reunir para acogerse a este beneficio, el cual deberán impetrar dentro de un año contado desde la promulgación de la presente ley".

"Artículo 12.— La atención de los diversos servicios de la Caja continuará a cargo del personal de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos en la forma actual, durante seis meses contados desde la promulgación de la presente ley, y queda facultada la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República para incluir en su presupuesto de 1953 el aporte correspondiente a dichos servicios, por el indicado plazo.

En la organización de sus servicios, la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República deberá contratar preferentemente al personal que los atiende en la actualidad en la Caja de Ahorros de Empleados Públicos".

"Artículo 13.— Extiéndese a la aplicación de la presente ley las disposiciones contenidas en el artículo 9.o de la ley 10,583, de 3 de octubre de 1952, para cuyo efecto el plazo consultado en el inciso primero de la citada disposición se ampliará en seis meses".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, como Diputado Informante de este proyecto, por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, me permito solicitar que la Honorable Cámara le preste su aprobación en los mismos términos en que fué despachado por la Comisión mencionada, con algunas modificaciones que le introdujo la Comisión de Hacienda y que el Diputado que habla ha acogido, con excepción de algunas otras que son inaceptables por las razones que expondré.

Señor Presidente, este proyecto se halla en tramitación en la Honorable Cámara desde hace 13 o 14 años, y sólo ahora puede la Corporación abocarse a su estudio. Se inició con una proposición que hizo al Consejo de la Caja de Empleados Municipales de la República uno de los hombres más distinguidos y técnicos en asuntos de previsión social y salubridad el gran ex Ministro don Guillermo Varas Contreras, cuando formaba parte de ese organismo.

El proyecto que presentara el Ministro señor Varas, fué traído a las deliberaciones del Congreso Nacional, en junio de 1940, por el entonces Diputado don Roberto Gutiérrez. Sin embargo, no llegó a considerarlo la Honorable Cámara.

Cuando el Diputado que habla se incorporó a esta Sala, presentó otro proyecto que daba a los empleados municipales una moderna previsión, traducida en la concesión de los beneficios de jubilación, montepío, préstamos personales y subsidios familiares. Ese proyecto había sido estudiado por los distintos congresos de empleados municipales y, además, por el que habla conjuntamente con sus dirigentes gremiales. El texto de esta moción apareció en el boletín número 581, de la Comisión de Gobierno Interior, pero, por no corresponder a ésta el conocimiento del asunto, fué tramitado a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Esta última, en presencia de los dos proyectos, designó una subcomisión, compuesta de los Honorables señores Brañes, Gutiérrez y el que habla, para elaborar un proyecto sobre la base de ambos. El informe de dicha Subcomisión fué adoptado por la Comisión, y aparece en el boletín N.o 358, de fecha 3 de diciembre de 1948.

El Consejo de la Caja de Empleados Municipales de la República, en aquel entonces, encargó a un distinguido técnico actuarial, don Bernardino Vila Aliaga, el estudio de los gastos que demandaría el proyecto de ley y de su financiamiento. El informe actuarial evacuado por el señor Vila, es el que tuvieron presente tanto la Comisión de Trabajo y Legislación Social, como la de Hacienda al estudiar el proyecto elaborado por la Subcomisión a que ya me referí.

De acuerdo con el informe del perito actuarial señor Vila, el Ministro de Salubridad de ese tiempo, don Guillermo Varas Contreras, presentó, sobre la base del proyecto que había elaborado la Subcomisión, un contraproyecto, que es el que entró a analizar la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Ese contraproyecto, con las modificaciones que le hiciera dicha comisión, es el que ha estudiado la Comisión de Hacienda, y el que tienen ante su vista los Honorables Diputados.

Señor Presidente, de más está que manifieste que el primer discurso que pronunció el Diputado que habla, al llegar a esta Honorable Cámara, se refirió a la jubilación de los empleados municipales. Ofrezco excusas a mis Honorables Colegas por manifestar que el conocimiento que adquirí de los problemas municipales, a través del ejercicio de los cargos de Juez de Policía Local de Cauquenes, y de Regidor y Alcalde de Talca, me han dado las fuerzas suficientes para mantenerme en la defensa de sus derechos durante ya casi ocho años. Al fin he visto coronadas por el éxito todas las actividades que desplegara en este sentido.

El proyecto que Vuestras Señorías tienen a su vista, contempla todo lo relativo a una moderna previsión. En buenas cuentas, se transforma la Caja de Empleados Municipales de la República (que fué creada por el Decreto-Ley N.o 576, de 29 de septiembre de 1925, como caja de fondos individuales), en una caja de fondo común. Otorgará, en consecuencia, todo lo que una moderna previsión aconseja: jubilación, pensión de invalidez, montepío, seguro de vida, asignación mortuoria, préstamos personales, préstamos para edificación o adquisición de propiedades y, finalmente, desahucio.

Puedo expresar a Sus Señorías que la Caja de Empleados Municipales de la República, hasta ahora, ha funcionado en perfectas condiciones. Tuve la honra de ser Consejero de ella en representación del Honorable Senado, y de la Honorable Cámara de Diputados, y puedo dar testimonio de que es una de las instituciones de esta clase que atienden a sus imponentes en mejor forma. Sin embargo es una Caja de Ahorro, pero no una Caja de Previsión. Hemos tenido, pues, que transformarla en tal, haciendo honor a los empleados municipales de la República, que son también servidores públicos.

Este proyecto de ley, en líneas generales, contempla disposiciones similares a las que rigen a casi todos los institutos de previsión que tiene el país. Es así como en su Título I se establecen los fines de la institución y se dispone al respecto que la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la República, creada por Decreto-Ley N.o 576, de 29 de septiembre de 1925, se regirá por las disposiciones de la presente ley, y tendrá las siguientes funciones: a) servir el pago de las pensiones de jubilación, invalidez y montepío que se crean por esta ley, y formar los fondos respectivos para estos fines; b) cobrar y percibir las imposiciones, aportes y recursos que se determinan por la presente ley; c) atender las obligaciones, prestaciones y aportes que leyes especiales le imponga, y d) realizar las demás operaciones y otorgar los beneficios que esta ley consulta.

Se ha establecido también en el Título II la forma de administración, y en él se consignan las atribuciones y deberes del Consejo y se dan las normas para designar las personas que integrarán el Consejo mismo, en representación de los empleados, y las Municipalidades.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social estableció en el proyecto que se informa, una representación nominativa para las Municipalidades, atendiendo a los derechos adquiridos que ya tenían algunas de estas Corporaciones, que actualmente están representados en el Consejo, y ampliándola para dar representación a Municipalidades de especial importancia, como las de Viña del Mar y Magallanes.

Es así como se dice que formarán parte de este Consejo el Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que lo presidirá; el Vicepresidente Ejecutivo que lo presidirá en ausencia del Ministro; siete consejeros en representación de las Municipalidades de Antofagasta, Viña del Mar, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Magallanes, y tres consejeros pertenecientes a las distintas Municipalidades, elegidos por el Presidente de la República en lista de seis imponentes que presentará el Directorio de la Asociación Nacional de Empleados de Chile.

Probablemente, en el cumplimiento de su misión de estudiar el financiamiento de este proyecto, la Comisión de Hacienda estimó necesario cambiar la composición de este Consejo, atropellando, en consecuencia, los derechos adquiridos por las Municipalidades que en la actualidad tienen representación en este Consejo.

La Comisión de Hacienda propone otra forma de organizar el Consejo. Y, dicho sea de paso, no cree este Diputado que sea ésta su misión. Desde que está en esta Honorable Cámara, ha oído reclamaciones iguales de parte de todos los demás señores Diputados Informantes de las otras Comisiones técnicas; la Comisión de Hacienda, que tiene por única y exclusiva responsabilidad estudiar el financiamiento de los proyectos, revisa el texto completo de cada uno. De este modo, sin conocimiento cabal de todas las disposiciones, desarticula, desarmoniza un proyecto. Y no ha podido saber qué Municipalidades tienen derecho adquirido para ser miembros de este Consejo, en circunstancias que, desde la creación de la Caja las Municipalidades de Antofagasta, Talca, Valdivia y Concepción, han estado representadas en él. Esto debe de saberlo muy bien el Honorable Diputado representante de Antofagasta, miembro de la Falange Nacional, Honorable señor Juan de Dios Carmona, que ha sido uno de los que han apoyado este cambio hecho por la Comisión de Hacienda.

Por esto, pido a la Honorable Cámara que apruebe el artículo tal como lo propone la Comisión técnica de la Honorable Cámara y rechace el de la Comisión de Hacienda, que ha venido a mezclarse en lo que no le corresponde, como siempre lo hace esta Honorable Comisión que parece tener la tuición de la Honorable Cámara entera.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor REYES (Don Juan de Dios). — Con todo agrado.

El señor ENRIQUEZ.— Las instituciones de derecho público son autorizadas por la ley y no pueden tener más derechos que los que ella les acuerde. Me parece que no puede sostenerse, bajo este aspecto por lo menos, que algunas municipalidades tengan derechos adquiridos. Ahora bien, lo que podríamos discutir sería la conveniencia o inconveniencia de la modificación.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor REYES (Don Juan de Dios). — Agradezco mucho la lección de derecho público que Su Señoría ha dado a la Honorable Cámara.

El señor REYES VICUÑA.— A Su Señoría no más.

El señor REYES (Don Juan de Dios). — Señor Presidente, estimo más conveniente la disposición de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, por cuanto, vuelvo a repetir, se afirma en la tradición y en los derechos adquiridos, que son también respetables ante el derecho.

A continuación, se establece una forma de invertir los fondos de la Caja. Fué cuidadosa la Comisión de Trabajo y Legislación Social al establecer que los fondos acumulados en la Caja se invertirán en la siguiente forma: no menos de un 50 por ciento en bienes de rentas variables; no menos de un 40 por ciento en la compra de bienes raíces para los imponentes o en préstamos para los mismos y un 10 por ciento para participación de la Caja en otras empresas, ya sean agrícolas, industriales o comerciales y siempre que para estos efectos cuente el Consejo con la autorización del Presidente de la República.

La Comisión de Hacienda, nuevamente, se ha inmiscuido en un asunto que no le compete y nos da para las inversiones de la Caja otra forma de hacerla, sacada, no hay duda alguna, de los afectos personales de los señores miembros de la Comisión de Hacienda; pero, en forma alguna, teniendo en vista el interés de la Caja ni el de sus imponentes, como lo tuvo la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

La Comisión de Hacienda nos dice: "No menos de un 30 por ciento en construir, por intermedio de la Caja de la Habitación, viviendas económicas".

Pero, aunque sea muy laudable este propósito, estimo que no es ésta la finalidad de la Caja de Empleados Municipales de la República. ¿Quién podría negarse a cooperar a la construcción de las viviendas económicas? El Diputado que habla lo ha demostrado, cuando en todo momento ha prestado su concurso y su voto para colaborar a la construcción de las viviendas...

El señor VIVANCO. — ¡De emergencia!

El señor REYES (don Juan de Dios). —... populares que la distinguida Primera Dama de la República ha impulsado en este país: las viviendas de emergencia.

Aquí se establece que la Caja de la Habitación construirá viviendas económicas con fondos de la Caja de Empleados Municipales de la República. No es ésta, repito, la finalidad de esta institución. No tiene por qué la Caja de Empleados Municipales construir viviendas económicas, que, a lo mejor, no le van a rentar los capitales necesarios para asegurar las imposiciones que en sus arcas depositan los imponentes. ¡Cómo va a poder cumplir con sus prestaciones, si la ley la obliga a construir viviendas económicas, que no le van a dar una rentabilidad conveniente! La Caja hasta podría desfinanciarse. Más aún, con todo el respeto que me merecen los Honorables representantes de la Cámara ante la Caja de la Habitación, se dice que hasta ahora esa institución no ha cumplido con sus finalidades...

El señor CURTI. — No se le han dado los fondos necesarios.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Si no le han dado los fondos necesarios, como me apunta el Honorable señor Curti, debieron pedirse oportunamente; nadie se los habría negado en la Honorable Cámara. Pero no es lógico que se pretenda buscarlos en la Caja de Empleados Municipales para realizar con ellos otras finalidades que no son las que les corresponden.

También se dice en esta disposición que solamente un diez por ciento se dedicará a bonos de renta variable. Mantiene la Comisión de Hacienda el 40 por ciento para la "compra de bienes raíces destinados a la habitación de los imponentes, para préstamos para los mismos y en favor de las Municipalidades a fin de que éstas completen las inversiones que deben hacer en la construcción de habitaciones para sus empleados de acuerdo con el artículo 82 de la ley N.o 9.342".

Por todas estas consideraciones, solicito a la Honorable Cámara que apruebe el artículo 5.o en la forma que lo estableció la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que tuvo a su vista todos los antecedentes y los informes de los técnicos actuariales de la propia Caja de Empleados Municipales de la República. Además, se contó con la presencia de los señores Alcaldes que concurrieron a la deliberación de este punto.

Por eso, estimo que la Comisión de Hacienda ha obrado al respecto con precipitación.

El señor LARRAIN VIAL. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El sebor REYES (don Juan de Dios). — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL. — Señor Presidente, deseo aclarar algunas de las expresiones que ha formulado mi distinguido colega, Diputado Informante, sobre este artículo que se relaciona con las inversiones que debe hacer esta Caja. Me correspondió ser autor, en la Comisión de Hacienda, de la indicación que ha merecido críticas tan severas de parte de mi Honorable colega, respecto de la forma en que se deben invertir los fondos acumulados en dicha institución.

Desde luego, quiero expresar que no es tanta la ignorancia de todos los Honorables colegas de la Comisión de Hacienda que aprobamos esta disposición, como aquí se ha expresado, porque ella no es más que una norma similar a otra disposición ya aprobada por la Honorable Cámara, que reglamenta las inversiones de todas las Cajas de Previsión. Ese proyecto, aprobado por la unanimidad de la Comisión técnica, la Comisión de Trabajo y Legislación Social, mereció también en su oportunidad, la aprobación unánime de esta Sala, y actualmente se encuentra en el Honorable Senado para su conocimiento.

Por ello, me parece un poco aventurado decir que la aceptación que mereció en la Comisión de Hacienda mi indicación, va contra la técnica. Al contrario, ella obedece a una estricta técnica y, como lo acabo de decir, ya fué aprobada una disposición similar no sólo por la Comisión a que me he referido, sino que también por la Honorable Cámara.

Señor Presidente, el único objeto de esta indicación es, precisamente, establecer un buen procedimiento para salvaguardar los intereses de los imponentes. Ya tenemos una triste experiencia de lo que significa dejar a las Cajas de Previsión en libertad absoluta para que inviertan en cualquiera forma los dineros acumulados. No es el momento, señor Presidente, de referirse a esta experiencia, que existe en todas las Cajas de Previsión.

De ahí que nosotros, en la Comisión de Hacienda, quisimos en esta oportunidad reglamentar las inversiones. La primera de estas normas es aquella que dice que no menos del 30 por ciento de los fondos acumulados en esta Caja de Previsión debe destinarse a la construcción de habitaciones económicas, por intermedio de la Caja de la Habitación. Esta idea tiende exclusivamente a uniformar lo más posible el tipo de la construcción de habitaciones para los imponentes de Cajas de Previsión. Es sabido que los escasos recursos con que cuenta nuestro país para solucionar el problema de la falta de habitaciones se están dispendiando, porque las distintas Cajas de Previsión construyen a su amaño, no existiendo un plan general a este respecto, sino que cada imponente desea construir su casa como él quiere, incurriendo en toda clase de gastos, muchos de los cuales son superfluos.

Nos pareció, entonces, que para saldar este déficit enorme de habitaciones que existe en nuestro país, era conveniente crear una política orientadora en materia de construcciones.

La Comisión de Hacienda estableció, además, que los fondos acumulados en la Caja no puedan ser invertidos indiscriminadamente por ella. También existe una triste experiencia de lo que significa efectuar inversiones en la compra de fundos, en la compra de acciones o en inversiones de cualquiera otra clase o en cualquier otro tipo de sociedades. Me tocó conocer en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, cuando pertenecí a ella, que, por regla general, en las distintas Cajas de Previsión esta clase de inversiones, que se hacen sin ningún plan definido, rentan, en el mejor de los casos, un dos, o un dos y medio por ciento.

Por estas razones, me permití presentar en la Comisión de Hacienda una indicación que fué aprobada, y que ahora ha sido tan duramente criticada por el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, el cual, estoy seguro que, una vez conocidos estos antecedentes, habrá de modificar su criterio. La construcción de habitaciones económicas va a significar, en todo caso, una renta muy superior a la que se obtiene en este sinnúmero de inversiones que no obedecen a un plan definido.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios).— No hay duda alguna que tengo que empezar a modificar mi criterio cuando la defensa de esta disposición la ha tomado un Honorable colega de estos bancos.

A continuación, se establecen las atribuciones del Vicepresidente Ejecutivo, que son más o menos similares a todas las que tienen los distintos Vicepresidentes de las diversas instituciones de previsión existentes.

El Título III se refiere exclusivamente a los recursos de la Caja.

En este sentido, no voy a abundar en consideraciones, porque ellas serán objeto del informe que nos va a dar nuestro colega el Honorable señor Carmona, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

Sin embargo, puedo adelantar a mis Honorables colegas que los ingresos de la Caja han sido estudiados convenientemente por el perito actuarial señor Bernardino Vila, y que ellos son similares a los que tienen las distintas instituciones de previsión, especialmente la Caja Municipal de Santiago y la Caja Municipal de Valparaíso, que, como Sus Señorías saben, actúan en forma separada de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, otorgando a los funcionarios de estas corporaciones los derechos y beneficios que hasta ahora se han negado para los que prestan servicios en las demás Municipalidades.

Por otra parte, debo manifestar que los fondos que se acumularán en las arcas de la Caja se van a dividir en cuatro partes: Fondos de Seguros, Fondos de Pensiones, Fondos de Pago de Desahucio y Fondos de Emergencia.

El Título IV se refiere a materias que podrían denominarse de devolución de imposiciones a los imponentes voluntarios, a las relativas a los que se retiran del servicio y a los que reingresan a la previsión de la Caja. Asimismo, este Título contiene disposiciones similares a las que en la actualidad ha aprobado la Honorable Cámara, al estudiar el proyecto de Continuidad de la Previsión.

En realidad, los que se retiran de un servicio tienen derecho a que les sean devueltas sus imposiciones, porque ellas son el fruto de su propio trabajo, y se descuentan mensualmente en sus planillas de pago. Pero no hay duda que hay que tener también presente que los fondos son comunes, de modo que, al ingresar a la Caja, pierden la individualidad, pierden, por decirlo así, el dominio que puede tener el imponente particular. Sin embargo, es de justicia que este imponente, al retirarse del servicio, lleve consigo algo de estos fondos. De ahí que se establezca en el artículo 13 del proyecto que informo, que el imponente que se retira del servicio pueda llevar el 75 por ciento de sus

imposiciones, quedando el 25 por ciento restante a beneficio de la Caja. Estas imposiciones puede retirarlas el imponente transcurrido el plazo de un mes de su retiro.

En el artículo 14 se establecen disposiciones que reglamentan lo concerniente al imponente voluntario, y en el artículo 15, lo relativo al imponente que reingresa a los servicios.

El párrafo primero del Título V, que se titula "De las pensiones de invalidez y de las jubilaciones", tiene algo especial, que es, a mi juicio, una definición más precisa de la que aparece en otras disposiciones legales de lo que puede llamarse "un inválido". Así, el artículo 17 nos expresa: "Para los efectos de esta ley, se considerará inválido al imponente que, a consecuencia del debilitamiento de sus fuerzas físicas o mentales o por alteraciones de éstas, se hallare incapacitado para cumplir con las obligaciones de su profesión, de su ocupación habitual o de otra compatible con ésta, y con su formación teórica y práctica, así como con su categoría dentro del servicio".

Se establecen disposiciones relativas al pago de pensión de invalidez, reglamentándose convenientemente lo que una moderna legislación debe contener a este respecto.

También cabe señalar que es interesante el criterio sustentado por la Honorable Comisión en orden a establecer algunas disposiciones que impedirán que una persona aún competente para el trabajo pueda jubilar después de transcurrido el tiempo que le corresponde servir en el cargo, o sea, sin que vaya aparejada una disminución de su capacidad física originada por los servicios prestados.

Se ha querido así no disminuir los empleados activos de un país que, joven como el nuestro, necesita de personas competentes y experimentadas. En la actualidad, por haberse dado demasiada elasticidad a la previsión, se está viendo que existe en la República un gran porcentaje de sus habitantes que son jubilados, o sea, elementos pasivos que, en algunos casos, no cooperan a la producción ni al engrandecimiento económico del país.

Se han incorporado en este proyecto, entonces, algunas disposiciones que tienden a lograr que los imponentes de la Caja, que tengan interés en prolongar sus funciones, no se retiren, estableciéndose así un verdadero premio para aquéllos que perduren por más tiempo en el desempeño de su trabajo.

En el artículo 26 se reglamenta también el caso de aquellas personas que, anticipadamente, quieran acogerse a los beneficios del retiro; y se manifiesta que "todo imponente tiene derecho a acogerse anticipadamente a retiro, siempre que tenga 20 años o más de imposiciones y más de 45 de edad". Esta es la parte pertinente de la disposición en que he basado mis observaciones.

Asimismo, se establece una bonificación por cada hijo menor de 18 años, aumentándose así la pensión de invalidez y de vejez.

Todas aquellas personas que no se hayan acogido anticipadamente al retiro, gozarán de una bonificación por cada hijo menor de 18 años, que podrá prorrogarse hasta que el hijo cumpla los 21 años, previa autorización del Consejo.

Igualmente, se reglamenta la concesión del beneficio del montepío. Sobre este particular, el artículo 30 establece lo siguiente: "La pensión de montepío será igual al 60 o|o de la pensión de invalidez o de jubilación de que gozaba el fallecido, o de la que habría correspondido al imponente en el supuesto caso de que a la fecha de su fallecimiento se hubiera acogido a cualquiera de ellas".

Asimismo, se establecen los órdenes de sucesión para gozar de la pensión de montepío. A este respecto, producida la delación de una herencia, los herederos podrán reclamar, ya sea el seguro, el desahucio o el montepío, de acuerdo con los órdenes de sucesión que se han establecido, similares a los que disponen otros regímenes de previsión.

Se ha introducido una novedad en esta materia, cual es la contenida en el artículo 33, que dispone que "no tendrán derecho a montepío las mujeres casadas y lo perderán las que se casaren después de diferida la pensión" y las otras personas que enumera a continuación. "Sin embargo— establece—, la viuda que pasare a segundas nupcias, tendrá derecho al equivalente de dos años de pensión".

Señor Presidente, Honorable Cámara: En el desempeño de la profesión de abogado, el Diputado que habla ha podido observar que muchas viudas, por no perder la pensión a que tienen derecho, no constituyen en forma legal su segundo hogar. De modo que para contribuir al establecimiento legal y santo del matrimonio estableció esta disposición. Es realmente una dote que se da a la viuda para que pueda legalizar sus segundas nupcias. Comprenderán mis Honorables colegas que, con dos años de pensión, la viuda se hará más interesante...

También el artículo 34 contiene la disposición referente al pago de la asignación mortuoria, que se fija en dos meses de sueldo.

El artículo 35 establece el seguro, que se hace subir a 12 meses de sueldo. Los empleados públicos reciben, a este respecto, año y medio de sueldo. Realmente, no se estableció algo similar para los empleados municipales de la República, como debiera ser, por cuanto se hizo difícil financiar el gasto correspondiente, toda vez que las Municipalidades no pueden alzar los tributos en la forma desmedida en que lo hace el Fisco. El Fisco sí que lo financia todo; las Municipalidades están sujetas a la iniciativa gubernativa, y no pueden, en consecuencia, disponer ilimitadamente de fondos.

Por eso, no se han incorporado en este proyecto disposiciones similares para el pago del seguro, el que será equivalente a 12 meses de sueldo.

Asimismo, en el Título VI se establecen disposiciones acerca de los distintos préstamos que puede conceder la Caja; éstos pueden ser préstamos para atención médica, dental o para intervenciones quirúrgica, hospitalaria o de reposo, hasta por un monto de tres meses de sueldo o pensión.

Se reglamentan también los distintos préstamos hipotecarios o personales, que puedan beneficiar a los imponentes de la Caja.

En el artículo 48 se establecen normas para el pago del desahucio de la indemnización por años de servicios.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social dispuso que se pagará el 50% del sueldo por años de servicio a aquel imponente que se retire por cualquier causa que no sea la destitución. En este sentido, me parece que la Comisión de Hacienda ha contemplado disposiciones vigentes en la actualidad y que favorecen a otros personales. Según la legislación actual un empleado municipal que se ve forzado a retirarse del servicio, tiene derecho al pago de un mes de sueldo por año de servicio, pago que, en la actualidad, las Municipalidades hacen por intermedio de la Caja de Empleados Municipales de la República.

En lo sucesivo, solamente se establece un solo desahucio, el que se forma con los propios fondos de los imponentes; porque debo manifestar a Sus Señorías que el término "desahucio" está bien dentro de las disposiciones de la Ley Orgánica de Municipalidades, pero no está bien dentro de lo que debe ser un régimen de previsión.

O sea, la Comisión de Hacienda amalgamó ambos desahucios, porque actualmente esto que se llamó desahucio en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, no es más que la participación en el fondo de ahorro que van realizando los propios imponentes.

En la actualidad, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión de Hacienda pierden los empleados municipales de la República el desahucio que contempla la Ley Orgánica de Municipalidades, el que se reemplaza por este otro, que se formó con la participación que los propios empleados hacen en sus fondos de ahorro que, para este efecto, van cotizando —si se me permite la palabra— todos los meses.

Sin embargo, debo manifestar que la Comisión de Hacienda elevó esta participación en el fondo de ahorro, a un mes de sueldo por año de servicios.

En realidad, se ha producido últimamente una tramitación acelerada de este proyecto después de haber permanecido olvidado durante casi catorce años, al final de los cuales se ha creado un verdadero "nerviosismo" en torno a él. Esta iniciativa fué traída a los debates de esta Honorable Cámara por el Diputado que habla, quien veía terminar su período parlamentario sin obtener el despacho de esta ley de su iniciativa y por la cual ha venido bregando durante tanto tiempo. Esta postrera premura en la tramitación del proyecto no le ha permitido al Diputado que habla estudiar si en la práctica conviene a los empleados municipales del país la supresión de este desahucio que contempla la Ley Orgánica de Municipalidades, para refundirlo con esta participación del fondo de ahorro.

En consecuencia, no podría decir si esto es conveniente para los intereses de los empleados municipales, porque desde el momento en que la Comisión de Hacienda aprobó esta nueva modalidad hasta el instante en que el Diputado que habla informa este proyecto, sólo han transcurrido unas pocas horas.

El proyecto en debate contempla, además, diversos artículos transitorios. Creo que será oportuno referirse al contenido de cada uno de ellos a medida que se vayan discutiendo en particular, porque en realidad el Diputado Informante no sabe cuáles de estos artículos han sido mantenidos por la Comisión de Hacienda. En consecuencia, sólo podría referirse a ellos en el momento en que la Honorable Cámara se aboque a la discusión particular de este proyecto.

Sin embargo, debo manifestar, en obsequio a los obreros municipales y en atención a diversas peticiones que he recibido de las distintas asociaciones que los representan a lo largo del país, que propuse asimilar a los obreros dentro del régimen de previsión que establece el presente proyecto de ley, propugnando el artículo correspondiente para que a los obreros municipales de la República se diera este mismo tratamiento. Así, propuse que se estableciera como sueldo para los efectos de la previsión, el monto mensual de sus salarios y que la Caja de Seguro Obrero traspasara las reservas matemáticas correspondientes a la nueva institución. En esta forma, creo que los obreros podrían ser incorporados al régimen de previsión de la Caja mencionada.

En esta forma el Diputado que habla respondía a las diversas peticiones de los obreros y, muy especialmente, al acuerdo a que ellos arribaron en su Conferencia Nacional realizada en Valparaíso en el mes de junio último.

Esta disposición no fué aceptada por la Comisión de Hacienda, de modo que el Diputado que habla tendrá sobre sí la responsabilidad de continuar bregando en favor de los obreros municipales hasta incorporarlos a este régimen de previsión que les hace justicia y que por derecho propio les pertenece, ya que es un régimen de previsión para funcionarios municipales.

Es preciso ser justo al decir estas cosas y también debo manifestar que, por la premura del tiempo, es probable que el Diputado que habla no haya presentado su indicación debidamente financiada. Habrá, entonces, que seguir estudiándola, a fin de hacer posible que los obreros municipales sean incorporados a este régimen de previsión.

Honorables colegas, toca a su término, a través de la aprobación que la Honorable Cámara prestará a este proyecto de ley, la larga espera de los empleados municipales de la República y su desesperación, que a veces los llevó a actuar en forma contraria a la armonía social, que no es posible compartir, pero no hay duda alguna de que, para mover la sensibilidad de los hombres de Gobierno, no había otra manera que los medios violentos, y la huelga se hizo la forma de hacerle peticiones. No era posible que los que hablaban de sensibilidad social la tuvieran en otra forma. Por eso, el país entero no pasó esto de "su" sensibilidad.

De aquí que el término de la tramitación de este proyecto de ley va a corresponder a un nuevo Gobierno, a un nuevo régimen. Pues bien, yo quiero, desde esta alta tribuna, pedir a los personeros de ese Gobierno que aceleren el despacho de este proyecto de ley, para que se haga justicia al gremio de los empleados municipales de la República, por los que he venido bregando durante ocho años, para que también se vea que la sensibilidad social no se mide por el número de los favorecidos, como lo hizo ese Gobierno que llegó al poder después de un alzamiento gremial revolucionario. Pido a los personeros del nuevo Gobierno que aceleren el despacho de este proyecto de ley en sus demás trámites para que así pueda ver el país la diferencia con que se aprecian los problemas. Así sabrá el pueblo si ha salido ganando.

Pido, finalmente, en nombre de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que la Honorable Cámara se sirva prestar su aprobación al proyecto de ley en la forma en que lo ha despachado esta Honorable Comisión y con las modificaciones que ha estimado convenientes del informe de la Comisión de Hacienda.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Carmona, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, paso a informar a esta Honorable Cámara, en representación de la Comisión de Hacienda, el proyecto que legisla sobre la jubilación y otros beneficios para los empleados municipales del país.

Tal como lo estableció el señor Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, los empleados municipales de la República no tienen las ventajas de la jubilación. Este beneficio existe, solamente para un sector de los empleados municipales del país, que han logrado, mediante acuerdos con las respectivas Municipalidades, un régimen de esta naturaleza y la creación de Cajas especiales para que les otorguen este beneficio. Es así como sólo los empleados municipales de las comunas de Santiago y Valparaíso, gozan de este beneficio de la jubilación, que ahora se establece en forma general por este proyecto de ley.

Señor Presidente, la Comisión de Hacienda tuvo que realizar el estudio de este proyecto de ley con la urgencia que imponía la calificación que de este trámite hizo la Honorable Cámara. Es así cómo, en varias sesiones celebradas en el lapso de una sola semana, logró analizar las diversas disposiciones del proyecto, realizando un trabajo exhaustivo no sólo para estudiar su financiamiento, sino también para actualizar las disposiciones propuestas por la Comisión de Trabajo y Legislación Social —porque ha de saber la Honorable Cámara que el informe de esta Comisión fué despachado en el año 1949—. Por lo tanto, había que estudiar con plena dedicación todas y cada una de las disposiciones del proyecto para determinar el alcance de todas ellas, en primer lugar; para medir también el alcance del financiamiento propuesto, y, finalmente, para actualizar algunas de sus disposiciones con las nuevas leyes dictadas en este lapso que pudieran permitir nuevos derechos, poniendo en consonancia las ventajas de este proyecto de ley con la legislación vigente.

Señor Presidente, de esta manera contesto las observaciones de mi Honorable colega en materia de competencia de la Comisión de Hacienda.

Es sabido por la Honorable Cámara que, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, le corresponde a la Comisión de Hacienda informar debidamente los proyectos que entran en su conocimiento en la parte referente a su financiamiento. Pero sería totalmente absurdo e ilógico que dejara de analizar todas y cada una de las disposiciones de los proyectos de ley, limitándose, lisa y llanamente, a conocer de su financiamiento, ya que para saber el verdadero volumen de éste, es indispensable conocer el contenido de todo el articulado, máxime cuanto se trata de proyectos de la naturaleza e importancia del que estamos debatiendo.

Por otra parte, debo manifestar que en materia de financiamiento, incluso contra el criterio sustentado por el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que concurrió a las últimas sesiones de la Comisión de Hacienda, esta Comisión tuvo que analizar dos aspectos del proyecto en discusión. El primero, se relaciona con el debido financiamiento que dentro de la Caja de Previsión de los Empleados Municipales de la República, tendrán los beneficios que se otorgan por este proyecto. Así, como lo informaré más adelante, la Comisión pudo comprobar, con los informes que le proporcionó personalmente el Actuario, señor Bernardino Vila, con el informe evacuado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social y demás antecedentes que tuvo a la vista, que los aportes e ingresos que se establecen por este proyecto de ley para la Caja de Previsión de los Empleados Municipales de la República, son suficientes para financiar los nuevos beneficios.

El segundo, se relaciona con los nuevos aportes que deberán hacer las Municipalidades a la Caja.

En la Comisión de Hacienda se calculó que, posiblemente, y guardando las limitaciones legales en materia de pagos de sueldos de los empleados municipales, que, según las disposiciones vigentes, están limitados al 25 por ciento del respectivo presupuesto municipal, los nuevos aportes que deberán integrar las Municipalidades a la Caja de Previsión y Retiro de los Empleados Municipales de la República, van a ser superiores al cuatro y medio por ciento de los ingresos totales de las Municipalidades. Pero, es preciso dejar constancia que para estos nuevos aportes, no se consultan fondos en el proyecto de ley, y, por lo tanto, las Municipalidades deberán hacer frente a estos nuevos gastos, consultándolos en los actuales presupuestos, regulándolos con rebajes de otras cuotas legales que en ellos figuran, como por ejemplo, los rubros de obras nuevas, construcción de habitaciones populares, imprevistos, fondos de libre disposición, etcétera.

Por esta causa, ha parecido conveniente a la Comisión de Hacienda, que las Municipalidades informen al Ejecutivo, sobre los posibles nuevos recursos que deben entregarse a las Municipalidades del país, para hacer frente a estos nuevos compromisos. En la ley N.o 10,583, que dió nuevas rentas a las Municipalidades, se estableció una disposición contenida en el artículo 9.o, transitorio por la cual, las Municipalidades deben informar al Gobierno, sobre el estado de sus finanzas; y, al mismo tiempo, pedirle los recursos indispensables para hacer frente a sus nuevas obligaciones. La Comisión de Hacienda agregó una disposición similar en el proyecto en debate, consultando en el artículo 13.o transitorio, la obligación para las Municipalidades, de informar en la misma forma, sobre los nuevos gravámenes que significan las imposiciones que deben pagarse, según este proyecto. De esta manera, el Ejecutivo estará en condiciones de considerar los nuevos recursos que deben darse a las Municipalidades, para que puedan hacer frente a estos gastos, sin desmejorar las inversiones de sus presupuestos.

Esto es lo que se refiere a financiamiento.

Ahora, en cuanto a las modificaciones que la Comisión de Hacienda propone introducir al proyecto informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, me voy a referir sólo a las más importantes, quedando desde luego, a disposición de los señores Diputados para absolver cualquier consulta que quisiera hacerse en la discusión particular, sobre todas y cada una de las mencionadas modificaciones.

En primer lugar, en el artículo 3.o del proyecto en debate, la Comisión de Hacienda propone la exclusión de la excepción que se hace de los empleados de las Municipalidades de Santiago y Valparaíso, para ser imponentes de esta Caja.

Como ya lo ha expresado el señor Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, este proyecto no crea una nueva Caja de Previsión para los empleados municipales del país. Actualmente, la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la República no otorga el beneficio de la jubilación; este proyecto, lisa y llanamente, concede a los empleados municipales del país el derecho a jubilación en ese mismo organismo de previsión. Ahora, como los señores Diputados saben, los empleados municipales de Valparaíso y de Santiago tienen sus Cajas propias y, por lo tanto, no estarían incluídos en este régimen que el proyecto de ley en debate consulta para la Caja de Retiro y Previsión Social de Empleados Municipales del país. Pero la Comisión de Hacienda no ha querido excluírlos en la forma terminante en que lo hizo el informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

De esta manera, señor Presidente, se ha preferido que el artículo 3.o quede redactado en forma que establezca que serán imponentes de la Caja todos los empleados municipales de la República. En seguida, se propone una disposición transitoria que permite a los empleados de Valparaíso y de Santiago continuar con sus actuales Cajas y con su actual régimen de Previsión, estableciendo que las disposiciones del proyecto de ley en debate podrán ser aplicables a esas instituciones si las Corporaciones de Valparaíso y de Santiago y los respectivos imponentes, o sea, los empleados, así lo acordaren.

Este debió hacerse de esta manera, señor Presidente, porque, de acuerdo con las normas legales, nada puede hacerse en materia de estas Cajas sin el acuerdo de los empleados con las respectivas Corporaciones, ya que el año 1917 nació la Caja de Previsión de los Empleados Municipales de Santiago, precisamente, de un contrato convenido entre la Municipalidad y sus empleados. De esta manera, entonces, deben respetarse los derechos adquiridos, nacidos de este Convenio.

Otra modificación de importancia sugerida por la Comisión de Hacienda es la referente al Consejo. La Comisión de Hacienda ha preferido reducir el número de representantes que actualmente componen el Consejo de la Caja de Retiro de los Empleados Municipales del país. De esta manera ha rebajado los siete Consejeros que representan a las Municipalidades a cinco, para poner este número a tono con los tres Consejeros que se establecen en representación de los imponentes. De este modo, y eliminada también la designación directa de algunas Municipalidades, específicas y claramente consideradas en el artículo 5.o propuesto por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, se ha preferido dejar abierta la puerta para que estos cinco Consejeros sean designados en representación de las diversas Municipalidades del país, dividiéndose para esto las Municipalidades en zonas, de manera que no queden excluídas las Municipalidades de las provincias de Santiago y de Valparaíso, como se establecía en el proyecto de la Comisión de Trabajo. Esto se ha hecho porque, además de los imponentes de las otras Municipalidades de las respectivas comunas de estas provincias que pueden pertenecer a esta Caja, pueden ingresar a este régimen los actuales imponentes de las Cajas de Santiago y de Valparaíso y, por lo tanto, tener estas Municipalidades su representación en este Consejo.

En lo que respecta a la alusión que ha hecho el Honorable Diputado señor Reyes, don Juan de Dios, sobre la representación que tenían las Municipalidades del norte, debo manifestar que, por el proyecto propuesto por la Comisión de Hacienda, los representantes elegidos directamente por las Municipalidades del norte se elevan a 2, teniendo mayores derechos que los consultados por el proyecto propuesto por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

La Comisión de Hacienda ha propuesto también una modificación fundamental en materia de designación de los consejeros que representan a los imponentes. No aceptó que estos consejeros sean designados por el Presidente de la República a propuesta de determinadas Asociaciones de Empleados Municipales, sino que ha preferido seguir el criterio ya iniciado por la ley 10,383, que creó el Servicio de Seguro Social, que ha dado representación directa en el Consejo a los imponentes. Se establece así la elección directa por los imponentes de sus Consejeros en la forma que lo determine el reglamento.

Al proceder en esta forma nos ha parecido obrar con un criterio más moderno, para que los imponentes tengan una representación exacta y directa en la defensa de sus intereses.

En seguida, señor Presidente, dentro de las modificaciones fundamentales propuestas por la Comisión de Hacienda, la Honorable Cámara ha tenido oportunidad de escuchar la que se hace al N.o 5 del artículo 8.o, que pasa a ser 7.o en el informe de esa Comisión.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social proponía que las Cajas de Previsión respectivas invirtieran los fondos acumulados, en no menos de un 50 por ciento, en bienes de renta variable y en no menos de un 40 por ciento, en la compra de bienes raíces para los imponentes y en préstamos para los mismos. Y establece también una disposición que dice: "se requerirá la aprobación gubernativa para formar y participar en empresas agrícolas, industriales o comerciales".

La Comisión de Hacienda, señor Presidente, estimó prudente cambiar todas estas posibles inversiones de fondos acumulados en la Caja. Por ese motivo eliminó, en primer lugar, toda posible formación de sociedades o participación en empresas agrícolas, industriales o comerciales .

Le pareció que esta formación o participación en sociedades comerciales o industriales debe ser abordada por otras instituciones de fomento de la producción y no con inversiones de las Cajas de Previsión.

En seguida, se establece que no menos del 30 por ciento de los capitales debe invertirse en construir, por intermedio de la Caja de la Habitación, viviendas económicas. A este respecto, no participo del criterio expuesto por el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Debe convenir la Honorable Cámara que en este sentido, por parte de la Comisión de Hacienda, se ha seguido un criterio ya unánimemente aceptado en materia de inversiones de las Cajas de Previsión. Parece desde todo punto de vista aconsejable — no sólo considerando el aspecto económico, ya que estas inversiones por intermedio de la Caja de la Habitación dan una renta suficiente como para garantir los capitales invertidos—, producir una corriente auspiciosa para la construcción de viviendas baratas y prohibir que las inversiones, como lo han estado haciendo las Cajas de Previsión en los últimos tiempos, se desplacen hacia la construcción de edificios de departamentos de lujo, que no guardan relación con el origen de los fondos acumulados por los imponentes.

Al mismo tiempo, señor Presidente, innovando en esta materia, se propone que no menos de un 40 por ciento de los fondos acumulados debe invertirse en la construcción de habitaciones para los imponentes y en préstamos para los mismos o en favor de las Municipalidades, para que éstas completen las inversiones que deben hacer para construir viviendas para sus empleados, de acuerdo con el artículo 82 de la ley 9,342.

Es sabido que el artículo que acabo de citar dispone que las Municipalidades deben invertir obligatoriamente el 5 por ciento de sus ingresos, descontados los sueldos y jornales municipales, en la construcción de habitaciones para sus empleados y obreros. Al establecerse ahora la posibilidad de inversión del 40 por ciento de los recursos de la Caja en acrecentar estas inversiones de las Municipalidades, mediante préstamos que les puede hacer la Caja de Previsión, se va a facilitar una labor de las Municipalidades que en el 90 por ciento de los casos queda incumplida por la escasez de recursos que significa la aplicación de ese cinco por ciento.

Se dispone, por fin, y en esto quiero hacer una rectificación al informe impreso de la Comisión de Hacienda, que el saldo se debe invertir en bienes de renta variable y no en bienes raíces, como aparece en el impreso.

A continuación, señor Presidente, la Comisión de Hacienda analizó debidamente, sin modificarlos, los artículos 11 hasta el 15 inclusive, que se refieren a los recursos de la Caja y a los diversos aportes que deben hacer los empleados y las Municipalidades.

A este respecto, señor Presidente, debo manifestar que gran parte de los recursos del artículo 11 están ya establecidos como aportes de las mismas Municipalidades en el Decreto-Ley 576, de 29 de septiembre de 1925, que creó la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República.

Las modificaciones de mayor cuantía que se proponen en materia de aportes son las siguientes: el 2 por ciento del monto de los ingresos efectivos que tengan las Municipalidades. Se crea este nuevo gravamen que significa que las Municipalidades deben aportar un 2 por ciento, no sobre el sueldo de lo empleados, sino que sobre los ingresos totales de las Corporaciones.

Se dispone también un alza de la imposición patronal, o sea, municipal, del 5 por ciento al 12 por ciento, y de la imposición del empleado, del 5 por ciento al 12 por ciento, salvo en lo que respecta a las imposiciones sobre las gratificaciones, que se aumentan del 10 por ciento, que está actualmente vigente, al 12 por ciento.

Al mismo tiempo, se alzan en un 50 o|o algunos aportes que deben hacer las Municipalidades, y que dicen relación con los intereses penales que perciben, el 10 o|o de las multas que recauden y algunos otros derechos de menor categoría. Se han establecido estos aportes, y estos ingresos en un orden mixto. Primero, se costean los mayores beneficios señalados en este proyecto con aportes directos tanto de la parte patronal como de la parte trabajadora y, además, se da un tanto por ciento de algunos ingresos que deben percibir las Municipalidades de acuerdo con las leyes vigentes. De esta manera se ha creído que no sólo van a ir aumentando los recursos de la Caja por las mayores remuneraciones y, por lo tanto por las mayores imposiciones que deben hacer los empleados y las Municipalidades, sino que también se procura que el empleado tenga el incentivo de incrementar ciertos recursos del Municipio, porque a mayores ingresos municipales corresponderán mayores aportes a la Caja, lo que permitirá acrecentar los beneficios que ella otorga.

Como he manifestado, los aportes a que se refieren los artículos 11 y 12 sirven suficientemente, como quedó acreditado en la Comisión de Hacienda, para financiar todos aquellos beneficios establecidos en este proyecto de ley. En primer lugar, financian el aspecto de creación de un fondo de cobertura que permita pagar jubilaciones, las que que se van a producir inmediatamente de puesta en vigencia la ley, porque, si bien es cierto que este proyecto dice relación con un escaso número de empleados en nuestro país, también lo es que muchos de ellos son empleados muy antiguos y, por lo tanto, inmediatamente, se acogerán a la jubilación.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Son muy pocos, Honorable colega.

El señor CARMONA.— Estos aportes sirven también suficientemente para cubrir todas aquellas obligaciones futuras que se establecen en este proyecto.

Señor Presidente, tal como ha sido explicado ya, se establecen beneficios referentes a pensiones de invalidez y de vejez, a montepíos, a seguros de vida, y a algunos otros facultativos, como son los préstamos personales. No establece este proyecto beneficios de atención médica, ésta se halla contemplada en las disposiciones legales vigentes que dicen relación con los aportes que debe hacer la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la República y al Servicio de Medicina Preventiva, y al Servicio Médico Nacional de Empleados, que son los que sirven a los empleados municipales tanto en los aspectos de la medicina preventiva como de la curativa.

El señor REYES (don Juan de Dios).— El Servicio de Medicina Preventiva tiene a su disposición todo lo que necesita.

El señor CARMONA.— Es lo que acabo de decir, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda no introdujo ninguna variación fundamental con respecto a las pensiones de invalidez y, en lo que se refiere a las pensiones de vejez, o jubilaciones propiamente dichas, se establecieron algunas modificaciones de menor importancia en lo sartículos 21.o, 22.o, 23.o y 25.o.

Se introduce el concepto de la incompatibilidad del goce de sueldo municipal con las pensiones de jubilación por vejez. El jubilado que vuelve a un empleo municipal no podrá percibir sino la parte del sueldo que sobrepase a su pensión de jubilación.

Al mismo tiempo, señor Presidente, se rechazaron las jubilaciones anticipadas establecidas en el artículo 26.o.

La Comisión de Hacienda no creyó prudente seguir insistiendo en este régimen de las jubilaciones anticipadas, y por eso rechazó la disposición contenida en este artículo del informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Ne

era tan anticipada esa jubilación, Honorable colega: veinte años de servicios efectivos y más de 45 años de edad.

El señor CARMONA.— De todas maneras, la Comisión de Hacienda ha insistido en el criterio sostenido últimamente en cuanto a que las jubilaciones deben ser para aquellas personas que real y efectivamente estén incapacitadas para seguir trabajando, y no para aquéllas que estén en condiciones de continuar prestando servicios activos con beneficio para el país.

También ha introducido la Comisión de Hacienda una modificación importante, creando un nuevo derecho para los jubilados dentro del artículo 27 propuesto por la Comisión de Trabajo.

La Comisión de Hacienda, antes de aceptar el criterio de acrecentar la pensión de jubilación con una bonificación por cada hijo menor que el jubilado tuviese, creyó conveniente aprobar lisa y llanamente la creación de la asignación familiar para el jubilado, sea por invalidez o por vejez, asimilándolo al régimen que actualmente tienen los jubilados de la Administración Pública.

Si se acepta el criterio de la Comisión de Hacienda, se pagará a los jubilados una asignación familiar igual a la que puedan percibir los empleados municipales en actividad.

A continuación del artículo 27, se consulta un artículo nuevo que señala la posibilidad de reajustar las pensiones. No se ha establecido aquí una disposición clara y positiva que permita a los pensionados exigir el reajuste automático de su pensión, sino que se ha creado una simple posibilidad. Dado el financiamiento estricto de esta ley, nos pareció que cabía hacer posible que, una vez que se hayan practicado los estudios actuariales que ordena el inciso octavo del artículo 7.o, se pudiera plantear la cuestión del reajuste de las pensiones ya otorgadas que tengan, por lo menos, una antigüedad de tres años.

Señor Presidente, en lo que se refiere al montepío, la Comisión de Hacienda también ha introducido algunas modificaciones fundamentales que dicen relación con disposiciones legales vigentes.

Es sabido que últimamente el Código Civil ha sufrido algunas modificaciones que permiten a los hijos naturales, y, en consecuencia, a los adoptados, tener nuevos derechos. En lo que se refiere a la herencia de sus padres, el hijo natural concurre ahora junto con los hijos legítimos. Le ha parecido a la Comisión de Hacienda (y en este sentido les ha dado mayores derechos al hijo natural y al adoptado) que debía mantenerse este mismo criterio ya establecido en la reforma del Código Civil. De esta manera, ha aprobado una modificación que permite al hijo natural y al adoptado concurrir junto con el hijo legítimo, con iguales derechos, en el primer lugar del orden establecido en el artículo 29 para cobrar el montepío contemplado en favor de los parientes del empleado fallecido.

Al mismo tiempo, se establecen también algunas disposiciones que alteran el orden determinado en el artículo 29, a las que estimo inoficioso referirme en estos momentos, pues lo haré con mayor detalle en la discusión particular de este proyecto de ley.

Tal como lo ha manifestado el señor Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, se consultan también en el artículo 48 algunas normas que tienden a modificar el régimen de desahucio establecido en el proyecto de ley en debate. En la discusión particular informaré con mayor detalle respecto de estas modificaciones que, según el criterio de la Comisión de Hacienda, contemplan un mejoramiento de los derechos actuales de los empleados municipales, ya que van a permitir a éstos percibir un desahucio de un mes de sueldo por año de servicio, con un tope de 24 meses. Es el mismo derecho que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, existe para los empleados de la Administración Civil del Estado. Se establece, igualmente, la obligación de pagar este desahucio sea cual fuere la causa de cesación de los servicios del empleado, salvo el caso de la destitución.

Se contemplan, además, en trece artículos, señor Presidente, algunas disposiciones transitorias, nuevas y modificatorias de las propuestas por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que dicen relación con la continuidad de la previsión, con el reconocimiento de años de servicios y con diversos otros beneficios u obligaciones. En el debate particular de este proyecto, señor Presidente, informaré debidamente sobre estas modificaciones hechas por la Comisión de Hacienda.

Termino este informe pidiendo a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto, que es justo, por cuanto concede a los empleados municipales del país el beneficio de la jubilación, por el cual han estado luchando por más de catorce años. Es éste uno de los pocos gremios de trabajadores de nuestro país que no tienen el beneficio de la jubilación, que ya la ley ha establecido para todos los otros sectores de empleados, y, por lo tanto, la Honorable Cámara debe apresurarse a otorgarlo a aquéllos, haciendo un acto de justicia. La Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros, acordó aprobar en general y particular este proyecto y, en su nombre, pido a la Honorable Cámara que lo apruebe también en los mismos términos en que ella lo despachó.

Quedo a disposición de los señores Diputados para cualquiera consulta que quieran formular sobre el proyecto en debate.

Nada más, señor Presidente.

11.—CRISIS ALIMENTICIA DE LA POBLACION DE CHILOE, DERIVADA DE LA PLAGA DEL TIZON DE LA PAPA.— PROBLEMA DE LA DISTRIBUCION DE ABONOS Y FERTILIZANTES.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — De conformidad con el acuerdo de la Sala, se entrará inmediatamente a la Hora de Incidentes.

El primer turno corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, en la sesión del miércoles 10 del mes próximo pasado me referí a la situación gravísima por que atraviesan los pobladores de la provincia de Chiloé en materia de alimentos, provocada por la epidemia del tizón que ha afectado a los cultivos de la papa.

Pedí en ese entonces la intervención de Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que se adoptaran medidas urgentes en favor de estos pobladores. Muchos de ellos —dije— carecen de los alimentos necesarios para su subsistencia. Manifesté, también, que mucha gente estaba emigrando a la República Argentina o se trasladaban a otra parte del territorio, en busca de su sustento.

En otra parte de mi discurso aludí a la situación creada con motivo de la distribución de los abonos, cuyo precio, por disposición de la ley N.o 10.343, ha sido rebajado en un 50 por ciento. Dicha rebaja no ha sido aprovechada por estos pobladores, porque la fórmula puesta en práctica para su aplicación es de difícil ejecución.

Pues bien, quiero ahora referirme a este último aspecto, porque mis temores, recogidos de una observación directa en el terreno, se han visto posteriormente confirmados por informaciones fidedignas que recibo.

Y, naturalmente, resulta doloroso comprobar el hecho de que los afectados, que son gente humilde, atraviesan en estos instantes por una situación económica gravísima.

Quiero recordar a la Honorable Cámara que la ley N.o 10,343, en los artículos 169 y 170, consultó los mencionados beneficios en una forma amplia, y que, en la práctica, se han estado aplicando a partir del 9 de agosto del presente año, lo que me parece un poco extraño, ya que el legislador le dió otro alcance a estos beneficios.

En efecto, señor Presidente, el artículo 169 estableció que "será de cargo del Fisco el 50% del valor de los abonos, cales, fosfatos y fertilizantes en general, que los agricultores empleen en el cultivo del trigo y de otros productos agrícolas que los Ministerios de Agricultura y de Hacienda declaren esenciales para el país.

"El reglamento respectivo —agrega— determinará la forma, condiciones y requisitos que deberán cumplirse para tener derecho a estas franquicias".

Esta ley empezó a regir desde el mes de mayo último. Pero el artículo siguiente fué más completo, pues otorgó retroactividad a estos beneficios, cuanto determinó que "gozarán también de las franquicias que otorga el artículo anterior, aquellos agricultores que hayan adquirido abonos, cales, fosfatos y fertilizantes en general, con anterioridad a su promulgación, siempre que estos se empleen en la siembra agrícola del año 1952".

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor González Madariaga, tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, precisamente esa es la razón por la cual se aplicó desde el mes de agosto dicha franquicia. Naturalmente, todos los inconvenientes que se han presentado provienen del reglamento de la ley, pues es muy engorroso y hace casi imposible a los pequeños agricultores acogerse a los beneficios de esa ley; únicamente los grandes agricultores, que cuentan con facilidades para llegar a los centros donde están las autoridades respectivas, han podido gozar de esas franquicias. Esto, naturalmente, va en perjuicio de la finalidad que se tuvo en vista al dictar esa disposición legal; esto es, que los abonos lleguen oportunamente, y en condiciones favorables, para que todos los agricultores puedan adquirirlos.

La reforma del Reglamento, repito, es la única solución que puede tener la situación actual, y esta reforma debe efectuarse en el sentido de que la rebaja del valor del abono debe aplicarse en la base donde éste se produce y no en los centros donde se distribuye. La distribución de los abonos se hace, en gran parte, por intermedio de la Caja de Crédito Agrario, y ella es controlada por Inspectores de esta institución. Por consiguiente, los documentos que deben de firmarse en la Caja de Crédito Agrario, para pedir los abonos que se desean, con la rebaja ya establecida y la prima que da el Gobierno, deben ser otorgados directamente por los mismos productores de abonos.

Esta es la única manera de que esta disposición legal dé los frutos que de ella se esperaban. Por eso, le encuentro toda la razón a Su Señoría, al señalar los reclamos que al efecto se hacen.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Agradezco mucho la declaración del Honorable colega, que, además de tener ingerencia directa en los problemas agrícolas, tiene gran experiencia sobre la materia, por el hecho de formar parte de uno de los institutos de crédito agrario.

Bien, señor Presidente, yo hacía notar esta situación que el Honorable colega ha aclarado con su intervención. En efecto, en la sesión del 10 de septiembre de este año, expresé que la rebaja en el precio de los abonos, debía hacerse inmediatamente por el organismo distribuidor de ellos; y todavía más, que esta rebaja podía ser hecha por los propios fabricantes que entregan los abonos a la Caja de Crédito Agrario, a quienes se les compensaría en la proporción correspondiente, operándose por separado en cuanto a los fletes.

Todas estas son medidas que pudieron adoptarse con facilidad y habrían asegurado beneficio evidente a los interesados. Pero, ¿qué pasa ahora? Ocurre que tiene que hacerse una tramitación de carácter administrativo sumamente difícil, que ocupa a agentes del Estado inútilmente, con lamentable pérdida de tiempo y burla de la finalidad que la ley determinaba. Y es aquí donde está la gravedad del asunto.

He dado, además, lectura a la disposición de la ley, en la parte que establece que todo abono que en el país se haya distribuído, aún con anterioridad a la fecha de la dictación de ella debe disfrutar de la rebaja, siempre que haya sido empleado en la siembra agrícola de este año 1952.

El señor IZQUIERDO.— Así es, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — De manera que no hay límite de tiempo en este aspecto; basta sólo que se verifique que así ha sido para que se otorgue la rebaja del caso. ¿Por qué, entonces, el reglamento estableció la fecha posterior al 9 de agosto para dispensar esta rebaja?

Ahora bien, señor Presidente, ¿qué ha ocurrido en Chiloé?

En chiloé, según una comunicación que acabo de recibir, y que me causa esta alarma que trato de transmitir a la Honorable Cámara, hay dos mil quinientos agricultores que han adquirido abonos en cantidades pequeñísimas, que fluctúan entre uno y diez sacos. La Caja de Crédito Agrario debe ahora verificar que ese abono ha sido empleado en determinadas siembras, pero ocurre que no tiene todos los elementos necesarios para satisfacer a los interesados, pues hasta este instante, creo que sólo ha recibido cien formularios, en circunstancias que debería disponer de más de dos mil quinientas solicitudes.

Todavía hay otro hecho que es peor: la mayor parte de esta gente ha abandonado su trabajo, porque no tiene de qué vivir, de manera que, prácticamente, no va a obtener el beneficio de la rebaja sino que, por el contrario, va a ser burlada y es burlada, Honorable Presidente, en estos momentos trágicos en que no tiene qué comer. Esto, no sé cómo calificarlo.

La persona que me informa, que es agricultor y que, como tal, no sólo se preocupa de su propio caso, sino que de la situación del campesino modesto, me anota:

"Como es de su conocimiento, los difíciles medios de movilización y comunicación existentes en la provincia, como asimismo la precaria situación económica de los pequeños agricultores, que en su mayoría viven diseminados en apartadas islas, les impide hacer nuevos viajes para concurrir a firmar las respectivas solicitudes para acogerse a los beneficios que les concede la referida ley, por lo que estimamos que este año será materialmente imposible que ellos puedan obtener la rebaja correspondiente".

"Por otra parte" —me agrega— "gran parte de las personas que adquirieron sus abonos en Chiloé, ya han emigrado a la República Argentina o a Magallanes a realizar sus faenas de esquila".

Ahora bien, señor Presidente, estimo que ésto no puede quedar simplemente en un discurso. No basta sólo con el enunciado del hecho, por grave que sea. Estimo que el Ejecutivo debe rápidamente adoptar las medidas necesarias para ponerle remedio, y procurar por todos los medios que los compradores de abono sean reintegrados en la rebaja que legítimamente les corresponde.

El señor IZQUIERDO.— Debe reformar el Reglamento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Acepto la indicación del Honorable colega, en el sentido de que se debe reformar el Reglamento de la Ley, pero esto va a ser lento, porque toda la acción administrativa —sensible es tener que reconocerlo— es lerda, no tiene la agilidad necesaria.

Yo quiero, señor Presidente, que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República para que se sirva ordenar que, por este año, se libre a los agricultores de Chiloé de esta exigencia reglamentaria, y, durante todo el año, se lleven a cabo las rebajas que les corresponden, en virtud de la ley, en el abono que han utilizado.

Rectifíquese o no se rectifique el Reglamento, para mí es previo que de inmediato se adopte la medida de prorrogar el plazo para que esta gestión pueda realizarse. El Reglamento que se ha dictado fija como término para obtener estos beneficios el 31 de octubre, es decir, en diez días más va a cerrarse el plazo para acogerse a un beneficio que debió haberse otorgado, en principio, con absoluta facilidad. Esta traba reglamentaria debe desaparecer, pues somete, como dije denantes, a un trámite difícil lo que debió haberse otorgado con facilidad. De no hacerlo, los beneficios que el legislador pensó otorgar cuando aprobó la ley, quedarán burlados.

Por esta razón, señor Presidente, ruego a Su Señoría tenga la bondad de dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre del Diputado que habla, para que dé instrucciones inmediatas, a fin de que a los agricultores de la provincia de Chiloé se les extienda el plazo para reclamar el beneficio de la rebaja del abono correspondiente al curso del presente año, y para que los organismos competentes adopten las medidas necesarias, a fin de facilitar la devolución del dinero en la proporción que corresponda.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

Quedan siete minutos al Comité Radical.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Renunciamos al resto del tiempo.

12.—PROBLEMAS HOSPITALARIOS DE EDIFICACION PARA SERVICIOS PUBLICOS Y CAMINERO EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Campos, don Enrique.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Señor Presidente, antes del término de esta legislatura, creo indispensable insistir acerca de los problemas más importantes de la provincia de Cautín, a la cual tengo la honra de representar en esta Honorable Cámara, problemas que preocupan a la representación parlamentaria de la zona. Ellos requieren una inmediata atención de los Poderes Públicos.

La provincia de Cautín, sin merecerlo, ha sufrido, más que cualquiera otra provincia del país, la indiferencia del Gobierno para resolver las dificultades que atascan su proceso evolutivo. No obstante ser una de las regiones de Chile que más contribuyen a mejorar las condiciones económicas del país y a pesar del esfuerzo y de la perseverancia que ponen sus habitantes por producir para el resto de la nación, no ha contado, de parte de las esferas gubernamentales, con el apoyo que hubiera sido menester y de justicia.

Es así como resulta doloroso y desconsolador para estos esforzados pobladores de esta provincia, que ocupa el primer lugar entre las productoras de trigo, avena, maderas, ganado, etcétera; que ocupa el tercer lugar por su gran población escolar, y el cuarto lugar por su extensión dedicada a la agricultura, tener que comprobar que es una de las provincias que menos han recibido la atención del Estado, en circunstancia que ella marcha a la vanguardia de la producción nacional.

Ya en anteriores intervenciones, me he referido a otros asuntos de interés para la provincia que represento, tales como la descentralización administrativa, el puerto para Cautín, electrificación, puentes, caminos, escuelas y otras poblaciones zonales.

Quiero referirme, en esta ocasión, al problema hospitalario, que tantas veces se ha planteado en esta Honorable Corporación por el parlamentario que habla, por el Honorable señor Salazar y los demás representantes de la provincia, tanto en el hemiciclo como en las comisiones, quienes, en forma insistente, han hecho presente a las esferas del Ejecutivo la necesidad de ir a una solución de este problema vital para la sanidad del país y, especialmente, para la provincia de Cautín.

La ciudad de Temuco reclama con urgencia la necesidad de un Hospital Regional para atender las exigencias de la población; sin

embargo, hasta la fecha, no cuenta con un plantel hospitalario eficiente. A pesar de las numerosas gestiones que se han hecho desde hace varios años, el Hospital Regional no ha tenido ninguna modificación en su estructura general y continúa el edificio en su mismo estado ruinoso. El personal de este Hospital, a pesar de sus esfuerzos y capacidad, no puede atender en forma eficiente y moderna, como debiera hacerse, y como lo desea, pues no cuenta con los medios técnicos indispensables. Es así como en muchas oportunidades los pacientes tienen que ser traídos a Santiago para una atención médica especializada, en circunstancia que esto debiera hacerse en la misma zona, lo que no ocurre actualmente, no por falta de capacidad, sino por falta de condiciones técnicas adecuadas.

Al comienzo de este período legislativo, se prometió a los parlamentarios de la zona que en el año 1952 habría un Hospital Regional moderno en Temuco; sin embargo, esta ciudad, que cuenta con 70.000 habitantes, que es una de las principales capitales de provincias del país, que es el centro de atracción de una enorme zona ganadera, agrícola y forestal, toda vez que desembocan 7 ramales ferroviarios, no cuenta con un hospital que haga honor al progreso que ha alcanzado una ciudad como ésta.

En Loncoche, la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios construyó un modernísimo hospital; pero a pesar de haberse terminado su obra gruesa hace más de un año, aún no ha sido habilitado, porque le faltan los elementos indispensables para poder desempeñar sus funciones específicas. Es imprescindible, a nuestro juicio, que las autoridades pertinentes, procedan inmediatamente a poner en pronto servicio a ese moderno establecimiento, llenando así una sentida aspiración del departamento de Villarrica.

También, quiero referirme al caso de Carahue. En esta localidad, centro importante de una zona agrícola y ganadera, los servicios de asistencia médica y social del Seguro Obrero son insuficientes para las necesidades de la población. Es, pues, necesario considerar la construcción de un hospital en Carahue, que subsane la grave situación que se presenta a los habitantes por falta de una asistencia hospitalaria eficiente.

Asimismo, los habitantes de Nueva Imperial necesitan fondos para dotar al hospital de esa región de ambulancias y de otros elementos indispensables.

Igualmente, Honorable Cámara, la población de Cunco, desde hace mucho tiempo, viene reclamando un equipo de rayos X, el cual, a pesar de que los vecinos han erogado la suma de 65.000 pesos para comprarlo, aún no se ha conseguido.

Debo hacer referencia también a otro problema que se relaciona con la construcción y el mejoramiento de edificios en que funcionan diversos servicios públicos de la provincia. Indudablemente, que el edificio donde funciona la Intendencia de Cautín y donde está situado el servicio de Correos y Telégrafos constituyen una lacra, una vergüenza para una ciudad progresista, como es la capital de la frontera.

En diversas oportunidades, tanto los parlamentarios como la Junta para el Adelanto de Cautín, se han preocupado de este problema y han hecho ver a las autoridades correspondientes la necesidad que existe de construir un moderno edificio, que ahorraría al Fisco el pago de arriendos para que funcionen esos servicios en locales adecuados. Si se levantara un edificio moderno, que contemplara las necesidades de servicios, como los del Correo, de la Intendencia y otros, indudablemente que él sería una solución adecuada para el adelanto de esa ciudad.

No podría tampoco pasar por alto, señor Presidente, la situación en que se encuentra funcionando en Loncoche el Servicio de Correos. Sus labores se desarrollan en un local estrecho y en pésimas condiciones, lo que dificulta enormemente el despacho y recepción de la correspondencia, de las encomiendas y el telégrafo.

Me quiero referir, también, a un problema que considero de trascendencia y sobre el cual me ha tocado insistir, en más de una oportunidad, en esta Honorable Cámara. Se trata del Liceo de Niñas de la ciudad de Temuco que se mantiene aún inconcluso y cuya terminación considero primordial para el desarrollo cultural de la provincia de Cautín.

No es posible que todavía no se proporcionen los fondos necesarios para la terminación del internado de ese establecimiento, a donde las educandas de todos los puntos de la provincia convergen, con el objeto de finalizar sus estudios de humanidades.

Ha habido —debo declararlo con cierta pena— evidente negligencia de parte de los Poderes Públicos para abordar y resolver, en forma definitiva, la construcción del Liceo de Niñas de Temuco, cuyo lento progreso, lo mismo que las esporádicas sumas de dinero que se han proporcionado, constituyen más bien una burla a los padres y apoderados de la zona que viven en la esperanza de que al fin el Gobierno distraiga fondos destinados a inversiones superfluas y entregue los 20 millones que hacen falta para la terminación total de la obra.

Lo único que se hace es postergar la solución de este problema, con lo cual se encarece la construcción de la obra. Cada vez se requieren mayores sumas de dinero para poner fin a esta obra tan anhelada por los habitantes de la capital de Cautín.

Lo mismo sucede con otros establecimientos de la misma naturaleza, como el Liceo de Niñas de Lautaro, de Imperial, de Pitrufquén y de Gorbea, todos los cuales no cumplen, por su deficiente estructura, con los más elementales requisitos para que la misión educativa de abnegados maestros y maestras sea aprovechada con éxito por las niñas de Cautín. La satisfacción de este anhelo reportaría a los esforzados padres la satisfacción de ver coronados sus desvelos al observar que sus hijas egresan con una efectiva y sólida instrucción, que las dejará aptas para afrontar, con las mejores posibilidades, la lucha por la existencia. El Liceo, el lugar donde se educa, debe ser no solamente el local donde se aprende, el sitio donde se estudia, sino también el lugar donde se forma la madre de mañana. Así, todas estas niñas, cuando se transformen en madres, formarán hogares decentes, bien organizados. Es en las aulas de los liceos donde se aprende todo lo que acabo de señalar. Aparte de todo esto, Honorable Cámara, el problema carcelario de la provincia que represento, como en el resto de las regiones del país, tiene también ribetes de gravedad. Este es un problema que debe preocupar la atención de los Poderes Públicos.

Para cumplir esta humana finalidad, es necesario que los locales carcelarios sean por lo menos habitables; que en lugar de ser pocilgas y destartalados recintos, constituyan verdaderas escuelas de regeneración social.

Repito, es indispensable que los recluídos vivan en establecimientos carcelarios que sean, por lo menos, habitables. Sin embargo, una visita ocular a las cárceles de Temuco, de Pitrufquén, haría comprender a muchos de mis Honorables colegas que estos locales, en vez de ser lugares de regeneración para los reos, no son sino de contaminación, donde el delincuente aprende nuevas formas de transgredir la ley en lugar de reeducarse para llegar a ser un elemento constructivo para la vida del país.

En la última visita que hicieron las autoridades judiciales a la cárcel de Lautaro, encontraron que este establecimiento, si bien mantenía su estructura exterior en forma aparentemente buena, su organización no cuenta ni con un enfermero ni, mucho menos, con un médico para atender cualquier caso que se presente. Los presos no cuentan con la atención médica indispensable en un establecimiento de esta especie.

Comprendo que, en una provincia que en forma extraordinariamente vigorosa y, por demás, acelerada, se ha incorporado económicamente al patrimonio nacional hace poco más de medio siglo, no haya podido todavía el Estado resolver todos los problemas y satisfacer todas las necesidades que legítimamente reclama su laboriosa población; pero estimo que la acción del Gobierno de estos últimos años ha derivado hacia campos secundarios, en vez de atender los problemas que le son específicos y propios. Hemos visto cómo, con medidas imprudentes de carácter gubernativo, se ha atizado la pavorosa hoguera de la inflación, en lugar de invertirse los recursos fiscales sustraídos a la renta nacional, en obras de carácter reproductivo que hubiesen significado un hito de progreso en el desarrollo económico del país.

Por esta razón, no quiero terminar esta intervención sin hacer especial hincapié en la necesidad que existe de ir a una solución definitiva del problema caminero de Cautín. Las vías de comunicación son los vasos sanguíneos que otorgan al organismo de un país la vitalidad necesaria para que pueda desenvolverse prósperamente. La provincia de Cautín, que no cuenta ni con un aeródromo adecuado —ya que la solución del problema del Natre está aún pendiente—, que tampoco tiene un puerto marítimo en condiciones para poder movilizar los productos de su tierra generosa, que padece la desorganización y la falta de elementos de los Ferrocarriles del Estado, a pesar de todos nuestros reclamos y de la crítica urgencia del problema, necesita premiosamente que se pavimente en su totalidad el camino longitudinal con el objeto de que las deficiencias anotadas por los otros medios de locomoción se vean paliadas por una vía amplia, transitable en toda época del año y que asegure un flete barato de transporte a la producción agrícola, ganadera y forestal de esa esforzada tierra de La Frontera.

El Gobierno, a instancias de los parlamentarios de todos los sectores, ha dispuesto la pavimentación de un pequeño tramo del camino a partir de Padre Las Casas en dirección hacia el sur, como asimismo el trazado nuevo y definitivo del camino de Lautaro hacia Temuco.

Ambas iniciativas son plausibles e interesantes; pero nos parece insignificante el esfuerzo frente a la magnitud del problema. Es necesario pavimentar todo el camino longitudinal, dotándolo de las obras de arte necesarias. Así, por ejemplo, es una vergüenza que el puente que une a Temuco con el sur sobre el Cautín, aún permanezca "parchado" en forma provisoria y no se hayan dispuesto los fondos necesarios para una obra de tanta importancia.

Toda persona que haya viajado por Temuco, indudablemente se habrá extrañado al ver cómo un puente de la importancia del que cruza el río Cautín tiene apenas una pasarela de madera que sólo sirve para hacer totalmente inseguro y difícil el tránsito.

Es necesario que las autoridades gubernativas intervengan en forma efectiva en este problema y dispongan la construcción de un puente de doble vía sobre el río Cautín, que pueda asegurar definitivamente segura vialidad entre el norte y el sur. No se trata en este caso, señor Presidente, de un problema sólo de la provincia de Cautín, sino que se trata de asegurar la conexión entre el norte y el sur del país. El camino longitudinal es la arteria fundamental por la cual viajan los productos agropecuarios para el intercambio entre el norte y el sur de la República.

Otra iniciativa interesantísima y que debe merecer también un estudio serio de parte de los Poderes Públicos es la posibilidad del trazado de un camino que yo llamaría "longitudinal de Los Lagos".

Toda persona que haya tenido la suerte de ver las maravillas y la hermosura que encierra la región de los lagos chilenos, no comprenderá por qué esas bellezas permanecen vírgenes para la mayoría de los habitantes de la zona central del país. Efectivamente, son pocos los que conocen los hermosos lugares que rodean a los Lagos Cabrenza, Villarrica y Colico, y no los conocen porque no tienen vías de acceso que hagan fácil y placentero el terreno.

Se han construído enormes hoteles, verdaderos elefantes blancos, donde se cobran precios siderales y a donde, en consecuencia, no pueden acudir a saciar sus ansias turísticas los que sólo tienen medios económicos limitados.

Sólo llegan hasta allí los grandes industriales y algunos pescadores norteamericanos de salmones, abundantes en las aguas del río Toltén y en algunos otros. Esta gente llega en avión hasta Villarrica sólo para obtener los premios que se otorgan en estos casos. En cambio, no se cuenta con medios de locomoción adecuados, con los necesarios caminos que acercarían la ciudad de Santiago a estas maravillas potenciales, a estas riquezas de la naturaleza chilena, que podrían ser una fuente de mayores entradas de divisas...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el turno del Comité Liberal.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Quisiera que mis observaciones llegaran hasta los organismos administrativos correspondientes, a fin de que emitieran su opinión respecto de los problemas que he planteado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará oficio en la forma solicitada por Su Señoría a los señores Ministros de Estado correspondientes.

13.—NECESIDAD DE QUE EL DEPARTAMENTO MARITIMO DE LOS FF. CC. DEL E. ADQUIERA UNA EMBARCACION PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS ENTRE BAHIA CHACABUCO Y PUERTO AYSEN.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor GARCIA SETZ.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA SETZ.— Una vez más quiero hacer referencia al principal problema que aflige a la provincia de Aysen.

Varias veces he tocado este punto en esta Honorable Cámara, pero, desgraciadamente, nunca he podido concretar mis observaciones en algo práctico.

Es el caso, señor Presidente y Honorables colegas, que por aquellas razones que los Directores Generales de Servicios llaman técnicas, la superioridad de la línea de navegación denominada "Ferronave" ha prohibido la llegada de sus barcos hasta el mismo puerto de Aysen, inclusive hasta el puertecillo de La Piedra, que queda a la entrada. De este modo, los buques llegan hasta la gran bahía de Chacabuco, que queda a poca distancia del último puerto que he mencionado.

Si se considera aceptable esta medida que, como he dicho, se debería a razones técnicas y que se justificaría por el embancamiento del río, sería lógico y recomendable que, juntamente con adoptarse la resolución de la recalada del barco solamente en Chacabuco, se pusiera a disposición de los pasajeros alguna embarcación menor que fuese suficiente y capaz para transportarlas desde Chacabuco a Aysen.

Pero esto, que sería lógico, es precisamente lo que no se hace. Así hay oportunidades en que los pasajeros tienen que permanecer a bordo del barco un día y una noche enteros, hasta mientras pueden ser transportados en botes o en otra clase de embarcaciones menores al puerto de destino que, como digo, es Aysen.

Quiero rogar al señor Presidente que solicite de la Honorable Cámara su asentimiento para que se oficie a quien corresponda, en el sentido de poner pronto término a esta situación, que está provocando infinitas molestias a los pobladores de esa lejana tierra.

Es absolutamente indispensable que "Ferronave" adquiera o alquile alguna embarcación capaz de transportar los pasajeros desde Bahía Chacabuco a Aysen.

En consecuencia, señor Presidente, pido que se oficie a quien corresponda, para que, a la brevedad posible, se ponga término a estas anomalías.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable señor García Setz.

Acordado.

El señor MEDINA.— Que se agregue mi nombre, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se agregará a ese oficio el nombre de Su Señoría.

A continuación de la votación de los proyectos de acuerdo, le quedan diez minutos al Comité de Su Señoría.

14.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.—

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — A continuación se va a dar cuenta de los cambios de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor Valdés Larraín renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Tagle Valdés.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor Sepúlveda Rondanelli renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Magalhaes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor Barrientos, don Quintín, renuncia a la Comisión de Agricultura.

Se propone en su remeplazo al Honorable señor Melej.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor Rogers renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Enríquez, don Humberto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor Magalhaes renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Brañes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor Medina renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Miranda, don Hugo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

15.—SOLICITUDES PARTICULARES. — SESION ESPECIAL.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Los Comités Conservador, Liberal, Independiente y Radical formulan indicación para que la Honorable Cámara acuerde celebrar sesión especial el miércoles 29 del presente, de 19.30 a 21 horas, con el objeto de ocuparse del despacho de asuntos de interés particular.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación secreta el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

16.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Los Honorable señores González Madariaga, Santandreu, Oyarzún, García, Tagle Valdés, Reyes Vicuña, Chelén, Castro, Rodríguez Lazo, Correa, don Humberto, y Bustos, apoyados por los Comités Radical, Conservador e Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"En atención al grave accidente ocurrido en la construcción del edificio para la Caja Nacional de Ahorros de Santiago y a la repetición de hechos semejantes, lo que hace necesario conocer si la legislación que se aplica en la industria de la construcción es eficiente para el resguardo de la vida de los obreros.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Encomendar a las Comisiones Unidas de Constitución, Legislación y Justicia, Vías y Obras y Trabajo y Legislación Social el examen de la reglamentación que rige la construcción en el país y resguarda la vida de los trabajadores, con encargo de que propongan las reformas que sean convenientes."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El Honorable señor Barra, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que hace varios meses se continúan tramitando los antecedentes que existen para proceder a la urbanización de la Población "Pedro Bannen", de Lota.

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo para que ordene a la Caja de la Habitación que proceda a ejecutar los trabajos de urbanización de la Población "Pedro Bannen", de Lota".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor Ferrada, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"El 18 de noviembre próximo celebrará la ciudad de San Javier el centenario de su fundación.

Una manera de celebrar dignamente tan fausto acontecimiento sería la de asociar a los actos públicos que se desarrollarán, la participación del glorioso Ejército de la Patria, con maniobras en que podría tomar parte la Escuela de Artillería de Linares, el Regimiento Chorrillos de Talca y otros regimientos de la zona central del país.

Por estas consideraciones,

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Defensa Nacional para que se sirva, siempre que lo permitan los reglamentos militares, ordenar la realización de maniobras de los Cuerpos de Artillería con motivo de la celebración del centenario de la fundación de la ciudad de San Javier y con participación del Ejército en tan fausto acontecimiento".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

El señor MONTANE.— Nó, señor Presidente; estimo que la Cámara no puede aceptar ese proyecto de acuerdo.

Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra a Su Señoría.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Montané.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Creo que la Honorable Cámara no puede pronunciarse sobre el envío de un oficio de esta naturaleza al señor Ministro de Defensa Nacional.

Las maniobras de nuestras Fuerzar Armadas están íntimamente ligadas a la defensa misma de la nación y a las tácticas militares, por lo que estimo que no somos nosotros los indicados para estar insinuando al señor Ministro de Defensa Nacional en qué oportunidad deban hacerse, ni menos dónde.

Por lo tanto, pido que se deje para segunda discusión ese proyecto de acuerdo.

El señor FERRADA.— Pero es sólo si lo permiten los Reglamentos internos, nada más.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Ferrada.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor FERRADA.— Yo he formulado esa petición, señor Presidente, en el sentido de que ello podrá hacerse siempre que lo permitan los Reglamentos Militares y nada más. Concuerdo con la idea del Honorable señor Montané de que nosotros no podemos imponer maniobras en un lugar indicado, para una fecha determinada, si eso no está de acuerdo con los Reglamentos del Ejército.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Yo entiendo que se trata de una mera sugestión.

Varios señores DIPUTADOS.— Es una sugestión.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Por qué no se lee nuevamente, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Por qué no se lee?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura nuevamente al proyecto de acuerdo.

—Se leyó nuevamente.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Quién firma ese proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor YAVAR (Prosecretario). — Es un proyecto de acuerdo del Honorable señor Ferrada, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— Nó, señor Presidente.

El señor MONTANE.— Que se vote.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación si se declara obvio y sencillo.

—Durante la votación:

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Cómo vamos a pedir que se celebren maniobras?

Un señor DIPUTADO.— Es una sugestión.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Es para celebrar el acontecimeinto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa 30 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Que se apruebe con la misma votación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La Honorable Cámara declara sin discusión el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MONTANE.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Que se apruebe con la misma votación.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Con la misma votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor SALUM.— Un franco tirador

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

17.—RENUNCIA Y REMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de la renuncia y del reemplazo de un miembro de Comisión.

Acordado.

El Honorable señor Pereira ha renunciado a la Comisión de Hacienda. Se propone, en su reemplazo, al Honorable señor Valdés, don Juan.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

18.—CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE PUERTO MONTT.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes quedan diez minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

Está con la palabra el Honorable señor García Setz.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edecio).— Señor Presidente, en el mes de febrero del próximo año va a cumplir cien años la ciudad de Puerto Montt, que sirvió de base a la que hoy es floreciente provincia de Llanquihue. Con motivo de este acontecimiento, en su oportunidad, los representantes de la región presentamos un proyecto de ley tendiente a proporcionar fondos, principalmente, a la Municipalidad de Puerto Montt, para que los destinara a la ejecución de diversas obras públicas, que testimoniaran este gran acontecimiento y fueran como el punto de partida de una era nueva en el progreso de esta región.

Ese proyecto tuvo una larga y difícil tramitación y, en último término, quedó reducido a muy pequeñas proporciones debido a las dificultades que presentaba su financiamiento.

El Ministro de Hacienda, principalmente, y el Ministro de Obras Públicas, en nombre del Gobierno, en diversas oportunidades me manifestaron que la mayor parte de las obras públicas que en el proyecto se habían consultado, podían abordarse, sin necesidad de impuestos especiales, con los recursos normales del Presupuesto de la Nación, para el plan de obras públicas de cada año.

Pues bien, señor Presidente, a pesar de este compromiso de parte del Gobierno, debo declarar con pena que hasta este momento no se ha hecho nada que venga a demostrar la buena voluntad de parte del Ejecutivo para abordar la ejecución de una serie de obras públicas que están haciendo falta en esta provincia.

Tengo a la vista un editorial del diario "El Regional", de Llanquihue, de 17 del mes en curso, que se refiere en forma especial y particular al problema de la pavimentación en la ciudad de Puerto Montt. Hace mención este editorial a los reiterados oficios dirigidos por la Junta de Pavimentación de Puerto Montt, por los Alcaldes, y por los centros de progreso de la zona, en que recuerdan a las autoridades las infinitas promesas hechas por el Director General del servicio, de que se iniciaría tal o cual plan de pavimentación. La decepción de los habitantes de Puerto Montt es inmensa. El problema de la pavimentación de la ciudad no es el único de la provincia; sin embargo, a pesar de los esfuerzos, y de las gestiones no sólo de los parlamentarios de la provincia, sino de los Alcaldes y de los Gobernadores, no se ha obtenido nada positivo y concreto sobre este particular, aun cuando, repito, en cierto modo las autoridades quedaron comprometidas para intensificar su acción de modo que para la fecha del Centenario de la fundación de Puerto Montt estas obras estuvieran avanzadas al máximo.

Aparte de un modesto plan para pavimentar mil metros de acera, no se ha hecho otra obra en Puerto Montt en los últimos tiempos.

Esa es, señor Presidente, la queja principal de las autoridades de Puerto Montt.

Ruego al señor Presidente que pida el asentimiento de la Honorable Cámara para que se envíe un oficio a la Dirección General de Pavimentación, haciéndole ver la necesidad de que cumpla los compromisos contraídos tanto con las autoridades municipales como con los Parlamentarios de la zona, en orden a intensificar los planes de pavimentación de la provincia de Llanquihue, comenzando por su capital, Puerto Montt, y sin descuidar zonas de turismo como Puerto Varas y otras, que están acogidas a la ley general sobre pavimentación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir en su nombre el oficio a que se ha referido el Honorable señor García.

Acordado.

19.—DESTINO DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LOS REMATES DE PROPIEDADES FISCALES QUE REALIZAN LAS JUNTAS DE ALMONEDA.— REITERACION DE OFICIOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan 5 minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado por Aconcagua.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, en diversas ocasiones me he ocupado de asuntos relacionados con el manejo de ciertos fondos de la nación, y a pesar de mi insistencia para esclarecer lo que se ha hecho con ellos no lo he conseguido.

Primeramente, debo referirme al tema relacionado con los remates de propiedades fiscales que, de acuerdo con las leyes vigentes, llevan a cabo las Juntas de Almoneda.

Según he podido saber, se han realizado en los últimos cuatro años diferentes remates de propiedades fiscales, sin que la legislación chilena sobre esta materia sea perfectamente clara en cuanto al destino que debe darse a los fondos que se obtengan.

Igualmente, en nuestra legislación hay contradicciones en cuanto a los honorarios que deben percibir los miembros de las Juntas de Almoneda por los remates en que participan. Informaciones que no son lo suficientemente precisas afirman que los integrantes de esas Juntas ganan millones de pesos por concepto de honorarios, que se sustraen a los ingresos fiscales, sin que a mi juicio esa suma corresponda a la labor realizada.

Presenté, hace tiempo, un proyecto, que se encuentra pendiente de la consideración de la Comisión de Gobierno Interior, que declara gratuito el servicio de los cargos de miembros de las Juntas de Almoneda. En dos ocasiones he presentado proyectos de acuerdo que la Honorable Cámara ha aprobado por unanimidad para que los Ministerios de Hacienda y de Tierras y Colonización proporcionen antecedentes sobre estos remates, los honorarios pagados y el destino de los fondos que de ellos se obtienen.

Como está por terminar el período extra o superordinario en que nos encontramos, ruego al señor Presidente que tenga la bondad de reiterar al Ministerio de Hacienda los oficios a que me estoy refiriendo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se reiterarán los oficios a que se ha referido el Honorable señor Tagle.

Acordado.

20.—RETENCION DE UN PORCENTAJE DE LAS ENTRADAS DEL BANCO CENTRAL PARA LA ACUÑACION DE MONEDAS.— REITERACION DE OFICIOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Quiero abordar, además, otro asunto que desde hace años estoy tratando de esclarecer y del cual aún no he podido reunir mayores antecedentes. Me refiero a la ley que autorizó la acuñación de moneda, y para cuyo financiamiento se facultó a la Dirección de Especies Valoradas para retener al Banco Central del 3 al 7 por ciento de sus entradas semestrales.

Es de pública notoriedad que dichas monedas no han salido aún a la circulación. No obstante, del Balance del Banco Central hecho al 30 de junio, se deduce que se han retenido a la institución 6 millones y medio de pesos en uso de esa facultad. En balances anteriores se registran retenciones de monto parecido, aun cuando, como digo, las monedas todavía no han salido a la circulación.

A mi juicio, este hecho constituye una irregularidad que deseo se subsane cuanto antes.

En dos ocasiones he solicitado de la Honorable Cámara el envío de oficios con el objeto de que, tanto el Banco Central como la Dirección de Especies Valoradas informen sobre el monto exacto de las sumas retenidas, el destino que se les ha dado y las razones por las cuales se han aplicado a un objeto distinto del establecido en la ley, sin que hasta el momento haya recibido respuesta.

Ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se reiteren estos oficios al Banco Central de Chile y al Ministerio de Hacienda, con el objeto de que envíen los antecedentes que tanta falta hacen y que no he podido obtener.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se reiterarán los oficios a que se ha referido el Honorable señor Tagle.

Acordado.

21.—NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE TALTAL.— PETICIONES DE OFICIO.

El señor TAGLE VALDES.— El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan cuatro minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Juan de Dios). — El Honorable señor Campos manifestaba que la provincia de Cautín era una de las más abandonadas por el Gobierno; y agregaba que a pesar de sus riquezas naturales, estaba olvidada de los Poderes Públicos. Sin embargo, esa provincia tiene una inagotable riqueza espiritual en su representación en esta Honorabel Cámara, que siempre, está luchando por el progreso de esa zona.

Pero es indiscutible que si hay ciudades abandonadas en el país, una de éstas es Taltal, en la provincia de Antofagasta.

En repetidas ocasiones me he referido a la escasez de establecimientos educacionales, a la necesidad de dar crédito a la pequeña minería, de intensificar la pesca, concediendo crédito a los pescadores, y a la falta de atención de la IFMIA a los pequeños mineros de la región.

En esta oportunidad, quiero manifestar que el Cuerpo de Bomberos de Taltal necesita la ayuda de los Poderes Públicos por cuanto la ciudad está edificada casi en su totalidad de madera, razón por la cual un incendio allí constituiría una catástrofe. Hay que dotar al Cuerpo de Bomberos de Taltal de los elementos necesarios para que en caso de siniestro, pueda actuar eficientemente.

Por esta razón, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro del Interior para que adopte las medidas necesarias para colocar en buen pie de eficiencia al Cuerpo de Bomberos de Taltal.

También me he referido en reiteradas ocasiones a la escasez de habitaciones en el departamento de Taltal. La Caja de la Habitación ha prometido construir algunas viviendas, pero hasta el momento no ha iniciado ninguna obra que demuestre que se quiere cumplir con esta reiterada promesa del Gobierno en el sentido de que se auxiliaría al pueblo de Taltal con la construcción de poblaciones para los obreros y pescadores.

El señor OYARZUN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES (don Juan de Dios). — Con todo gusto.

El señor OYARZUN.— Acompaño a Su Señoría en sus observaciones; pero de acuerdo con los compromisos existentes, quien debe levantar poblaciones en Taltal es la Fundación de Viviendas de Emergencia. En consecuencia, pido a mi Honorable colega que nos eyude para que sea ese organismo el que construya viviendas en esa zona.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, también adolece el servicio de electricidad de Taltal de deficiencias muy notorias, a tal punto que, cuando se llega a esta ciudad, se puede decir que se encuentra casi a obscuras. Esto se debe a la deficiente planta eléctrica que sirve a la ciudad, y que es de propiedad municipal.

Hay ocasiones en que ha bajado el voltaje a tal punto que no se puede disponer de la energía eléctrica necesaria para realizar intervenciones quirúrgicas en el hospital de la localidad.

El señor BARRA.— ¿Qué hacen los parlamentarios de esa zona, Honorable colega?

El seyor REYES (don Juan de Dios). — Ante esta situación, señor Presidente, se hace necesario enviar un oficio a la Dirección General de Servicios Eléctricos, para que ponga remedio a esta situación anómala que afecta al servicio de alumbrado eléctrico de Taltal...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ... con el objeto de que pueda dotarse a esta ciudad de mejor luz, como la que está dando en estos momentos el Honorable colega que me interrumpe.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Si le parece a la Sala, se dirigirá en su nombre el oficio solicitado por el Honorable Diputado por Talca.

Acordado.

El señor ANTUNEZ.— En nombre de los Diputados por Antofagasta, señor Presidente.

22.—CONFLICTO DEL TRABAJO EN LA OFICINA SALITRERA MARIA ELENA. —OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Voy a ceder dos minutos al Honorable señor Galleguillos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Meléndez, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS. — Agradezco mucho la gentileza del Honorable colega al cederme dos minutos de su tiempo.

Señor Presidente, acabo de recibir un telegrama del Norte, que creo interesará también al Honorable colega señor Reyes, ya que ha demostrado preocuparse mucho por los problemas de las provincias del Norte.

Varios señores DIPUTADOS.— Es una preocupación interesada...

El señor GALLEGUILLOS.— Decía, señor Presidente, que acabo de recibir un telegrama de la oficina salitrera María Elena en el cual se me comunica que los obreros de la sección molinos se hallan en huelga, a raíz de una petición formulada por ellos y del incumplimiento del convenio que puso término al pasado conflicto del trabajo. Por estos motivos ellos tuvieron que llegar a este movimiento huelguístico. La petición que formulan es mínima: piden que se les den overoles para trabajar, o que éstos les sean vendidos a mitad de precio, en la pulpería.

No sé si el Honorable señor Reyes conoce la sección molinos, que es aquella donde se trabaja en forma más inhumana y donde los obreros son explotados en forma más intensa, puesto que tienen que soportar y tragar el polvo del caliche molido.

Esta petición insatisfecha se arrastra desde hace mucho tiempo; pero la compañía ha atribuído el movimiento huelguístico a un plan premeditado, no sé de qué naturaleza. El caso es que ha declarado "lock-out" y ha dejado paralizados a dos mil ochocientos obreros.

Como este movimiento se ha venido manteniendo desde hace días, con el fin de ponerse a cubierto de lo que pueda suceder, los obrero desearían que se comprobara que ellos no han incurrido en ningún acto delictuoso y que sólo están pidiendo un mejoramiento económico. Para ello solicitan que la Honorable Cámara de Diputados designe una comisión de parlamentarios que vaya a ver la forma en que trabajan, cómo se les explota. Con esto desean impedir que se les calumnie, que se sostenga que lo que hacen contituye un verdadero complot.

El señor VALDEBENITO.— Podría presidir el Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, esa comisión, señor Presidente.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Con mucho gusto acompaño al Honorable Diputado en la petición que ha formulado.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido, entonce, que se oficie al señor Ministro del Trabajo y a las autoridades que correspondan, para que se haga una investigación de los hechos.

También sugiero que la Honorable Cámara tenga la amabilidad de adoptar el acuerdo de designar esta Comisión Especial de Parlamentarios para que tome conocimiento de la justicia de cuanto reclaman los trabajadores de María Elena.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará oficio al señor Ministro del Trabajo.

El señor ANTUNEZ.— También en nombre de los Diputados del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El oficio será enviado en nombre del Honorable señor Víctor Galleguillos y del Comité Socialista.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Y en nombre del Diputado que habla también, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si hubiera asentimiento, podría ser enviado en nombre de la Honorable Cámara.

Acordado.

El señor BARRA.— Que ahora se designe la Comisión Especial, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El proyecto de acuerdo correspondiente tendrá que ser enviado a la Mesa y votado oportunamente, Honorable Diputado.

23.—SITUACION DEL GREMIO DE SUPLEMENTEROS FRENTE A LA DISTRIBUCION DE UNA REVISTA EXTRANJERA. PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez, don Jorge.

Señor Presidente, ayer tarde recibí en esta Honorable Cámara la visita de un grupo numeroso de dirigentes del gremio de suplementeros, quienes con el mayor orden y respeto franquearon las puertas del Congreso para exponerme sus problemas e inquietudes frente a la actitud que, hasta hoy, han venido observando con estos modestos trabajadores, los importadores de las revistas extranjeras. Se refirieron de preferencia, al representante de la revista "Selecciones del Reader's Digest", que se ha negado sistemáticamente al aumento del porcentaje por la venta de esta publicación, el que, a pesar de haber subido de precio, se mantiene igual desde hace varios años. Me agregaron que habían declarado el "boycot" a la revista "Selecciones del Reader's Digest", atendiendo a que su representant...

...lo actúan estrellas de ...imera calidad en el Tap



...UAN CARLOS BARBARA, que ...ctúa todas las noches en los shows del Tap Room.

Los diarios espectáculos ar...tísticos que presenta el Tap Room, a la una y a las 3 de la mañana, en un doble show, no solamente tiene la atracción de contar con un elenco integrado por primeras figuras del cancionero y humorismo internacional, sino que los mismos se desarrollan en un ambiente de sana alegría y de amplio criterio familiar.

Es así como presentados por Eduardo Gallegos, desfilan Julieta Kenan, la reina de la gitanería, Juan Carlos Barbará, astro de la canción y famoso director de orquesta; Linda de Alba, rubia y atractiva cancionista; Mara, la exótica, sugestiva intérprete de danzas tropicales; Gastón Moreno, astro del humorismo, y Daniel Danery, revelación de 1952.

Para el sábado se anuncia el debut de la vedette española Conchita de Leornardo, quién no sólo trae lo más moderno del repertorio de la Madre Patria, sino que un vestuario que está avaluado en un millón de pesetas.

LUIS CESAR AMADORI EN OTRA PELICULA DEL CINE ARGENTINO

Luis César Amadori ha obtenido recientemente en Buenos Aires un nuevo éxito para su carrera artística. En efecto, los comentarios de prensa para él y los artistas de "La de los ojos color tiempo" son espléndidos. Se ha llegado a decir que con esta producción es posible que alcance un nuevo premio cuando se reúna la Academia de Cinematografía de la Argentina.

Carlos Thompson y Mirtha Legrand son los artistas que aparecen trabajando bajo la dirección del conductor mencionado.

Hoy es el estreno de "Las murallas de Jericó", en el Municipal, a las 19 horas

Hoy a las 19 horas se efectúa en el Municipal, el estreno de "Las murallas de Jericó" tragedia en tres actos de Fernando Cuadra, según producción del Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

"Las murallas de Jericó", cuenta en su interpretación con un elenco de primeras figuras y varios jóvenes valores de la escena chilena. Dirigida por Jorge Lillo y con escenografía de Guillermo Núñez. En el montaje técnico de la obra, aparte de otros nombres, están Julio Durán Cerdán, Ramón Hidalgo, Luis A. Fuentealba, Delfina Chaparro, Clara Brevis, Juan Cruz y otros.

LAS PIERNAS BONITAS SE VAN AL INFIERNO

Inaugurada hace poco esta boite, que funcionará a la manera de los más atractivos locales de carácter existencialista de Europa, se ha entregado de lleno ahora, a la preparación del torneo en que serán premiadas las piernas más bonitas que se hagan presente en dicho consurso.

El premio son cincuenta mil pesos para la vencedora que adornarán muy bien las laureadas pantorillas. Las inscripciones se reciben en el local, y habrá premios para todas las participantes.

¡Demasiado bueno...! Bellas artistas francesas en el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1952

Séptima y última semana de actuaciones en Santiago.— TEATRO CAUPOLICAN, hoy nocturna, a las 9.40



Louisa Loyal, agilísima y escultural malabarista francesa, continúa desparramando toda su personalidad en el redondel luminoso del Teatro Caupolicán; ella suma a la sugestión femenina parisiense, el magnetismo de su belleza física y su capacidad artística.

Louisa Loyal y El Hombre Ratón Mickey, hoy jueves 23, actúan a las 9.40 de la noche, en el múltiple y magnífico espectáculo internacional del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1952, cuya séptima y última semana de actuaciones en Santiago tiene el privilegio de acrecentar más y más el interés del público de todos los sectores de la capital, que gusta del circo moderno.

Mañana viernes 24 hacen extraordinario festival beneficio pro Cruz Roja de San Miguel; el sábado 25, tres penúltimas funciones: matinée infantil, a las 3 de la tarde; vermouth, 6.20, y nocturna, 9.40. Igualmente, el domingo 26 harán otros selectos programas con todo lo nuevo, lo grande y lo magnífico del Circo de Estados Unidos y Europa, y con lo que agrada al hombre y al niño.

"LODO Y ARMIÑO", SERA REESTRENADA EN EL T. SANTIAGO EL MARTES 28

Se ha programado para el martes en el cine Santiago la producción "Lodo y Armiño", historia que pertenece al inteligente y desaparecido autor Alvaro Puga Fisher.

"GOYESCAS" SE DISTINGUE POR SUS MAGNIFICOS ESPECTACULOS: PARA HOY ANUNCIA 2 NUEVOS Y EXTRAORDINARIOS DEBUTS



DORIS AND ROBERT



MUSSAPEIRE

Realmente, son ya consagrados bajo todo punto de vista los espectáculos que presenta "Goyescas" diariamente a la hora del té y noche. Lo demuestra así la asidua concurrencia que día a día nos honra con su presencia, lo cual nos estimula para seguir presentando cada vez espectáculos de primerísima categoría artística.

En tal razón, se justifica el éxito de nuestro actual show que encabeza el famosísimo NIÑO DE UTRERA, exponente máximo del cante jondo; TRINI MOREN, consagrada ya en su arte magnífico de intérprete de las danzas y canciones de España; la agilidad maravillosa e increíble del gran ARTINELLI, que subyuga al público con sus extraordinarias demostraciones; y al mismo tiempo, anunciamos para hoy dos extraordinarios debuts: DORIS and ROBERT, bailarines clásicos acrobáticos, y MUSSAPEIRE, el diestro y consagrado concertista en guitarra. En suma, todo un gran desfile para solaz de nuestros fieles habitués.

Para la juventud, todos los días bailables al aperitivo, y en la noche amenizado por la gran orquesta de jazz espectáculo de FEDERICO OJEDA, y la característica de Rafael Hermosilla.







Chile aumentó el precio a $ 20, aun cuando en cada ejemplar viene impreso su valor de venta a $ 15. Luego, me agregaron que la señora Inés Mujica de Pizarro, en vista de que los suplementeros le habían negado el expendio al público de dicha publicación, resolvió colocar en venta su revista en las fuentes de soda y, lo que es más grave, en las bombas bencineras de la compañía petrolera ESSO Standard Oil Company. Con palabras impregnadas de sinceridad y de indignación, mis visitantes me pidieron reclamara, desde esta alta tribuna, contra los procedimientos puestos en prácca por la representante de dicha revista, que viene ocupando indebidamente las fuentes de soda y las bombas de bencina para hacer su negocio.

El dirigente del Comité de Suplementeros de Providencia don Luis Dinamarca, me manifestó, textualmente, que debían tomar carta en este asunto las autoridades, ya que él no concebía que en un país democrático, firmas extranjeras o establecimientos completamente ajenos a la venta de diarios y revistas, pudieran intervenir para impedir que se hiciera justicia a uno de los gremios más humildes.

El gremio de suplementeros es el más dejado de la mano por las clases dirigentes, ya que carece de toda ayuda estatal, no cuenta con leyes de previsión ni tiene ningún aliciente de parte de las autoridades, aun cuando sus componentes son colaboradores abnegados de las empresas periodísticas.

Señor Presidente, con el mayor agrado he querido hacerme eco del clamor de mis cordiales visitantes, pues se trata de un problema que repercute hondamente en hogares muy pobres, donde muchas veces reina la miseria y el dolor. Con los escasos recursos económicos de que ellos disponen, con porcentajes modestos, que se mantienen, como ellos me lo declararon, desde hace más de treinta años, se les ha creado una situación injusta, y no es posible dejar a la deriva a un gremio que con grandes sacrificios se gana honradamente la vida.

Estimo, Honorables colegas, que los importadores de revistas, entre los que sé, hay hombres cultos y comprensivos, no deben ni pueden desentenderse de la situación que se ha creado a sus colaboradores eficientes en el negocio de la venta de las publicaciones que ellos representan en Chile. Estoy cierto de que, en este caso, deben armonizarse los intereses de los suplementeros con el de los importadores, pues si se aumentan los porcentajes a favor de los encargados de vender al público las revistas, estos hombres, mujeres y niños, pondrán muchísimo más interés en aumentar la venta con efectivos beneficios para todos.

Pido, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro del Trabajo o al señor Ministro del Interior, para que llamen a su despacho a los importadores de las revistas extranjeras y a los dirigentes del gremio de suplementeros, para solucionar este conflicto que al parecer se desarrolla hasta ahora con relativa calma, que puede adquirir caracteres serios, pues es muy difícil prever que algunos elementos ajenos al gremio, solidarizándose con los populares "canillitas", puedan cometer desmanes contra las fuentes de soda o bombas de bencina que, con su actitud, han entrado en una desleal competencia con un gremio que merece un tratamiento más humano, más comprensivo y más justo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿El oficio lo pide en nombre de Su Señoría o de la Corporación?

El señor MELENDEZ.— Si se pudiera en nombre de la Honorable Corporación sería lo ideal, pero parece que no hay número en la Sala para adoptar acuerdos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿En nombre del Honorable Diputado?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En nombre del señor Diputado por Santiago.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, no es un servicio público al que se ha referido el Honorable Diputado...

El señor MELENDEZ.— Parece que a algunos Honorables colegas no les interesa esta materia, tal vez por eso no quieren adherir a un oficio de esta naturaleza.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En realidad, nos interesa el bienestar de la gente, pero para referirse a esta materia no debe servirse de la tribuna de la Honorable Cámara, porque no se trata de un servicio público.

El señor MELENDEZ.— Cuando algunos elementos incontrolados ajenos al gremio de suplementeros, asalten las bombas de bencina y los negocios de fuente de soda, como podría suceder, si se deja que este problema adquiera mayor gravedad se van a interesar Sus Señorías por reparar la desgracia ocurrida y vendrán las lamentaciones. Por el momento, porque no hay lamentables accidentes en las calles, no les preocupa un problema en que están en juego los intereses de gente humilde; pero digna de la ayuda de los hombres que también tenemos su representación en esta Honorable Cámara.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿No cree Su Señoría que les está dando ánimos para hacerlo?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a Sus Señorías se sirvan dirigirse a la Mesa.

Puede continuar el Honorable señor Meléndez, don Jorge.

24.—ACTUALIDAD POLITICA. — POSICION DE LOS JUBILADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FRENTE A LOS COMICIOS ELECTORALES.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, con sorpresa y con no menor indignación han recibido los ex servidores del Estado algunos ataques o sátiras jocosas de que han sido objeto por parte de algunos diarios y revistas de la capital, a raíz de la determinación tomada por la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile, de llevar algunos de sus asociados como candidatos a Diputados o Senadores en las elecciones de marzo venidero. Estos nuevos representantes del pueblo tendrían como misión fundamental el de preocuparse de sus problemas dándoles una solución integral en el Parlamento.

No debemos olvidar, señor Presidente, que estamos en una democracia y que, cualquier ciudadano, por muy modesto que sea, tiene abiertas las puertas para escalar, paso a paso, con dignidad y honradez, toda la escala del orden social hasta ocupar los más altos cargos de la nación, ya sea un sillón en la Cámara o en el Senado, o el sitial de los Presidentes de Chile. No veo la razón fundamental para que a esos sesenta o setenta mil jubilados, cuya inmensa mayoría son hombres y mujeres de valer y tan dignos como sus compañeros en servicio activo, se les pueda negar el derecho de llegar al Congreso Nacional. Claro que si los estatutos de las instituciones a las cuales ellos están asociados prohiben que, dentro de las mismas, se mezclen con la política activa, en este caso se justifican las críticas, siempre que ellas se hagan con altura de miras y no en la forma mordaz como se ha venido haciendo en estos últimos tiempos, colocando a todos los jubilados, sin distinción alguna, en el terreno de la ambición desmedida o descontrolada.

Debo hacer presente a mis Honorables colegas que, aun cuando reconozco el derecho a los jubilados para postular candidaturas a Diputados o Senadores, no soy partidario que ellos lleven esas candidaturas propias; pues me asiste el grave temor de que con ello vamos a desunir aún más al conglomerado respetable de los ex servidores. El mentís a la situación de desprecio con que se ha pretendido salpicar el prestigio enorme de nuestros dignísimos jubilados se ha encargado de hacerlo el propio Jubilado N.o 1 de Chile, que hoy llega por segunda vez a ocupar la Presidencia de la República. Me refiero al General en Retiro don Carlos Ibáñez del Campo. El, con su dinamismo extraordinario, con su espíritu cívico sobresaliente y con sus nobles virtudes republicanas, ha venido a comprobarnos, una vez más, que muchos jubilados mayores de 50 años, están en condiciones de prestar servicios incalculables a la nación desde los diversos ángulos donde ellos desarrollan sus actividades.

Es un nuevo desmentido rotundo a esos espíritus, hasta cierto punto, egoístas, que cierran las puertas a los hombres mayores de 50 años cuando van en demanda de trabajo, por estimar que son ancianos incapaces de afrontar las responsabilidades frente a una ocupación, ya sea como oficinistas, como industriales o como comerciantes. Desgraciadamente, son millares de esos hombres y mujeres que a diario les vemos golpeando las puertas, solicitando un empleo y en todas partes se les rechaza como si fueran elementos despreciables e inútiles.

A este desprecio por el jubilado, en forma indirecta, han venido contribuyendo, erróneamente, algunos diarios en que, como el caso del periodista que escribe bajo el pseudónimo de VERITAS, publicara recientemente un artículo titulado "Los que sacan pecho", en que trata en forma despectiva a los que hasta ayer lo dieron todo: energía, talento y su vida, por la colectividad y por la patria; a esos mismos que, desde los cuarteles de invierno, están haciendo guardia permanente a fin de estar prontos para seguir prestando el bagaje de su experiencia y de sus conocimientos, por si su país, en cualquier momento, reclama su cooperación sincera y leal.

Hay que decirlo muy en alto que la Comunidad y el Estado están en deuda con los jubilados. Ellos no son pasivos burócratas, como se repite con majadería; al contrario, trabajan hasta los últimos días de su vida, y muchos de ellos, ante las escuálidas pensiones que reciben, se ven en la necesidad de volver al trabajo, desempeñándose con brillo, con sentido de responsabilidad y con efectivos beneficios para la colectividad.

En esta Honorable Cámara y en muchos círculos se habla de la famosa fábula de la "pesada carga" de los jubilados. Olvidan esos señores que son ellos los que pagan sus propias jubilaciones y que el Estado contribuye en la mínima parte y va en su auxilio en forma más directa sólo para compensar el costo creciente de la vida y la tremenda desvalorización de la moneda que afecta hondamente a los fondos de previsión de los jubilados, de esos mismos que entregaron sus imposiciones a sus Cajas, con buena moneda y que hoy se les devuelven con un peso raquítico, escuálido, y sin valor alguno. No olvidemos que con los aportes de los imponentes de esas Cajas de Previsión, a través de muchos años, se han acumulado centenares de millones de pesos, los mismos que han contribuído a dar trabajo a cientos de obreros, a cientos de empleados de oficinas; los mismos que han servido para la compra de caros y malos fundos a respetables contribuyentes, que hoy reniegan hasta con majadería de la "pesada carga" de los jubilados. Esos fondos han servido generosamente para la construcción de lujosísimos departamentos en Santiago y en provincias, con olvido de las necesidades de la mayoría de los imponentes de esas mismas Cajas.

Ahora que el nuevo Gobierno de la nación tiene el laudable propósito de encauzar las finanzas de la nación en un plan de trabajo, sobriedad y economía, deberíamos ir pensando en un criterio más moderno de nuestra previsión social. Hay que ir a la centralización en un solo organismo, de las instituciones de esta índole. Debería existir una sola Caja Nacional de Previsión de Empleados y Obreros. Tal entidad cubriría los riesgos que afectan a los imponentes, reportaría una economía de miles de millones al Fisco y simplificaría el régimen de previsión en forma extraordinaria. Seguramente, con una institución de esa índole, los imponentes gozarían de muchísimos beneficios, se atendería con más prontitud al público, sin las largas y costosas tramitaciones y papeleos que hoy se impone a los imponentes, y, por último, los jubilados podrían terminar los últimos años de su vida, con pensiones generosas y no de hambre, como ocurre en la actualidad.

El problema de los jubilados, que está íntimamente ligado al de sus cajas de previsión, hay que tratarlo con altura de miras y con un espíritu más justiciero. Tanto en lo económico como en lo social y en lo político, lo correcto es agradecer, respetar y hacer justicia a esa pléyade de mujeres y hombres que no tienen otro delito que haber servido lealmente a su patria y supervivir a la miseria.

En esta Honorable Cámara he sido un defensor constante y tenaz de los jubilados de mi patria, sean éstos fiscales, de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, ferroviarios, semifiscales, etcétera. He levantado mi voz, una y mil veces, para que los Poderes Públicos, de una vez por todas, concurran a librarlos de la situación de estrechez, de amargura, verdaderamente humillante, de aquellos que son acreedores a las mayores consideraciones. Es por eso que he querido levantar mi voz desde esta alta tribuna parlamentaria para protestar enérgicamente de que se pretenda menoscabar el prestigio de esos millares de nuestros conciudadanos que honraron con su trabajo y con su talento a las instituciones donde prestaron sus servicios y que hoy constituyen las reservas valiosas y efectivas en que descansan las instituciones tutelares de la nación.

A esas reservas no es justo ni es humano que las mantengamos como la piedra del tope de los atropellos y de las injusticias. Centenares de cartas he recibido en estos últimos días, de un confín a otro del país, en que esos ex servidores del Estado protestan indignados de las tramitaciones y postergaciones a que se les somete. A muchos aún no se les cancelan sus reajustes y a la totalidad se les adeuda por 10 meses la asignación familiar acordada en la ley 10,343. Esas cartas, en su casi totalidad, son condenatorias para aquellos hombres de Gobierno que tienen la responsabilidad de mitigar el dolor y el drama que hoy aflige a esos hogares, muchos, cargados de hijos que hay que educar y que hay que alimentar.

Señor Presidente, hago votos muy sinceros por que el nuevo Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, que ha levantado en nuestro pueblo la bandera de la Justicia Social, atienda a la brevedad posible al pago de la asignación familiar y a los reajustes a los jubilados, que aún están pendientes en la Beneficencia y otras reparticiones públicas.

Pido nuevamente se oficie al señor Ministro de Hacienda para que se apresure el pago de los reajustes aún pendientes y se disponga de los fondos indispensables para el pago de la asignación familiar.

Nada más, señor Presidente.

El señor OYARZUN.— ¿Me permite una pregunta, Honorable Diputado? Creo que es de interés.

El señor MELENDEZ.— Con el mayor agrado, Honorable colega.

El señor OYARZUN.— ¿No podríamos, en lugar de hablar de la Caja de Previsión Unica, para asegurar la situación de los jubilados, ir a la creación de un Banco para los jubilados, en el cual se dé movimiento a esos capitales?

El señor MELENDEZ.— Sí, Honorable Diputado.

Tengo un proyecto en ese sentido, que presentaré en unos días más a la consideración de esta Honorable Cámara, no sólo para crear un Banco, sino, también, para extender sus beneficios al seguro para los jubilados, de tal manera que después de sus días, puedan dejar a sus familias en una mejor situación económica, para que no queden en el abandono y en la miseria, como generalmente hoy ocurre.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Meléndez, ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.



JORGE LILLO, director artístico y actor del Teatro Experimental de la Universidad de Chile. Ha tenido a su cargo la producción de "Las Murallas de Jericó", de Fernando Cuadra, tragedia en tres actos que hoy estrena el teatro universitario en el Municipal.

Van a cumplirse las cien representaciones del film francés "Fruto del pecado"

"Fruto del pecado" va a entrar a su cuarta semana en el Plaza y a cumplir sus cien presentaciones. Este drama de Leo Film muestra las fases nuevas e insospechadas de un triángulo que se aparta totalmente de todo lo conocido hasta hoy. Emoción, ternura, fogosidad, intriga, todo ello se ha dado cita en esta cinta, no recomendable para señoritas.

"EL MINISTRO ESPERA FAMILIA" EN LA SALA IMPERIO, DESDE MAÑANA

Mañana, en el Teatro Imperio, en ambas funciones, a las 18.45 y a las 22 horas, Lucho Córdoba llevará a escena el graciosísimo y picaresco vodevil francés de André Roussin, "El Ministro espera familia".

"El Ministro espera familia" es una obra bastante atrevida y llena de gracia, pero dentro de los límites del espectáculo en que siempre se ha mantenido Lucho Córdoba.

Hoy es el último día de "Lo que el viejo se llevó", en el Imperio, por L. Córdoba

Pocas comedias han alcanzado un éxito más rotundo y definitivo ante nuestro público, que la graciosísima de Lucho Córdoba "Lo que el viejo se llevó", que el "amo de la risa", dará hasta hoy en el Teatro Imperio con su compañía.

"Lo que el viejo se llevó", alcanza con este motivo más de un mes y medio de exhibiciones continuadas, con el más grande de los triunfos.

Irá, como de costumbre, en ambas funciones, a las 6.45 de la tarde, y 10 de la noche.

"CANAS AL AIRE", SERA ESTRENADA PRONTO

En carácter de estreno exclusivo, el cine Continental exhibirá desde la próxima semana la picaresca comedia "Canas al aire", basada en la obra del autor francés Louis Verveuil "El amante de la señora Vidal".

El diálogo picante y divertido de "Canas al aire" cobra mayor ingenio en labios de Emilio Tuero, Charito Granados, Ché Reyes y Chato Ortín.

El "Burlesque" conquista más éxitos, más público y más artistas



BLANCA y ALBERTO, la formidable pareja que obtuvo un estruendoso éxito en su debut en el "BURLESQUE", junto con el estreno de la festiva revista "EL FINAO... SALE DE NOCHE", con un grandioso reparto revisteril que dirige el "as" Pepe Harold, y con el debut de la juvenil cancionista internacional BETTY MILLER. Prosigue el éxito de GINETTE, la escultural frívola-nudista francesa.

El Rex estrenará hoy el film "Fátima"

En las tres funciones de hoy del cine Rex, se entregará a la consideración del público la producción "Fátima", que distribuye Pach, y que en sus diversas exhibiciones en privado, como así también en su premiere, recibió excelentes comentarios de lo más representativo de la Jerarquía Eclesiástica, y de la Acción Católica Chilena.

Hace algunos días solicitamos a Monseñor Caro su opinión sobre esta realización. El Cardenal y Arzobispo de Santiago nos manifestó textualmente: "Dios quiera que esta película recorra todo Chile, para que no quede cristiano que no la vea". Por su parte Monseñor Casanueva, declaró: "Estoy gratamente impresionado con esta versión cinesca que se ha hecho de "Fátima". La belleza de la película es realmente admirable. No solamente es una obra profundamente religiosa, sino de arte de primer orden".

La parte interpretativa de "Fátima", está a cargo de Inés Orsini, Tito Junco y Fernando Rey. Rafael Gil ha sido el director de esta obra que conoceremos hoy.

La premiére de "Con las manos vacías", será el martes en el Cine Real

Se informa que Cinematográfica Ibarra realizará el lunes en la noche, en el Real, la premiere de la producción española "Con las manos vacías", o "Balarraza". Esta función será a beneficio de la Acción Católica de la Colonia Española. El estreno del film nombrado se efectuará el martes en la misma sala.

Hoy jueves, beneficio de empleados del T. Majestic

Con una función rotativa desde las 14 horas adelante celebran hoy su función de beneficio los empleados del Teatro Majestic, del populoso barrio San Miguel. El programa a desarrollarse es el siguiente:

"Manon", por Cecile Aubry; "Santa y Pecadora", con Arturo de Córdova; "Me besó un bandido, en tecnicolor, por Kathryn Grayson, Frank Sinatra y Cyd Charisse, y "La Condesa se rinde", por Betty Grable con Douglas Fairbanks Jr.



ESTE OFICINISTA es Alejandro Jodorowsky, caracterizado para la pantomima "El frac" que estrena hoy con su compañía mímica, en vermouth y noche, en el Teatro Marú. En el mismo programa figurarán "La sombra de pierrot", "El ahorcamiento" y 'Salmos de David". La pantomima "El frac" presentará ambientes y personajes típicos de Santiago.

Intriga y suspenso hay en "El tesoro de Montecristo"

D. I. A. (Distribuidora Independiente Americana") informa que ha quedado a firme el estreno exclusvo en Chile de "El Tesoro de Montecristo", el próximo miércoles, en el cine rotativo City.

"El Tesoro de Montecristo" presenta la lucha a muerte entre los herederos del legandario personaje por apoderarse de su cuantioso tesoro.

"La indomable", de Marlene Dietrich, y "Mamita y papito se divierten", hoy, Miami

La seductora Marlene Dietrich hace de las suyas en la producción Universal "La Indomable", que va desde hoy en el Teatro Miami.

En el mismo programa "Mamita y papito se divierten". Es ta última chispeante comedia tiene el carácter de una cinta plena de hilaridad y de riguroso y total estreno.

UN FESTIVAL DEL OESTE EN EL ROTATIVO "ROXY"

El Teatro Roxy presenta desde mañana un festival a base de producciones de los sellos Columbia y Republic, y en calidad de estrenos absolutos. Gene Autry se luce dando existencia a un vaquero.



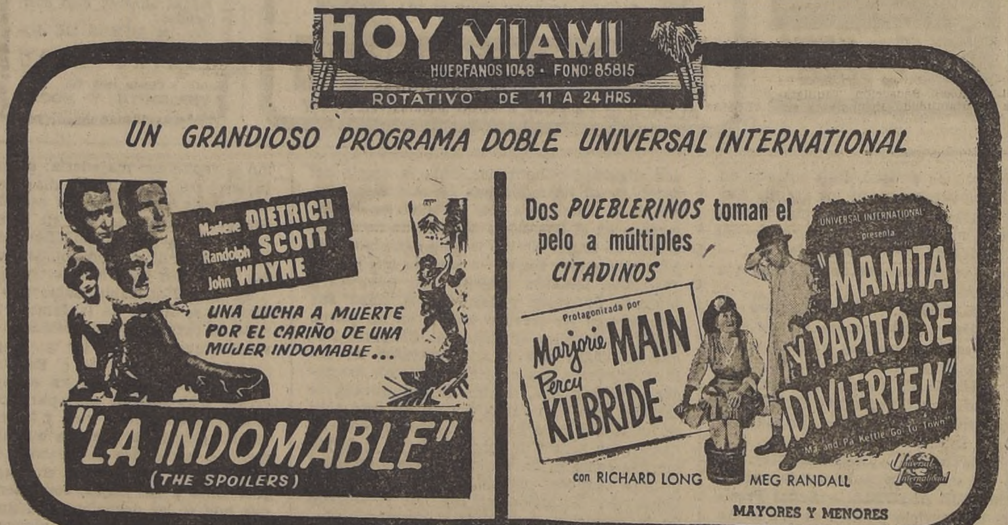












GUIA DEL ESPECTADOR

(LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO).—

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).—A las 19 y 22 horas.— Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627). — A las 18.45 y 22 horas.— Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: "Lo que el viejo se llevó".

L'ATELIER (391074).—A las 19 horas: Compañía de Comedias de Malú Gatica: "Angeles en desgracia".

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — A las 19 y 22 horas. — Compañía Nacional de Sainetes Cómicos de Carmen Heredia y Eugenio Retes. — "Estos muchachos de cincuenta años".

MUNICIPAL (31407). — A las 19 horas.— Teatro Experimental de la Universidad de Chile: "Las murallas de Jericó", de Fernando Cuadra.

PETIT REX (31144). — A las 19 horas.— Compañía de Comedias de Tobías Barros: "Anfitrión 38", de Jean Giraudoux.

CIRCOS

CAUPOLICAN (85912).— A las 21.40 horas: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1952.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: David y Betsabé, Mi reino por un amor, y serial.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: El precio de una vida.

ALMAGRO (83425) —Rotativo desde las 14 horas: La antesala del infierno, Amor divino y perverso y Match Walcott-Marciano.

AMERICA (52443). — Rotativo: Angeles y piratas, Ya viene Juan Pistola y La Lola se va a los puertos.

ANDES (43811) — Rotativo: El hombre de dos mundos, El signo de la Cruz y Buitres del mar.

AUDITORIUM (84688) — Rotativo desde las 14 horas: Bailarina.

AVENIDA MATTA (51455) — Rotativo: La Lola se va a los puertos, Hombres de dos mundos y Azahares para tu boda.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: La antesala del infierno, Amor divino y perverso y Match Walcott-Marciano.

BANDERA (89111).— Matinée: Bajo el cielo de París.— Vermouth y noche: La Ronda.

BAQUEDANO (65050). — Matinée vermouth y noche: Una gallega baila mambo y La loca.

BLANCO ENCALADA (91787) — Rotativo: Quinto Patio, Si usted no puede, yo sí y El hombre de dos caras.

BOLIVAR (35376).— Rotativo: Los nuevos ricos, La egoísta y Rica, joven y bonita.

BRASIL (80306) — Rotativo: Recién casados e Hijo de padres desconocidos.

CAPITOL (89581). — Rotativo: Hombre en fuga, Gritos en la sierra, Sangre gitana y Grandes ilusiones.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Una gallega baila mambo y La loca.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Rasho-Mon.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: El último baluarte.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Al margen de la ley.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: En el cielo no hay caminos y Murallas humanas.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: Tierra y esperanza y Dibujos.

COLISEO (89075). — Rotativo: Si usted no puede, yo sí, Oro pirata y Caravana de valientes.

COLON (90577). — Rotativo: Los millones de Ruibarbo, La espada de D'Artagnan y Si usted no puede, yo sí.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: El último baluarte.

COUSIÑO (50657).— Rotativo: La marca del renegado, Notables de la música y Su vida tenebrosa.

CHILE (60728). — Rotativo: ¿Acusaría usted?, Hechizo trágico, Las aventuras de Jack y Hotel Sahara.

DANTE (494359).— Rotativo desde las 15 horas: Locura blanca.

DELICIAS (91941). — Rotativo: Dicen que soy mujeriego, Crónica roja y El zorro pierde el pelo.

DIANA (95768). — Rotativo: Mujeres prehistóricas, Mundo extraño e Idolos del tango.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: Cuerpos y almas, Madame Bovary y Dibujos.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Rasho Mon.

ESMERALDA (84303). — Rotativo: El milagro del cuadro, Quinto Patio y La espada de D'Artagnan.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: El precio de una vida.

HOLLYWOOD (42389) — Rotativo: Hechizo trágico, La canción del bandolero y La última avanzada.

IDEAL CINEMA (92188) — Rotativo: Los millones de Ruibarbo, La fuerza de las armas y Ya viene Vidal Tenorio.

IMPERIAL (51112) — Rotativo: Angelitos negros, Pobre corazón y No me defiendas, compadre.

IRIS (80336). — Rotativo: Payaso y Novios último modelo.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: La verdadera gloria, El enigma y El hombre de dos caras.

ITALIA (41883). — Rotativo: Melodía del desierto, Puños de hierro y El hombre de dos mundos.

LIBERTAD (86281). — Rotativo desde las 14 horas: La antesala del infierno, Amor divino y perverso y Match Walcott-Marciano.

LO OVALLE (253 — La Cisterna). — Rotativo: Si me han de matar mañana, Trotacalles y Rayito de luna.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: El tango vuelve a París, Alma de bohemio y Adiós, Pampa mía.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo: Uno más no importa, La fuerza de las armas y Gran Casino.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Los hermanos Marx en el oeste.

MAJESTIC (50151). — Rotativo Beneficio al personal.— Cine: Santa y pecadora, Manón, La Condesa se rinde y Me besó un bandido.

MARCONI (42867). — Rotativo: Payaso y Novios último modelo.

METRO (83361) — Matinée vermouth y noche: Locura blanca.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: La indomable y Mamita y Papito se divierten.

MINERVA (91464). — Rotativo: El milagro del cuadro, La canción del bandolero, La furia de los valientes, y serial.

[illegible] — Rotativo: Caravana de mujeres y La bella Carlota.

MONUMENTAL (91555). — Rotativo: El signo de la Cruz, Buitres del mar y La espada de D'Artagnan.

NACIONAL (63568) — Rotativo: Solterita y casada, Almas de acero y Hechizo trágico.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Un rey en París y Yo amo a esta mujer.

NOVEDADES (94594) — Rotativo: Mujeres con pasado, Melodía del desierto y La bella Carlota.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: ¡Ay, amor, cómo me has puesto!, Cuando una mujer se atreve, Cerco de fuego y serial.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde las 14 horas: La antesala del infierno, Amor divino y perverso y Match Walcott-Marciano.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: La dama fugitiva.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: El último baluarte.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: El hombre del guante gris, Estrella del destino y El corsario chino.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Fruto del pecado y Noticiarios.

PRAT (50754). — Rotativo: Si usted no puede, yo sí, El milagro del cuadro y La espada de D'Artagnan.

PORTUGAL (34816) — Rotativo: Huellas del pasado, El conquistador de los mares, La espada de D'Artagnan y serial.

PEDRO DE VALDIVIA (41948) — Vermouth y noche: Un Rey en París.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Santa y pecadora, Pasaporte a Río y Dios se lo pague.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, serial, cortos y cómicas.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: ¡Ay, amor, cómo me has puesto, La furia de los valientes y Angeles y piratas.

RECOLETA (63874). — Rotativo: El hombre de dos mundos, Hotel Sahara y Cuando una mujer se atreve.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Las adolescentes.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: El último baluarte.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: El milagro del cuadro, La canción del bandolero y La furia de los valientes.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Fátima.

RIALTO (41667). — Rotativo: Payaso y Novios último modelo.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Espada y corazón, y serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo: Hotel Sahara, Hechizo trágico y El hombre de dos caras.

SANTA LUCIA (36666) — Matinée: Las zapatillas rojas; vermouth y noche. La ronda.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: El pecado de ser pobre.

SELECTA (92194). — Rotativo: El hombre de dos caras, Cuando una mujer se atreve y Oro pirata.

VALENCIA (61557). — Rotativo: Hotel Sahara, Oro pirata y El hombre de dos mundos.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 11 horas: Una noche en París.

YORK (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Los tres caballeros.

SANTOS DE HOY — SERVANDO y GERMAN

SANTOS DE MAÑANA — RAFAEL ARCANGEL

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 22 de octubre de 1952).—

Ha predominado el buen tiempo, con nublados parciales y algunas neblinas matinales, desde Arica hasta Llanquihue.

En la región de los canales se registraron lluvias y chubascos, con vientos depresionarios.

APRECIACION GENERAL

Continuará el buen estado atmosférico en la mayor parte del país, con nublados matinales en la zona norte, y parciales en las zonas central y sur.

En la región austral se observarán chubascos que irán declinando durante el día.

ARICA A COQUIMBO.—Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Bueno, algo nuboso. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno.

ÑUBLE A CHILOE.— Bueno. Nublados parciales. Vientos de regular fuerza del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Chubascos locales, declinando. Vientos del oeste y suroeste.

PUNTA ARENAS.— Variable, mejorando.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 22).— Máxima: 26,1 grados C. a las 16 horas y 15 minutos.— Mínima: 11,4 grados C. a las 7 horas y 30 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 22). — Máxima: 92 por ciento a las 7 horas y 30 minutos.— Mínima: 32 por ciento a las 16 horas.

SOL. (Día 23).—Sale: A las 5 horas y 52 minutos.—Puesta: A las 19 horas y 2 minutos.—

LUNA (Día 23).—Sale: A las 8 horas y 59 minutos.—Puesta: A las 0 horas y 13 minutos del día 24.—

FASE.—Cuarto Creciente el 26 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90753)

1.—ALHAJAS JOYAS.

COLLARES 47 centímetros largos una vuelta, $ 480 docena; dos vueltas, 960 docena, tres vueltas, 1.440 docena; aros preciosos, con afiches enchapados. $ 160, $ 200, $ 250 docena; bolitas de oro, $ 600, $ 720 900 docena; collares largos, $ 230 c/u.; ganchos, clips, piedras en todos tamaños; chatas, perlas, lágrimas. Precios especiales para comerciantes. Reembolsos provincias Casa Ignacio. Rosas 1168. casilla 433. Santiago. H|A.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons. Moneda 1168. Teléfono 81827 H|A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2,000 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 4-N

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par, San Diego 780. Relojería Sportman. 4-N

¡NOVIOS! Para argollas, Fábrica Bostin. Nueva York N.o 66 4-N

COMPRAMOS joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 10-N.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171 H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 28-O.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.—

EN VALPARAISO, segundo piso, frente Parque Italia, arriéndase pieza grande, balcón calle, semiamoblada, temporada de octubre a marzo, sólo mayores, matrimonio o señora con hija, antecedentes. Pedro Montt 2165, casa 2. 23-O.

12.—BICICLETAS.

COMPRO bicicleta hombre, cualquier estado. 93212. 24-O.

13.—COMPRAVENTA.

VENDO porotos coscorrones, vaina colorada, para semilla, máquina de pie de bovina, marca alemana. Echaurren 444. 25-O.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42. H|A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

SE HA DADO el aviso correspondiente del extravío del título N.o 42, por 500 acciones de la Soc. General de Seguros "Imex", a favor de los señores Cambiaso Hermanos Ltd., el que queda nulo y sin valor. 25-O.

HABIENDOSE extraviado letra N.o 7,191, del Banco de Chile, por $ 2.500, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 24-D.

HABIENDOSE extraviado la libreta de la Caja Nacional de Ahorros, agencia central, cuenta N.o 770403, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 24-O

EXTRAVIO de títulos.— Habiéndose extraviado los títulos números 6,528, por 100 acciones y 6,611, por 50 acciones, de la Compañía de Alcoholes S. A., a nombre de doña Marta Franco de Barros, quedan nulos y sin valor, por haberse dado aviso a la Compañía. 24-O.

HABIENDOSE extraviado talonario de cheques N.os 3885548|50, del Banco Sud Americano, quedan nulos por haberse dado aviso. 24-O.

HABIENDOSE extraviado el talonario con once cheques, del número 5124189 al 5124200, del Banco de Chile, Oficina Principal, quedan sin valor por haberse dado el aviso respectivo al Banco. 24-O.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 066125, de la Caja Nacional de Ahorros, Of. Matucana, cta. cte. 5509, por $ 5.000, se ha dado orden de no pagarlo. 24-O.

HABIENDOSE extraviado talonario cheques N.os C-3886855 al C-3886875, del Banco Sud Americano, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 23-O.

HABIENDOSE extraviado libreto de cheques cuenta N.o 4930, serie B-1, con cheque N.o 0610647, en blanco de la Caja de Ahorros, Avda. Matta, se da el aviso correspondiente y queda nulo. 23-O

17.—DIVERSOS.

EXTRAVIO: Se ruega a la persona que haya encontrado la placa de la Dirección de Investigaciones N.o 895, se sirva devolverla a la Oficina de Partes de la Prefectura, calle General Mackenna esquina Teatinos. Su uso indebido es penado por la ley.— Santiago, 21 de octubre de 1952. 24-O.

TOS convulsiva, bronquitis, tos, etc., en los niños combátalas con jarabe de caracoles Pomatil. Venta en Santiago: Farmacia Bentjerodt, Estado esquina Plaza, y Farmacia Petrizzio. 8-N.

18.—EDUCACION.

EMPIEZAN cursos rápidos: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía. Método propio, infalible. Acreditado "Instituto Moderno" Mac Iver 540. 25-O.

CORTE, Lencería, Camisas, Peinados, Permanentes. Diplómese. Acreditado "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 25-O.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil. Enseñanzas perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 30-O.



TARZAN — (3447) — La silueta — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



18.—EDUCACION.

ESCRITURA máquina 15 días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial, contabilidad, redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 6-N.

ARMANDINI academias, 15 años, especializadas peluquería señoras, caballeros, niños; cursos rápidos, alumnas pr... Diplomas, prestigio, facilidades. Ahumada 131, oficinas 709-714. "Armandini". 20-E.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 31-O.

CORTE, modas, camisería, lencería infantil. Nuevos cursos económicos. Diplomas, Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 25-O.

DIPLOMESE "Escuela de Peluquería". Catedral 1257. Peinadoras, permanentistas, 200 mensuales. 25-O.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos, Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. O.

CURSOS RAPIDOS dactilografía, 15 días, 1 mes; taquigrafía, contabilidad, castellano redacción, aritmética, práctica oficina. Puente 576, 4.o piso. 26-O.

EMPIEZAN cursos dactilografía (en 15 días), Redacción, Taquigrafía, Contabilidad. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 25-O.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 18 AL 25 DE OCTUBRE DE 1952 —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Klein	Ahumada/Huérfanos	Lehuedé	Blanco Encalada 2199.
Contador	Independencia 2668.	Rojas	Bascuñán 1401.
Gallardo	San Luis 1672.	Jam	Avda. Bulnes 135.
Atlántida	Independencia 121.	Kirberg	10 de Julio/Vic. Mack
Pío Nono	Pío Nono 101.	Pinto Soto	San Diego 1325.
San Cristóbal	Recoleta 997	Royal	Franklin 1444.
Hernández	El Salto 3027.	Berna	Cicarelli c./Casablanca.
Bulnes/Renca	Ant. Maceo 279.	El Llano	Gran Avenida 3458.
Mendoza	Carrascal 4220.	Indostán	Gran Avenida 5250.
S. Bolívar	San Pablo 4685.	Andes	Gran Avenida 9065.
La Rosa	Matucana 17-B.	Salvador	Providencia c./Salvador
Las Rejas	Ecuador 5142.	Suc. Del Indio	Providencia/Tobalaba
Salamovich	San Pablo 3242.	San José	P. Lucio Cuadra 1119
El León	San Pablo 2196.	Estadio	Carm. Covarrubias 476.
Mundial	Moneda 2702.	Plaza Egaña	Avda. Ossa 13.

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

18.—EDUCACION.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rápida, perfecta, garantizada, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos diurnos, nocturnos, Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. 24-O.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-N.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado liso, Sack. 4-N.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla, piso, cielo, baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 11-N.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 4-N.

PINTURAS, pasta Sack 4-N.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 4-N.

FIERRO nacional, redondo, cuadrado, plano, Sack. 4-N.

26.—MAQUINAS DE COSER.

VENDO máquina "Singer", tres cajones, verla en calle Esmeralda N.o 5746, Población Recreo. 24-O

28.—MUSICA.

VENDO composiciones de música instrumental para banda. Libertad 855. 23-O.

¡PIANOS! Llegaron de Alecola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 10-N.

PIANOS de remate, verticales, 1/4 manía e Inglaterra pianos. Precios desde 55,000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LAURA MÜLLER
Rectificaciones, partidas, divorcios
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 30-X

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado
Estado 33. Oficina 45, Teléfono 88387. 14-XI

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291 oficina 408, teléfono 63137. 31-X

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones Mac Iver 142, Of. 211, Tel. 37740. O.

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado.
Alegatos, Particiones. Serrano 245. 21-XII

MEDICOS

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. O.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 7-XI

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado, Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 7-XI

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 33788. 8-XI

O. FONTECILLA
Bronquios, Pulmón, Rayos X. Huérfanos 979, oficina 621. 87966 — 6-8. 8-XI

DRA LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|O.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 12-I-53

ISIDRO MARTINEZ
Ano, Recto, Colón.
Plza. Bulnes 80, Depto. 76. 66961-92429. 25-XII

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57, De 2 a 5. 2-III-53

MEDICOS

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 4-N.

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6 31-X

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 4-N.

DR. BERG FONTECILLA
Señoras, Partos, Esterilidad. Huérfanos 1117, Of. 722, 3 1|2-5 1|2, 491179-74322. 16-XI

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716 Of. 21. (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 14.30 a 16 horas. Teléfonos 37725-494100. O.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|O.

DR. CLAUDIO COSTA
REGRESO
Cardiología, Electrocardiograma, Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|O.

G O N D O S
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías urinarias-venéreas
Presidente Ríos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1|2-6 1|2. 37961. 9-XI

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2 1|2-3 1|2. Teléfono 65080. 27-X

CONSULTORIO ECONOMICO

LUZ SOL-LUZ
Aplicaciones a domicilio.
Fono 45427.
Compañía 1291, Of. 312.

DARRIGRANDI
Venéreas, Sífilis.
Compañía 1291. Of. 312. Pida hora Teléf. 45427-67123. 26-X

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|O.

MEDICOS OCULISTAS

Dr ARAYA COSTA
Av. Bulnes 139, 7.o piso, of. 79. 6-8 P. M. 67945-68358. 12-XI

MEDICOS OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista
Huérfanos 757, Of. 510. Horas: 4-6, fono 37296. 2-XI

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos: 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 30-X

DENTISTAS

CLINICA DENTAL
Dentaduras, reparaciones rápidas, extracciones. Rosas 2035 21-N.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía - Prótesis
Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

DENTISTA GALLEGUILLOS ROJAS
Especialmente dentaduras artificiales. Lord Cochrane 246. 26-X

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Prótesis, Cirugía. — Compañía 1852, fono 85779. 2-N.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

ROMERO DE LA FUENTE
Regresó Europa.
Dentaduras artificiales, cirugía EMERGENCIAS. Atiende festivos. UNICAMENTE horas solicitadas. Rosas 910. 67057. 4-XI

MECANICOS DENTALES

Reparaciones rápidas. Puente 681 de 3 a 7. 31 X.

HORST BUSSENIUS
Horario: 8-6, sábados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 9-XI.

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MATRONAS

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O.

AZUCENA NAVEAS
Diagnósticos, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000). 18-XI

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
Clínica
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 30-X

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206.

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos, Avenida Santa María 435, Depto. 311. Teléfono 38738. 8-XI

SARA GOMEZ GIL
Especialidad primerizas. Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 4-XI

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 4-XI

GERALDINA CARRASCO
Embarazos. Casos urgentes. Arturo Prat 1692. Depto. H. 30-X

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe ginecología Hospital Barros Luco. Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

BLANCA FISHER
Nataniel 182 — 87464. 7-XI

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 3-XI

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente, A. Prat 1285. Depto. D. Pedir hora a fono 50760. 30-X

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 30-X

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 30-X

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. 18-XII

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|O.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 8-I-53

ENFERMERA PRACTICA
Se ofrece. Buenas recomendaciones. Dirigirse: Nataniel 570. 25-X

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. O.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicure titulada.
Estado 225. 3-N.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-N.

SE VENDE salón de peinados, Portugal 1169, con muebles, instalaciones y máquinas, en $ 200.000. 30-O.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SINDICATO Profesional de Marroquineros y Anexos.— Elección de directorio. — Cumpliendo con lo dispuesto por la Inspección Provincial del Trabajo, cítase a reunión general al gremio para el jueves 23 del presente, a las 19 horas, en nuestra secretaría de la calle Puente 576, para proceder a elegir el directorio de Sindicato por el período 52-53. Se hace esta publicación conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo.— El secretario. 23-O.

CITACION.— Cítase en conformidad a las claúsulas octava, novena y décima de los estatutos sociales a junta general extraordinaria de socios de la Compañía Marmolera Chorombo Sociedad Contractual Minera, para el día 5 de noviembre próximo a las 15 horas, en su domicilio social calle Matías Cousiño 199, Of. 805, 8.o piso. El objeto de la Junta será la fijación de cuotas para contribución a gastos. El registro de accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta la celebración de la Junta. El solicitante de esta citación posee más del 25 o|o del interés social.— Santiago, 22 octubre 1952. —Moisés Alterman A. 23-O

SINDICATO Profesional de Comerciantes del Mercado Municipal de Ñuñoa.— En asamblea efectuada el 18 del presente, y con la presidencia del Inspector del Trabajo señor Oscar Venegas, se llevó a efecto la elección de directiva, período 1952-53, de este sindicato, la que quedó constituída en la siguiente forma: presidente, Luis Carvajal Muñoz; secretario, Leonardo Araneda Graindorge; tesorero, Walter Thieme Brüggemann; directores, Enrique Hernández Montenegro, Antonio Riquelme Vergara. Estas publicaciones se hacen en conformidad al artículo N.o 378, del Código del Trabajo.— El presidente. 23-O

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SE OFRECE señora para costura a máquina, Carmen N.o 1757, señora Irma. 25-N.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS

SE NECESITAN envasadoras competentes, tengan herramientas. Madrid 1814. 23-O.

SE NECESITA socio para fábrica de tallarines, instalada, buena ubicación. San Pablo 1218. 23-O

43.—PROPIEDADES VENDEN

350.000, VENDESE propiedad renta, Padre Orellana 1550. 23-O.

380.000, 360.000, 230.000, vendo casas desocupadas, todo servicio, excelente locomoción. Conferencia 1124, fono 92823, alt. Cajas. 2-N.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio. Cualquiera marca. Técnico "RCA", teléfono 51086. 4-N.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

NECESITO saeador de puntera. Arturo Prat 1296. 25-O.

PIEZAS, pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 13-D.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 4-N

CASIMIRES importados llegaron, a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad 4-N

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

SASTRERIA Salazar; Caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-N

53.—JUDICIALES.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 4-N.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 29 octubre, 11 horas, Monjitas 757, transmisores y maquinarias, juicio Caja de Empleados Particulares con Telégrafo Comercial, ordenado Quinto Juzgado del Trabajo. 24-O

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 23 de octubre, 15.30 horas, San Francisco 1214: catre fierro, juicio Moreno con Márquez, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 24-O.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 25 octubre. 10.30 horas, San Martín 148, amoblado comedor, juicio Rimber con Parra, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 24-O.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 25 octubre, 10.30 horas, San Martín 148, radio eléctrola, juicio Urtubia con Huneus, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 24-O.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA SOC. AGUILERA Y GALLARDO.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 13 de octubre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el valista de la Sociedad Juan Antón y Cía., por 12,360 pesos.— El secretario. 23-O.

QUIEBRA COMUNIDAD AUGIER Benavides.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 17 de octubre de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los siguientes créditos valistas: don Estanislao Silva Correa, $ 68,160, gastos de protesto e intereses, y don Marino Elgueta Elgueta, 228.702.30 pesos.— El secretario. 23-O.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil, rematarase 5 noviembre próximo, 15 horas, sitio 14, manzana I, barrio Pedro Medina, calle Isabel La Católica s|n. Mínimo subasta $ 150.000; boleta bancaria orden Juzgado, $ 15.000. Demás bases, juicio Medina con Aguayo.— Secretario. 24-O

REMATE. — ANTE QUINTO JUZgado Civil, rematarase el 7 de noviembre próximo, a las 15 horas, propiedad ubicada calle Córdova y Figueroa 327. Mínimum subasta, 55.000, garantía 10 o|o mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio Orellana con Paredes.— Secretario. 25-O.

SEXTO JUZGADO TRABAJO.— EL 4 noviembre próximo, a las 10.30 horas, ante martillero, doña Nieves Peña de González, efectuárase remate especies embargadas en ejecuciones seguidas por Caja Seguro Obligatorio, conforme detalle siguiente: N.o 23227, contra don Oscar Cremer: escopeta de dos tiros N.o 78670; N.o 23734, contra doña Corina Padilla de Merida: máquina escribir "Royal", portátil; N.o 23789, contra don Paulino Rubio, abrigo de gabardina hombre, cáscara, talla 50; N.o 23746, contra don Hernán Reinares, reloj pulsera mujer "Sicma"; N.o 23885, contra don Guillermo Saavedra, radio RCA Víctor N.o 91467-2; N.o 23017, contra don Félix Seitz, toca discos RCA Víctor, y N.o 22616, contra Super Silk Industria Textil: 130 metros, más o menos lino de Irlanda; 48,80 metros, crepe satín negro; 45 metros, crepe satín blanco; 3 metros, encaje azul, y 9 metros, encaje blanco.— Secretario. 25-O.





LA NACION

JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Mayor Cuantía, citóse parientes menor, Elena Sanhueza Castro, Defensor Público, comparendo veintitrés actual, quince horas, fin deliberar sobre nombramiento curador.— Secretario. 23-O.

REMATE JUDICIAL.— EL DIEZ DE noviembre actual, quince horas, rematarase ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, propiedad ubicada en La Villita, comuna Isla de Maipo, del departamento Talagante, inscrita fojas 423, número 592, año 1945, Conservador Talagante. Mínimum: 26,000 pesos. Boleta: 10 por ciento. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Díaz con Galdámez Martín". Ejecutivo.— Secretario. 26 Oct.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 29 octubre, 10.30 horas, en Catedral 1275: muebles embargados juicio Lira con Filippi, seguido ante Quinto Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario. 24 Oct.

REMATE JUDICIAL. — MICROBUS International, mod. 1942, por orden del Sexto Juzgado del Trabajo, juicio Caja EE. Particulares con Barraza, se efectuará en Carrascal 4374, el día 25 de octubre, a las 11 horas.— Martillero Mario Undurraga. 24 Oct.

REMATE JUDICIAL — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 29 octubre, 10.30 horas, en Catedral 1275: una pistola automática "Nicolás Pieper"; una matriz de acero para hacer baldosas; una corchetera "El Corso"; un perforador "Marvel"; una lapicera Parker 51; 2 ternos para hombre; un juego pulsera y collar fantasía con camafeo; especies embargadas en juicios Caja Seguro Obligatorio con Daniel Vergara Bustos, Carlos Bocchio Bayano, Eduardo Cabello, Victoria Rosas, Rafael Vidales, seguidos ante el Primer Juzgado del Trabajo.— El Secretario. 24 Oct.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 29 octubre, 10.30 horas, en Catedral 1275: mesa escritorio, amoblado living y otros muebles embargados juicio Brunner con Salinas, seguido ante Segundo Juzgado Mayor Cuantía.— El Secretario. 24 Oct.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 29 octubre, 10.30 horas, en Catedral 1275: muebles, embargados juicio Palominos con Pérez, seguido ante Tercer Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario 24 Oct.

REMATE JUDICIAL — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará 29 octubre, 10.30 horas, en Catedral 1275: muebles embargados juicio Krasniasky con Calderón, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario. 24 Oct.

VERIFICACION QUIEBRA KAID, Antonio.— Quinto Juzgado Civil, a fs. 326, Rafael Opazo, verificó extraordinariamente crédito por $ 27.308.80. Juzgado proveyó: téngase presente.— Secretario. 24-O

DECLARA QUE LA SOCIEDAD Anónima Extranjera The Northern Assurance Company Limited ha dado cumplimiento a la obligación que indica. — Santiago, 26 septiembre 1952.— Hoy se decretó lo que sigue: N.o 6,958.— Vista la solicitud presentada por don Sebastián Vial Vial, en la que pide se declare que la sociedad anónima extranjera denominada "The Northern Assurance Company Limited" ha dado cumplimiento a la obligación de poner en conocimiento del Supremo Gobierno las reformas introducidas a sus estatutos sociales. Teniendo presente que la reforma tiene por objeto introducir un nuevo artículo, el 73-A, que dispone que cualquier director que cumpliere o hubiere cumplido —esto, con efecto desde el 1.o de enero de 1951—, servicios que en opinión del directorio no estén comprendidos dentro de sus obligaciones ordinarias, puede recibir por ellos una remuneración suplementaria que determinará el mismo directorio. Con lo informado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas y por la Dirección General de Impuestos Internos, y de acuerdo con lo dispuesto en la letra f), del artículo 123, del DFL. N.o 251, de 20 de mayo de 1931, decreto: 1.o.— Se declara que la sociedad anónima extranjera denominada "The Northern Assurance Company Limited", ha dado cumplimiento a la obligación de poner en conocimiento del Supremo Gobierno las reformas introducidas a sus estatutos sociales. 2.o.— Autorízase a la misma sociedad para que, de acuerdo con el texto debidamente visado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, publique en extracto las reformas introducidas a sus estatutos sociales. 3.o. — Dése cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 47, del reglamento N.o 4,705, de 30 de Noviembre de 1946. 4.o.— La Compañía fué autorizada para establecer Agencia en Chile, por decreto supremo de 22 de mayo de 1905.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Gabriel González V.— Ig. Lorca G.— Lo digo a U. para su conocimiento. Dios guarde a Ud.— R. Gumucio, Subsecretario.— Extracto de la reforma de estatutos de la Compañía Extranjera de Seguros "The Northern Assurance Company Limited".— Consta del documento protocolizado en la Notaría de don Herman Chadwick Valdés, de esta ciudad, con fecha 9 de julio último, que la compañía inglesa de seguros "The Northern Assurance Company Limited", en asamblea general extraordinaria celebrada el 1 de mayo próximo pasado, ha acordado introducir en sus estatutos, la reforma que, en extracto, en seguida se consigna. Esta reforma tiene por objeto introducir un nuevo artículo, el 73-A, que dispone que cualquier director que cumpliere o hubiere cumplido —esto, con efecto desde el 1.o de enero de 1951— servicios que, en opinión del directorio, no estén comprendidos dentro de sus obligaciones ordinarias, puede recibir por ellos una remuneración suplementaria que determinará el mismo directorio. Certifico que el extracto precedente ha sido aprobado por esta Superintendencia, para los efectos del artículo 47 del reglamento N.o 4,705, de 30 de noviembre de 1946, sobre sociedades anónimas.— Santiago, dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.— Julio Chaná Cariola, Superintendente. 24-O.

REMATE.— EL DIECIOCHO NOVIEMbre próximo, a las quince horas.— Ante Tercer Juzgado Civil, se rematará propiedad calle Nueva de Matte N.o 315, comuna Conchalí. Mínimum: $ 43.333.32. Boleta 10 por ciento. Pago será al contado. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, Juicio "Mella con Cordero".— El Secretario. 26 Oct.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo, Martillero doña Nieves Peña de González rematará el 24 presente mes, en Nataniel Cox 755, 11 horas: tres máquinas pegadoras de calzado "J. Rubio", embargadas en juicio "Caja Seguro Obligatorio con José Fuentes y Cía.".— Secretario. 23 Oct.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo, Martillero doña Nieves Peña de González rematará el 8 noviembre próximo, en San Martín 148, 10.30 horas, siguientes especies embargadas en juicios seguidos por Caja de Seguro Obligatorio, contra deudores indícanse: Agliati Santiago, un reloj pulsera, mujer; Carvajal Leonidas, un reloj pulsera, hombre, con pulsera metálica; Figueroa Alfonso, dos rollos alambre de cobre de 53.60 kilogramos aproximadamente c/u.; Kiwi Bruno, una cabeza de máquina de coser; Pérez Gonzalo, ocho cajones de "Asphalt-Tile", de 7,50 metros c/u., color amarillo oscuro; Saray Julio, trece carteras de mujer.— Secretario. 23 Oct.

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, Martillero doña Nieves Peña de González rematará el 8 noviembre próximo, en San Martín 148, 10.30 horas, siguientes especies embargadas en juicios seguidos por Caja de Seguro Obligatorio, contra deudores indícanse: Grunett Germán, una máquina escribir "Underwood", un molino "Skjold"; Pereira Heriberto, un catre bronce plaza y media; Rogers Enrique, un taladro, dos chapas completas "Dapo"; Santis Héctor, una pistola "Salvaje".— Secretario. 23 Oct

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN octubre seis, ordenó citar parientes adoptante Ana Carrasco, y de adoptada Fresia del Carmen Martínez Carrasco, a audiencia veinticuatro presente, quince horas, fin deliberen sobre adopción.— Secretario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada de Zulema Hortensia de la Barra viuda de Maffey, a hijos legítimos, Julio y José Luis Maffey de la Barra, y a hijas legítimas y herederas testamentarias, María Teresa, Elisa Andrea y Ana Filomena Maffey de la Barra.— Secretario. 25 Oct.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Ramón Francisco Viñals Blasco a María de la Luz, Juan e Isidoro Viñals Berríos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Rosario Berríos. El 31 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne. —Puyó. 25 Oct.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada de Carmen Muñoz Aguilera, a hijas y herederas testamentarias Yolanda y Violeta Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Manuel Gutiérrez Bustos.— Secretario. 25 Oct.

CUARTO JUZGADO CIVIL, EL veintiuno de octubre en curso, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Ramón Jara Cristi, a don Manuel Jara Cristi y a doña Olga Jara Cristi de Olivos. —El secretario. 24-O.

QUIEBRA RAUL COVARRUBIAS Z. —Tercer Juzgado Civil.— En solicitud del fallido pidiendo se convoque a Junta de Acreedores, a fin de que se autorice al Síndico de Quiebras para que venda en privado la propiedad inventariada en la quiebra de calle El Vergel N.o 2818, de esta ciudad, fije las condiciones de la venta y acuerde la suspensión de la realización de los bienes muebles condicionándola al resultado de la enagenación del inmueble citado, provéyose: Santiago, 17 de octubre de 1952. A lo principal, vengan los interesados a Junta el día 6 de noviembre próximo, a las 16 horas. Al otrosí, téngase presente.— Rafael Retamal.— Mac-Lean.— El secretario. 23-O.

QUIEBRA TEOFILO ALONSO R — Quinto Juzgado Civil. Por resolución de notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 19 de enero de 1952.— El secretario. 23-O.

QUIEBRA VICTOR VALENTINO Comolli. Por resolución de 23 de septiembre de 1952, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Víctor Valentino Comolli, comerciante, actualmente fuera del país, último domicilio en Santiago, Avda. Bulnes 79, departamento 10. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 25-O

QUIEBRA FEDERICO CALVANESE. —Por resolución de primero de abril de 1952, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Federico Calvanese, comerciante, domiciliado en Huérfanos 1483, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "El Mercurio". — El secretario. 25-O.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de doña Luisa Figueroa viuda de Vergara, a sus herederos abintestato, don Fermín, doña María de los Angeles, doña María Luisa, doña Marta y doña Carmen Vergara Mackenna.— El secretario. 23-O.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada de Rosa Amelia Espinoza viuda de Araneda, a hijos legítimos y herederos testamentarios Héctor Osvaldo y María Amelia Araneda Espinoza.— Secretario. 25 Oct.

CUARTO JUZGADO CIVIL, EL veintiuno del presente mes, concedió posesión efectiva herencia de don Arturo Searle Aros, a doña Julia Hortensia Silva Briones, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente y a doña Julia Josefina Beatriz Searle Silva.— Puyó. 24-O.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía de Santiago, rematará siete de noviembre próximo, quince horas, propiedades esta ciudad, Sotomayor 1017, mínimum, 70.000 pesos, y Sotomayor 1021, mínimum $ 85.000 contado; garantía 10 o|o mínimum. Expediente ejecutivo 28379, "Palma con Basulto y otros". —El secretario. 25-O.

MANIEU DEL CANTO, GASTON.— Proposiciones de convenio.— Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Solicitud don Gastón Manieu, pidiendo citación acreedores junta general objeto deliberar y acordar modificación del convenio aprobado en autos consistentes: Los acreedores valistas condonan 25% sus créditos, en vez 15 o|o acordado anteriormente; aprobada esta modificación, la Comisión Liquidadora efectuará correspondiente reparto, y efectuado reparto, se alzará convenio, restituyéndosele fábrica licores y terreno ocupado por fábrica, debiendo con su explotación cubrir créditos valistas que accedieron prórroga y acreedor hipotecario Instituto Crédito Industrial. Juzgado proveyó: Santiago, veintiuno octubre 1952. Como se pide y desígnase para la junta general de acreedores la audiencia del cinco de noviembre próximo, a las 15.30 hrs. Notifíquese esta resolución en la forma ordenada por la ley.— I. Bórquez M.— C. Acuña.— Secretario. 24-O.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil, rematarase el 12 de noviembre próximo, a las 15 horas, parcela N.o 293, del fundo La Reina, comuna Ñuñoa. Mínimum subasta, $ 366.666.66, garantía 10 o|o mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio Valdés Veyl.— Secretario. 25-O

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, se rematará el 17 de noviembre próximo, a las quince horas, propiedad raíz, ubicada en calle Parrón N.o 498, de la comuna de La Cisterna, del departamento de San Bernardo por mínimum de $ 1.000.000. Todo postor deberá acompañar boleta bancaria o dinero efectivo equivalente al 10 o|o del mínimum para hacer posturas. Pago deberá hacerse al contado. Otras bases y antecedentes consultarlas en Secretaría Juzgado en juicio "Alcaíno, 2.o Narciso con Manterola, Benjamín".— Secretario, o con el abogado del ejecutante, don Pedro Verdugo Cavada, Agustinas 972, oficina 717. 25-O.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 124.—	$ 125.—
DOLAR LIBRE (ALEMANIA)	123.—	123.20
DOLAR ORO	180.—	182.—
LIBRA ESTERLINA	$ 378.—	$ 378.60

MOVIMIENTO BURSATIL

OPERACIONES DE 11 a 11.15 HORAS DE AYER.—

200.000	Deuda Interna 7-1, 84
616.000	Deuda Interna 7-1, 84
616.000	Deuda Interna 7-1, 84
174.000	Deuda Interna 7-1, 84
8.000	Municipalidad de Santiago, 8-1, 65
65.000	Caja 6-3/4, 54 1|2
330.000	Hipotecario 6-1, 54 1|2
700	Banco de Chile Dic. 4, 750
1.500	Lautaro Dic. 4, 119
1.600	Lautaro 118
1.500	Lautaro Dic. 4, 119
8.500	Lautaro Nv. 13, 118
500	Lautaro Nv. 13, 118
1.300	Chiteco 48
300	Arrocera 31
1.000	CIC 40
800	Gas de Santiago 41
1.100	Papeles y Cartones 70
500	Papeles y Cartones 70 1|2
200	Papeles y Cartones 71
1.200	Renta Urbana 72
200	Tabacos 50
700	Tattersall 166

OPERACIONES DE 11.15 a 12.15 HORAS DE AYER.—

600	Oro 3.415
300	Oro 3.410
600	Oro 3.400
120.000	Deuda Interna 7-1, 84
5.000	Pavimentación 7-1, 84
15.000	Municipalidad de Santiago 8-1, 65
67.000	Caja 6-3/4, 54 1|2
119.000	Caja 6-3/4, 57 3|4 (1939)
1.704.000	Caja 6-3/4, 54 1|2
3.000	Deb. Tarapacá 88
100	Banco Chile Dic. 4, 750
100	Banco Chile 740
400	Banco Chile 747
500	Banco Chile Dic. 4, 750
300	Banco Chile 747
200	Banco Chile Dic. 4, 750
200	Banco Chile 750
200	Banco Chile Dic. 4, 750
400	Banco Chile 760
200	Banco Sud Americano 122
112	Banco de Talca 168
1.000	Aucanquilcha Nov. 13, 110
8.000	Carmen 6 3/4
3.000	Carmen 6 5/8
4.000	Carmen 6 1/2
8.000	Condoriaco 5 1|2
5.000	Condoriaco 5 3|8
800	Disputadas Dic. 4, 218
1.300	Oruro Dic. 4, 200
300	Oruro Dic. 4, 195
3.000	Punitaqui Dic. 4, 93 1|2
1.000	Punitaqui Dic. 4, 93
300	Fuegos 229
500	Viña Concha y Toro 95
200	Lautaro 118
3.000	Lautaro Nv. 13, 118
3.500	Iquique Dic. 4, 78
300	Iquique Dic. 4, 78 OD
6.300	Iquique 78
700	Tarapacá Dic. 4, 244
200	Tarapacá Nv. 13, 243
100	Tarapacá 240
300	Tarapacá Nv. 13, 243
2.300	Tarapacá Dic. 4, 245
500	Tarapacá Nv. 13, 243
1.000	Tarapacá Dic. 4, 245
200	Tarapacá 241
500	Tarapacá Dic. 4, 244
39	Tarapacá 240
300	Chiteco 50
2.000	Paños de Tomé 33
2.000	Tejidos El Salto 17 1|4
100	Yarur 138
335	Alpargatas 37
500	Alpargatas 40
1.000	Alpargatas Dic. 4, 40
800	Cervecerías Dic. 4, 164
1.800	Cola 39 1|2
5.000	Cristales 29
1.000	Fertilizantes 51
1.000	Fertilizantes 51 1|2
100	Gas de Santiago 41
33	Gas de Santiago 40 1|2
600	Gas de Santiago 41
1.000	Mademsa Nov. 13, 22 3|4
1.100	Pap. y Cartones 71
1.000	Papeles y Cartones, diciembre 4, 72 3|4
1.900	Papeles y Cartones 72
900	Muelles 21 1|2
384	Pizarreño 25
1.000	Pesquera de Iquique, Novbr 13, 10 1|2
500	Renta Urbana 72
1.000	Tabacos 50
50	Tattersall 167
200	Tattersall 166
800	Tattersall Nov. 13, 167
500	Vapores 196
360	Vapores 197
2.700	Vapores Nov. 13, 198
500	Panimávida 34

OPERACIONES DE 15.15 a 15.30 HORAS DE AYER.—

10.400	Oro 3.400
350.000	Deuda Interna 7-1, 84
20.000	Deuda Interna 7-1, 84
370.000	Caja 6-3/4, 54 1|2
400	Banco de Chile 765
200	Banco de Chile Dic. 4, 770
248	Banco de Chile 770
1.000	Disputadas Dic. 4, 219
7.000	Merceditas Dic. 4, 13 1|2
6.000	Merceditas 13 1|4
100	Schwager Dic. 4, 359
1.000	Punitaqui Dic. 4, 94 1|2
100	Tocopilla 422
700	Tocopilla Nov. 13, 422
600	Fuegos 229
1.000	Fuegos Dic. 4, 230
800	Viña Concha y Toro 95
1.000	Iquique Dic. 4, 87
3.500	Iquique 78
200	Iquique Dic. 4, 78
700	Tarapacá Dic. 4, 243
2.000	Flap 29 1|4
16	Paños de Tomé OD., 31
20.000	Rayonhil Dic. 4, 10 1|2
500	Alpargatas Dic. 4, 40
200	Cemento El Melón 137 1|2
2.700	Lozas de Penco 37
66	Refinería de Viña 62

OPERACIONES DE 15.30 a 16.30 HORAS DE AYER.—

50.000	Caja 6-3/4, 54 1|2
250.000	Hipotecario 6-1 54 1|2
24.000	Bonos Eléctricos 41
100	Banco de Chile 770
400	Banco de Chile 770 m
50	Banco de Chile 770
100	Banco de Chile 770 px
50	Banco de Chile 770
600	Banco de Chile 770 m
1.000	Banco de Chile 770 px
100	Banco de Chile 760
100	Banco de Chile 765 px
100	Banco de Chile 764 px
100	Banco de Chile 763 px
600	Disputadas 217
1.000	Disputadas 218 px
100	Lota 107 px
400	Lota 107
6.000	Merceditas 13 1|4
10.000	Merceditas 13 1|2 px
12.000	Merceditas 13 5|8 px
6.000	Merceditas 13 1|2 px
4.000	Merceditas 13 1|4
100	Oruro 192 px
100	Oruro 190 px
1.000	Oruro 185 px
600	Punitaqui 94 1|2 px
2.000	Punitaqui 93
1.000	Punitaqui 93 1|2 px
100	Tocopilla 423 px
100	Tocopilla 419
100	Tocopilla 423 px
100	Tocopilla 419
100	Tocopilla 423 px
100	Tocopilla 422 m
300	Tocopilla 422 px
500	Tierra del Fuego 229
1.000	Iquique 78
600	Tarapacá 242 px
500	Tarapacá 240 m
300	Paños de Tomé 33
1.000	Sumar 70
2.000	Vestex 16 1|4 (Ex Div.)
50	Cervezas 161
100	Cemento El Melón 137 1|2 OD
2.000	Cintolesi 21
600	Compañía Industrial 39 1|2
5.000	Copec 36 1|2
3.500	Fertilizantes 52 1|2 px
1.000	Fertilizantes 53 1|2 px
100	Gas de Santiago 41
98	Lozas de Penco 36
1.000	Madeco 59
4.600	Madeco 59 1|2 px
200	Madeco 58 3|4
1.000	Papeles y Cartones 73 px
900	Papeles y Cartones 73 px
100	Pizarreño 25
200	Renta Urbana 73
100	Renta Urbana 72 m
16	Vapores 197

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SEGUROS TRANSANDINA.— Octubre 18 a octubre 22.— Neto: $ 2.00. Octubre 22, en Banco Sud Americano.

NIETO Y COMPAÑIA.— Octubre 18 a octubre 22.— Neto: $ 1.00. Octubre 22, en sus Oficinas.

SEGUROS COMERCIAL.— Octubre 21 a octubre 22.— Neto: $ 1.875. —Octubre 22, en sus Oficinas.

SANITAS.— Octubre 10 a octubre 22.— Neto: $ 3,125. Octubre 23, en Banco Italiano.

Los accionistas pueden optar a una acción Colorantes por cada 16 Sanitas, en lugar del dividendo.

DELIRIO DE PUNITAQUI.— Octubre 17 a octubre 23.— Neto: $ 6.00. Octubre 23, en sus Oficinas.

TRES MONTES.— Octubre 20 a octubre 24.— Neto: $ 8.50. Octubre 24, en sus Oficinas.

CERRO GRANDE.— Octubre 18 a octubre 24.— Neto: US.$ 0.01. octubre 24, en sus Oficinas.

OXIGENO.— Octubre 20 a octubre 25.— Neto: $ 2,125. Octubre 25, en sus Oficinas.

IQUIQUE.— Octubre 17 a octubre 25.— Neto: US $ 0,10. — Octubre 27, en sus Oficinas. A los accionistas al portador se les entregará el dividendo contra entrega del cupón número 18.

GLEISNER.— Octubre 22 a octubre 26.— Neto: $ 2,55.— Octubre 27, en sus Oficinas.

FARMO-QUIMICA.— Octubre 14 a noviembre 10.— Neto: $ 2.00. Octubre 27, en Banco de Chile.

VIÑA CONCHA Y TORO.— Octubre 17 a octubre 27.— Neto: $ 3,55. Octubre 27, en sus Oficinas.

MANGANESOS ATACAMA.— Octubre 22 a octubre 27.— Neto: $ 2,50. Octubre 27, en sus Oficinas.

CHILENA CONSOLIDADA GENERALES.— Octubre 22 a octubre 27. —Neto: $ 1,70. Octubre 28, en Banco Sud Americano.

ASTILLEROS LAS HABAS.— Octubre 13 a octubre 27.— Neto: $ 1,70. Octubre 28, en Banco Edwards.

RENTA URBANA.— Octubre 15 a octubre 29.— Neto: $ 1.60.

GAS DE VALPARAISO.— Octubre 17 a octubre 22.—Neto: $ 2,72. Octubre 29, en Banco Edwards.

DISPUTADA.— Octubre 24 a octubre 29.— Neto: $ 11.90. Octubre 30, en Banco Londres.

COPEC.— Octubre 14 a octubre 29.— Neto: $ 1.53. Octubre 30, en Banco Sud Americano.

VESTEX.— Octubre 22 a octubre 30.— Neto: $ 1.00. Octubre 30, en Banco de Chile.

INMOBILIARIA LAS CONDES.—Octubre 27 a octubre 30.—Neto: $ 4.35. Octubre 30, en sus Oficinas.

INTEROCEANICA.— Octubre 21 a octubre 31.— Neto: $ 1.70. Octubre 31, en sus Oficinas.

MOLINERA PEREZ COTAPOS.—Octubre 27 a noviembre 4.—Neto: 1.70. Noviembre 4, en sus Oficinas.

SEGUROS TUCAPEL.— Octubre 22 a noviembre 7.— Neto: $ 4.25. Noviembre 7, en sus Oficinas.

SEGUROS MARITIMA.— Octubre 22 a noviembre 7.— Neto: $ 1.50.— Noviembre 7, en Banco Sud Americano.

PASCAL Y COMPAÑIA (Div. N.o 17).— Octubre 22 a octubre 30.— Neto: $ 2.55. Noviembre 14, en sus Oficinas

PASCAL Y COMPAÑIA (Div. N.o 18).— Octubre 22 a octubre 30.— Neto: $ 2.55. Noviembre 14, en sus Oficinas

CHITECO.— Octubre 17 a octubre 22.— Junta Extraordinaria.— Octubre 22: tratar aumento de capital.

ENLOZADOS.— Octubre 17 a octubre 22.— Junta Extraordinaria. Octubre 22: tratar aumento de capital.

GAS DE VALPARAISO.— Octubre 17 a octubre 22.— Junta Extraordinaria. Octubre 22

SEGUROS COLONIAL.— Octubre 20 a octubre 24.— Junta Extraordinaria. Octubre 24: tratar aumento de capital.

ZIG-ZAG.— Octubre 18 a octubre 24.— Junta Extraordinaria. Octubre 25: tratar aumento de capital.

SEGUROS UNION ITALO-CHILENA. —Octubre 20 a octubre 24.— Junta Extraordinaria. Octubre 24: tratar aumento de capital.

FRUTERA SUD AMERICANA.—Octubre 19 a octubre 24.—Junta Extraordinaria.— Octubre 24: tratar aumento de capital.

SEGUROS COLON.— Octubre 19 a octubre 24.— Junta Extraordinaria —Octubre 24: tratar aumento de capital.

EMU (EN LIQUIDACION).— Junta Ordinaria.— Octubre 27, en Viña del Mar.

SOCLIMA.— Octubre 25 a octubre 28.— Junta Extraordinaria. Octubre 28: tratar aumento de capital.

COLORANTES.— Octubre 22 a octubre 27.— Junta Ordinaria. Octubre 27: por balance.

CHILIAN ASPHALTE.— Octubre 23 a octubre 28.— Junta Extraordinaria. Octubre 28: tratar aumento de capital.

TRANSPORTES UNIDOS.— Octubre 25 a octubre 29.— Junta Ordinaria. Octubre 29.

AZERMAN.— Octubre 24 a octubre 29.— Junta Extraordinaria.— Octubre 29: tratar aumento de capital.

AYSEN.— Octubre 25 a octubre 29. —Junta Extraordinaria. Octubre 29: tratar aumento de capital.

SEGUROS UNION CHILENA.— Octubre 22 a octubre 29.— Junta Extraordinaria.— Octubre 29: tratar aumento de capital.

LUCCHETTI.— Octubre 26 a octubre 29.— Junta Extraordinaria.—Octubre 29: tratar aumento de capital.

CLUB GOLF.— Octubre 21 a octubre 31.— Junta Extraordinaria.— Octubre 31: tratar aumento de capital.

CHAÑARAL.— Octubre 25 a octubre 30.— Junta Ordinaria.— Octubre 30.

PASCAL Y COMPAÑIA.— Octubre 22 a octubre 30.— Junta Ordinaria. Octubre 30.

SOCOMETAL.— Octubre 25 a octubre 28.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Octubre 28, y tratar dividendo.

PUNTA DE LOBOS.— Octubre 22 a octubre 31.— Junta Extraordinaria.— Octubre 31: tratar aumento de capital.

CLUB GOLF.— Octubre 21 a octubre 31.— Junta Extraordinaria.— Octubre 31: tratar aumento de capital.

IMMAR.— Octubre 28 a octubre 31.— Junta Ordinaria.— Octubre 31: por balance.

DELIRIO DE PUNITAQUI.— Octubre 28 a octubre 31.— Junta Ordinaria.— Octubre 31: por balance.

BANCO DE CONCEPCION.— Octubre 24 a noviembre 5.— Junta Extraordinaria.— Noviembre 5: tratar aumento de capital.

MADEMSA.— Octubre 22 a noviembre 6.— Junta Extraordinaria. Noviembre 6: tratar aumento de capital.

INSA.— Octubre 27 a noviembre 7. —Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Noviembre 7: tratar aumento de capital.

TOCOPILLA.— —Noviembre 1.o a noviembre 12.— Juntas Ordinaria y Extraordinaria. Noviembre 12.

BANCO DE CHILE.— Octubre 20 a octubre 31.— Por entrega de acciones liberadas.

CAUPOLICAN.— Octubre 25 a octubre 31.— Emisión 2.000.000 de acciones, 1 por 10 liberada, y emisión de 3.000.000 de acciones, 3 por 20 a 20 pesos cada una. Plazo de suscripción y pago hasta el 23 de diciembre de 1952.

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

20.000	Oro 3.420
100.000	Caja 6-34, 54 1|2
90.000	Hipotec. Valpso 6-1, 65 1|4
1.400	Banco Sud Americano, noviembre 13, 121
1.400	T. del Fuego Nov. 13, 231
200	Pizarreño 25
400	Refinería de Viña 65
300	Arrocera 30 3|4
100	Carozzi 67
200	Tabacos 50 1|2
500	Tabacos 50 1|4
1.000	Papeles y Cartones 70 1|2
1.000	Paños Bellavista 56
500	Paños Bellavista Dic. 4, 57
800	Gas de Santiago 41, 1|2
200	Schwager 349
200	Schwager Nov. 13, 353

SEGUNDA RUEDA

1.395.000	Deuda Interna 7-1, 84
60.000	Deuda Interna 7-1, 84
1.000	Oro 3.400
2.000	Deb. Tarapacá 88 1|2
400	Banco de Chile 762
2.500	Compañía Industrial 39
824	Marga-Marga 1
100	Paños de Tomé 32 3|4
100	Iquique 78
99	Vapores 200
280	Cemento Melón 138
200	Schwager Nov. 13, 358
33	Papeles y Cartones 70
2.100	Punitaqui Nov. 13, 94 1|2
2.000	Punta de Lobos 15 3|4
1.000	Punta de Lobos Nov. 13, 16

53 —JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de don Uldaricio Requena Chávez, a su heredero don Uldaricio Segundo Requena Pérez.— Puyó. 25 Oct.

BOMBAS.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda". — De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy jueves 23, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 23-O.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 24 del presente, a las 21,45 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo. — El ayudante. 24-O

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa, "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 26 del presente a las 22 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel.— El ayudante. 25-O.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa, "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 26 del presente, a las 9.30 horas. Tenida: uniforme de trabajo con pantalón blanco. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 26-O.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 24 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel. — El ayudante. 24-O.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Segunda Compañía. "La Vida por la Humanidad".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio combinado con la Tercera Compañía, para el domingo 26 del presente, a las 9.30 horas. Uniforme de trabajo y pantalón blanco. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 26-O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal, "Bomba Manuel Rodríguez". — Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 26 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo. — El ayudante. 26-O.